



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

**ACUERDO No. 014 DE 2024
(31 de mayo)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 "PLANADAS, UNA NUEVA HISTORIA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PLANADAS (TOLIMA),

En uso de sus facultades constitucionales, en especial aquellas establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, y legales, en especial aquellas establecidas en la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1077 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que los Planes de Desarrollo se disponen en virtud del Artículo 339 de la Carta Política y que, dicha disposición constitucional establece la creación de un Plan de Desarrollo Nacional, compuesto por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas.

Que, en consonancia, el inciso segundo del artículo citado establece la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo para las Entidades Territoriales. Este plan tiene como propósito garantizar la eficiencia en la utilización de los recursos y el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a estas entidades por la Constitución y la Ley.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, establece que la adopción del Plan de Desarrollo debe incluir la participación ciudadana en su proceso de elaboración.

Que asimismo el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política define las facultades de los Concejo Municipales para adoptar los correspondientes Planes y Programas que impacten el desarrollo económico y social del municipio. De manera fija el marco normativo del presupuesto del Municipio de Planadas Tolima.

Que la Ley 136 de 1994, en el Artículo 3, establece las atribuciones del municipio, las cuales comprenden la administración de los asuntos municipales, la prestación de servicios públicos conforme a la ley, el ordenamiento del desarrollo territorial y la construcción de infraestructuras necesarias para el progreso municipal, la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, la planificación del desarrollo económico, social y ambiental del territorio municipal en coordinación con otras entidades, la atención de necesidades básicas como salud, educación, saneamiento ambiental, entre otros, con énfasis en sectores vulnerables, la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la promoción del bienestar económico y social de los habitantes del municipio, entre otras funciones que establezcan la Constitución y la Ley.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994 en el Literal e) del Artículo 91, el alcalde debe rendir informes sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4

Que el Artículo 74 de la misma ley establece que el proceso de tramitación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, los cuales deben estar en línea con las prioridades de los diversos grupos sociales que integran la entidad territorial, así como con el programa de gobierno.

Que, en concordancia con lo anterior, el Artículo 29 de dicha Ley estipula que todos los órganos de la Administración Pública Nacional deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las funciones asignadas.

Qué, asimismo, la Ley 152 en el Artículo 36 establece que los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben seguir las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo, en la medida en que sean compatibles.

Que, es menester señalar que el Artículo 42 de la Ley 152 menciona, que los organismos Departamentales de Planeación tienen la responsabilidad de evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto a nivel departamental como de los municipios dentro de su jurisdicción.

Que, Ley 715 de 2001, en su Artículo 90, establece que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad correspondiente, deben generar un informe semestral que evalúe la gestión y la eficiencia, utilizando indicadores de resultado e impacto de las acciones locales, y comunicar estos resultados a la comunidad a través de medios de comunicación masivos.

Que los Artículos 43 y 44 ibidem, estipulan que el alcalde Municipal está obligado a presentar un informe anual sobre la ejecución del plan ante la Honorable Corporación.

Que, por ende, la Ley 1952, en su Numeral 4 del Artículo 38, establece como deber del servidor público la formulación, la toma de decisiones oportuna, y la ejecución de los planes de desarrollo y presupuestos, así como el cumplimiento de las leyes y normativas que regulan el manejo de los recursos económicos, ya sean públicos o asignados al servidor público.

Que conforme lo dispone la Ley 1098 de 2006, los mandatarios territoriales, dentro de los primeros cuatro meses de asumir sus cargos, deben realizar un análisis exhaustivo de los temas relacionados con la infancia, la niñez y la adolescencia, teniendo en cuenta diferentes aspectos como el ciclo de vida y el enfoque de garantías y restablecimiento de derechos.

Que el artículo 352 de la constitución política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las Entidades territoriales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

Que mediante el Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional. Que, con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 018 de 2017 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Planadas Tolima y sus entidades descentralizadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el marco normativo para la gestión presupuestal del Municipio de Planadas Tolima, se asegura una administración eficaz y transparente de los fondos públicos a nivel local. Esto, además, respalda la cofinanciación necesaria para alcanzar todos los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo "Planadas una nueva historia 2024-2027". Este plan tiene como propósito transformar y promover el desarrollo social, así como cerrar las brechas existentes en la población del municipio.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo del municipio de Planadas, titulado "Planadas una nueva historia 2024 - 2027", como carta de navegación para la gestión municipal. Este plan tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Planadas mediante un gobierno transparente y participativo. Impulsando entornos favorables para la inversión y el emprendimiento, fortaleciendo la competitividad, la agricultura y el turismo sostenible como pilares del desarrollo local. Todo bajo un marco de respeto por el medio ambiente y con un énfasis en la innovación y la tecnología como herramientas para el desarrollo económico sostenible. Garantizando el diálogo comunitario, los derechos humanos y la transparencia en la gestión pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

"PLANADAS UNA NUEVA HISTORIA"

JUAN CAMILO HUEJE RIBERA

Alcalde Municipal

Planadas Tolima

2024 – 2027



Plan de Desarrollo 2024-2027

PLANADAS
#UnaNuevaHistoria



Plan de Desarrollo 2024-2027



MUNICIPIO DE
PLANADAS



Proyectos - Desarrollo
Enteros Territoriales



Oficina Regional
de Servicios Técnicos
del Departamento de
Caldas

PLANADAS

Estimados planadunos,

Planadas Una Nueva Historia, es un nuevo camino y una nueva ruta que proyectamos para que nuestro municipio enfrente los retos de la globalización, la apertura de fronteras comerciales, tecnológicas y el desarrollo territorial, para brindar herramientas y oportunidades a los ciudadanos y generar bienestar a las más de 30.000 personas que habitan los dos centros poblados, la comunidad indígena y las 101 veredas que conforman nuestra división político administrativa.

Al Honorable Concejo Municipal de Planadas, le entregamos el documento que contiene nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027, el resultado de cientos de horas de trabajo al lado de la comunidad, de múltiples mesas sectoriales por primera vez se escuchó y se tuvo en cuenta los sueños, metas, expectativas y proyecciones de los ciudadanos, acercándonos a la gente para recoger los insumos que sirven de base para formular una hoja de ruta que nos guiará durante estos cuatro años para transformar el rumbo de nuestro municipio.

Los jóvenes, los niños, adultos mayores, comerciantes, comunidad indígena, transportadores, LGBTIQ+, organismos de socorro, asociaciones productivas, colectivos de mujeres, iglesias, familia del deporte, víctimas, emprendedores y estudiantes, hicieron parte de la construcción del Plan de Desarrollo "Planadas una Nueva Historia"; con ellos formulamos el documento que plasma los retos y proyecciones que tenemos como Administración Municipal para dejar un mejor municipio a las nuevas generaciones.

La tecnificación de los procesos, la formación y capacitación del talento humano, la seguridad como derecho, la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de la infraestructura de vías, la modernización y humanización de la prestación de los servicios de salud, acceso a la educación, fortalecimiento asociativo, transferencia tecnológica, son base de nuestro Plan de Desarrollo, que hoy llega a las manos de los honorables concejales como un proyecto de acuerdo y que confiamos en su apoyo y análisis para que se convierta en la guía de una administración que junto a los ciudadanos quiere construir en "Planadas una Nueva Historia".

Atentamente,



Juan Camilo Hueje Ribera

PLANADAS

#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

GABINETE MUNICIPAL

EQUIPO DE GOBIERNO

JUAN CAMILO HUEJE RIBERA	Alcalde
VILLALBA RIBERA MORENO	Gestora Social – primera dama
MAIRA ALEJANDRA BAQUERO OTAVO	Secretaria General y de Gobierno
EDIER GILDARDO LOMBANA RUIZ	Secretario de Hacienda
RUDY VIANETH RODRIGUEZ PAZ	Secretaria de Infraestructura y Planeación
ADRIAN EDUARDO PEREZ	Secretario de Desarrollo Rural Ambiental y Económico
JHOAN STIVEN GUTIERREZ RUIZ	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
JHON EDINSON FLOREZ TORRES	Jefe Oficina de Educación, Deporte y Cultura
RUBEN DARIO PEREZ ROJAS	Director Local de Salud
YENCY LORENA GUARACA GUILOMBO	Almacenista

CONTROL INTERNO

JORGE ALBERTO HORTA CUBILLOS	Jefe de Control Interno
-------------------------------------	-------------------------

EQUIPO FORMULADOR

JHOAN STIVEN GUTIERREZ RUIZ	Director equipo formulador
MARÍA ALEJANDRA DÍAZ HOYOS	Formulador
GILBERTO ANDRÉS BELTRÁN CARREÑO	Formulador
YESSY NORMA RIVERA CIFUENTES	Apoyo equipo formulador
JAVIER RICARDO SÁNCHEZ GARCÍA	Apoyo equipo formulador
HEVERT FABIAN SANCHEZ HERNÁNDEZ	Apoyo equipo formulador

INSPECCIÓN DE POLICIA

LUIS ALFREDO LOAIZA CUELLAR	Inspector de Policía
------------------------------------	----------------------

COMISARIA MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO HERRADA GONZALEZ	Comisario de Familia
----------------------------------------	----------------------



ENLACES TERRITORIALES

CARLOS DANIEL OSPINA NARANJO	Enlace TICS
SERGIO RAMILEZ AGUILAR	Enlace de Comunicaciones
KARLY MILENA PERDOMO	Enlace Victimas
JAIRO FIDEL RAYO CHAGUALA	Enlace Adulto Mayor
GUILLERMO ALVAREZ HERRERA	Enlace Renta Ciudadana
PAOLA VARÓN JARAMILLO	Enlace Ambiental
ZULEIMA NARVAEZ BARRIOS	Enlace SISBEN
MARLENY GARCÍA	Enlace JAC

ENTES DE CONTROL

RIDER ROJAS ROJAS	Personero Municipal
--------------------------	---------------------

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

GENTIL HUERFIA	Presidente
LUIS CARLOS ANDRADE TOVAR	Primer Vicepresidente
DUBERNEY CUPAQUE PETECHE	Segundo Vicepresidente
LUIS EDUARDO ESQUIVEL PINILLA	Concejal
JANNER GARCIA ARIAS	Concejal
NORBAY GUTIERREZ URIBE	Concejal
LUIS ENRRIQUE LOPEZ ALDANA	Concejal
CIELO OSORIO SANCHEZ	Concejal
LEIDY YOHANA RIVERA HINCAPIE	Concejal
JEFERSON RODRIGUEZ YATE	Concejal
INDIRA CATALINA TORO LUNA	Concejal
YOVANNY TOVAR ANDRADE	Concejal
MELBA GISELLA VARGAS NARVAEZ	Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NIYIRETH GONZALEZ CASTRO	Sector Comercio Empresarial y Entidades Financieras
MARIA GLADYS TUMBO FISCUE	Sector Comunidad Indígena Nasa We'xs

JOSE NOVIER BERMUDEZ OLAYA	Sector Comunal, Urbano.
MILGEN MONTES LUGO	Sector Junta Central Corregimiento de Gaitania
RICAUTER MURCIA RAMIREZ	Junta Local Corregimiento de Bilbao
DIANA CAROLINA COLLAZOS TORRES	Sector Productores
MAXIMILIANO GUERRERO QUIROGA	Sector Religioso Iglesias
HECTOR FABIO BERNAL TOVAR	Sector Juvenil
ARBEBY IPUZ CASTRO	Sector Vivienda
HERMES AVENDAÑO DELGADO	Sector Educación
NANCY HINCAPIE JARAMILLO	Sector Social, Mujer
MARTHA ROJAS PERDOMO	Personas con Discapacidad, Especiales y/o Población Vulnerable
JESUS EDUARDO PERALTA BEJARANO	Sector Deporte y Recreación
BLANCA CECILIA YARA TAPIERO	Sector Organización Desplazados y Víctimas
JOSE LUIS GUZMAN GORDILLO	Sector Transportador
DERLY JOHANA ACOSTA SEGOVIA	Sector Cultura
FREDY WILSON PARRA GARCIA	Sector Comunidad Indígena la nueva Esperanza Vereda San Isidro
JOSE AFRANIO PERDOMO QUINTERO	Representación PDET
LOURDEZ SOGAMOSO VERA	Sector AETCR

TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES DE NUESTRO TERRITORIO	25
<i>División Político-Administrativa</i>	26
<i>Demografía</i>	29
<i>Indicadores de Pobreza</i>	35
<i>Índice de Desarrollo Sostenible Municipal – IDSM</i>	40
<i>Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo</i>	40
<i>Misión</i>	41
<i>Visión</i>	41
<i>Principios</i>	41
<i>Valores</i>	42
<i>Enfoques</i>	42
<i>Referentes y Articuladores de Planificación</i>	43
<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS</i>	43
<i>Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”</i>	45
<i>Plan de Desarrollo Departamental “Con Seguridad en el Territorio 2024-2027”</i>	46
<i>Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central</i>	47
<i>Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero</i>	49
<i>Visión Tolima 2050</i>	50
<i>Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA 2024-2027</i>	52
<i>Plan de Gestión Ambiental Regional del Tolima</i>	53
<i>Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT</i>	54
<i>Retos y oportunidades para el cierre de brechas</i>	59
<i>Brechas en el sector económico</i>	59
<i>Brechas en el sector social</i>	60
<i>Brechas en el sector justicia</i>	61
<i>Brechas en el sector ambiente</i>	62
CAPITULO I: COMPONENTE PARTICIPACION COMUNITARIA	65

<i>Construcción participativa Plan de Gobierno</i>	65
<i>Participación comunitaria en la construcción del Plan de Desarrollo</i>	66
<i>Metodología de diálogo comunitario - características especiales</i>	68
<i>Experiencias participativas focalizadas</i>	68
<i>Plan en la Red</i>	69
<i>Temas y sectores abordados en el ejercicio</i>	70
CAPITULO II. COMPONENTE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PLAN ESTRATÉGICO	76
<i>Proyectos Estratégicos</i>	76
EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL	80
<i>Diagnóstico Sector Educación</i>	80
<i>Plan Estratégico Sector Educación</i>	84
<i>Diagnóstico Sector Salud y Protección Social</i>	92
<i>Plan Estratégico Sector Salud y Protección Social</i>	114
<i>Diagnóstico Sector Cultura</i>	131
<i>Plan Estratégico Sector Cultura</i>	135
<i>Diagnóstico Sector Trabajo</i>	140
<i>Plan Estratégico Sector Trabajo</i>	143
<i>Diagnóstico Sector Deporte y Recreación</i>	146
<i>Plan Estratégico Sector Deporte y Recreación</i>	149
EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA:	155
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.	155
<i>Diagnóstico Sector Agricultura Y Desarrollo Rural</i>	155
<i>Plan Estratégico Sector Agricultura y Desarrollo Rural</i>	161
<i>Diagnóstico Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</i>	174
<i>Plan Estratégico Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</i>	178
<i>Diagnóstico Sector Comercio, Industria y Turismo</i>	186
<i>Plan Estratégico Sector Comercio Industria y Turismo</i>	191
<i>Diagnóstico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	196
<i>Plan Estratégico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	198
<i>Diagnóstico Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	201
<i>Plan Estratégico Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	203
<i>Diagnóstico Sector Transporte</i>	212



<i>Plan Estratégico Sector Transporte</i>	218
<i>Diagnóstico Sector Vivienda, Ciudad y Territorio</i>	225
<i>Plan Estratégico Sector Vivienda, Ciudad y Territorio</i>	233
<i>Diagnóstico Sector Minas y Energía</i>	242
<i>Plan Estratégico Sector Minas y Energía</i>	243
<i>Diagnóstico Sector Gobierno Territorial</i>	247
<i>Plan Estratégico Sector Gobierno Territorial - Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias</i>	248
EJE 3. CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ.	253
<i>Plan Estratégico Sector Gobierno Territorial</i>	258
<i>Diagnóstico Sector Inclusión Social y Reconciliación</i>	273
<i>Diagnostico Primera Infancia y Adolescencia</i>	282
<i>Plan Estratégico Sector Inclusión Social y Reconciliación</i>	289
<i>Diagnóstico Sector Información Estadística</i>	299
<i>Plan Estratégico Sector Información Estadística</i>	301
<i>Diagnóstico Sector Justicia y del Derecho</i>	303
<i>Plan Estratégico Sector Justicia y del Derecho</i>	310
CAPITULO III PLAN FINANCIERO	314
<i>Plan Plurianual de Inversiones</i>	334
CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	344
CAPITULO V DE PAZ	347
<i>Plan Estratégico Sector Paz</i>	360
CAPITULO VI REGALIAS	367
.....	390

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. División Política del Municipio Planadas.....	26
Tabla 2. Urbanizaciones Sin Formalizar.....	26
Tabla 3. Asentamientos Sin Formalizar.....	27
Tabla 4. Veredas Aledañas al Casco Urbano.....	27
Tabla 5. Veredas de los Centros Corregimentales.....	28
Tabla 6. Proyecciones de Población Total Planadas.....	29
Tabla 7. Proyecciones de Población Planadas.....	30
Tabla 8. Proyecciones de Población por Sexo.....	30
Tabla 9. Población Étnica del Municipio de Planadas, 2024.....	33
Tabla 10. Desagregación Diferencial Étnica Sociodemográfica, Municipio Planadas 2022.....	33
Tabla 11. Privaciones por Hogar Según Variable Ipm.....	38
Tabla 12. Articulación PDM con ODS.....	44
Tabla 13. Articulación PDM con PND 2022-2026.....	45
Tabla 14. Articulación PDM con PDD 2024-2027.....	46
Tabla 15. Articulación PDM con PER RAP-E Región Central.....	47
Tabla 16. Articulación PDM con PER RAP Eje Cafetero.....	49
Tabla 17. Articulación PDM con la Visión Tolima 2050.....	50
Tabla 18. Articulación PDM con PAC de CORTOLIMA.....	52
Tabla 19. Articulación PDM con PGAR de CORTOLIMA.....	53
Tabla 20. Articulación PDM con PBOT.....	54
Tabla 21. Brechas Dimensión Económica en la Subregión Sur Tolima.....	59
Tabla 22. Brechas Dimensión Social en la Subregión Sur Tolima.....	60
Tabla 23. Brechas Dimensión Justicia y Seguridad en la Subregión Sur Tolima.....	61
Tabla 24. Brechas Dimensión Ambiental en la Subregión Sur Tolima.....	62
Tabla 25. Mesas de Participación para la Construcción del PDT.....	68
Tabla 26. Lista de Instituciones Educativas Públicas Planadas.....	80
Tabla 27. Matriculas por Grados en el Municipio de Planadas.....	81
Tabla 28. Índice De Matrícula, Aprobación y Deserción Educativa en el Municipio de Planadas.....	81
Tabla 29. Promedio Municipal de Pruebas ICFES en Diversas Áreas de Conocimiento.....	82
Tabla 30. Metas de Resultado del Sector.....	84
Tabla 31. Metas de Producto Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Prescolar, Básica y Media.....	85
Tabla 32. Metas de Producto Programa: Calidad y Fomento de la Educación Superior.....	90
Tabla 33. Servicios Habilitados Hospital Centro, 2024.....	92
Tabla 34. Servicios Habilitados Centro de Salud Bilbao, 2024.....	93
Tabla 35. Servicios Habilitados Centro de Salud Gaitania, 2024.....	94
Tabla 36. Total Personas Aseguradas al Sistema de Salud por Régimen, 2022.....	95
Tabla 37. Tasa de Cobertura de Vacunación por Rango de Edad, 2023.....	96
Tabla 38. Principales Causas de Morbilidad, 2022.....	96
Tabla 39. Principales Causas de Morbilidad en Hombres, 2022.....	99
Tabla 40. Principales Causas de Morbilidad en Mujeres, 2022.....	101
Tabla 41. Principales Causas de Morbilidad por Subgrupo, 2020-2021.....	103
Tabla 42. Morbilidad Salud Mental, 2020-2021.....	106
Tabla 43. Morbilidad de Eventos de Alto Costo, 2022.....	108
Tabla 44. Morbilidad de Eventos Precursores, 2022.....	108



Tabla 45. Morbilidad de Eventos de Notificación Obligatoria, 2022.....	109
Tabla 46. Identificación de Personas con Discapacidad, 2022.....	110
Tabla 47. Metas de Resultado del Sector.....	114
Tabla 48. Metas de Producto Programa: Inspección, Vigilancia y Control.....	117
Tabla 49. Metas de Producto Programa: Salud Pública.....	119
Tabla 50. Metas de Producto Programa: Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud.....	128
Tabla 51. Servicios Prestados por la Biblioteca Municipal.....	132
Tabla 52. Metas de Resultado del Sector.....	135
Tabla 53. Metas de Producto Programa: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos.....	136
Tabla 54. Metas de Producto Programa: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano.....	139
Tabla 55. Principales Indicadores Laborales.....	140
Tabla 56. Empresas Formalizadas en el Municipio de Planadas, 2022-2024.....	141
Tabla 57. Cantidad de Trabajadores Empleados en la Alcaldía Municipal y Hospital, 2023.....	142
Tabla 58. Metas de Resultado del Sector.....	143
Tabla 59. Metas de Producto Programa: Generación y Formalización del Empleo.....	144
Tabla 60. No. de Personas Atendidas en los Procesos de Formación Deportiva por Clubes Deportivos.....	147
Tabla 61. Metas de Resultado del Sector.....	149
Tabla 62. Metas de producto programa: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.....	150
Tabla 63. Producción Agrícola en el Municipio Además de la Caficultura.....	155
Tabla 64. Áreas Cultivadas de Café y Caficultores en el Municipio.....	156
Tabla 65. Áreas de Café por Variedad en el Municipio.....	156
Tabla 66. Municipios con Mayor Producción de Café en el País.....	157
Tabla 67. No. de Animales Segregados por Sexo en el Municipio.....	157
Tabla 68. Listado de Asociaciones del Municipio de Planadas.....	159
Tabla 69. Ubicación de Microcentrales de Beneficio en el Municipio.....	159
Tabla 70. Metas de Resultado del Sector.....	161
Tabla 71. Metas de Producto Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.....	163
Tabla 72. Metas De Producto Programa: Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales.....	166
Tabla 73. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.....	167
Tabla 74. Metas de Producto Programa: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria.....	168
Tabla 75. Metas de Producto Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.....	170
Tabla 76. Metas de Producto Programa: Infraestructura Productiva y Comercialización.....	172
Tabla 77. Diagnostico Ambiental en el Municipio de Planadas.....	174
Tabla 78. Biodiversidad en el Municipio Inventario Fauna.....	175
Tabla 79. Metas de Resultado del Sector.....	178
Tabla 80. Metas de Producto Programa: Conservación de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos.....	179
Tabla 81. Metas de Producto Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico.....	180
Tabla 82. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial.....	181
Tabla 83. Metas de Producto Programa: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima.....	183
Tabla 84. Metas de Producto Programa: Educación Ambiental.....	184
Tabla 85. Tabla de Valor Agregado por Actividades Económicas (2021).....	186

Tabla 86. Infraestructura Turística.....	188
Tabla 87. Metas de Resultado del Sector.....	191
Tabla 88. Metas de Producto Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.....	192
Tabla 89. Diagnóstico de Tecnología, Ciencia e Innovación.....	196
Tabla 90. Metas de Resultado del Sector.....	198
Tabla 91. Metas de Producto Programa: Fomento a Vocaciones y Formación, Generación, Uso y Apropriación Social del Conocimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.....	199
Tabla 92. Ubicación Zonas Wifi Instaladas.....	201
Tabla 93. Metas de Resultado del Sector.....	203
Tabla 94. Metas de Producto Programa: Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tic) en Todo el Territorio Nacional.....	204
Tabla 95. Metas de Producto Programa: Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropriación de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones (TIC).....	208
Tabla 96. Vías Inventariadas de Tercer Orden.....	212
Tabla 97. Vías Municipales de Segundo Orden.....	214
Tabla 98. Parque Automotor Municipal para Intervención Vial.....	215
Tabla 99. Clasificación Vías Urbanas.....	217
Tabla 100. Metas de Resultado del Sector.....	218
Tabla 101. Metas de Producto Programa: Infraestructura Red Vial Regional.....	219
Tabla 102. Metas de Producto Programa: Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo.....	222
Tabla 103. Metas de Producto Programa: Seguridad de Transporte.....	223
Tabla 104. Cifras Cuantitativas de Vivienda Urbana y Rural.....	225
Tabla 105. Cifras Cualitativas de Vivienda Urbana Y Rural.....	225
Tabla 106. Suscriptores de la E.S.P Planadas.....	227
Tabla 107. Cobertura de Agua, Saneamiento Básico y Alumbrado.....	228
Tabla 108. Cobertura de Servicios E.S.P.....	229
Tabla 109. Metas de Resultado del Sector.....	233
Tabla 110. Metas de Producto Programa: Acceso a Soluciones de Vivienda.....	235
Tabla 111. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.....	236
Tabla 112. Metas de Producto Programa: Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	238
Tabla 113. Cobertura de energía eléctrica rural y gas natural municipio de Planadas.....	242
Tabla 114. Metas de Resultado del Sector.....	243
Tabla 115. Metas de Producto Programa: Acceso al Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible.....	244
Tabla 116. Metas de Producto Programa: Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica.....	245
Tabla 117. Afectaciones generales del fenómeno de la niña abril 2024.....	247
Tabla 118. Metas de Resultado del Sector – Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias.....	248
Tabla 119. Metas de Producto Programa: Gestión del Riesgo De Desastres Y Emergencias.....	249
Tabla 120. Distribución de Empleos de Carrera Administrativa por Nivel Jerárquico.....	253
Tabla 121. Índice de desempeño Municipal.....	254
Tabla 122. Delitos que Afectan La Seguridad Pública.....	255
Tabla 123. Delitos que Afectan la Seguridad Ciudadana.....	256
Tabla 124. Metas de Resultado del Sector.....	258



Tabla 125. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.....	259
Tabla 126. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos.....	264
Tabla 127. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial.....	268
Tabla 128. Proporción de Beneficiarios Centro Día.....	278
Tabla 129. Beneficiarios Municipales de Adulto Mayor.....	280
Tabla 130. Beneficiarios Programa Colombia Adulto Mayor.....	281
Tabla 131. Marco Normativo Nacional.....	283
Tabla 132. Marco Normativo Departamental.....	285
Tabla 133. Marco Normativo Municipal.....	285
Tabla 134. Población Objetivo Primera infancia, Infancia y Adolescencia Planadas- Tolima 2018-2022.....	286
Tabla 135. Población Primera Infancia (0-5 Años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022.....	287
Tabla 136. Población Infancia (6-11 años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022.....	287
Tabla 137. Población Adolescencia (12-17 años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022.....	287
Tabla 138. Población Objetivo Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2021 Planadas-Tolima.....	288
Tabla 139. Metas de Resultado del Sector.....	289
Tabla 140. Metas de Producto Programa: Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.....	290
Tabla 141. Metas de Producto Programa: Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud, y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias de Niñas, Niños y Adolescentes.....	292
Tabla 142. Metas de Producto Programa: Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad.....	295
Tabla 143. Metas de Producto Programa: Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social Y/O Familiar.....	297
Tabla 144. Metas de Resultado del Sector.....	301
Tabla 145. Metas de Producto Programa: Programa: Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional.....	301
Tabla 146. Número De Casos Atendidos por la Comisaría de Familia Durante el Año 2022.....	305
Tabla 147. Número de Casos Atendidos por la Comisaría de Familia Durante el Año 2023.....	306
Tabla 148. Metas de Resultado del Sector.....	310
Tabla 149. Metas de Producto Programa: Promoción al Acceso a la Justicia.....	310
Tabla 150. Metas de Producto Programa: Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos.....	312
Tabla 151. Ingresos Corrientes de Libre Destinación 2020 – 2023.....	317
Tabla 152. Tasa de Crecimiento de los Principales Ingresos Tributarios.....	318
Tabla 153. Comportamiento del Recurso SGP.....	321
Tabla 154. Distribución de Gastos 2020 - 2023.....	321
Tabla 155. Servicio De La Deuda 2019 – 2022 (Cifras Millones De Pesos).....	322
Tabla 156. Recursos Asignados del Sistema General de Regalías FCR.....	322
Tabla 157. Proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías.....	323
Tabla 158. Componentes del Índice de Desempeño Fiscal.....	324
Tabla 159. Evaluación de Gastos de Funcionamiento Administración Central.....	326
Tabla 160. Recursos Obtenidos por Eficiencia.....	327
Tabla 161. Disponibilidad de Recursos.....	329
Tabla 162. Proyección de Gastos.....	330

Tabla 163. Indicadores de la Ley 358 (Cifras en Millones).....	331
Tabla 164. Amortización de Créditos.....	332
Tabla 165. Víctimas del Conflicto Armado.....	347
Tabla 166. Oferta Institucional y Financiera para la Paz.....	359
Tabla 167. Medida Dimensiones IPM – Planadas (2018).....	369
Tabla 168. Asignaciones Bienio 2021-2022 (Valores En Pesos).....	372
Tabla 169. Asignación Adicional Decreto 317 de 2021.....	372
Tabla 170. Asignación adicional Decreto 322 de 2021.....	373
Tabla 171. Cierre Bienio 2019 – 2020.....	373
Tabla 172. Asignaciones Bienio 2023-2024 (Valores en Pesos).....	374
Tabla 173. Asignación Adicional Decreto 363 de 2023.....	374
Tabla 174. Iniciativas priorizadas.....	377
Tabla 175. Indicadores de bienestar.....	379
Tabla 176. Indicadores de Producto.....	381
Tabla 177. Programación Financiera Iniciativas Priorizadas SGR.....	384
Tabla 178. Iniciativas Pdet Susceptibles De Financiamiento Con SGR.....	388

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Por Sexo y Grupo de Edad del Municipio Planadas, Año 2024.....	31
Gráfico 2. Pirámide poblacional Municipio de Planadas Tolima, 2015, 2022, 2025.....	32
Gráfico 3. Pirámides Poblacionales 2024 y 2035.....	32
Gráfico 4. Distribución de Registros en SISBEN IV.....	35
Gráfico 5. % de Personas con NBI.....	35
Gráfico 6. Comparativo % NBI por Categoría Territorial.....	36
Gráfico 7. Pobreza Multidimensional Planadas Tolima.....	37
Gráfico 8. Puntaje de Desarrollo Sostenible Municipal y ODS.....	40
Gráfico 9. Desarrollo Agropecuario y Ambiental.....	70
Gráfico 10. Educación.....	71
Gráfico 11. Salud.....	72
Gráfico 12. Infraestructura.....	73
Gráfico 13. Gobierno.....	73
Gráfico 14. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad para los Hombres, 2022.....	112
Gráfico 15. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad para las Mujeres, 2022.....	113
Gráfico 16. Participación de Acceso a Biblioteca Según Ciclo de Vida.....	131
Gráfico 17. Delito Sexual Presentado en Niños y Niñas Entre 0 a 6 Años.....	303
Gráfico 18. Delito Sexual Presentado en Niños y Niñas Entre 7 A 12 Años.....	303
Gráfico 19. Violencia Intrafamiliar presentado entre los 12 y 17 años.....	304
Gráfico 20. Principales Actividades Realizadas en Oficina Inspección de Policía 2023.....	307
Gráfico 21. Relación De Ingresos y Gastos Vigencia 2020-2023.....	315
Gráfico 22. Ingresos Totales 2020-2023.....	316
Gráfico 23. Ingresos Tributarios Municipales.....	319
Gráfico 24. Recursos del Sistema General de Participaciones.....	320



LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del municipio de planadas.....	25
Imagen 2. Diseño Formulario Forms en Línea Para la Construcción Participativa del Plan de Desarrollo	70
Imagen 3. Balance cumplimiento del PDET	356

ABREVIATURAS

TICS: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

JAC: Junta de Acción Comunal.

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

AETCR: Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación.

IDSM: Índice de Desarrollo Sostenible Municipal – IDSM.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RAP-E: Región Administrativa y de Planeación Especial.

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

SICODIS: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones.

INSITUDATA: Sistema de Información y Datos de Planadas.

CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

TERRIDATA: Repositorio, buscador y herramienta de visualización de datos a nivel municipal, departamental y regional del país.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional.

PER CAPITA: Por cabeza o por persona.

IDSM: Índice de Desarrollo Sostenible Municipal.

PDM: Plan de Desarrollo Municipal.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PDD: Plan de Desarrollo Departamental.

PER: Plan Estratégico Regional.

PCCC: Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

PER: Plan Estratégico Regional.

RAP: Región Administrativa de Planificación.

PAC: Plan de Acción Cuatrienal.

CORTOLIMA: Corporación Autónoma Regional del Tolima.

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional.

ART: Agencia de Renovación del Territorio

CERE: Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima.

PDT: Plan de Desarrollo Territorial

MPAL: Municipal.

WEB: Red Informática.

ETC: Etcétera.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

ECAP: Escuela de Comunicaciones y Artes de Planadas.

UNAD: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

ESAP: Escuela de Administración Pública.

MOD: Modalidad.

RIPS: Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud.

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social.

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud.

BCG: Bacilo de Calmette-Guérin (Vacuna).

ENT: Enfermedades No Transmisibles.

COVID: Enfermedad Respiratoria muy Contagiosa Causada por el Virus.

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana.

PPNA: Población Pobre no Atendida.

DTP: Vacuna DPT o triple bacteriana.

ND: No Dato.

EAPB: Entidades Administradoras de Planes Beneficios.

PTS: Plan Territorial de Salud

SISPI: Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural

ESE: Empresas Sociales del Estado.

GEIH: Gran encuesta integrada de hogares.

NA: NO APLICA.

AGROSAVIA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

HA: Hectáreas.

T: Toneladas.

FNG: Federación Nacional de Ganaderos.

PIB: Producto Interno Bruto.

SDRAE: Secretaria de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico.

UPA: Unidad Productiva Agropecuaria.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

ANT: Agencia Nacional de Tierras.

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.

PSA: Pago por Servicios Ambientales.

FUPAPT: Fundación de Protección Ambiental de Planadas Tolima.

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

PNNNHU: Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

PGRIS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

FUT: Formato Único Territorial.

SAS: Sociedad por Acciones Simplificada.

ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

RNT: Registro Nacional de Turismo.

MINCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ANATO: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo.

LTE: Siglas en Inglés de Long Term Evolution - Evolución a Largo Plazo.

NTIC: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

FURAG: Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión.

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.

SIG: Sistema de Información Integral.

ARCGIS: Sistema que Permite Recopilar, Organizar, Administrar, Analizar, Compartir y Distribuir Información Geográfica.

Ipv6: Dirección de Internet Protocol versión 6.

GESTION TI: Monitorización y Administración de los Sistemas Informáticos de una Organización.

KM: Kilómetros.

INVIAS: Instituto Nacional de Vías.

PDRIET: Programas de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial.

ADR: Agencia de Desarrollo Rural.

PTAP: Planta de Tratamiento Agua Potable.

ESP: Empresa de Servicios Públicos.

PVC: Policloruro de Vinilo.

REC: Reporte De Estratificación y Cobertura.

PTAR: Planta de Tratamiento de Agua Residual.

COMPOS: Consejo Municipal de Política Social.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

SPA: Sustancias Psicoactivas.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

CPRD: Centros poblados y rural disperso.

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

TOAR: Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador-reparador.



Alcaldía Municipal de
Planadas

MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo.
ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
SGP: Sistema General de Participaciones.
SGR: Sistema General de Regalías.
OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
FCR: Fondos de Compensación Regional.
SisPT: Sistema de Planeación Territorial.
SICODIS: Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales.
GF: Gastos Fijos.
CGN: Contaduría General de la Nación.
IPC: Índice de Precios de Consumo.
FONSET: Fondos Territoriales de seguridad y Convivencia Ciudadana.
MOI: Manual de Oferta Institucional.
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
ARN: Agencia de Reincorporación y Normalización.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.
UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

PMTR: Pacto Municipal de Transformación Regional.
OxI: Obras por Impuestos.
POSPR: Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
TAB: Transporte Asistencial Básico.
KOICA: Agencia De Cooperación Internacional De Corea.
DyD: Detonantes y Dinamizadoras.
BIENIO: Dos Años.
MGA: Metodología General Ajustada.
UBPD: Unidad de Búsqueda de Personas dadas.
CODA: Comité Operativo para la Dejeción de las Armas.
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.
IAP: Investigación-acción participativa.
PMTR: Pacto Municipal de Transformación Regional.
PATR: Pacto para la Transformación Regional.
POSPR: Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural



**Generalidades
de nuestro territorio**

PLANADAS



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del municipio de Planadas Tolima, escribe una nueva historia para los habitantes y visitantes a este territorio lleno de experiencias, creencias y conocimientos impresos en la resiliencia y en la búsqueda permanente de empuje social, económico con un sentido ambiental que planea preservar, conservar y establecer estrategias y acciones que el territorio demanda por su constante desarrollo, en este territorio sus habitantes se caracterizan por ser emprendedores que ven en su municipio una oportunidad de mejora de calidad de vida constantemente.

Este Plan de desarrollo con vigencia 2024 – 2027, se realizó con talento humano Planaduno y un equipo multidisciplinario, que, en cabeza del alcalde municipal JUAN CAMILO HUEJE RIBERA, ha trazado un camino con enfoque de desarrollo económico que respeta el medio ambiente y que a su vez busca el fomento del cierre de brechas. Esta hoja de ruta está enmarcada sobre los ideales y dinámicas territoriales de un municipio próspero y visionario, parámetros determinantes para que el señor alcalde dirija todos los esfuerzos administrativos en establecer líneas de desarrollo que agilicen y articulen las necesidades del municipio con una administración eficiente y con gran poder de gestión teniendo como piedra angular al pueblo Planaduno.

Las diferentes reuniones y mesas nucleadas y sectoriales, fueron determinantes para el desarrollo de diálogos comunitarios, que más que levantar un diagnóstico o una línea base, permitieron al señor alcalde y a su equipo de trabajo, comprender a detalle el panorama territorial y las diversas necesidades comunitarias, que no siempre son visibilizadas debido a la complejidad del territorio.

La topografía de este inquietante municipio esconde un tesoro subvalorado por extraños y propios, pero para la administración es fundamental entender y atender el entorno, siendo solidarios y unidos en una construcción de un municipio más equitativo y de vanguardia.

El presente documento constituirá la hoja ruta municipal durante cuatro años; se proyecta como un documento de fácil comprensión y así mismo que brinde al lector toda la información necesaria para comprender las dinámicas territoriales y las estrategias contenidas para atender dichas necesidades, esta guía se formuló en dos etapas:

- ✓ Una caracterización del municipio (Generalidades)
- ✓ Un diagnóstico situacional para cada sector con su correspondiente componente estratégico que contiene las metas y los indicadores a cumplir en el cuatrienio.

Adicionalmente el documento se construye bajo tres líneas o ejes fundamentales que encierran los objetivos del cuatrienio de todos los sectores que planean abordarse; no obstante, este documento contempla capítulos independientes, siguiendo los lineamientos departamentales y nacionales articulando esfuerzos, buscando una sinergia y dinámica entre instituciones

Enseguida se presenta la **Estructura del Plan de Desarrollo Municipal "Planadas, Una Nueva Historia 2024 - 2027"**

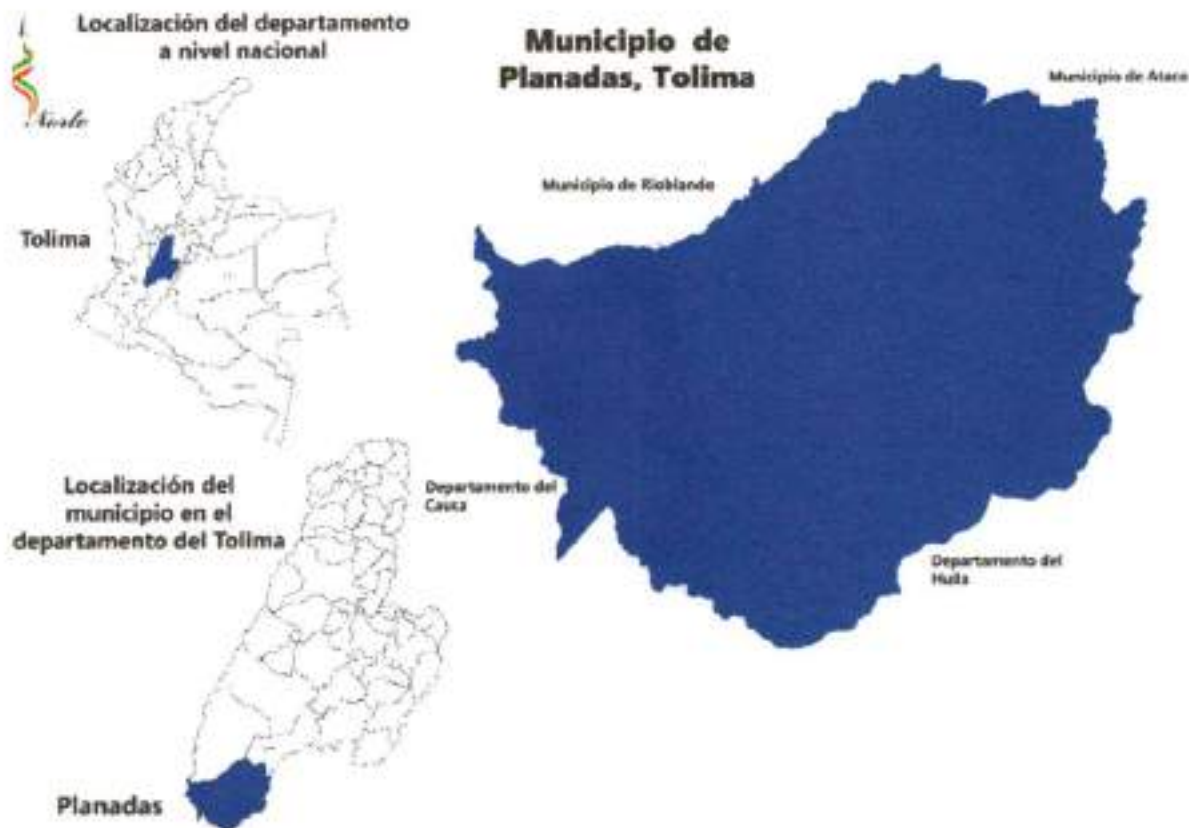
Generalidades de nuestro territorio

- ✓ **Capítulo I:** Componente Participación Comunitaria
- ✓ **Capítulo II:** Componente Diagnóstico Situacional y Plan Estratégico
 - **Eje 1:** Hagamos Historia, Recuperemos Lo Social.
 - **Eje 2:** Una Nueva Historia: Desarrollo Económico Sostenible, competitividad e innovación.
 - **Eje 3:** Construyendo una nueva historia: Gobierno, seguridad y paz
- ✓ **Capítulo III:** Plan Financiero
Plan Plurianual de Inversiones
- ✓ **Capítulo IV:** Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- ✓ **Capítulo V:** Paz
- ✓ **Capítulo VI:** Regalías

GENERALIDADES DE NUESTRO TERRITORIO

El Municipio de Planadas se ubica al sur del Departamento del Tolima, con una topografía montañosa que en su mayor parte corresponde a la cordillera central. Su cabecera municipal se encuentra localizada aproximadamente en las coordenadas geográficas 3° 11' 41" de latitud norte y 75° 38' 41" de longitud oeste; tiene una altura sobre el nivel del mar de 1.224 m., y una temperatura promedio de 24 °C. Limita al Norte con los Municipios de Ataco y Rioblanco, al Occidente con el Departamento del Cauca, y al Sur y Oriente con el Departamento del Huila. La distancia con Ibagué, capital del Departamento del Tolima y con Bogotá D.C., es de 235 y 334 Kilómetros respectivamente, en unos recorridos que se adelantan promediando las siete (7) y diez (10) horas utilizando transporte terrestre.

Imagen 1. Localización del municipio de planadas



Fuente: INSITUDATA Planadas (2024)

En lo que respecta a su extensión, el área total de Planadas es de 1.646,10 Km², de las cuales 1.645,55 Km² (el 99,97%) conforman su área rural y el resto, 0,55 Km² (el 0,03%) son depositarios de la cabecera municipal y de las cabeceras corregimentales de Gaitania y Bilbao. Esta extensión ha influido históricamente en la distribución geográfica de la población que tiene mayor peso y concentración en la zona rural.

División Político-Administrativa

Frente a la división político-administrativa, el Municipio de Planadas está conformado por un casco urbano, dos cabeceras corregimentales (Gaitania y Bilbao), 101 veredas adscritas y el Resguardo Indígena Páez de Gaitania. El área urbana la componen 15 barrios legalizados y 6 áreas que se identifican como urbanizaciones y asentamientos que no han surtido los trámites legales para su formalización, como se muestra en las siguientes tres tablas:

Tabla 1. División Política del Municipio Planadas.

No	Barrio
1	Aeropuerto
2	Avenida
3	Buenos Aires
4	Centro
5	Ciudad Jardín
6	Divino Niño
7	La Floresta
8	Los Cábulos
9	Los Pinos
10	Nueve de Febrero
11	Osorio
12	Porvenir
13	Simón Bolívar
14	Villa Esperanza
15	Villa Lozada

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Tabla 2. Urbanizaciones en proceso de construcción

No	Urbanizaciones (3)
1	El Triunfo
2	Villa Los Alpes
3	Villa Progreso

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)



Alcaldía Municipal de
Planadas

Tabla 3. Asentamientos Sin Formalizar

No	Asentamientos (3)
1	Primero de Mayo
2	El Mirador
3	La Paz

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

En lo que atañe al área rural del Municipio de Planadas Tolima, está conformada por 101 veredas que geográficamente se ubican como indican las tablas 4 y 5:

Tabla 4. Veredas Aledañas al Casco Urbano

Veredas Sector Planadas			
1	Vereda El Higuierón	25	Vereda El Topacio
2	Vereda Maquencal	26	Vereda Bella Vista
3	Vereda Los Andes	27	Vereda La Armenia
4	Vereda El Dorado	28	Vereda Caicedonia
5	Vereda San Agustín	29	Vereda La Estrella
6	Vereda El Diviso	30	Vereda El Rubí
7	Vereda La Guajira	31	Vereda El Edén
8	Vereda Esmeralda Baja	32	Vereda Montalvo
9	Vereda Esmeralda Alta	33	Vereda Berlín
10	Vereda San Joaquín Alto	34	Vereda San Pablo
11	Vereda San Joaquín Bajo	35	Vereda El Playón
12	Vereda Oasis Alto	36	Vereda Bruselas
13	Vereda Oasis Bajo	37	Vereda Coloradas
14	Vereda El Jardín	38	Vereda Los Cámbulos
15	Vereda Los Mangos	39	Vereda Nueva Jerusalén
16	Vereda San Isidro	40	Vereda Caño Fisto
17	Vereda Sur de Ata	41	Vereda La Orquidea
18	Vereda Vista Hermosa	42	Vereda San Fermín
19	Vereda La Ortiga	43	Vereda San Gabriel Alto
20	Vereda El Silencio	44	Vereda El Brasil
21	Vereda El Paraíso	45	Vereda Brisas Del Quebradón
22	Vereda San Gabriel Bajo	46	Vereda Santa Helena
23	Vereda La Cumbre	47	Rubí La Palomera
24	Vereda Pueblitos		

Fuente: Enlace de Juntas de Acción Comunal (2024)

Tabla 5. Veredas de los Centros Corregimentales

No	Bilbao	No	Gaitania
1	Vereda La Aurora	1	Vereda El Caimán
2	Vereda Bolivia	2	Vereda La Aldea
3	Vereda Fundadores	3	Vereda Primavera
4	Vereda El Siquilla	4	Vereda Marquetalia
5	Vereda La Cristalina	5	Vereda Peña Rica
6	Vereda El Castillo	6	Vereda Villanueva
7	Vereda La Libertad	7	Vereda Los Guayabos
8	Vereda Las Brisas	8	Vereda La Hacienda
9	Vereda La Esperanza	9	Vereda El Progreso
10	Vereda La Loma	10	Vereda San Miguel
11	Vereda El Recreo	11	Vereda Altosano
12	Vereda San Jorge	12	Vereda La Unión
13	Vereda La Betulia	13	Vereda El Oso
14	Vereda El Porvenir	14	Vereda Puerto Limón
15	Vereda La Ilusión	15	Vereda El Jordán
16	Vereda Buenos Aires	16	Vereda Floresta Baja
17	Vereda La Patagonia	17	Vereda Floresta Alta
18	Vereda Santa Rosa	18	Vereda Aguas Blancas
19	Vereda Villa Luz	19	Vereda La Bella
20	Vereda El Jazmín	20	Vereda Palomas
21	Vereda Filadelfia	21	Vereda La Palmera
		22	Vereda San Pedro
		23	Vereda Altamira
		24	Vereda Altamira Baja
		25	Vereda Jerusalén
		26	Vereda Puerto Tolima
		27	Vereda Rio Claro
		28	Vereda El Diamante
		29	Vereda El Mirador
		30	Vereda Nazareno
		31	Vereda Barranquilla
		32	Vereda Corazón
		33	Vereda Los Alpes

Fuente: Enlace de Juntas de Acción Comunal (2024)

Nivel de urbanización:

En lo que tiene que ver con el nivel de urbanización entendido como el porcentaje de población de una determinada unidad espacial que habita en cabeceras municipales o corregimentales en un periodo de tiempo, se tiene que, para el municipio de Planadas en el año 2024, el nivel de urbanización es de 27,91%, estimándose que, 28 de cada 100 habitantes



residen en la cabecera municipal (área urbana), mientras que 72 de cada 100 habitantes reside en el área rural y rural dispersa del municipio.

Número de viviendas:

De acuerdo con los datos de las proyecciones de viviendas a nivel municipal con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018, en el Municipio de Planadas existe para 2024 un total de 9.513 unidades de vivienda, de las cuales se estima que 7.866 se encuentran ocupadas y 1.647 viviendas están desocupadas.

Número de hogares:

En cuanto al número de hogares con base en la misma información oficial, el Municipio de Planadas cuenta con un total de 7.995 hogares a 2024; de este total, el 31,59% (2.526) corresponde a hogares de la cabecera municipal y el 68,41% (5.469) a hogares del área rural y rural dispersa.

Demografía

Tomando como fuente oficial el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, las proyecciones de población muestran que el municipio de Planadas a 2024 cuenta con 27.453 personas que equivalen al 1,99% del total de la población del Tolima y reporta una densidad poblacional de 19 habitantes por Km². De la cantidad de habitantes de Planadas, el 27,91% (7.661) se localizan en el área urbana y el 72,09% (19.792) en el área rural. Para todo el cuatrienio, la proyección del total de la población se presenta en la tabla 6:

Tabla 6. Proyecciones de Población Total Planadas

Año	Población	Variación relativa
2024	27.453	-
2025	27.601	0,54%
2026	27.714	0,41%
2027	27.868	0,56%

Fuente: Elaboración propia con datos del CNPV (2018) - DANE

A partir de la observación de las proyecciones de población se evidencia que, la variable tiene un comportamiento ligeramente creciente al pasar de una población total de 27.453 en 2024 a 27.868 en 2027 reportando un crecimiento promedio anual de 0,50%.

En lo que respecta a la distribución por área como se indicó antes, para la vigencia 2024 del total de la población, el 27,91% se concentra en el área urbana y el 72,09% en el área rural. Esta tendencia se mantiene para los 4 años revelándose que, aunque la población del área rural crece en el cuatrienio, lo hace a un ritmo más lento que la del área urbana, lo que se evidencia al calcular el promedio de crecimiento porcentual o el promedio de la variación relativa, la cual arroja para el área urbana una proporción de 0,95% mientras que la del área rural apenas es de 0,33%. Este fenómeno refleja no solo un cambio en la distribución de la población, sino también infiere una dinámica de envejecimiento en el sector campesino y un aumento en la migración hacia los centros urbanos.

Tabla 7. Proyecciones de Población Planadas

Año	Población área urbana	Variación relativa población área urbana	% de la población total	Variación relativa población área rural	Población área rural	% de la población total
2024	7.661	-	27,91%	-	19.792	72,09%
2025	7.742	1,06%	28,05%	0,34%	19.859	71,95%
2026	7.808	0,85%	28,17%	0,24%	19.906	71,83%
2027	7.882	0,95%	28,28%	0,40%	19.986	71,72%

Fuente: Elaboración propia con datos del CNPV (2018) - DANE

En cuanto a la distribución por sexo, la misma fuente de información reporta que para 2024, del total de la población, el 51,61% (14.169) son hombres y el 48,39% (13.284) son mujeres. A lo largo del cuatrienio esta dinámica se evidencia en la tabla 8, advirtiendo que para todos los periodos hay predominio de la población masculina sobre la femenina.

Tabla 8. Proyecciones de Población por Sexo

Año	Hombres	Mujeres
2024	14.169	13.284
2025	14.236	13.365
2026	14.288	13.426
2027	14.370	13.498

Fuente: Elaboración propia con datos del CNPV (2018) - DANE

Este análisis poblacional visto desde los diferentes grupos de edad señalados en el gráfico 1 permite concluir que, para 2024 el 11,89% de la población corresponde a la primera infancia; el 12,12% son las personas del ciclo de la infancia que va desde los 6 hasta los 11 años; los adolescentes por su parte que tienen edades entre los 12 y 17 años alcanzan el 11,34% del total de la población; los jóvenes que tienen entre 18 y 28 años son el segundo grupo poblacional más representativo con 18,33%, detrás de los adultos con edades que



van desde los 29 hasta los 59 años y que equivalen al 35,58%; por último, las personas mayores de 60 años que tienen la menor representación con 10,75% del total de la población

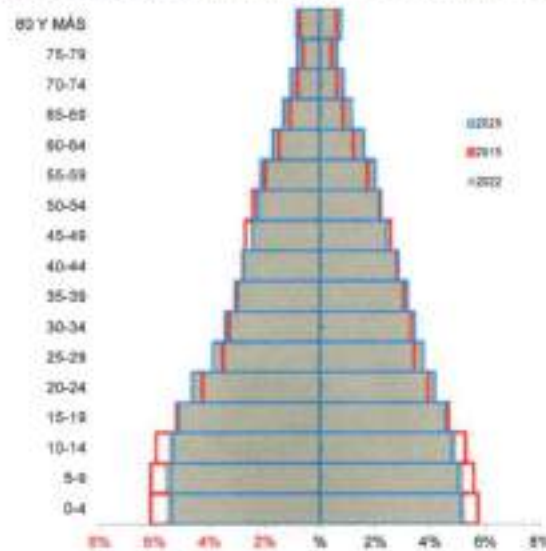
Gráfico 1. Población Por Sexo y Grupo de Edad del Municipio Planadas, Año 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del CNPV (2018) – DANE

Frente a la estructura etaria de la población, la proyección de la pirámide poblacional del Municipio de Planadas revela una estructura demográfica regresiva durante el período 2015-2022, caracterizada por un estrechamiento en la base debido al decrecimiento en la tasa de natalidad y un aumento en la longevidad. Este fenómeno se refleja especialmente en los grupos de edades comprendidos entre 0 y 14 años, donde se observa una disminución significativa desde 2015 hasta 2022, con proyecciones similares para 2025. Por otro lado, los grupos de edades entre 15 y 59 años muestran un crecimiento gradual durante el mismo periodo, con una ligera tendencia al alza para 2025. En contraste, los grupos de 60 a 80 años y más exhiben un marcado aumento en 2022 en comparación con 2015, con una proyección de crecimiento aún mayor para 2025. Este análisis demográfico sugiere la necesidad de políticas y programas enfocados en el apoyo a la población envejecida y en la promoción de políticas que incentiven la natalidad y el equilibrio demográfico en el municipio.

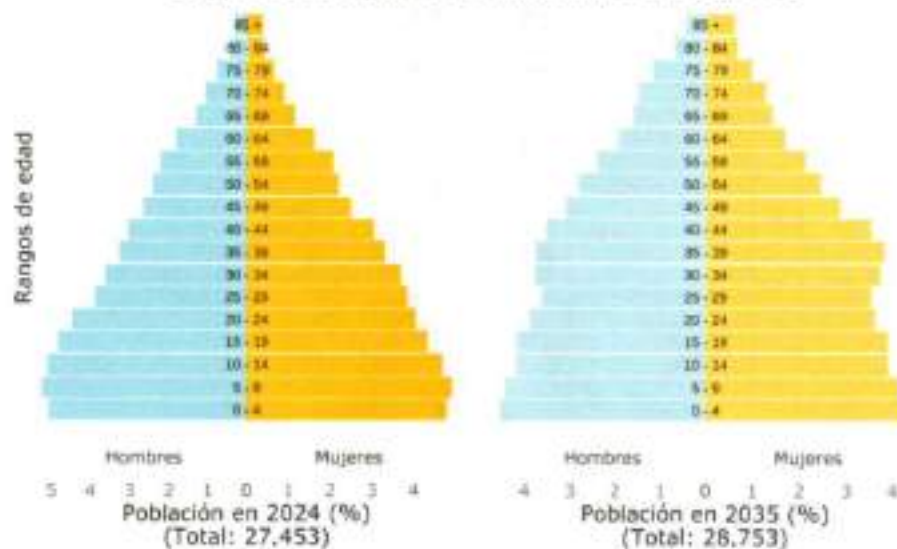
Gráfico 2. Pirámide poblacional Municipio de Planadas Tolima, 2015, 2022, 2025



Fuente: DANE

Comparativamente al revisar el gráfico 3, se tiene que para 2024 el mayor peso de participación demográfica lo tienen los grupos etarios de 5 a 9, de 10 a 14, de 0 a 4, de 15 a 19 y de 20 a 24, lo que refleja que para esta vigencia la población joven es mayoritaria evidenciándose en la base amplia de la pirámide. Esta situación proyectada a 2035 muestra una tendencia cambiante, toda vez que, aunque la base sigue siendo amplia, hay un ensanchamiento en los grupos etarios de los adultos jóvenes, específicamente en los quinquenios que van de los 30 a los 49 años, lo que permite inferir el envejecimiento de la población en cerca de una década.

Gráfico 3. Pirámides Poblacionales 2024 y 2035



Fuente: Ficha Terridata - DNP

Población Étnica

Según las proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el Municipio de Planadas tiene para 2024 un total de 2.209 personas del grupo étnico indígena con una representación del 8,05% del total de población. La comunidad indígena que se concentra en el Resguardo Indígena Páez de Gaitania (Nasa We'x) en un área de 77 Km² según su propia caracterización, es el único pueblo indígena en el municipio de Planadas reconocido y constituido legalmente. El siguiente grupo poblacional por pertenencia étnica es el Negro(a), Mulato(a), o Afrocolombiano(a) que tiene 66 personas y representan el 0,24% del total de la población del municipio.

Tabla 9. Población Étnica del Municipio de Planadas, 2024

Población étnica	No. de Personas	%
Indígena	2.209	8,05
Gitano(a) o ROM	1	0,00
Raizal	0	0,00
Palenquero(a) de San Basilio	1	0,00
Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a)	66	0,24

Fuente: Elaboración propia con datos de la ficha Terridata – DNP

Nota: Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

En lo que respecta a la población indígena, al interior del Resguardo Indígena Páez de Gaitania se levantan censos poblacionales que dan cuenta de datos diferentes respecto a la información reportada por las entidades oficiales. En este sentido, tomando como referencia la caracterización del precitado resguardo realizada en el 2022, se tiene que su población total asciende a 4.094 personas, de las cuales el 50,9% son hombres y el 49,1% son mujeres. El 100% de la población se localiza en el área rural y el grupo poblacional más representativo es el que va de los 29 a los 59 años con una participación sobre el total poblacional indígena del 28,7%.

Tabla 10. Desagregación Diferencial Étnica Sociodemográfica, Municipio Planadas 2022

Étnia	Número de cabildos / resguardos o Grupos Étnicos	Población Total Año 2022	Distribución por Sexo		Distribución Cursos de Vida				Distribución por Área			
			Hombres	Mujeres	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 y más años	Urbano	Rural
Indígena	1	4.094	2.084	2.010	624	698	512	795	1.175	290	0	4.094

Fuente: Caracterización Resguardo Indígena Páez de Gaitania año 2022

Relación de Dependencia

Este indicador definido como tasa o relación muestra el número de personas inactivas que dependen económicamente de las personas activas. Específicamente mide la proporción entre la población dependiente que son los menores de 15 años (entre 0 y 14 años) y los mayores de 65 años, respecto a las personas en edades productivas que son los que van de los 15 a los 64 años. Para el caso de Planadas, la proporción se muestra en la siguiente fórmula:

$$TD = \frac{P1}{P2} * 100$$

TD = Tasa de dependencia

P1 = Número de personas dependientes (entre 0 y 14 años y mayores de 65 años)

P2 = Número de personas activas (entre 15 y 64 años)

$$TD = \frac{8.180 + 2.012}{17.261} * 100 = 59,05\%$$

El resultado muestra que Planadas tiene una tasa de dependencia de 59,05% para los datos poblacionales de 2024, lo que se puede expresar indicando que de cada 100 personas activas o en edad productiva, existen 59 personas dependientes. Aquí es necesario aclarar que este resultado es una medición potencial debido a que no toda la población en edad activa trabaja, ni todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están por fuera del mercado laboral.

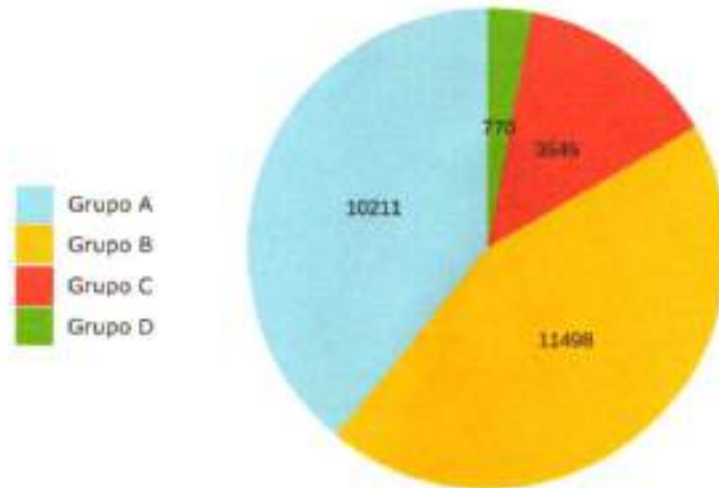
Aunque se trata de una medición potencia, es válido señalar que este indicador tiene una importancia significativa porque revela la necesidad de formular planes y programas orientados al fortalecimiento de la empleabilidad y a la protección social de la población dependiente.

Población sisbenizada

La población registrada en el Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN IV según lo indicado en la Ficha Terridata del DNP con corte a 2023 es de 26.024 personas, las cuales se distribuyen así según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida: 11.498 personas en el grupo A (pobreza extrema - población con menor capacidad de generación de ingresos), 10.211 personas en el grupo B (pobreza moderada - población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A), 3.545 personas en el grupo C (vulnerable - población en riesgo de caer en pobreza) y 770 personas en el grupo D (población no pobre, no vulnerable).



Gráfico 4. Distribución de Registros en SISBEN IV



Fuente: Ficha Terridata – DNP

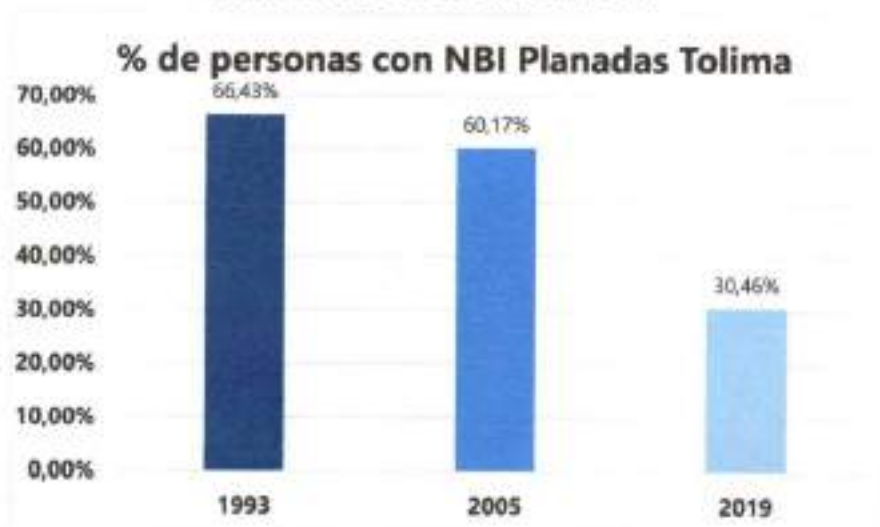
Indicadores de Pobreza

En lo referente a los indicadores de pobreza desagregados, enseguida se presentan en su orden, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el Índice de Pobreza Multidimensional y la incidencia de la Pobreza Monetaria y la Pobreza Monetaria Extrema para el Municipio de Planadas.

Necesidades básicas insatisfechas

La información histórica reporta la variación de este indicador, reflejando que su evolución ha sido positiva (ha mejorado) como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico 5. % de Personas con NBI

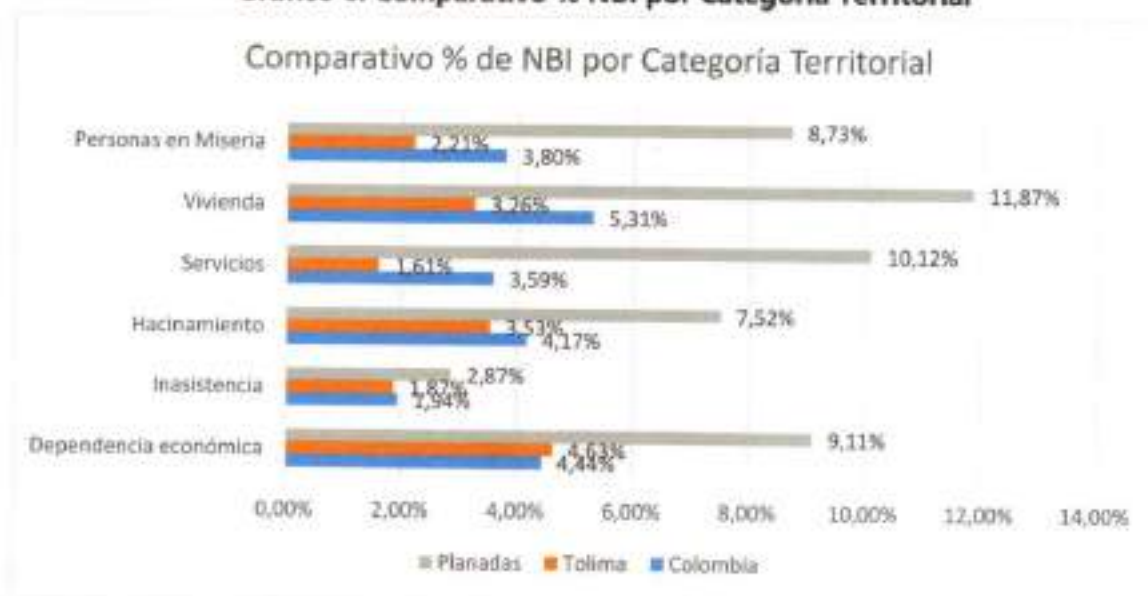


Fuente: Elaboración propia con datos del Dane 1993, 2005 y 2018
 Nota: El dato de 2019 es con base en el CNPV 2018 actualizado al 25 de noviembre de 2019

Para el censo de 1993 el 66,43% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que ha disminuido con distintas intervenciones, evidenciándose en la proporción reportada para el censo de 2005, que es de 60,17%. Para el año 2019 con base en las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 el indicador se ubica en 30,46% mostrando una reducción muy significativa; sin embargo, la población con mayores carencias sigue siendo la localizada en la zona rural, por cuanto según el mismo censo actualizado a 2019 el valor para esa zona es 34,43% mientras que en el área urbana es de 21,57%.

Como se indicó la gráfica anterior evidencia la mejoría en el indicador de NBI para Planadas; sin embargo, a pesar de ello, la distancia es lejana frente al promedio departamental y nacional, que comparativamente arrojan un NBI de 12,22% para el Tolima y 14,28% para el país con corte a 2019. Estas proporciones diferenciales se evidencian en las brechas sociales que se reflejan en la siguiente gráfica, donde están discriminados los componentes del índice y su valoración para cada categoría territorial con corte a noviembre de 2019 de acuerdo con la información base del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Lo observado indica que las mayores diferencias se encuentran en los componentes de vivienda, servicios, dependencia económica, personas en miseria y hacinamiento.

Gráfico 6. Comparativo % NBI por Categoría Territorial



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - CNPV 2018

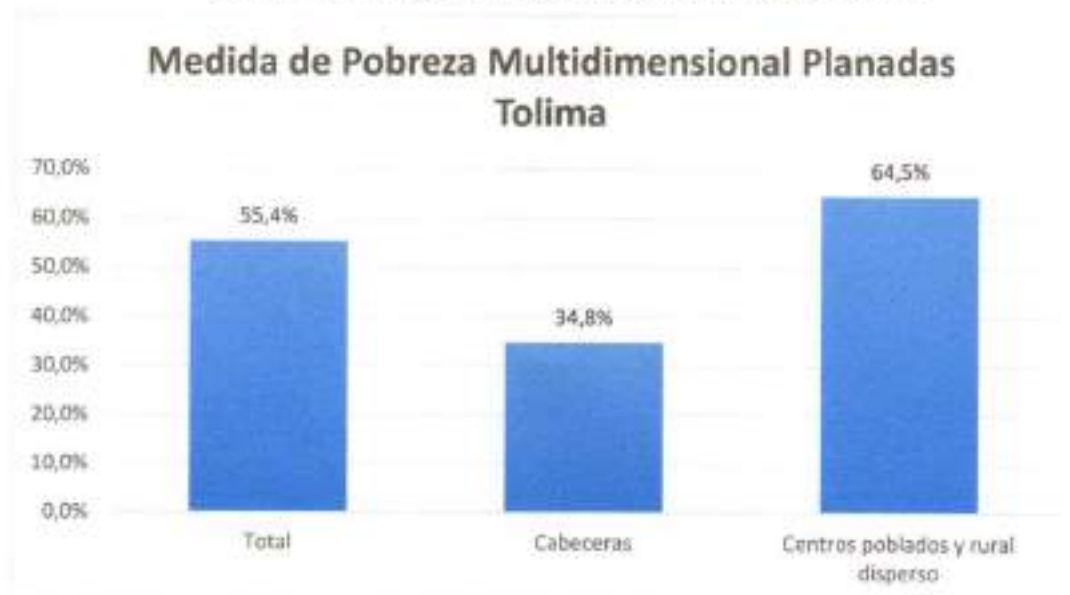


Nota: Los datos son de 2019 con base en el CNPV 2018 actualizado al 25 de noviembre de 2019
Pobreza multidimensional

En lo que respecta al Índice de Pobreza Multidimensional que de acuerdo a lo señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) es una medición conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, y que a su vez, estas 5 dimensiones involucran 15 indicadores, se tiene que, el Municipio de Planadas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y cifras actualizadas a 2020, alcanza un índice de pobreza multidimensional del 55,4%. Si se aplican, esas proporciones a la población proyectada a 2024, se tiene que de los 27.453 habitantes que tiene el Municipio, unos 15.209 están clasificados como pobres de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional. La distribución por zonas indica que el 34,8% de los que viven en la zona urbana, unas 2.666 personas tienen esta condición, y el 64,5% de los que se localizan en la zona rural equivalente a 12.766 personas también se clasifican de esta manera.

Comparativamente con respecto a la Nación (19,6%) y el Departamento Tolima (23,5%), Planadas con 55,4% se encuentra 35,8 puntos por arriba del indicador nacional y 31,9 por encima del promedio del departamento.

Gráfico 7. Pobreza Multidimensional Planadas Tolima



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - CNPV 2018
Nota: Los datos son publicados por el DANE el 31 de enero de 2020

Sobre el mismo indicador, pero mostrando el porcentaje de hogares privados por variable, se tiene que, en Planadas como se indicó antes, la pobreza multidimensional afecta

más a quienes viven en centros poblados y la zona rural dispersa que a quienes viven en la cabecera municipal, excepto por las variables material inadecuado de paredes exteriores y hacinamiento crítico que tienen mejores datos en la zona rural que en la urbana, tal como se indica en la tabla 11. Por lo demás, las privaciones más críticas que aquejan al Municipio de Planadas son: primera, el alto porcentaje de trabajo informal (93,4%) que equivale a señalar que una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones. Segunda, el bajo logro educativo (77,1%) en el que una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación. Tercera, los hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (44,4%) en el que una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente. Y cuarta, la inadecuada eliminación de excretas (36,5%) en el que una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Las privaciones señaladas son indicativas de la pobreza por dimensiones que tiene el Municipio de Planadas y que terminan conduciendo a generar comportamientos circulares entre las familias y la sociedad planaduna, los cuales deben ser atacados con diferentes tipos de intervenciones a fin de avanzar en el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural, mejorando las condiciones generales de vida de la población y reflejándose en una mejoría en todas las variables del IPM.

Tabla 11. Privaciones por Hogar Según Variable IpM

Privaciones por hogar según variable IPM Planadas Tolima				
Dimensión	Variables	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Educación	Analfabetismo	18,6	12,5	21,7
	Bajo logro educativo	77,1	62,1	84,7
	Rezago escolar	27,7	21	31,1
Niñez y Juventud	Inasistencia escolar	10,5	6,5	12,6
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,3	1,8	5,6
	Trabajo infantil	7	4	8,5
Salud	Sin aseguramiento en salud	15,1	15,9	14,8
	Barreras de acceso a servicios de salud	2,9	3,4	2,7
Trabajo	Trabajo informal	93,4	89,7	95,3
	Tasa de dependencia	32,9	31,1	33,8

Privaciones por hogar según variable IPM Planadas Tolima

Dimensión	VARIABLES	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	44,4	7,5	63
	Inadecuada eliminación de excretas	36,5	8,5	50,6
	Material inadecuado de pisos	20,8	9,4	26,5
	Material inadecuado de paredes exteriores	5,9	12,6	2,5
	Hacinamiento crítico	9,5	13,5	7,5

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - CNPV 2018

Nota: Los datos son publicados por el DANE el 31 de enero de 2020

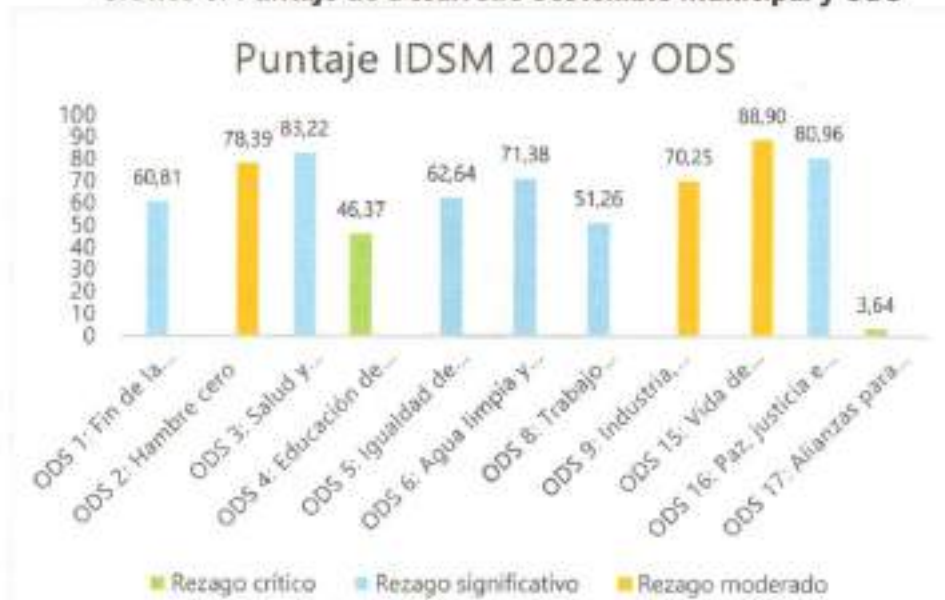
Pobreza monetaria

Respecto a la incidencia de la pobreza monetaria sinónimo de las desigualdades, dado que, no existen datos oficiales para los municipios, en el presente documento se toma como referencia la información del departamento. Así, entendiéndola como el costo per cápita mínimo mensual de una canasta básica de bienes y servicios en un área geográfica determinada, se tiene que para la vigencia 2022 en el Departamento del Tolima y en el país, cada persona requería mínimo \$396.864 para acceder a bienes alimentarios y no alimentarios; en consecuencia, al estimar una familia promedio de cuatro personas se considera que está en situación de pobreza monetaria si el ingreso total del hogar es menor de \$ \$1.587.456; es decir que si no hay un ingreso equivalente a este valor, esta familia estará en pobreza monetaria. Sobre este tema, se deduce que todos los municipios del Tolima presentan una amplia brecha frente al resto del país, pues basta con comparar el dato para el Tolima que según el DANE para la vigencia 2022 se ubicó en 39,8% mientras que a nivel nacional este tipo de pobreza llegó a 36,6%, reflejando una brecha 3,2%. Sobre este mismo tema de las desigualdades, se tiene la Línea de Indigencia o pobreza extrema, que se relaciona con la anterior, pero está definida por el ingreso mínimo mensual para adquirir una canasta de bienes exclusivamente alimentarios. Aquí tampoco hay datos oficiales para los municipios, pero se encontró que según el DANE para 2022 en el Tolima y el resto del país se requería un mínimo de \$198.698 por persona para acceder a la canasta básica de alimentos. Esto significa que, promediando familias de cuatro integrantes, estas se encontrarían en pobreza extrema si el ingreso total del hogar está por debajo de \$ 794.792. Indicativamente esto señala que en Colombia para el 2022 el porcentaje de personas clasificadas en situación de pobreza extrema respecto al total de la población nacional fue 13,8% y para el Tolima fue de 15,6%; es decir que los municipios del Tolima dentro de los cuales se encuentra Planadas están 1,8 puntos por debajo del promedio nacional.

Índice de Desarrollo Sostenible Municipal – IDSM

Para evaluar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a través de las acciones locales que se hayan direccionado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, la Fundación Propacífico desde 2018 viene emitiendo anualmente el informe sobre el Índice de Desarrollo Sostenible Municipal que muestra para los ODS con incidencia en lo local, el nivel de cumplimiento por parte del municipio, como se indica en la siguiente gráfica para la vigencia 2022, año en el que el índice alcanza un valor de 63,44, dejando al municipio en un nivel medio de cumplimiento y en el puesto 479 en el país.

Gráfico 8. Puntaje de Desarrollo Sostenible Municipal y ODS



Fuente: Elaboración propia con datos de Ficha Municipal – Propacífico 2022

Frente a lo observado en la gráfica se tiene que, Planadas para 2022 presentaba un rezago crítico en el cumplimiento del ODS 4 (educación de calidad) y del ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos). Tenía rezago significativo en el cumplimiento de los ODS 1 (fin de la pobreza) y 10 (reducción de las desigualdades), en el ODS 3 (salud y bienestar), en el ODS 5 (igualdad de género), en el ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y 7 (energía asequible y no contaminante), en el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y en el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Por último, presentaba un rezago moderado en el ODS 2 (hambre cero), en el ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) en el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y en el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres).

Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo



Misión

La Alcaldía Municipal de Planadas promueve la paz y el emprendimiento campesino e indígena en nuestra región, mejorando las condiciones de productividad y competitividad a nivel regional y departamental, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad, dentro de un marco de sostenibilidad ambiental y calidad de servicios públicos, garantizando la prosperidad ciudadana, la participación colectiva y la transparencia, trabajando constantemente por el mantenimiento de la paz y la reconstrucción de memoria histórica y ancestral, rescatando la identidad cultural y rompiendo los estigmas del conflicto armado.

Visión

En el 2035 el Municipio de Planadas será reconocido como un territorio donde la paz será estable y duradera, mediante la solidaridad e inclusión de sus habitantes sin importar sus diferencias étnicas, políticas o de género; será un polo de desarrollo regional, atractivo para residentes, inversionistas y turistas, aprovechando su potencial humano y ambiental, con una buena red vial secundaria y terciaria y fundamentado en su oferta agropecuaria y como despensa agrícola cafetera, consciente de su condición de ruralidad, con una correcta gestión del gobierno como promotor del desarrollo municipal, con base en el conocimiento y la innovación, construido y apropiado por el capital social y la responsabilidad de todos los actores del desarrollo del territorio.

Principios

El Plan de Desarrollo 2024-2027 "Planadas, una nueva historia" se fundamenta en los siguientes seis principios rectores que se proponen para guiar no solo el proceso de formulación sino también la ejecución, seguimiento y evaluación.

- **Dignidad Humana:** Se reconoce la dignidad inherente a las personas, sin distinción de su origen, condición social, económica, cultural o cualquier otra característica.
- **Autoridad:** Se reconoce la autoridad como uno de los instrumentos que legitima la toma de decisiones por parte del Gobierno Municipal para la ejecución del Plan de Desarrollo de manera eficaz.
- **Participación ciudadana:** Se reconoce el derecho de los ciudadanos a involucrarse y participar activamente en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y la gestión del territorio.
- **Sostenibilidad ambiental:** Se reconoce la necesidad de un enfoque integral para equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental. Dentro de este Plan se relaciona la sostenibilidad con la promoción de un modelo de

- desarrollo que sea equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.
- **Transparencia:** Se reconoce la necesidad de garantizar el acceso a la información que tiene carácter público, la necesidad de una periódica rendición de cuentas y de una gestión transparente de los recursos públicos, a fin de prevenir la corrupción y procurar una administración eficiente y abierta y transparente.
 - **Gobernanza:** Se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque de gestión integral y participativa que promueva la colaboración y coordinación entre diversos actores con interés en el territorio incluyendo el sector privado la academia y la sociedad civil.

Valores

Entendiendo que el servicio público implica y requiere un comportamiento especial, enseguida se presentan los valores que orientarán la actuación del gobierno municipal y que aplican a todos los servidores públicos.

- **Honestidad:** Implica que las actuaciones de la administración municipal se fundamentan en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Implica reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Implica estar conscientes de la importancia del rol como servidores públicos y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de los ciudadanos, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Implica cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Implica actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Enfoques

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Planadas, una nueva historia", se propone como una apuesta orientada al desarrollo integral de los Planadunos. Al percibir el desarrollo de esta forma, es necesario poner énfasis en los aspectos que se consideran son orientadores y conducentes a lograr ese desarrollo integral y que en este apartado se denominan enfoques.



- Enfoque de derechos: soportado sobre la base de los derechos humanos, prioriza avanzar en la reducción de las brechas de desigualdad, considera que personas son los agentes principales de su propio desarrollo y orienta la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles para el cierre de brechas.
- Enfoque territorial: orientado a reconocer los desequilibrios del territorio en materia económica, social y ambiental, y a propiciar acciones para superar esos desequilibrios procurando el acceso equitativo de todos los planadunos a las oportunidades de desarrollo.
- Enfoque de género y diferencial: relacionado con las estrategias para responder a las particularidades de cada sector de la población por su condición o situación, reconociendo las necesidades del ciclo vital, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras características.
- Enfoque comunitario: indica que la priorización de acciones se hace de común acuerdo con la comunidad; siendo ella la que conoce las necesidades del territorio, propone las soluciones buscando mejorar la calidad de vida de todos.
- Enfoque ecológico y sostenible: considerando que la sostenibilidad ambiental es prioritaria, se orienta a armonizar el desarrollo con la preservación y protección del medio ambiente, promoviendo prácticas responsables, la conservación de los recursos naturales y acciones orientadas a mitigar el cambio climático para garantizar la calidad de vida a las actuales y futuras generaciones.
- Enfoque de paz: orientado a coadyuvar en el cumplimiento de la implementación del acuerdo de paz y a contribuir en la convivencia y seguridad ciudadana a través de la transversalización en toda la ejecutoria del Plan.

Referentes y Articuladores de Planificación

De acuerdo con la normatividad vigente los planes de desarrollo territoriales deben enmarcarse y/o articularse con las agendas globales dentro de las que se encuentre inscrito el país, con los demás instrumentos de planeación del orden nacional y subregional, y con otros referentes que tengan planes estratégicos y metas trazadoras que persigan los mismos fines del desarrollo territorial.

Bajo este marco, en las siguientes líneas se presentan los referentes con los que se articula el presente Plan, bajo el siguiente orden:

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Corresponden a la agenda 2020 de la Organización de las Naciones Unidas y en síntesis señalan de manera simplificada los retos que cada país debe alcanzar para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. En este caso, sirven de base para orientar las políticas, programas y proyectos municipales hacia un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. Así las cosas, en la siguiente tabla se presenta la articulación del Plan de Desarrollo "Planadas, una nueva historia 2024 - 2027" con los OSD:

Tabla 12. Articulación PDM con ODS

EJE / SECTOR / ODS	
EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL	
Sector	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
ODS	
EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
ODS	
EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ	
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho



EJE / SECTOR / ODS	
ODS	

Fuente: Elaboración propia

Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026"

Considerando la necesidad de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con la agenda del Plan Nacional de Desarrollo, enseguida se presenta la articulación del instrumento local con las grandes transformaciones que propone el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las cuales son: (a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua. (b) Seguridad humana y justicia social. (c) Derecho humano a la alimentación. (d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática. (e) Convergencia regional:

Tabla 13. Articulación PDM con PND 2022-2026

EJE / SECTOR / PND	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Seguridad Humana y Justicia Social
Catalizadores Plan Nacional de Desarrollo	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

EJE / SECTOR / PND	
Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Seguridad humana y justicia social
	Derecho humano a la alimentación
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Catalizadores Plan Nacional de Desarrollo	Territorios más humanos: hábitat integral
	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
	Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva
	Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Convergencia regional
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	Seguridad humana y justicia social
Catalizadores Plan Nacional de Desarrollo	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

Fuente: Elaboración propia

Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad em el Territorio 2024-2027"

En el mismo orden de articulación con los instrumentos de planeación, es necesario establecer las coincidencias programáticas con las estrategias que se plantean dentro del proyecto de ordenanza del Plan de Desarrollo Departamental "Con Seguridad em el Territorio 2024-2027". En este orden, en la siguiente tabla se presenta la articulación estratégica entre los dos instrumentos:

Tabla 14. Articulación PDM con PDD 2024-2027

EJE / SECTOR / PDD
EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL



EJE / SECTOR / PDD	
	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Pilar Plan de Desarrollo Departamental	Innovación para la transformación social
EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
Pilar Plan de Desarrollo Departamental	Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente
	Innovación para la transformación social
EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ	
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Pilar Plan de Desarrollo Departamental	Innovación para la seguridad y la paz.

Fuente: Elaboración propia

Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central

El Departamento del Tolima aprovechando el marco de la descentralización señalado en la Constitución Política de 1991, constituye junto con los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila y Meta la Región Administrativa y de la Planeación Especial RAP-E Región Central. Se trata de una organización de carácter supradepartamental que, aunque no tiene la categoría de entidad territorial, sí está constituida entre otras cosas para ejecutar planes y programas de desarrollo regional que están contemplados en un instrumento de planeación denominado Plan Estratégico Regional – PER y cuya articulación con el Plan de Desarrollo Municipal se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 15. Articulación PDM con PER RAP-E Región Central

EJE / SECTOR / PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL RAP-E	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector	Salud y Protección Social

EJE / SECTOR / PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL RAP-E	
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Eje estratégico PER – RAP-E	Gobernanza y buen gobierno
	Competitividad y proyección internacional
Programa PER – RAP-E	Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional
	Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
Eje estratégico PER – RAP-E	Seguridad alimentaria y desarrollo rural
	Competitividad y proyección internacional
	Gobernanza y buen gobierno
Programa PER – RAP-E	Reconocimiento y apropiación del territorio regional
	Generación de ingresos rurales
	Consolidación de canales de comercialización
	Eficiencia alimentaria
	Investigación, innovación y asistencia técnica
	Posicionamiento de la Región Central como destino turístico
	Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Eje estratégico PER – RAP-E	Gobernanza y buen gobierno
Programa PER – RAP-E	Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.

Fuente: Elaboración propia



Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero

En línea con el ejercicio anterior, el Tolima integra junto a Caldas, Risaralda y Quindío otra organización de carácter supradepartamental denominada Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero, que tiene como propósito liderar la consolidación de un proyecto de construcción de región que asegure el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenible. Para lograrlo, la RAP tienen su Plan Estratégico Regional proyectado hasta 2033 cuyos ejes estratégicos se muestran en la siguiente tabla articulando la parte estratégica de este Plan de Desarrollo:

Tabla 16. Articulación PDM con PER RAP Eje Cafetero

EJE / SECTOR / PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL RAP EJE CAFETERO	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Eje estratégico PER - RAP	Equidad
	Competitividad y proyección internacional
Programa PER - RAP	PROGRAMA 1. Reducción de las inequidades sociales y disminución regional de la pobreza multidimensional, manteniendo un constante monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas colaborativas que se adopten
	Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
Eje estratégico PER - RAP	Equidad
	Logística e infraestructura
	Economía del conocimiento
	Ordenamiento y prospectiva
	Turismo y PCCC
Programa PER - RAP	Sostenibilidad ambiental
	PROGRAMA 1. Reducción de las inequidades sociales y disminución regional de la pobreza multidimensional, manteniendo un constante monitoreo, evaluación y

EJE / SECTOR / PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL RAP EJE CAFETERO	
	seguimiento de las políticas públicas colaborativas que se adopten.
	PROGRAMA 3. Fortalecimiento del empresarismo rural para mejorar la productividad, competitividad y sofisticación, e impulsar el plan regional de compras locales
	PROGRAMA 5. Consolidar la región RAP Eje Cafetero como el centro logístico regional más competitivo de Colombia, para potenciar el comercio nacional e internacional.
	PROGRAMA 9. Cooperación regional para el ordenamiento territorial y la gobernanza.
	PROGRAMA 8. Ordenamiento del territorio Rap Eje Cafetero en función de los atributos ambientales, productivos y culturales.
	PROGRAMA 7. Aumento y mejoramiento de la resiliencia y la prestación de servicios ecosistémicos regionales.
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Eje estratégico PER - RAP	Equidad
	Ordenamiento y prospectiva
Programa PER - RAP	PROGRAMA 1. Reducción de las inequidades sociales y disminución regional de la pobreza multidimensional, manteniendo un constante monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas colaborativas que se adopten.
	PROGRAMA 9. Cooperación regional para el ordenamiento territorial y la gobernanza.

Fuente: Elaboración propia

Visión Tolima 2050

El Departamento del Tolima se ha caracterizado por su prospección que se ha traducido en distintas visiones con sus temporalidades. En el cuatrienio anterior, evaluando los avances de la Visión Tolima 2025 denominada "Tolima: agua, vida y desarrollo" que inició en 2005, se precisó la necesidad de tener una visión de largo plazo para el Departamento bajo la premisa de construir sobre lo construido y bajo este marco, se realizó la prospección de la Visión Tolima 2050. Este instrumento de Planeación se construyó tomando como referencia el Bunde Tolimense y por eso su parte estratégica contiene frases de este emblema, tal como se muestra en la siguiente tabla de articulación con el Plan de Desarrollo Municipal:

Tabla 17. Articulación PDM con la Visión Tolima 2050

EJE / SECTOR / VISIÓN TOLIMA 2050	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Propósitos Visión Tolima 2050	Tierra de paz que alegra el existir
Ruta estratégica Visión Tolima 2050	Dotando el territorio con igualdad, equidad y educación
	Facilitando sueños y uniendo territorios
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
Propósitos Visión Tolima 2050	Tierra de paz que alegra el existir
	Nacer, vivir, innovar y producir
	Amando el Magdalena, los recursos de mi tierra
Ruta estratégica Visión Tolima 2050	Dotando el territorio con igualdad, equidad y educación
	Facilitando sueños y uniendo territorios
	Misión Tolima proveedor del mundo. Labrando el camino hacia la seguridad alimentaria.
	Misión Tolima proveedor del mundo.
	Sol, naturaliza y vida: recorriendo pueblos y rutas mágicas
	Facilitando sueños y uniendo territorios
	Situando al Tolima como territorio innovador y emprendedor
	Respirando el Tolima, como tierra de agua, tierra de futuro
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Propósitos Visión Tolima 2050	Tierra de paz que alegra el existir
Ruta estratégica Visión Tolima 2050	Facilitando sueños y uniendo territorios

Fuente: Elaboración propia

Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA 2024-2027

Este instrumento identificado como el PAC de Cortolima proyectado para el periodo 2024-2027 actualmente se encuentra formulado y en proceso de aprobación. Dentro de su parte estratégica contiene el conocimiento, la planificación y la administración del recurso hídrico superficial y subterráneo, las acciones para la transición energética, la bioeconomía para la transformación productiva, la apropiación del saber y el conocimiento ambiental, el crecimiento verde e inclusivo, la salud ambiental y las alianzas estratégicas interregionales, apuestas que deben articularse con el instrumento de planeación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18. Articulación PDM con PAC de CORTOLIMA

EJE / SECTOR / PAC CORTOLIMA	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Línea estratégica Proyecto PAC Cortolima 2024-2027	Innovación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico
Programa PAC Cortolima 2024-2027	Gestión Integral de recurso hídrico
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
Línea estratégica Proyecto PAC Cortolima 2024-2027	Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático
Programa PAC Cortolima 2024-2027	Gestión integral de la biodiversidad y los ecosistemas
	Gestión de iniciativas productivas para la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático y fomento de la transición hacia una economía baja en carbono
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial



EJE / SECTOR / PAC CORTOLIMA	
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Línea estratégica Proyecto PAC Cortolima 2024-2027	Gobernanza y gobernabilidad ambiental
Programa PAC Cortolima 2024-2027	Gobernanza ambiental
	Gobernabilidad ambiental

Fuente: Elaboración propia

Plan de Gestión Ambiental Regional del Tolima

EL PGAR es un instrumento de planificación estratégica de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales. En el caso del PGAR de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, su vigencia concluyó en 2023 y actualmente la autoridad ambiental se encuentra en proceso de formulación del componente estratégico del nuevo plan que se proyecta a 2050. Bajo esta circunstancia y ante la necesidad de articular los instrumentos de planeación, enseguida se presenta la relación entre las líneas estratégicas del anterior PGAR con el presente Plan de Desarrollo, considerando la necesidad de una posterior actualización una vez se haya aprobado el instrumento de CORTOLIMA.

Tabla 19. Articulación PDM con PGAR de CORTOLIMA

EJE / SECTOR / PGAR CORTOLIMA	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
	Salud y Protección Social
Sector	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Línea estratégica PGAR Cortolima	4. Promoción de un Desarrollo Sectorial Sostenible
Eje estratégico	EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
	Agricultura y Desarrollo Rural
Sector	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial

EJE / SECTOR / PGAR CORTOLIMA	
Línea estratégica PGAR Cortolima	3. Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
	4. Promoción de un Desarrollo Sectorial Sostenible
	5. Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Línea estratégica PGAR Cortolima	3. Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
	7. Gestión Institucional Transparente, Eficiente y de Calidad

Fuente: Elaboración propia

Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT

El ajuste y revisión al PBOT de Planadas se hizo en el anterior cuatrienio y se proyecta a los próximos tres periodos constitucionales, con una vigencia de largo plazo que va desde 2021 hasta 2035. Fue aprobado mediante Acuerdo 006 de 2021 y su contenido estructural o estratégico de largo plazo

Tabla 20. Articulación PDM con PBOT

EJE / SECTOR / PBOT	
Eje estratégico	EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
	Salud y Protección Social
	Educación
	Cultura
	Trabajo
	Deporte y Recreación
Políticas del PBOT	Política 1-Territorio como factor de identidad y de desarrollo
	Política 6- Salud y Bienestar Social
	Política 7- La educación como eje de paz
Estrategias de mediano a largo plazo del PBOT	Consolidar la diversidad territorial del municipio
	Mejoramiento de la infraestructura de salud en el Municipio
	Integrar de los saberes médicos, con los saberes ancestrales
	Complementar los equipamientos sociales y de salud en el municipio
	Construcción de un nuevo hospital en la cabecera municipal
	Ampliación de la cobertura en diferentes niveles de la educación pública en el municipio
	Crear la Escuela del Café en el municipio
	Fortalecer la educación para el trabajo
Gestionar la educación superior en el municipio	



Alcaldía Municipal de
Planadas

Eje estratégico	EJE / SECTOR / PBOT EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
	Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Comercio, Industria y Turismo
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Transporte
	Vivienda, Ciudad y Territorio
	Minas y Energía
	Gobierno Territorial
	Políticas del PBOT
Política 3- Generar espacio público como escenario para la construcción de ciudad y ciudadanía	
Política 4- Servicios Públicos con eficiencia para el territorio	
Política 5-Sistema Vial y Movilidad	
Política 8- Vivienda digna para todos los Planadunos	
Política 9- Desarrollo productivo para todos los Planadunos	
Política 11 - Cultura local como factor de competitividad	
Política 12- Cambio Climático	
Estrategias de mediano y largo plazo del PBOT	Optimización de los recursos suelo y agua en el municipio
	Optimizar el uso y aprovechamiento sostenible de las áreas protegidas del Municipio
	Recuperar la ronda hídrica de los drenajes urbanos garantizando la conectividad ambiental y la prestación de los servicios ecosistémicos
	Implementar sistema de pagos por servicios ambientales en los ecosistemas estratégicos identificados
	Instaurar los instrumentos legales para la incorporación de cesiones y afectaciones urbanísticas al espacio público efectivo del municipio
	Garantizar la cobertura y calidad del servicio público de Agua Potable y Saneamiento Básico a las demandas actuales y futuras de la población de los centros poblados del municipio
	Adquirir el predio adecuado donde se ubicará la escombrera municipal
	Estudios de pre factibilidad y factibilidad para definir el sitio, consolidar e implementar el relleno sanitario, del orden regional
	Mejora y el mantenimiento de las vías secundarias del municipio, específicamente las vías Ataco - Planadas y Planadas - Palermo
	Consolidar un sistema de transporte vial asegurando un servicio digno, confortable y eficiente

EJE / SECTOR / PBOT	
	Elaboración del Plan Vial Municipal que permita la ampliación de cobertura vial en no menos del 50% durante la ejecución del PBOT
	Reubicación de viviendas en riesgo del área los centros poblados.
	Garantizar la oferta de suelo urbano suficiente para la construcción de vivienda nueva
	Identificar y promover programas de mejoramiento de vivienda en el área urbana del municipio
	Identificar y promover programas de mejoramiento de vivienda en el área rural del municipio
	Garantizar los servicios públicos en las áreas de ampliación del perímetro urbano
	Reubicación de viviendas en riesgo del área urbana
	Cambio tecnológico para el desarrollo económico
	Apoyo a las cadenas productivas de café y plátano
	Promoción de la marca Café Planadas, como marca de origen
	Legalización masiva de la propiedad rural en el municipio
	Promoción y apoyo para proyectos de transformación y generación de valor agregado para la producción de plátano aguacate Hass y cultivos transitorios
	Cultura empresarial rural: Una cultura para el crecimiento
	Asociaciones empresariales rurales para el cambio
	Identidad y cultura Planaduna
	Generar cultura frente al cambio climático
	Reducir la generación de emisiones de gases de efecto invernadero
	Implementar la producción amigable con el ambiente, para minimizar los impactos que ha generado el cambio climático
Eje estratégico	EJE 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector	Gobierno Territorial
	Inclusión Social y Reconciliación
	Información Estadística
	Justicia y del Derecho
Políticas del PBOT	Política 10- Incorporar la Gestión del riesgo en el municipio
Estrategias de mediano a largo plazo del PBOT	Crear un ambiente propicio para el debate de propuestas alternativas, disponer de información confiable y oportuna, desarrollar capacidad analítica y prospectiva en todos los sectores, así como perfeccionar las instancias de diálogo que favorezcan la convergencia y complementariedad de las iniciativas públicas y privadas
	Generar una política de reubicación para la población asentada en alto riesgo no mitigable



Ayuntamiento Municipal de
Planadas

EJE / SECTOR / PBOT	
	Incluir las áreas identificadas como de alto riesgo no mitigable, dentro de los suelos de protección del municipio
	Realizar obras de mitigación del riesgo
	Reubicar a la población asentada en zonas de riesgo alto no mitigable
	Realizar obras urbanas y rurales de mitigación para disminuir la amenaza

Fuente: Elaboración propia

A person wearing a white protective suit and mask is shown in profile, working in a dark, blue-tinted environment. The person is holding a tool or device, and the background is filled with dark, vertical structures, possibly part of a large-scale project or infrastructure. The overall mood is serious and focused.

**Retos y oportunidades
para el cierre de
brechas**

PLANADAS



Retos y oportunidades para el cierre de brechas

En un contexto global marcado por la diversidad cultural y la disparidad socioeconómica, el cierre de brechas se refiere a la reducción de las disparidades en diversos ámbitos, como el acceso a la educación, la salud, la tecnología y las oportunidades económicas. Este proceso busca promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida para todos los individuos y grupos sociales.

El cierre de brechas, el arraigo, la cultura y el territorio están intrínsecamente ligados en la construcción de sociedades más equitativas, inclusivas y resilientes. Promover el desarrollo integral de las comunidades implica reconocer y fortalecer estos vínculos, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración que trascienda las diferencias y enriquezca la vida de todos sus miembros.

Brechas en el sector económico

Las brechas económicas se refieren a las disparidades o diferencias entre diferentes grupos, regiones o sectores en términos de ingresos, riqueza, acceso a recursos y oportunidades económicas. Por lo que los territorios con brechas económicas muy altas no solo presentan obstáculos en términos de desigualdad, sino también se registra afectación en otros aspectos como el desarrollo económico y la calidad de vida.

Según el informe de Seguimiento a la Implementación de los PDET 2023 emitido por la Agencia de Renovación del Territorio – ART y a partir de la documentación de la Metodología del Cierre de Brechas del Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Municipio de Planadas tiene distintos rezagos que persisten en las diferentes aristas de desarrollo económico, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Brechas Dimensión Económica en la Subregión Sur Tolima

Municipio	TIC	Desarrollo Económico	Agricultura	Transporte	Energía
Ataco	71,1%	53,1%	34,7%	27,6%	40,2%
Chaparral	51,8%	58,0%	34,9%	27,6%	44,7%
Planadas	67,5%	44,7%	26,0%	27,6%	0,9%
Rioblanco	65,3%	45,2%	27,6%	27,6%	28,6%

Fuente: ART con información acopiada del DNP (2023)

De los cuatro municipios del sur del Tolima, Planadas es el que tiene menores rezagos en todas las dimensiones evaluadas excepto en TIC, donde se ubica segundo con mayor rezago con 71,1% después de Chaparral. Al analizar la tabla se evidencia que Planadas tiene las brechas más bajas de la subregión respecto a Energía (0,9 %), agricultura (26,0 %) y desarrollo económico (44,7 %). Frente a la dimensión de transporte, todos los municipios presentan la misma brecha (27,6%).

En lo que respecta al rezago en TIC que tiene el municipio, es importante señalar que es equivalente con el porcentaje de habitantes que no tiene conocimientos en tecnologías de la información y en consecuencia, encontrarán limitantes al momento de tener acceso a información y conocimientos que pueden ayudar a los emprendedores y empresarios a tomar decisiones más informadas y a innovar en sus negocios, así como a mejorar la eficiencia en la gestión de la cadena de suministro agrícola, desde la producción hasta la distribución y la comercialización o acceder a herramientas de monitoreo y gestión de cultivos, lo que a la larga provoca atraso del campo con respecto a las cadenas logísticas de territorios nacionales o globales más desarrollados, lo que conlleva bajos precios de mercado debido a prácticas tradicionales poco productivas y mayor mano de obra por parte de los campesinos, que no han tenido oportunidad de tecnificar sus procesos agropecuarios.

Todas estas brechas generadas en la dimensión económica, aunque no son tan amplias para Planadas en comparación con los demás municipios de la subregión, si imponen la necesidad de ejecutar acciones que avancen en su reducción y satisfagan a las comunidades. Estas acciones deben orientarse a que los pequeños productores del municipio cuenten con los recursos que les den seguridad en el desarrollo de sus actividades productivas y económicas, tales como la formalización de tierras, acceso a presupuesto, apoyo en generación de competencias, así como garantizar los medios que les permitan conectar sus territorios, tanto de manera física como digital, como requerimiento esencial para la comercialización.

Brechas en el sector social

Con respecto al sector social se muestran rezagos y avances en el acceso a la educación, a la salud, al goce de una vivienda digna, la inclusión social, la cultura y el deporte. Tomando como fuente el mismo informe de Seguimiento a la Implementación de los PDET 2023 emitido por la Agencia de Renovación del Territorio – ART, la siguiente tabla muestra el comportamiento de los cuatro municipios del sur del Tolima en esta dimensión:

Tabla 22. Brechas Dimensión Social en la Subregión Sur Tolima

Municipio	Educación	Salud	Vivienda y Ordenamiento Territorial	Inclusión social	Cultura	Deporte
Ataco	39,0%	5,9%	57,5%	43,0%	6,6%	5,6%
Chaparral	34,3%	3,7%	29,9%	32,2%	6,6%	5,6%
Planadas	36,9%	9,4%	46,9%	40,8%	6,6%	5,6%
Rioblanco	30,3%	7,0%	37,2%	42,0%	6,6%	5,6%

Fuente: ART con información acopiada del DNP (2023)

El Municipio de Planadas presenta la brecha más alta en salud (9,4%) y las segundas brechas más grandes en educación (36,9 %) y vivienda y ordenamiento territorial (46,9 %).



Este diagnóstico es coincidente con lo señalado en el documento “Marco Territorial de la Lucha contra la Pobreza Extrema – 2023” de la Gobernación del Tolima, en el que se indica que Planadas presenta rezagos frente a la calidad educativa, con altos índices de deserción escolar, falta de acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, dificultad en el acceso a vivienda, etc.

Como en el caso de la dimensión económica, estos rezagos de orden social también imponen la necesidad de que el gobierno municipal y los demás niveles del gobierno implementen estrategias efectivas y ejecuten acciones orientadas a fortalecer el sistema de salud de manera integral; en el marco de la concurrencia, la coordinación, la subsidiariedad y las competencias de cada nivel del gobierno, que se mejore la calidad de educación que se imparte, junto con la adopción de programas que resulten relevantes para la población rural; y que frente a los equipamiento de vivienda, haya acceso y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Brechas en el sector justicia

Dentro del sector justicia se analizan los principales indicadores que reflejan el progreso en materia de justicia y seguridad en la subregión del sur del Tolima. Sobre este particular, la información oficial da cuenta de una mejora generalizada en la seguridad; no obstante, es evidente que persisten algunos hechos violentos ocurridos en la subregión, hay delincuencia organizada y algunas secuelas de la violencia que inciden en la seguridad del territorio.

Tabla 23. Brechas Dimensión Justicia y Seguridad en la Subregión Sur Tolima

Municipio	Gobierno Territorial	Justicia
Ataco	34,8%	9,0%
Chaparral	16,4%	9,0%
Planadas	30,5%	9,0%
Rioblanco	31,6%	9,0%

Fuente: ART con información copiada del DNP (2023)

La información de la tabla anterior indica que, para la dimensión de justicia, todos los municipios cuentan con la misma brecha (9%), y frente a la dimensión de gobierno territorial Planadas es el segundo municipio que tiene la menor brecha (30,5 %), después de Chaparral.

Aunque la condición de Planadas es relativamente buena, estos índices imponen la necesidad de tomar acciones concretas y efectivas para mejorar la seguridad en el municipio, indicando la importancia de fortalecer la cooperación entre las autoridades locales, la sociedad civil y demás actores relevantes para implementar estrategias integrales que promuevan la tranquilidad y bienestar de la comunidad.

Brechas en el sector ambiente

La brecha ambiental hace referencia a las medidas necesarias para abordar los desafíos, acciones y políticas ambientales que actualmente deben desarrollarse. En otras palabras, es la diferencia entre lo que se necesita hacer para proteger y preservar el medio ambiente y los recursos naturales, y lo que realmente se está haciendo.

En el municipio de Planadas, se establece la brecha por falta de conciencia y educación pública sobre las situaciones de índole ambiental, esto se debe a que los habitantes del territorio no dimensionan la gravedad de las consecuencias que resultan de las acciones y comportamientos que atentan contra la seguridad de los recursos y los ecosistemas. Por otra parte, la ronda hídrica de la quebrada San Pablo, la cual abastece la planta de potabilización de agua que surte a la cabecera municipal de Planadas, se debe trabajar en conjunto para realizar acciones propias de mitigación y conservación de los cuerpos de aguas.

Tabla 24. Brechas Dimensión Ambiental en la Subregión Sur Tolima

Municipio	Ambiente y desarrollo
Ataco	11,6%
Chaparral	5,7%
Planadas	12,8%
Rioblanco	11,4%

Fuente: ART con información acopiada del DNP (2023)

A partir de la tabla de brechas en la dimensión ambiental se observa que Planadas tiene a brecha más alta de la subregión en cuanto a ambiente y desarrollo con 12,8%. Esta calificación tiene génesis en los procesos de deforestación y en la comisión de delitos ambientales relacionados con el aprovechamiento ilícito de recursos ambientales y biológicos, tráfico de fauna, deforestación, daños en los recursos naturales, ecocidio y contaminación ambiental.

Bajo este panorama, en la misma manera como se logran identificar las causales de las brechas de esta dimensión, se impone para Planadas el imperativo de coadyuvar en el cumplimiento del artículo 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que propone una coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.

A manera de conclusión en este apartado de retos y oportunidades para el cierre de brechas, es evidente que las recientes intervenciones de los distintos niveles gubernamentales, de la cooperación internacional y de otros actores con interés en el Municipio de Planadas han tenido un impacto significativo en las dimensiones económicas, sociales y ambientales del territorio. No obstante, las brechas siguen siendo amplias y, en



consecuencia, uno de los principales retos para el gobierno nacional con respecto al impulso en el desarrollo económico y social recae mayormente en la formalización predial (Planes de Ordenamiento Social de Propiedad Rural). Sobre esto, es importante señalar que el proceso fue suspendido en el municipio en el cuatrienio anterior sin un avance significativo y es necesario que se le dé continuidad para lograr una organización institucional y territorial que facilite procesos administrativos como la formulación del plan de estratificación, la posibilidad de ser gestor catastral y de recibir mayores ingresos corrientes de libre destinación con un impuesto predial actualizado que permita contar con un ingreso significativo que facilite y amplie el abanico de oportunidades para la ejecución de proyectos en el territorio. Esto, teniendo en cuenta un estudio realizado en 2022 por el Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima - CERE, en el que se describe que, si bien la tasa de recaudo aumentó para Planadas en un 50% durante 2020 en comparación con el promedio histórico municipal, este aumento representa apenas el 11% de lo que debería ser. Esto debido principalmente a que, de los 10.344 predios registrados, solo se recibió pago de impuestos de 2.152 predios. Es decir, aunque 2020 fue el año con mayor recaudación de impuestos sobre la propiedad en los últimos 15 años, esto solo representa el 10,8% de lo que realmente debería recaudarse. Si los 8.192 predios restantes pagaran sus impuestos, el municipio podría recaudar un total de \$5.818.916.656, lo que dejaría un excedente de \$2.090.652.000 en el fondo para el desarrollo integral de Planadas, que podría ser destinado a proyectos de gran importancia para la comunidad.

A group of approximately 15 people, mostly men, are standing on a construction site. They are all wearing white short-sleeved shirts and dark trousers. Many of them are clapping their hands. The background shows a large concrete structure under construction, possibly a bridge or a large wall, with a blue sky and some greenery visible. The entire image has a blue tint.

Capítulo I
Componente
participación
comunitaria

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria



CAPITULO I: COMPONENTE PARTICIPACION COMUNITARIA

Construcción participativa Plan de Gobierno

La violencia ha sido una constante en la historia de Planadas, que ha tenido que enfrentar múltiples conflictos y amenazas. Más allá de esa situación estructural, Planadas también es un municipio que tiene una gran riqueza natural, cultural y humana; un municipio que ha cambiado su historia y continúa construyendo un futuro de paz, progreso y bienestar. Por esta razón y con toda la intención de continuar promoviendo un territorio de paz, se construyó un plan de gobierno que nace de la participación y democracia de las comunidades, que compartieron sus necesidades y sus propuestas.

La trayectoria y compromisos pactados con las comunidades permitieron tener un contacto estrecho con el territorio, escuchando sus voces, acompañando sus luchas y apoyando sus iniciativas. Gracias a ese contacto directo y permanente, se conocieron de fondo sus problemas, sus necesidades y sus aspiraciones.

Con toda esta información, se realizó un diagnóstico participativo que permitió identificar las fortalezas y las debilidades del municipio, así como las oportunidades y las amenazas que enfrenta. A partir de ahí, se definió una visión de desarrollo que se basa en tres ejes programáticos: *Vías Rurales*, *Desarrollo Económico* y *Recuperemos lo Social*. Estos ejes responden a los principales problemas y potencialidades del territorio y su gente, identificados con rigor y transparencia de la mano de la participación social.

El eje de *vías rurales* tiene como finalidad mejorar la infraestructura vial y la conectividad del municipio, reduciendo las brechas entre el campo y el centro urbano, y facilitando el transporte de personas y mercancías. Para ello, se propusieron programas que prioricen la construcción, mantenimiento y rehabilitación de las vías rurales, que mejoren la movilidad y la seguridad vial, que integren las veredas con el casco urbano, que optimicen el servicio de transporte público y que promuevan el uso de medios alternativos y sostenibles de transporte.

El eje de *desarrollo económico* tiene como propósito impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo en el municipio, aprovechando las ventajas competitivas y las oportunidades de mercado que ofrece Planadas. Para ello, se proponen programas que potencialicen el sector agropecuario, que es el principal motor de la economía local, que estimulen el emprendimiento y la innovación, que faciliten el acceso al crédito y la asistencia técnica, que incentiven el turismo y la gastronomía, que diversifiquen la oferta productiva y que articulen el municipio con el departamento y el país.

Este mismo eje denota el impulso que se le da al turismo comunitario en Planadas Tolima, como una fuente de ingresos, empleo y bienestar para la población, considerando que Planadas es un municipio que tiene una gran diversidad de paisajes, ecosistemas,

culturas, historia y experiencias, además de ser un gran productor de café de calidad. En este sentido, el turismo comunitario involucra a las comunidades locales en la gestión, operación y beneficio de las actividades turísticas, respetando su identidad, cultura y medio ambiente.

El eje de *Recuperemos lo social* tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los planadunos, garantizando el acceso a los derechos fundamentales como la salud, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la seguridad y la convivencia. Para ello, se proponen programas que fortalezcan el sistema de salud pública, que amplíen la cobertura y calidad educativa, que promuevan la cultura y el arte como herramientas de transformación y cambio social, que fomenten el deporte y la recreación como espacios de integración y prevención, que mejoren la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, y que protejan a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas y afrodescendientes.

Durante la campaña electoral, se recorrieron las 101 veredas que integran la municipalidad y los dos centros poblados corregimentales del territorio: Planadas, Bilbao y Gaitania. En cada lugar, se tuvo la oportunidad de dialogar con las personas que, en sus casas, en sus escuelas y en sus veredas escucharon con atención y respeto. También se conocieron sus opiniones, sus sugerencias y sus inquietudes, que enriquecieron el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 y ayudaron a fortalecer un vínculo de confianza y compromiso con las comunidades.

El enfoque tanto del programa de gobierno como del Plan de Desarrollo se distingue por su fuerte componente social alineado con una integridad sostenible de un desarrollo económico local, su estímulo de la participación comunitaria y su intención de hacer una administración pública próxima y honesta. Se espera que el interés general y la concertación sean las bases de la toma de decisiones, y que esta oferta se diferencie por su creatividad y su beneficio positivo. Así, se aspira a construir el gobierno que Planadas requiere y merece para el periodo 2024-2027.

Participación comunitaria en la construcción del Plan de Desarrollo

El PDT es un plan que expresa cómo se quiere transformar un territorio para que sea mejor y más sostenible en un periodo de tiempo. El PDT ayuda a definir cómo se usan y se administran los recursos, las capacidades y las oportunidades del territorio, y a unir las acciones y las necesidades de todos los que viven o trabajan allí.

Para hacer un PDT en Colombia, se debe seguir la ley 152 de 1994, que es la norma que establece la ley orgánica del plan de desarrollo y regula los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT. Esta ley establece los principios, los fines, los contenidos, las instancias y los



instrumentos de la planificación en Colombia, así como los mecanismos de participación ciudadana.

La importancia de involucrar a la comunidad en el PDT radica en que la comunidad es la principal beneficiaria y protagonista del desarrollo territorial, y por lo tanto tiene el derecho y el deber de participar en todas las fases del PDT, desde el diagnóstico hasta la evaluación. Al involucrar a la comunidad se logra una mayor legitimidad, pertinencia, eficacia y sostenibilidad del PDT, así como una mayor apropiación, empoderamiento y capacidad de incidencia de la comunidad.

División de Núcleos

Para elaborar este plan, se contó con la participación ciudadana, que expuso sus iniciativas, necesidades y propuestas en diferentes espacios de diálogo.

Se realizó cuatro mesas técnicas estructurales, que abarcaron los ejes temáticos del plan de desarrollo como educación, salud, infraestructura, medio ambiente, cultura, deporte, seguridad, entre otros. Estas mesas se llevaron a cabo en el casco urbano, los dos centros poblados del municipio de Planadas y el resguardo indígena Nasa We'sx.

De igual forma, se abordaron 17 mesas focalizadas sectoriales dentro de las cuales se encuentran: Ganaderos y expendedores de carne, primera infancia, infancia y adolescencia, Comité de Cafeteros, mesa técnica de paz AAETCR el Oso, asociaciones productoras, cafeteros de especialidad, rectores y coordinadores de instituciones educativas y transportadores formales e informales.

El pueblo planaduno ha expresado la necesidad de contar con espacios de diálogo, concertación e incidencia de los diferentes actores sociales, económicos y étnicos del municipio. Por eso se han creado estas mesas focalizadas de participación ciudadana, que contribuyen al diagnóstico participativo de cada sector, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Estas mesas son una herramienta para el desarrollo local, que permite fortalecer la gobernabilidad, la transparencia y la corresponsabilidad entre la comunidad y el gobierno local.

La primera mesa se realizó en el corregimiento de Bilbao el 21 de enero de 2024 entre líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, docentes, estudiantes, comerciantes y campesinos. Allí se discutieron las principales problemáticas y potencialidades de esta zona, así como las acciones y proyectos que se requieren para su desarrollo.

La segunda mesa se realizó en el corregimiento de Gaitania, el 22 de enero de 2024 entre representantes de la diversidad cultural, social y étnica de esta zona. Allí se evaluaron las fortalezas y oportunidades de desarrollo de esta comunidad, que ha demostrado su

capacidad de resiliencia y transformación, así como las estrategias y proyectos que se necesitan para garantizar sus derechos y mejorar su bienestar.

La tercera y última mesa general se realizó en el casco urbano de Planadas el 23 de enero de 2024, con representación de diversos actores y sectores del municipio tales como funcionarios públicos, concejales, empresarios, cooperantes, medios de comunicación y ciudadanía en general. En este espacio se dieron a conocer iniciativas que aportan al plan de desarrollo, teniendo en cuenta las prioridades identificadas por la comunidad y los objetivos que orientarán el plan.

Metodología de diálogo comunitario - características especiales

Para la elaboración del plan de desarrollo, se aplicó una metodología de grupo focal con un enfoque de priorización de necesidades en las mesas de participación ciudadana, donde se tuvieron en cuenta cuatro aspectos importantes:

- **Aciertos** - Programas y proyectos de las administraciones anteriores que tuvieron éxito en la comunidad y que les gustaría retomar. La base de esta premisa es construir sobre lo construido y dar sostenibilidad a iniciativas que realmente benefician a la población y causan un impacto positivo.
- **Oportunidades de mejora** - Estrategias, programas, acciones y actividades que se pueden mejorar desde la alcaldía.
- **Problemas** – Problemáticas identificadas por la comunidad, causas, recomendaciones y posibles soluciones.
- **Priorización de necesidades** – La comunidad misma identifica y establece la importancia y urgencia de las necesidades identificadas.

El uso de esta metodología permitió planificar las intervenciones sociales de forma participativa, sistemática y objetiva, teniendo en cuenta las necesidades reales de la población y los recursos disponibles. Así, se logró establecer un consenso y una jerarquía de prioridades entre los asistentes a las mesas técnicas y obtener su respectiva retroalimentación.

Experiencias participativas focalizadas

Las mesas focalizadas sectoriales de participación que se abordaron fueron las siguientes:

Tabla 25. Mesas de Participación para la Construcción del PDT

Convocatorias Mesas de Trabajo Construcción Plan De Desarrollo Planadas Tolima				
Mesas sectoriales			Ubicación	Detalle
Mesa Técnica	Expendedores de Carne y ganaderos		Casa Cural – Planadas	Realizado
Mesa Técnica	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia		Comisaria de Familia	Realizado



Convocatorias Mesas de Trabajo Construcción Plan De Desarrollo Planadas Tolima			
Mesas sectoriales	Ubicación		Detalle
Mesa Técnica Comité de Cafeteros	Comité Mpal de Cafeteros		Realizado
Mesa Técnica Comerciantes	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica de Paz AETCR el Oso	AETCR – El Oso		Realizado
Mesa Técnica Asociaciones Productoras	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica Cafeteros de Especialidad	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica Rectores y Coordinadores Instituciones Educativas	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica Transportadores Formales e Informales	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica de Juventudes	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica Delgados de Iglesias y Pastores	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica de Mujeres	Despacho alcalde		Realizado
Mesa técnica con animalistas	Despacho alcalde		Realizado
Mesa Técnica de Turismo	Despacho alcalde		Realizado
Mesa técnica con niños y jóvenes	Despacho alcalde		Realizado

Mesas Núcleo	Ubicación	Detalle
Mesa Técnica Corregimiento Bilbao	Megacolegio Bilbao	Realizado
Mesa Técnica Corregimiento de Gaitania	Polideportivo Corregimiento	Realizado
Mesa Técnica Cabecera Municipal – Planadas	Casa Cural – Planadas	Realizado
Mesa Técnica Resguardo Indígena Nasa	Vereda San Pedro	Realizado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024).

Nota. Los sectores mencionados en esta tabla fueron sectores que aceptaron el acercamiento institucional y acudieron de manera activa y participativa a las mesas.

Plan en la Red

Con la Estrategia de #PlanenlaRed, se buscó incentivar la participación ciudadana a través de las redes sociales y la página web del municipio. Así, se dio la posibilidad de que las personas nacidas en el municipio, pero que viven en otras ciudades del país, se involucraran en este proceso de construcción colectiva del plan de desarrollo, usando un formulario web diseñado para este fin.

Imagen 2. Diseño Formulario Forms en Línea Para la Construcción Participativa del Plan de Desarrollo



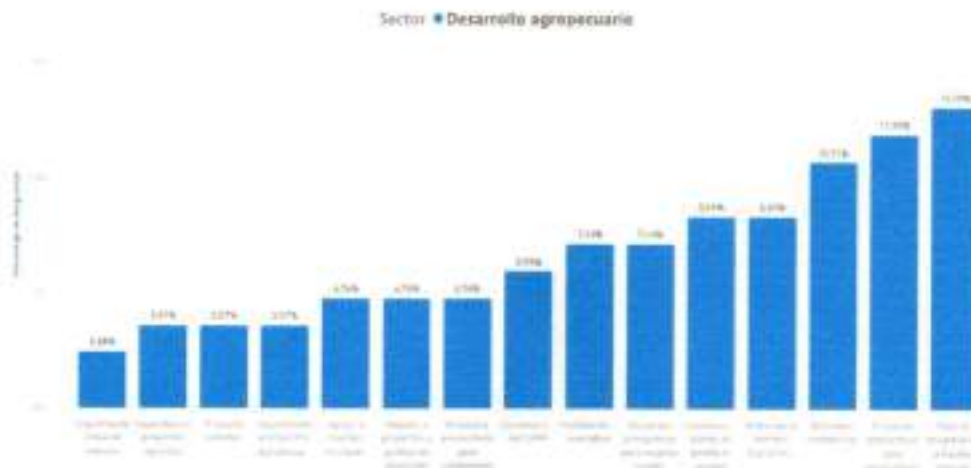
Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Nota. El formulario puede consultarse en el siguiente enlace <https://forms.gle/eiqzz8VYoWfZETE6>.

Temas y sectores abordados en el ejercicio

El análisis de los datos permite identificar los proyectos más apoyados por los encuestados, así como las posibles razones y motivaciones de sus preferencias. A continuación, se presentan algunos hallazgos y conclusiones:

Gráfico 9. Desarrollo Agropecuario y Ambiental



Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

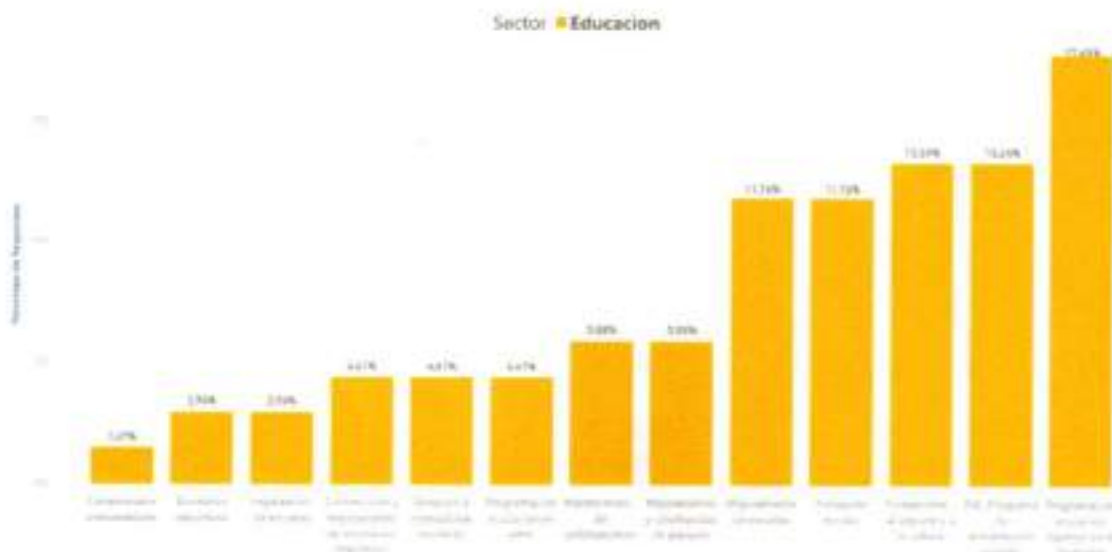
Nota. La gráfica corresponde a análisis de las respuestas del formulario de Google

Como se observa en el gráfico anterior, la iniciativa más apoyada fue el plan de recuperación a fuentes hídricas, con un 13,10% de las respuestas. Esto indica que los encuestados valoran la importancia de los recursos hídricos para el sector agropecuario y el ambiente, y que están conscientes de los problemas y amenazas que enfrentan como la contaminación, la escasez del recurso hídrico, el cambio climático, etc.

Las iniciativas que le siguieron en apoyo fueron los mercados campesinos y los proyectos productivos para productores cafeteros, con un 10,71% y un 11,90% de las respuestas respectivamente. Estos proyectos reflejan el interés de los encuestados por mejorar las condiciones económicas y sociales de los productores agropecuarios, especialmente de los cafeteros, que son uno de los principales renglones productivos de la región.

Otros proyectos que también recibieron un apoyo significativo fueron: potenciar el turismo (agroturismo) y la construcción planta de beneficio animal, con un 8,33% de las respuestas cada uno.

Gráfico 10. Educación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Nota. La gráfica corresponde a análisis de las respuestas del formulario de Google.

Frente al sector educación la propuesta más apoyada fue la de programas de educación superior en el municipio, con un 17,65% de las respuestas. Esto indica que los encuestados valoran la importancia de la educación superior para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, y que están conscientes de las limitaciones y dificultades que existen para acceder a ella.

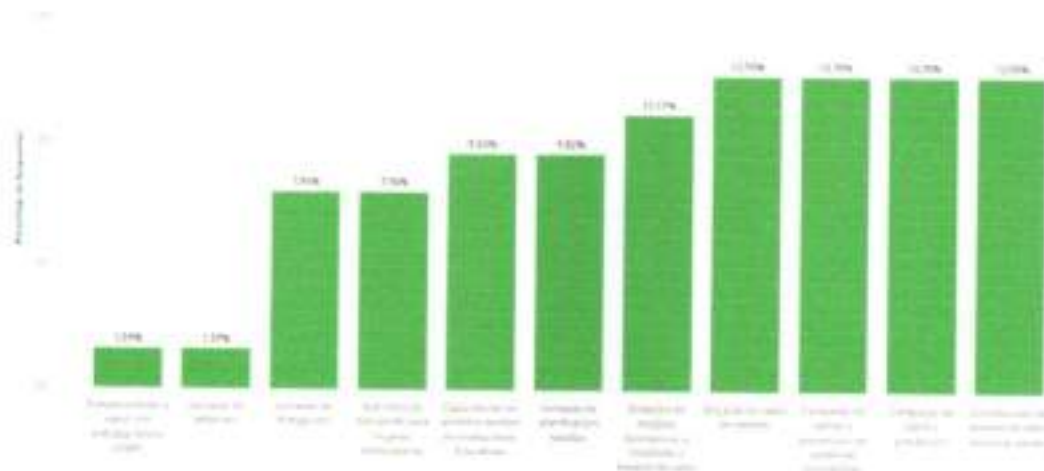
Los proyectos que siguieron en apoyo fueron: el PAE (Programa de Alimentación Escolar) y el fortalecimiento al deporte y a la cultura, ambos con un 13,24% de las respuestas. Estos proyectos reflejan el interés de los encuestados por mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, tanto en el aspecto físico como en el mental y emocional.

Otros proyectos que también recibieron un apoyo significativo fueron el transporte escolar y el mejoramiento de escuelas, con un 13,24% y 11,76% respectivamente.

Los proyectos que recibieron menos apoyo fueron en su orden los campeonatos interveredales con un 1,67% de las respuestas, y los escenarios deportivos y la legalización de escuelas, con un 2,94% de las respuestas cada uno.

Gráfico 11. Salud

Sector: Salud



Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Nota. La gráfica corresponde a análisis de las respuestas del formulario de Google

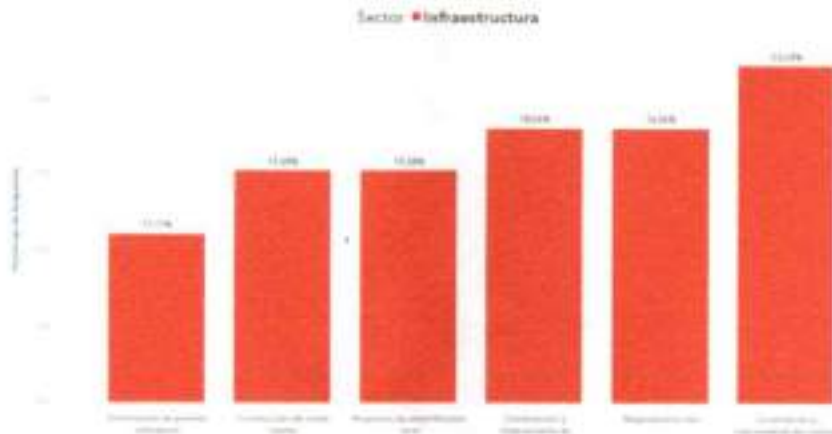
En materia de salud, las iniciativas más apoyadas fueron las campañas de salud y prevención, la construcción de puestos de salud en zonas rurales y las brigadas de salud en veredas, con un 12,7% de las respuestas cada una. Esto indica que los encuestados tienen una alta prioridad por la prevención y la atención médica accesible, especialmente en las zonas rurales o remotas, donde se presentan mayores necesidades y dificultades.

Otros proyectos que también recibieron un apoyo significativo fueron la dotación de equipos biomédicos a hospitales y equipos de salud, con un 11,11% de las respuestas, y la capacitación en primeros auxilios en Instituciones Educativas, así como las jornadas de planificación familiar, con un 9,52% de las respuestas cada uno.



Alcaldía Municipal de
Planadas

Gráfico 12. Infraestructura



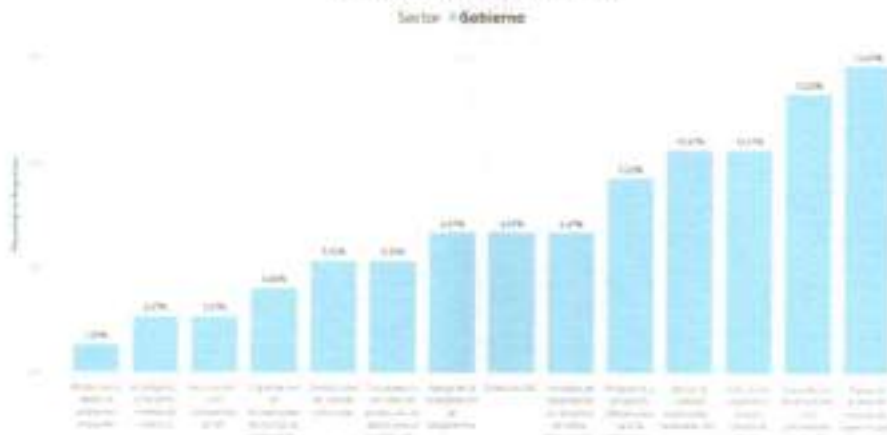
Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Nota. La gráfica corresponde a análisis de las respuestas del formulario de Google

En lo atinente a infraestructura el proyecto más apoyado fue el de construcción y mejoramiento de vivienda, con un 22,2% de las respuestas. Esto indica que los encuestados tienen una alta prioridad por mejorar las condiciones cuantitativas y cualitativas de vivienda, que son un factor determinante para la calidad de vida, la salud y la seguridad de las familias.

Los proyectos que le siguieron en apoyo fueron el de mejoramiento vial y el de construcción y mejoramiento de acueductos con un 18,06% de las respuestas cada uno. Estos proyectos reflejan el interés de los encuestados por mejorar las condiciones y la seguridad de los servicios básicos, como el transporte y el agua potable, que son esenciales para el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

Gráfico 13. Gobierno



Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

Nota. La gráfica corresponde a análisis de las respuestas del formulario de Google

Por el lado del sector gobierno, el proyecto más apoyado fue el de apoyo al acceso en educación superior para jóvenes del municipio con un 14,67% de las respuestas. Esto indica que los encuestados tienen una alta prioridad por la educación y el desarrollo juvenil, y que reconocen las dificultades y barreras que enfrentan los jóvenes para acceder y permanecer en la educación superior.

Los proyectos que le siguieron en apoyo fueron el de capacitación en proyectos a los presidentes de las JAC y el de educación superior a madres cabeza de familia, con un 13,33% y un 10,67% de las respuestas respectivamente. Estos proyectos reflejan el interés de los encuestados por la educación y la capacitación, tanto de los líderes comunitarios como de las mujeres, que son actores clave para el desarrollo local.

A man wearing a white short-sleeved shirt, a white cap, and dark suspenders is smiling and carrying two large, light-colored woven baskets filled with green plants. He is standing in a field of tall grass or reeds. The background is a soft-focus natural setting.

Capítulo II Componente diagnóstico Situacional

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

CAPITULO II. COMPONENTE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PLAN ESTRATÉGICO

Proyectos Estratégicos

El componente estratégico se desagregará a través de los 17 sectores de inversión de competencia territorial; no obstante en las siguientes líneas se incluyen los proyectos estratégicos que son bandera de la administración municipal y que para ser ejecutados requieren gestión para cofinanciación, por lo que no se incluyen dentro de las metas susceptibles de medición.

Proyecto 1

Nombre proyecto: Construcción fase 2 casa de la cultura

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 33. Cultura

Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Proyecto 2

Nombre proyecto: Construcción megacolegio del Corregimiento de Gaitania

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22. Educación

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto 3

Nombre proyecto: Construcción y mejoramiento de 5 cubiertas de polideportivos

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 43. Deporte y Recreación

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Proyecto 4

Nombre proyecto: Construcción planta de beneficio animal

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17. Agricultura y Desarrollo Rural

Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Proyecto 5

Nombre proyecto: Construcción plaza de mercado



Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17. Agricultura y Desarrollo Rural

Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Proyecto 6

Nombre proyecto: Construcción centro día en la jurisdicción del municipio

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41. Inclusión Social y Reconciliación

Programa: Programa: 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Proyecto 7

Nombre proyecto: Construcción estación de policía

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 12. Justicia y del Derecho

Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia

Posterior a la definición de los proyectos estratégicos, este capítulo es la columna vertebral que sostiene las iniciativas estratégicas del gobierno municipal, delineando un panorama detallado de cada sector a través de un diagnóstico situacional que abarca tanto datos cualitativos como cuantitativos que se analizan minuciosamente para proporcionar una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

Metodología: El capítulo emplea un enfoque mixto, utilizando tanto información cualitativa como cuantitativa, para evaluar cada uno de los siguientes sectores: *Educación, Salud y Protección Social, Cultura, Trabajo, Deporte y Recreación, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Energía, Gobierno Territorial, Inclusión Social y Reconciliación, Información Estadística y Justicia y del derecho.*

Estructura: El análisis se organiza en torno a tres ejes estratégicos:

Eje 1: Hagamos Historia, Recuperemos Lo Social: Este eje se centra en abordar las brechas sociales y fortalecer el tejido social.

Eje 2: Una Nueva Historia: Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación: Este eje busca impulsar el crecimiento económico sostenible, la competitividad y la innovación en el municipio.

Eje 3: Construyendo una nueva historia: Gobierno, Seguridad y Paz: Este eje se concentra en fortalecer la institucionalidad, la seguridad y la paz en el territorio.

Para cada eje estratégico, el capítulo define:

- **Sectores:** Lo que se aborda en cada eje.
- **Objetivo del sector:** Lo que se pretenden alcanzar en el marco de cada sector.
- **Indicadores de resultado:** Cómo se medirá la mejora en las condiciones de bienestar de la población.
- **Indicadores de producto:** Medidas que permiten evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos.
- **Línea base:** Punto de partida o valor inicial para cada indicador de producto.
- **Meta:** Valor objetivo que se espera alcanzar para cada indicador de producto al final del cuatrienio.
- **Vinculación con PDET y ODS:** El capítulo establece una conexión entre cada objetivo estratégico y una iniciativa PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) y un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Es importante señalar que no todos los objetivos estratégicos se asocian directamente con una iniciativa PDET.

A photograph of a group of children holding hands in a circle, with a boy in the foreground smiling. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

Eje 1.
Hagamos historia,
recuperemos lo social

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

EJE 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Este eje estratégico se centra en fortalecer los sectores de Educación, Salud, Cultura, Trabajo, y Deporte y Recreación del municipio. Para abordarlo, metodológicamente se presenta el diagnóstico de cada uno y seguidamente su componente estratégico.

Diagnóstico Sector Educación

La educación en municipios rurales de Colombia, como Planadas, puede presentar una serie de desafíos y particularidades debido a la falta de infraestructura, recursos y acceso limitados a servicios básicos, el acceso a materiales educativos, tecnología y capacitación para los docentes.

Para el año 2024 el Municipio de Planadas tiene 9 Instituciones Educativas con 96 sedes oficiales abiertas como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 26. Lista de Instituciones Educativas Públicas Planadas

Nombre	No. De Sedes
Institución Educativa Técnica Pablo VI	6
Institución Educativa Santo Domingo Savio	8
Institución Educativa los Andes	15
Institución Educativa el Rubí	15
Institución Educativa Primavera	6
Institución Educativa Nasa We'sx Fi'zñi	12
Institución Educativa Antonio Nariño	20
Institución Educativa Bilbao	13

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAT y la Oficina de Educación, Cultura y Deporte, 2024.

Adicionalmente, el municipio cuenta con una única Institución Educativa de tipo Privado (la Libertad) con una sede en la cabecera municipal que oferta básica primaria.

En lo que respecta a la matrícula en el cuatrienio anterior, en transición se registraron 2.365 estudiantes; en los grados de básica primaria (de primero a quinto) 14.063 estudiantes; en básica secundaria (sexto a noveno) 8.568 estudiantes y en educación media (décimo y undécimo) 2.324 estudiantes. Al revisar la sumatoria de matriculados por año escolar se tiene que el mayor número de estudiantes se dio en 2021 con 7.036 estudiantes matriculados, seguido de 2022 con 6.857 y 2023 con 6.756 estudiantes, lo que revela un decrecimiento de la matrícula en los últimos tres años. Al mirar el comportamiento de ese descenso en los dos últimos años, se tiene que de 2022 a 2023 hubo menores matrículas



en transición (-5), primero (-9), tercero (-52), cuarto (-60), sexto (-71), octavo (-12) y noveno (-33).

Tabla 27. Matriculas por Grados en el Municipio de Planadas

GRADO	2020	2021	2022	2023
	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
Prejardín	0	0	0	0
Transición	544	555	635	630
Primero	837	747	813	804
Segundo	750	807	704	756
Tercero	624	749	712	660
Cuarto	642	639	680	620
Quinto	616	656	615	632
Sexto	649	724	663	592
Séptimo	650	585	567	580
Octavo	470	565	479	467
Noveno	322	422	433	400
Decimo	325	314	329	348
Once	241	273	227	267

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAT

Cobertura, calidad, aprobación y deserción educativa

Para determinar el porcentaje de aumento o disminución de matriculados por año en la siguiente tabla, se puede decir que entre 2021 y 2022, aumentó del 0,41%; entre 2022 y 2023, hay una disminución del 1,11% y entre 2023 y 2024 se registra una baja del 1,50%.

Tabla 28. Índice De Matrícula, Aprobación y Deserción Educativa en el Municipio de Planadas

Año	Población matriculada de 05 años a 16 años.	Aprobación	Reprobación	Deserción
2021	6.568	83,29%	11,31%	5,40%
2022	6.595	84,53%	8,58%	6,89%
2023	6.522	-	-	-
2024	6.419	-	-	-

Fuente: Portal de datos abiertos del Ministerio de Educación Nacional a corte 2022 - SIMAT 2024.

En lo concerniente a la *tasa de aprobación* en año 2021, fue del 83,29%, para el año 2022, esta tasa aumentó al 84,53% teniendo un crecimiento de más del 1%. El aumento en la tasa de aprobación es positivo, ya que indica un mejor desempeño académico por parte de los estudiantes. En lo que representa la *tasa de reprobación* en el año 2021 al año 2022 tuvo una disminución del 2,73%. La disminución es alentadora, ya que muestra una mejora

en el rendimiento académico. En cuanto a la *deserción* en el año 2021, fue del 5,40%, a diferencia del año del 2022 donde esta tasa aumentó al 6,89%, lo que representa un 1,49% de un año al otro. El aumento en la tasa de deserción es preocupante, lo que podría deberse a diversos factores, como problemas socioeconómicos, falta de apoyo familiar o desafíos en el sistema educativo.

Por otro lado, es importante señalar que la calidad educativa está asociada a diversos factores del contexto municipal. Entre ellos se incluyen la infraestructura educativa, tanto locativa como tecnológica, el transporte y la alimentación escolar, además del personal docente faltante en las instituciones educativas.

Desempeño en las pruebas ICFES Saber Pro

A continuación, se presentan los datos generales y promediados de las pruebas Saber Pro del ICFES, año 2019, 2021, 2022 y 2023 en todos sus componentes para el municipio de planadas.

Tabla 29. Promedio Municipal de Pruebas ICFES en Diversas Áreas de Conocimiento.

	2019	2021	2022	2023	Promedio Municipal	Promedio Nacional
Promedio de Lectura	46,3	46,9	45,2	47,6	46,5	51,8
Promedio de matemáticas	42,9	45,1	43,2	44,4	43,9	49,5
Promedio Sociales y competencias ciudadanas	40,4	40,1	40,8	42	40,8	46,4
Promedio Ciencias Naturales	42,7	42,9	42	43,7	42,8	48,1
Promedio Inglés	40,5	39,7	40	41,9	40,5	49,2

Fuente: ICFES, 2023

El análisis de los resultados de las pruebas ICFES revela una brecha significativa y constante entre el rendimiento promedio de los estudiantes a nivel municipal y nacional en diversas áreas de conocimiento. Las brechas más pronunciadas se observan en inglés 8,7 puntos y matemáticas 5,6 puntos. En lectura y ciencias naturales, la brecha es de 5,3 puntos, mientras que en Sociales y Competencias Ciudadanas es de 5,6 puntos. Estas diferencias resaltan áreas críticas que requieren atención para mejorar el desempeño educativo a nivel municipal, implicando la implementación de programas de refuerzo



académico para estudiantes, enfocándose en las áreas con mayores brechas, como matemáticas, ciencias, inglés y lectura.

Tasa de alfabetización

A nivel nacional, el 92,2% de la población es capaz de leer y escribir. Esta cifra supera notablemente la tasa de alfabetización departamental del 86,25% (DANE, 2018). Sin embargo, el municipio de Planadas presenta un índice inferior, con un 80,0% de su población alfabetizada. En una comparación de la diferencia nacional-municipal la tasa de alfabetización en Planadas es 12,2 puntos porcentuales menor que la nacional (92,2% vs. 80,0%). Por lo tanto, esta diferencia pone de manifiesto una brecha educativa significativa, sugiriendo la necesidad urgente de intervenciones específicas para mejorar la alfabetización en el municipio.

Educación superior

Durante la vigencia 2021, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo 026, creando la *Escuela de Comunicaciones y Artes de Planadas (ECAP)* para promover la educación en artes y comunicaciones, enfocada en la paz y la reconciliación. En 2022, mediante el Decreto 105, se reglamentó su funcionamiento administrativo y financiero. En 2023, se aprobaron los planes educativos para seis técnicos laborales en diversas áreas, incluyendo cultura del café, agroecología, artes escénicas, maquillaje artístico, música, y producción audiovisual. Sin embargo, aún hay una necesidad significativa de aumentar la oferta de programas de educación superior para cubrir más áreas del conocimiento.

En el segundo semestre del año 2023, se inscribieron 90 personas para dos programas técnicos: cultura del café y agroecología y comunicaciones y producción audiovisual. Además, la administración municipal entregó un predio en comodato para la construcción de una sede de la Corporación *UNIMINUTO*, ofreciendo programas técnicos en inglés, producción agropecuaria, mantenimiento de motos, gestión agroambiental y gestión de servicios turísticos, pero es necesario garantizar que las instalaciones y recursos sean adecuados para soportar un crecimiento en la matrícula y diversificación de programas.

Para el año 2024, la *Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD* tiene inscritos 138 estudiantes del municipio de Planadas en diferentes áreas del conocimiento y la *Escuela de Administración Pública - ESAP* ofrece el programa de pregrado de administración pública territorial. Lo anterior, implica fomentar alianzas con universidades e institutos técnicos para ofrecer programas a distancia o en modalidad semi-presencial, facilitando el acceso a una educación superior de calidad en el municipio sin necesidad de desplazarse a las ciudades, así mismo, implementar programas de becas y ayudas financieras para estudiantes de bajos recursos, asegurando que la falta de recursos económicos no sea una barrera para acceder a la educación superior.

Plan Estratégico Sector Educación

Objetivo del sector: Garantizar que la educación para los niveles preescolar, básica y media se preste bajo el marco de la inclusión, la equidad y la calidad, en cumplimiento a la normativa vigente, con un equipo humano competente y en unos escenarios de infraestructura adecuada y dotada, para que los procesos formativos en los niños y jóvenes trascienda e incida en el campo social y económico del municipio.

Tabla 30. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL					
Sector: 22 EDUCACION					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
40010006	Educación - Cobertura bruta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional	ND	
040010002	Educación - Cobertura bruta en educación primaria	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional	ND	
040010012	Educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional	ND	
040030003	Educación - Tasa de Analfabetismo (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo 2018	ND	
040040001	Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	ICFES	ND	
040040002	Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos	ICFES	ND	

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector: 22 EDUCACION

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
040020001	Educación - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional	ND	
040020002	Educación - Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Educación Nacional	ND	
040010028	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	ND	

Tabla 31. Metas de Producto Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media









Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL						
Sector: 22 EDUCACION						
Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media						
Objetivo del programa: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente y de calidad que promueva el desarrollo integral durante todo el ciclo de la vida.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con	220102805 estudiantes beneficiados del programa de	Número	2000	2000		 

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22 EDUCACIÓN

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del programa: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente y de calidad que promueva el desarrollo integral durante todo el ciclo de la vida.










Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
alimentación escolar	alimentación escolar					
2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 Beneficiarios con subsidios de transporte escolar	Número	ND	1500		 
2201032 Servicio de alfabetización	220103200 Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	ND	50		 
2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103305 Eventos realizados	Número	0	3		 
2201039 Estudios y diseños de	220103900 Estudios y diseños	Número	0	1		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22 EDUCACION

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del programa: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente y de calidad que promueva el desarrollo integral durante todo el ciclo de la vida.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
infraestructura educativa	infraestructura educativa elaborados					
2201049 Servicio de educación informal	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	ND	100		
2201051 Infraestructura educativa construida	220105100 Sedes educativas nuevas construidas	Número	ND	2		
2201051 Infraestructura educativa construida	220105103 Aulas nuevas construidas	Número	12	6		
2201051 Infraestructura educativa construida	220105105 Comedor - Cocina nuevo construido	Número	13	4		 

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22 EDUCACIÓN

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del programa: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente y de calidad que promueva el desarrollo integral durante todo el ciclo de la vida.



Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105200 Sedes educativas mejoradas	Número	24	21		
2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105205 Comedor - Cocina mejorado intervenido	Número	ND	6		
2201069 Infraestructura educativa dotada	220106900 Sedes dotadas	Número	ND	3		
2201071 Servicio educativo	220107101 Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -	Número	ND	8		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22 EDUCACIÓN

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Objetivo del programa: Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo en el marco del reconocimiento de la diversidad, brindando una educación pertinente y de calidad que promueva el desarrollo integral durante todo el ciclo de la vida.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrimestro	PDET	ODS
2201072 Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	SGP- operación en 220107200 Programas, proyectos y estrategias evaluadas	Número	ND	1		
2201085 Servicio de orientación socio ocupacional	220108500 Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	Número	ND	12		

Acciones Estratégicas

- Ejecutar acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa con esfuerzos propios y en coordinación y concurrencia con otros niveles del gobierno.
- Mejorar y adecuar cocinas y/o comedores en las sedes educativas para el fomento de la transición de alimentos industrializados a alimentos preparados en sitio.

- Realizar la gestión interinstitucional para proyectos de preinversión e inversión.
- Realizar la construcción de aulas para la garantía del bienestar estudiantil y la calidad educativa en el municipio.
- Ejecutar construcciones y mejoramientos de infraestructura educativa con enfoque ecológico, sostenible y étnico.
- Reubicar sedes educativas en zonas de riesgo a fin de prevenir accidentes y desastres que puedan atentar contra la vida y la integridad de estudiantes y profesores.
- Suministrar las herramientas necesarias (dotación) para el desarrollo educativo de los estudiantes en el municipio.
- Desarrollar acciones para el mejoramiento de los resultados en las pruebas de Estado.
- Apoyar la permanencia educativa municipal para mitigar y prevenir la deserción escolar implementando y haciendo seguimiento al Programa de Alimentación Escolar-PAE.
- Apoyar la permanencia educativa municipal para mitigar y prevenir la deserción escolar ejecutando oportunamente el programa de Transporte Escolar.
- Gestionar mayor oferta para la formación vocacional.
- Promocionar y hacer seguimiento a programas de alfabetización.
- Promocionar y hacer seguimiento a programas de educación no formal.
- Generar espacios y realizar actividades alternativas que propicien la permanencia en el sistema educativo.
- Ejecutar acciones locales y movilizar las iniciativas PDET de orden subregional que apunten a la garantía del derecho a la educación.

Tabla 32. Metas de Producto Programa: Calidad y Fomento de la Educación Superior



Asociada Municipal
Planadas

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 22 EDUCACIÓN

Programa: 2202 Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo del programa: Disminuir las brechas de acceso a la educación superior en los distintos niveles para la población planaduna mediante el establecimiento de alianzas interinstitucionales y la implementación de un fondo para la educación superior en el municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2202061 Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206406 Estrategias desarrolladas	Número	0	3		

Acciones Estratégicas

- Crear e implementar el fondo de educación técnica, tecnológica y superior.
- Fomentar y articular acciones interinstitucionales para el acceso a la educación superior.

Diagnóstico Sector Salud y Protección Social

La salud es un componente clave del bienestar de cualquier comunidad, y un diagnóstico preciso es vital para desarrollar estrategias efectivas que mejoren la calidad de vida de la población. En este contexto, se ofrece un análisis detallado del sector salud, evaluando tanto el estado actual como las dinámicas estructurales que influyen en su operación. Este estudio abarca elementos esenciales como la infraestructura sanitaria, la accesibilidad a los servicios médicos y la capacidad del sistema para enfrentar desafíos emergentes.

Infraestructura de Salud

Actualmente, el municipio de Planadas dispone de tres sedes dedicadas a la prestación de servicios de salud. En primer lugar, se encuentra el Hospital Centro, situado en el sector urbano del municipio, que ofrece un total de 17 servicios habilitados como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 33. Servicios Habilitados Hospital Centro, 2024

Sede: E.S.E Hospital Centro Planadas - 735550103101				
Tipo de Servicio	Código Servicio	Nombre del Servicio	Mod Intramural	Mod Extramural
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	739	FISIOTERAPIA	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	712	TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLÍNICO	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	SI

Sede: E.S.E Hospital Centro Planadas - 735550103101

Tipo de Servicio	Código Servicio	Nombre del Servicio	Mod Intramural	Mod Extramural
Atención Inmediata	1.101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	SI	NO
Atención Inmediata	1.103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	SI	SI
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	SI	SI
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	SI
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	SI	SI
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SI	NO
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En línea con lo anterior, para las zonas corregimentales la infraestructura de salud corresponde a la categoría de centros de salud. Para el Corregimiento de Bilbao el total de servicios habilitados se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 34. Servicios Habilitados Centro de Salud Bilbao, 2024

Sede: Puesto de Salud Bilbao - 735550103102

Tipo de servicio	Código servicio	Nombre Servicio	Mod intramural	Mod Extramural
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	NO
Atención Inmediata	1.101	ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO

Sede: Puesto de Salud Bilbao - 735550103102				
Tipo de servicio	Código servicio	Nombre Servicio	Mod Intramural	Mod Extramural
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	SI	NO
Atención Inmediata	1,103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	SI	SI
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	SI	NO
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En lo que respecta a Gaitania igual que en Bilbao, la infraestructura corresponde a centro de salud con 13 servicios habilitados como se evidencia en la tabla que sigue.

Tabla 35. Servicios Habilitados Centro de Salud Gaitania, 2024

Centro de Salud Gaitania - 735550103103				
Tipo de Procedimiento	Código Proced	Nombre de Servicio	Mod Intramural	Mod Extramural
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	749	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	748	Radiología odontológica	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	714	Servicio farmacéutico	SI	NO
Apoyo Diagnóstico y Complemento Terapéutico	712	Toma de muestras de laboratorio clínico	SI	NO
Atención Inmediata	1103	Transporte asistencial básico	NO	SI
Atención Inmediata	1,102	Urgencias	SI	NO
Atención Inmediata	1101	Atención del parto	SI	NO
Consulta Externa	420	Vacunación	SI	SI
Consulta Externa	334	Odontología general	SI	NO
Consulta Externa	328	Medicina general	SI	NO
Consulta Externa	312	Enfermería	SI	NO



Centro de Salud Gaitania - 735550103103				
Tipo de Procedimiento	Codigo Proced	Nombre de Servicio	Mod Intramural	Mod Extramural
Internación	130	Hospitalización pediátrica	SI	NO
Internación	129	Hospitalización adultos	SI	NO

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

La red de prestación del servicio de salud a nivel local garantiza una cobertura integral de salud para la población, abarcando tanto las áreas urbanas como las rurales, y asegurando el acceso a una variedad de servicios esenciales entre los que se incluyen laboratorio, urgencias, psicología, medicina general, vacunación entre otros.

Ambulancias disponibles

El sistema de salud del municipio de Planadas dispone de un total de siete (7) ambulancias para el transporte asistencial. Cinco (5) de estas están asignadas a la sede principal, el Hospital Centro, mientras que las dos restantes prestan servicios en los corregimientos de Bilbao y Gaitana.

Aseguramiento al sistema de salud

En términos del aseguramiento en salud para el año 2022 en el Municipio de Planadas se observó un panorama positivo, con 2.104 afiliados al régimen contributivo, 28.932 al régimen subsidiado y 594 al régimen especial. La cobertura total alcanza los 31.630 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Con corte a lo corrido de 2024, Planadas no registra población sin pertenencia a alguno de los regímenes del sistema.

Tabla 36. Total Personas Aseguradas al Sistema de Salud por Régimen, 2022

Afiliaciones al SGSSS - 2022	
Régimen Subsidiado	28.932
Régimen Contributivo	2104
Régimen Especial	594
Total	31630

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

Coberturas de vacunación

La cobertura de vacunación en menores de 1 año muestra variaciones significativas entre las distintas vacunas, con la BCG y HB alcanzando coberturas del 75,40% y 73,10% respectivamente, mientras que las vacunas de POLIO 3 y PENTAVALENTE 3 tienen un 88%. Las vacunas de ROTAVIRUS 2 y NEUMOCOCO 2 destacan con coberturas más altas, del 91% y 97% respectivamente. Para los niños de 1 año, las vacunas TRIPLE VIRAL, VARICELA, NEUMOCOCO y HEPATITIS A alcanzan coberturas superiores al 100%, con un 110,90% cada una, lo que sugiere una vacunación excedente respecto a la población objetivo (factor que puede estar asociado a la vacunación de niños que no fueron vacunados en el periodo recomendado). Entre los 18 y 23 meses, las vacunas de POLIO VIP, PENTAVALENTE, FIEBRE AMARILLA y TRIPLE VIRAL tienen coberturas del 89,90%. Para los niños de 5 años, las vacunas SRP, POLIO ORAL, DPT y VARICELA muestran altas coberturas, especialmente las últimas tres, que superan el 99%, con VARICELA alcanzando el 99,20%.

Tabla 37. Tasa de Cobertura de Vacunación por Rango de Edad, 2023

Cobertura de Vacunación	
Menores a 1 año	
BCG	75,40%
HB	73,10%
POLIO 3	88,00%
PENTAVALENTE 3	88,00%
ROTAVIRUS 2	91,00%
NEUMOCOCO 2	97,00%
1 año	
TRIPLE VIRAL	110,90%
VARICELA	110,90%
NEUMOCOCO	110,90%
HEPATITIS A	110,90%
Entre 18 a 23 meses	
POLIO VIP	89,90%
PENTAVALENTE	89,90%
FIEBRE AMARILLA	89,90%
TRIPLE VIRAL	89,90%
5 años	
SRP	86,40%
POLIO ORAL	99,00%
DPT	99,00%
VARICELA	99,20%

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

Análisis de morbilidad

Tabla 38. Principales Causas de Morbilidad, 2022

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0-5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,98	2,71	2,62	1,82
	Condiciones transmisibles y nutricionales	31,7	28,02	23,89	30,32
	Enfermedades no transmisibles	33,60	36,67	36,01	29,29
	Lesiones	5,71	8,23	6,15	10,4
	Signos y síntomas mal definidos	27,01	24,37	31,34	28,17
Infancia (6-11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,17	0,41	0	0,26
	Condiciones transmisibles y nutricionales	23,24	15,04	9,41	18,65
	Enfermedades no transmisibles	36,8	46,96	53,61	34,76
	Lesiones	8,16	12,56	12,25	14,84
	Signos y síntomas mal definidos	31,6	25,03	24,73	31,48
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones maternas perinatales	3,73	5,82	6,24	3,08
	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,7	7,87	6,19	10,57
	Enfermedades no transmisibles	39,90	44,20	50,46	36,65
	Lesiones	11,9	10,06	10,19	16,25
	Signos y síntomas mal definidos	30,60	32,05	26,90	33,44
Juventud (14-26 años)	Condiciones maternas perinatales	6,6	9,33	8,94	5,24
	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,14	6,80	4,85	8,85

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
	Enfermedades no transmisibles	46,6	43,5	47,16	37,49
	Lesiones	8,50	9,50	8,99	15,74
	Signos y síntomas mal definidos	28,13	30,9	30,06	32,68
Adultos (27-59 años)	Condiciones maternas perinatales	1,27	2,18	2,62	2,02
	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,7	5,73	4,13	8,51
	Enfermedades no transmisibles	62,70	62,34	65,17	46,51
	Lesiones	6,5	7,54	7,2	14,55
	Signos y síntomas mal definidos	21,84	22,20	20,87	28,41
	Condiciones maternas perinatales	0,02	0	0	2,07
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,24	4,00	2,38	8,82
	Enfermedades no transmisibles	76,7	76,88	79,61	54,46
	Lesiones	3,90	4,30	3,87	10,21
	Signos y síntomas mal definidos	13,09	14,8	14,13	24,44
	Condiciones maternas perinatales	0,02	0	0	2,07

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En el municipio de Planadas, entre los periodos 2020 y 2022, las enfermedades no transmisibles (ENT) y las condiciones transmisibles y nutricionales fueron las principales causas de morbilidad en todos los grupos de edad. En el curso de vida primera infancia e infancia, las ENT ocuparon el primer lugar en 2022, con un 34,76% primera infancia y un 30,32% en el curso de vida de infancia.

Las enfermedades no transmisibles también lideraron como la principal causa de morbilidad en la adolescencia (12 a 18 años), juventud (18 a 28 años), adultez (27 a 59 años) y vejez (mayores de 60 años), presentando los siguientes porcentajes:

- ✓ Adolescencia: 36,65%
- ✓ Juventud: 37,49%
- ✓ Adultez: 46,51%
- ✓ Vejez: 54,45%

Tabla 39. Principales Causas de Morbilidad en Hombres, 2022

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0-5 años)	Condiciones maternas perinatales	2,09	1,85	3,40	2,24
	Condiciones transmisibles y nutricionales	32,37	26,16	22,3	29,78
	Enfermedades no transmisibles	32,15	35,65	38,19	30,20
	Lesiones	7,36	9,78	6,33	11,31
	Signos y síntomas mal definidos	26,03	26,56	29,78	26,47
Infancia (6-11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,06	0,2	0	0,34
	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,26	12,59	10,26	17,85
	Enfermedades no transmisibles	36,22	48,04	51,5	35,05
	Lesiones	10,01	15,01	15,17	16,84
	Signos y síntomas mal definidos	32,45	24,17	23,08	29,9
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones maternas perinatales	0,16	0,45	0,00	0,19
	Condiciones transmisibles y nutricionales	17,51	10,54	8,23	12,62
	Enfermedades no transmisibles	37,13	45,68	54,19	36,74
	Lesiones	18,5	17,54	16,02	19,65
	Signos y síntomas mal definidos	26,70	25,60	21,56	30,83

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
Juventud (14-26 años)	Condiciones maternas perinatales	0	0,21	0,31	0
	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,53	8,84	5,76	9,77
	Enfermedades no transmisibles	45,67	46,33	52,21	38,22
	Lesiones	18,57	21,73	20,76	23,28
	Signos y síntomas mal definidos	22,24	22,9	20,97	28,74
Adultos (27-59 años)	Condiciones maternas perinatales	0,02	0,00	0,12	0,05
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,33	6,81	4,45	8,91
	Enfermedades no transmisibles	56,20	58,74	63,78	43,70
	Lesiones	13,27	16,03	14,4	22,41
	Signos y síntomas mal definidos	22,17	18,42	17,25	24,92
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0	0	0	3,88
	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,19	4,12	2,86	10,58
	Enfermedades no transmisibles	72,45	72,49	76,07	48,84
	Lesiones	5,37	5,46	5,91	12,65
	Signos y síntomas mal definidos	14,99	17,93	15,16	24,05

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En el año 2022, las enfermedades no transmisibles (ENT) fueron la principal causa de morbilidad en hombres en todos los cursos de vida. En la primera infancia (0 a 5 años), representaron el 35,05% de las causas de morbilidad, mientras que en la infancia (6 a 11 años) descendieron al 30,20% con respecto al año 2021.

En los cursos de vida adolescencia (12 a 18 años), juventud (18 a 28 años), adultez (27 a 59 años) y vejez (mayores de 60 años), las enfermedades no transmisibles también lideraron como la principal causa de morbilidad, con un decremento en las atenciones con respecto al periodo 2021.

Tabla 40. Principales Causas de Morbilidad en Mujeres, 2022

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0-5 años)	Condiciones maternas perinatales	1,87	3,65	1,60	1,38
	Condiciones transmisibles y nutricionales	31	30,04	25,95	30,89
	Enfermedades no transmisibles	35,11	37,77	33,17	28,34
	Lesiones	4	6,54	5,91	9,45
	Signos y síntomas mal definidos	28,03	22,00	33,37	29,94
Infancia (6-11 años)	Condiciones maternas perinatales	0,28	0,63	0	0,18
	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,01	17,60	8,52	19,42
	Enfermedades no transmisibles	37,3	45,84	55,83	34,48
	Lesiones	6,50	10,01	9,19	12,89
	Signos y síntomas mal definidos	39,91	25,92	26,46	33,03
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones maternas perinatales	6,44	9,15	9,26	5,70
	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,95	6,21	5,21	8,72
	Enfermedades no transmisibles	42,00	43,29	48,66	36,58
	Lesiones	7,01	5,32	7,38	13,2
	Signos y síntomas mal definidos	33,60	36,04	29,50	35,79

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2019	2020	2021	2022
Juventud (14-26 años)	Condiciones maternas perinatales	9,39	13,09	12,17	9,82
	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,71	5,96	4,51	8,04
	Enfermedades no transmisibles	47	42,38	45,26	36,85
	Lesiones	4,29	4,38	4,58	9,18
	Signos y síntomas mal definidos	30,61	34,19	33,47	36,11
Adultos (27-59 años)	Condiciones maternas perinatales	1,77	13,15	3,75	3,75
	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,44	5,26	3,99	8,16
	Enfermedades no transmisibles	65,32	63,94	65,80	48,97
	Lesiones	3,76	3,78	3,95	7,66
	Signos y síntomas mal definidos	21,71	23,88	22,51	31,47
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones maternas perinatales	0,03	0	0	0,17
	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,50	3,90	2,01	6,96
	Enfermedades no transmisibles	80	80,88	82,44	60,39
	Lesiones	2,86	3,25	2,24	7,63
	Signos y síntomas mal definidos	11,61	11,97	13,31	24,85

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En el año 2022, las enfermedades no transmisibles (ENT) fueron la principal causa de morbilidad en mujeres en todos los cursos de vida, excepto en la primera infancia; las condiciones transmisibles y nutricionales ocuparon el primer lugar con un 30,89%, seguidas por las ENT en un 28,12%. En el curso de vida adolescencia (12 a 18 años) y la juventud (19

a 28 años), los signos y síntomas mal definidos fueron la principal causa de morbilidad, con un 35,79% y un 36,11% respectivamente.

En la adultez (27 a 59 años) y la vejez (mayores de 60 años), las condiciones transmisibles se ubicaron en el primer lugar con un 48,97% y un 60,39% respectivamente.

Tabla 41. Principales Causas de Morbilidad por Subgrupo, 2020-2021

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupo de Clases de Morbilidad	2018	2019	2020	2021
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	7,55	1,96	5,03	8,11
	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	40,67	46,64	51,68	38,64
	Infecciones Respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	51,78	51,40	43,29	53,25
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	6,61	8,15	9,61	11,2
	Condiciones maternas (O00-O99)	93,39	91,81	90,39	88,80
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99,	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,13	0,63	0,6	0,87
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,70	7,28	8,45	8,51
	Condiciones orales (K00-K14)	11,31	9,05	12,88	15,03

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupo de Clases de Morbilidad	2018	2019	2020	2021	
J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,44	4,36	3,58	5,61	
	Diabetes melitus (E10-E14)	3,29	3,32	3,42	4,37	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	21,32	23,16	21,42	21,83	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,64	7,24	5,78	4,07	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,77	5,16	4,70	4,59	
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,87	7,92	8,89	6,86	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	18,29	15,89	14,27	11,62	
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	9,28	10,24	10,01	9,47	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,65	3,44	2,73	2,78	
	Neoplasias malignas (J30-J98)	1,48	1,37	2,29	3,32	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,84	0,95	0,99	1,08	
	Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,38	0,26	0,13	0

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupo de Clases de Morbilidad	2018	2019	2020	2021
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	1,28	0,57	1,35	0,33
	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y35Y36, Y88, Y89)	12,75	12,07	9,62	12,17
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	85,58	87,10	88,90	87,50
	Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100	100	100	100

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

El análisis de la morbilidad por grupos de enfermedades en 2021 revela que las infecciones respiratorias fueron la principal causa de morbilidad dentro del subgrupo de condiciones transmisibles y nutricionales, seguidas por las enfermedades infecciosas y parasitarias y las deficiencias nutricionales.

Condiciones transmisibles y nutricionales:

- ✓ Las infecciones respiratorias representaron el 53,25% de las atenciones en este grupo, con un aumento significativo con respecto al 2020 (43,29%). Este aumento puede estar asociado a la pandemia de COVID-19.
- ✓ Las enfermedades infecciosas y parasitarias se ubicaron en segundo lugar con un 38,64%, incluyendo enfermedades como la malaria, el dengue y la tuberculosis.
- ✓ Las deficiencias nutricionales representaron un 8,11% de las atenciones, lo que indica la necesidad de fortalecer los programas de nutrición en la población.

Condiciones maternas perinatales:

- ✓ Las condiciones maternas ocuparon el primer lugar con un 88,80% de las atenciones, aunque con una leve disminución con respecto al 2020 (90,39%).
- ✓ Las condiciones derivadas durante el periodo perinatal se ubicaron en segundo lugar con un 11,20%.

Enfermedades no transmisibles:

- ✓ Las enfermedades vasculares fueron la principal causa de morbilidad dentro de este grupo con un 21,83%.
- ✓ Otras enfermedades no transmisibles importantes incluyen las enfermedades respiratorias crónicas, el cáncer y la diabetes.

Tabla 42. Morbilidad Salud Mental, 2020-2021

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2018	2019	2020	2021
Primera Infancia (0-5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	42,86	37,25	25,00	55,56
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0	0	0	0
	Epilepsia	57,14	62,75	75,00	44,44
Infancia (6-11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	17,65	46,15	53,66	55,56
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	82,35	53,85	46,34	44,44
Adolescencia (12-17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	52,31	59,78	59,85	75,32
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	32,31	18,48	26,52	1,3
	Epilepsia	15,38	21,74	13,64	23,28
Juventud (18-28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	69,72	68,15	59,67	69,15
	Trastornos mentales y del comportamiento	8,26	3,18	19,02	18,62

Curso de Vida	Gran Causa de Morbilidad	2018	2019	2020	2021
Adulthood (29-59 years)	debido al consumo de sustancias psicoactivas				
	Epilepsia	22,02	28,66	21,31	12,23
	Trastornos mentales y del comportamiento	81,02	60,22	68,79	68,90
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0,46	0,9	0,82	0,67
Población mayor (mayor de 60 años)	Epilepsia	18,52	38,88	30,39	30,43
	Trastornos mentales y del comportamiento	84,15	86,54	79,41	92,65
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	15,85	13,46	20,59	7,35

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

El análisis de la morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento en el municipio de Planadas entre los periodos 2009 y 2021 revela que estos trastornos fueron la principal causa de morbilidad en salud mental en todos los grupos de edad, con una diferencia significativa respecto a otras causas.

Se identifica que en primera infancia (0-4 años) e infancia (5-14 años) se presenta un valor del 55,56% de la morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento, seguido de adolescencia (15-19 años) con 75,32%, juventud (20-29 años) con 69,15%, adultez (30-59 años) con 68,90% y vejez (60 años y más) con 92,65%.

Los trastornos mentales y del comportamiento son un problema de salud pública en el territorio, afectando a todos los grupos de edad. La vejez es el curso de vida con mayor porcentaje de morbilidad por estos trastornos.

Tabla 43. Morbilidad de Eventos de Alto Costo, 2022

Evento	Tolima	Planadas
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	95,75	15,44
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	8,71	3,87
Tasa de incidencia de VIH notificada	13,93	4,39
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,63	0
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	5,37	11,36

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En Planadas, durante el año 2022, se observó una baja prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, con una tasa de 15,44 por cada 100.000 habitantes. Esta tasa fue significativamente menor que la del departamento, con una diferencia de 80,31 puntos. La tasa de incidencia de la enfermedad también fue baja, con un valor de 3,87 por 100.000 afiliados.

En cuanto al VIH, la tasa de incidencia notificada fue de 4,39 por 100.000 habitantes, también por debajo de la departamental. No se registraron casos de leucemia aguda pediátrica mieloide en menores de 15 años durante el año 2022.

Sin embargo, la tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide en menores de 15 años fue de 11,36 por 100.000 habitantes, superior a la del departamento. Estos datos se basan en la información registrada en las fuentes oficiales de los cubos SISPRO.

Tabla 44. Morbilidad de Eventos Precursores, 2022

Evento	Tolima	Planadas
Prevalencia de diabetes mellitus	3,08	1,09
Prevalencia de hipertensión arterial	7,89	3,4

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

El análisis de la morbilidad por eventos precursores, como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, es crucial para comprender el estado de salud de la población y la evolución de las enfermedades crónicas en el municipio de Planadas. El resultado del análisis evidencia una prevalencia en 2022, en diabetes mellitus 1,09 por 100 habitantes e hipertensión arterial 3,40 por 100 habitantes.

Finalmente, la comparación con el departamento muestra que no hay diferencias significativas en la prevalencia de diabetes mellitus e hipertensión arterial entre Planadas y el departamento en general, es decir que las medidas preventivas están asociadas a implementar programas de promoción de la salud y estilos de vida saludables para prevenir la diabetes mellitus y la hipertensión arterial a nivel departamental.

Tabla 45. Morbilidad de Eventos de Notificación Obligatoria, 2022

Eventos de Interés en Salud Pública	Tolima	Planadas
Zoonosis		
Accidente ofídico	10,69	3,86
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	75,38	22,12
Leptospirosis	14,06	0
Riesgo Ambiental		
Intoxicaciones por sustancias químicas	35,04	23,14
Lesiones por pólvora	3,93	7,70
Seguridad Alimentaria y Nutricional		
Bajo peso al nacer	2,6	1,64
Desnutrición aguda en menores de 5 años	0,42	0,25
Salud Mental		
Intento de suicidio	95,6	44,24
Violencia de género e intrafamiliares	229,80	342,84
Condiciones crónicas no transmisibles		
Enfermedades huérfanas	15,37	3,86
Cáncer de Mama	44,75	0,00
Cáncer de Cuello Uterino	24,7	0
Cáncer en menores de 18 años	16,38	0,00
Condiciones Transmitidas por Alimentos o Agua		
Enfermedad Diarreica Aguda-EDA	12572,18	9389,5
Condiciones Materno-Perinatales		
Morbilidad materna extrema	69,73	92,63
Mortalidad materna	27,38	0,00
Mortalidad perinatal o neonatal tardía	2,18	0
Sífilis congénita	3,20	11,80
Salud Sexual		
VIH/SIDA	32,1	29,5
Sífilis gestacional	14,20	82,40
Trasmisibles Inmunoprevenibles		
Varicela	64,07	46,28
Covid19	1.371,93	131,12

Eventos de Interés en Salud Pública	Tolima	Planadas
Infección Respiratoria Aguda -IRA	11558,32	7769,08
IRAGI	21,64	18,43
ESI-IRAG	1,87	31,01
Trasmisibles ETV		
Dengue	235,3	62,7
Leishmaniasis cutánea	43,30	5,30
Trasmisibles-Micobacterias		
Tuberculosis	42,2	25,8
Lepra	0,60	3,90

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

En comparación con los indicadores departamentales, el municipio de Planadas presenta tasas superiores en los siguientes eventos de interés en salud pública:

- ✓ Violencias de género e intrafamiliares: 342.8 casos por 100.000 habitantes.
- ✓ Morbilidad materna extrema: 92.6 casos por 100.000 nacidos vivos.
- ✓ Sífilis congénita: 11.8 casos por 100.000 nacidos vivos.
- ✓ Sífilis gestacional: 82.4 casos por 100.000 nacidos vivos.
- ✓ Infecciones respiratorias agudas y graves: 31.01 casos por 100.000 habitantes.
- ✓ Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia

Por otro lado, se observan tasas inferiores a las del departamento en los siguientes eventos:

- ✓ Leptospirosis
- ✓ Intoxicaciones por sustancias químicas
- ✓ Desnutrición aguda en menores de 5 años
- ✓ Intento de suicidio
- ✓ Cáncer de mama
- ✓ Cánceres menores de 18 años
- ✓ Dengue
- ✓ VIH/SIDA

Análisis de la población en condición de discapacidad

Tabla 46. Identificación de Personas con Discapacidad, 2022

Población Total	Distribución por Curso de Vida						Distribución por Área	
	0 a 5	6 a 11	12 a 17	19 a 28	29 a 59	60 y más	Urbano	Rural
Año 2022	1	14	38	64	147	77	264	77

Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

De la tabla anterior se han identificado 341 personas con alguna discapacidad, lo que representa un porcentaje significativo de la población. Este análisis evidencia que en la zona urbana se han detectado mayores patologías que generan algún límite y grado de discapacidad. Es importante destacar que, del total de la población con discapacidad, solo 67 personas (un 20%) cuentan con el certificado de discapacidad expedido por la Secretaría Departamental. Esto sugiere que un número considerable de personas con discapacidad no tienen acceso a los beneficios y la protección que ofrece el Estado.

Las edades con mayor afectación son las de la adultez (entre 29 y 59 años). Esto podría deberse a diversos factores, como el desgaste físico y mental acumulado, la exposición a riesgos laborales y ambientales, y la presencia de enfermedades crónicas.

Análisis de mortalidad

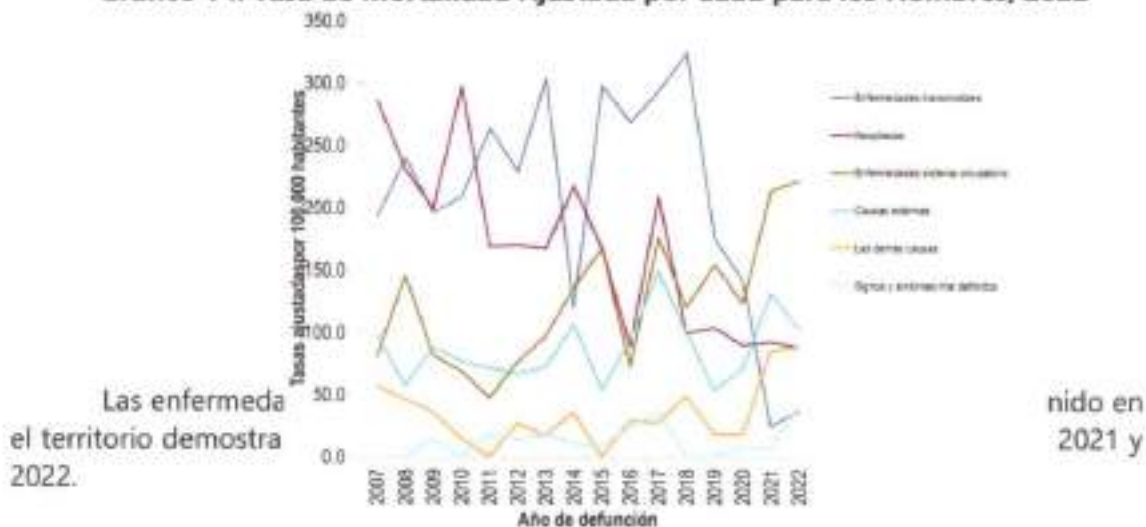


Fuente: RIPS_SISPRO_MSPP

El análisis de las principales causas de mortalidad en Planadas entre 2007 y 2022 revela algunos datos significativos. Las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el primer lugar, con una tasa de 186.2 en 2022, seguidas por las causas externas presentando su pico más alto en 2017 con una tasa de 134,47 por 100.000 habitantes, descendiendo hasta 57,1 en 2020. Sin embargo, en 2022 la tasa presentó un incremento a 111,93 por 100.000 habitantes. En cuanto a las demás causas, la tasa más baja se registró en 2018 con 56,2, mientras que la más alta fue en 2007 con 140,2; la tendencia actual es de un ligero aumento.

Es importante destacar que las tasas de mortalidad por todas las causas han fluctuado a lo largo del periodo analizado. Se necesitan desarrollar estrategias para reducir la mortalidad en el municipio.

Gráfico 14. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad para los Hombres, 2022



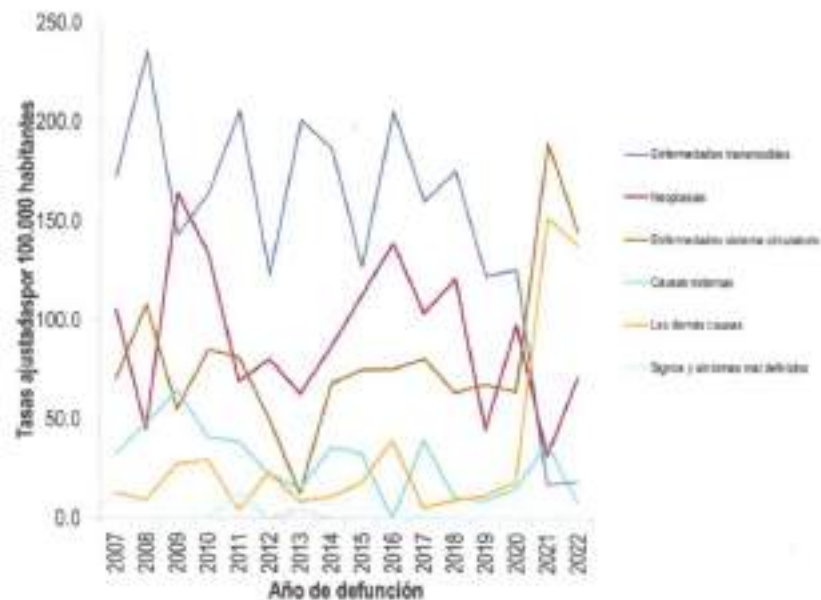
El análisis de las tasas de mortalidad ajustadas por edad entre 2007 y 2022 revela que las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte en hombres del municipio de Planadas. La tasa ha fluctuado a lo largo del tiempo, con un aumento en 2017 (323,8 por 100.000 hombres) y una disminución hasta 2020 (141,88 por 100.000 hombres). Sin embargo, en 2019 la tasa volvió a aumentar a 221,7 por 100.000 hombres.

Las causas externas ocupan el segundo lugar, con una tasa máxima en 2009 (295,5 por 100.000 hombres) y una mínima en 2016 (88,3 por 100.000 hombres). La tasa descendió hasta 89,54 en 2020, pero luego volvió a aumentar en 2021 y 2022.

Las demás causas ocupan el tercer lugar, con una tendencia al alza en el periodo 2007-2022. La tasa más baja se registró en 2011 (47,4 por 100.000 hombres) y la más alta en 2017 (175,9 por 100.000 hombres). En 2022, la tasa se ubicó en 123,32 por 100.000 hombres.

Es importante destacar que las tasas de mortalidad por todas las causas han fluctuado a lo largo del periodo analizado. Se necesitan estudios más profundos para determinar las causas específicas de estas fluctuaciones y desarrollar estrategias para reducir la mortalidad en hombres de Planadas.

Gráfico 15. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad para las Mujeres, 2022



Fuente: RIPS_SISPRO_MSPS

La tasa de mortalidad ajustada por edad entre 2007 y 2022 revela que las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte en mujeres de Planadas. La tasa ha fluctuado a lo largo del tiempo, con un aumento en 2008 (235,8 por 100.000 mujeres) y una disminución hasta 2020 (125,71 por 100.000 mujeres).

Las demás causas ocupan el segundo lugar, con una tendencia al alza en el periodo analizado. La tasa más baja se registró en 2018 (76,8 por 100.000 mujeres) y la más alta en 2009 (164,2 por 100.000 mujeres). En 2020, la tasa se ubicó en 98,01 por 100.000 mujeres.

Las neoplasias ocupan el tercer lugar, con una tasa que ha fluctuado con tendencia al alza. La tasa más baja se registró en 2013 (13,1 por 100.000 mujeres) y la más alta en 2009 (64,29 por 100.000 mujeres).

Plan Estratégico Sector Salud y Protección Social

Objetivo del sector: Garantizar el derecho fundamental a la salud de los planadunos en sus diferentes cursos de vida, con un enfoque poblacional diferencial y preventivo, a través de acciones de salud pública, de aseguramiento y de inspección, vigilancia y control, ampliando la cobertura de servicios de salud, asegurando la accesibilidad y respuesta eficiente, con altos estándares de calidad en la prestación de servicios, infraestructura, dotación y equipos, a fin de incidir positivamente sobre los determinantes sociales de la salud y el bienestar de la población.

Tabla 47. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado	
050010001	Salud - Afiliados al régimen contributivo	Personas	Ministerio de Salud y Protección Social	ND		
050010002	Salud - Afiliados al régimen subsidiado	Personas	Ministerio de Salud y Protección Social	ND		
050010004	Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud y Protección Social	ND		
050010005	Salud - Afiliados a regímenes especiales	Personas	Ministerio de Salud y Protección Social	ND		
050010006	Salud - Población pobre no atendida - PPNA	Personas	Ministerio de Salud y Protección Social	ND		



Municipio Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Linea Base	Resultado esperado
050010007	Salud - Afiliados al SGGSS	Personas	Ministerio de Salud y Protección Social	ND	
050020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Casos por cada 1.000 habitantes	Ministerio de Salud y Protección Social	ND	
050020003	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	Ministerio de Salud y Protección Social	ND	
050020005	Salud - Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud y Protección Social	ND	
050020006	Salud - Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud	ND	
050020018	Salud - Cobertura de vacunación DPT	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud	ND	
050020019	Salud - Cobertura de vacunación triple viral	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Salud	ND	
050020041	Salud - Incidencia de la tuberculosis	Casos por cada 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Salud - INS	ND	

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
050020033	Salud - Incidencia del VIH	Casos por cada 100.000 habitantes	Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	N/D	
050020044	Salud - Tasa de mortalidad neonatal	Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos	Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	N/D	
050020074	Salud - Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social	N/D	
050020075	Salud - Tasa de negligencia y abandono	Casos de abandono por cada 100.000 mujeres	Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA a partir de información del MI	N/D	
050020076	Salud - Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social	N/D	
050020063	Salud - Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA	N/D	



Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL					
Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
050020074	Salud - Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	Porcentaje	Ministerio de Salud y Protección Social	ND	

Tabla 48. Metas de Producto Programa: Inspección, Vigilancia y Control.

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Objetivo del programa: Promover el mejoramiento de la calidad de prestación de servicios de salud, garantizando la oportunidad y el trato digno sin discriminación a la población del municipio, a través del fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en concurrencia y coordinación con las diferentes entidades sectoriales en procura del mejoramiento de los indicadores de bienestar y de Salud.




Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDDET	ODS
1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100 Visitas realizadas	Número	ND	8		
1903016 Servicio de auditoría y vistas inspectivas	190301600 Auditorías y vistas inspectivas realizadas	Número	ND	8		
1903023 Servicio de asistencia técnica en	190302300 Asistencias técnicas en	Número	ND	8		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Objetivo del programa: Promover el mejoramiento de la calidad de prestación de servicios de salud, garantizando la oportunidad y el trato digno sin discriminación a la población del municipio, a través del fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en concurrencia y coordinación con las diferentes entidades sectoriales en procura del mejoramiento de los indicadores de bienestar y de Salud.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
Inspección, vigilancia y control	Inspección, Vigilancia y Control realizadas					
190325 Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	19032500 Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	ND	4		
190328 Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	19032800 Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	Número	ND	400		
1903031 Servicio de información de	190303100 Informes de evento	Número	ND	48		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Objetivo del programa: Promover el mejoramiento de la calidad de prestación de servicios de salud, garantizando la oportunidad y el trato digno sin discriminación a la población del municipio, a través del fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en concurrencia y coordinación con las diferentes entidades sectoriales en procura del mejoramiento de los indicadores de bienestar y de Salud.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDDET	ODS
vigilancia epidemiológica	generados en la vigencia					
1903051 Documentos de planeación	190305100 Documentos de planeación realizados	Número	ND	3		

Acciones Estratégicas

- Ejecutar acciones de vigilancia y control para que los servicios de salud en el municipio sean prestados oportuna y eficientemente.
- Realizar seguimiento a la calidad y oportunidad de la atención y prestación de los servicios de salud para los afiliados del municipio de Planadas por parte de las Entidades Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), que operan en el municipio.
- Entregar oportunamente a las entidades de vigilancia y control del sector salud los informes que estén a cargo del municipio.
- Realizar las inspecciones y auditorías a los servicios de salud y ejecutar los planes de mejora que se requieran.



Tabla 49. Metas de Producto Programa: Salud Pública

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.




Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1905004 Cementerios remodelados	190500400 Cementerios remodelados	Número	0	1		
1905015 Documentos de planeación	190501500 Documentos de planeación elaborados	Número	0	1		
1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002 Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	N/D	4		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.


Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502102 Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	ND	24		
1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502103 Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	ND	16		
1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	ND	8		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502302 Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	ND	4		
1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502402 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	ND	4		



Planadas

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.



Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	ND	4		
1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desastres	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desastres implementadas	Número	ND	8		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad; asegurando un modelo de atención integral y continuo.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	ND	24		
1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	ND	16		



Alcaldía Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad; asegurando un modelo de atención integral y continuo.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
1905031 Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	ND	12		
1905035 Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	1905035 Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	Número	ND	2		
1905040 Servicio de certificación de discapacidad para	190504002 Valoraciones	Número	ND	4		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrénio	PDET	ODS
las personas con discapacidad	multidisciplinarias realizadas					
1905043 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	ND	32		
1905049 Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	ND	4		
1905050 Servicio de asistencia técnica	190505000 Asistencias técnicas realizadas	Número	ND	12		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1905 Salud pública

Objetivo del programa: Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas para promover la salud y prevenir la enfermedad, asegurando un modelo de atención integral y continuo.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1905054 Servicio de promoción de la salud	190505-400 Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	ND	20		 
1905054 Servicio de promoción de la salud	190505-401 Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	Número	ND	50		 

Acciones Estratégicas

- Adaptar y dar cumplimiento al Plan Decenal de Salud Pública.
- Efectuar mejoras al cementerio municipal en cumplimiento a lo indicado en la Resolución No. 1447 de 2009 del Ministerio de Protección Social que reglamenta ese servicio.
- Priorizar la ejecución de las acciones previstas en el Plan Territorial de Salud – PTS.
- Fomentar acciones de promoción y prevención para acceso efectivo a métodos de salud sexual y reproductiva.
- Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental, al consumo de sustancias psicoactivas y a las violencias de género
- Implementar acciones de promoción y prevención para disminuir la morbilidad por enfermedades transmisibles.
- Propiciar la generación de condiciones adecuadas de salud en el ámbito laboral.

- Propiciar la generación de hábitos y estilos de vida saludables en los entornos de personas, sus familias y las comunidades.
- Promover de manera transversal acciones orientadas a promover la alimentación sana.
- Articular los instrumentos de planeación en salud con las acciones definidas en el Sistema Indígena de Salud propio e Intercultural-SISPI de la Comunidad Indígena Nasa.
- Implementar programas y/o campañas dirigidas a los jóvenes y enfocadas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo, desde las instituciones educativas.
- Adoptar las directrices que emita el Ministerio de Salud y Protección Social frente a planes y programas de salud orientados a la disminución del riesgo de enfermedades en la población.
- Adelantar acciones para fomentar la cultura de la prevención en la población del municipio.
- Realizar gestión intersectorial para conseguir la valoración de la población con discapacidad del municipio.
- Desarrollar estrategias de promoción y divulgación para alcanzar las coberturas útiles de vacunación en los biológicos trazadores en el municipio de Planadas.
- Generar espacios y promover la participación de la comunidad en los escenarios que el sistema de salud del municipio.
- Gestionar la realización de actividades extramurales de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la población.









Tabla 50. Metas de Producto Programa: Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						
Programa: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud						
Objetivo del programa: Garantizar de manera oportuna y equitativa el aseguramiento en el Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación integral de servicios de salud con oportunidad y accesibilidad						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1906001 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	1	1		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Objetivo del programa: Garantizar de manera oportuna y equitativa el aseguramiento en el Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación integral de servicios de salud con oportunidad y accesibilidad

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
1906001 Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600100 Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	1	1		
1906028 Servicio para la rehabilitación y la rehabilitación funcional	190602800 Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la rehabilitación y rehabilitación funcional	Número	ND	8		
1906033 Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300 Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	ND	1		
1906044 Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	28932	1000		

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL
Sector: 19 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Programa: 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Objetivo del programa: Garantizar de manera oportuna y equitativa el aseguramiento en el Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación integral de servicios de salud con oportunidad y accesibilidad.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
1906034 Estudios de preinversión	190603400 Estudios de preinversión realizados	Número	ND	1		
1906047 Hospitales de primer nivel de atención construidos	190604700 Hospitales de primer nivel de atención construidos	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Ejecutar las acciones y gestiones necesarias para la construcción el mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura hospitalaria del municipio.
- Apoyar la gestión administrativa y financiera de la ESE Hospital Centro para la ampliación de sus servicios.
- Promover la afiliación al SSGSS y la atención en salud para toda la población del municipio.
- Dinamizar y acoger los *Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud*.
- Propiciar las condiciones para que las estrategias PDET que apuntan al sector de salud sean ejecutadas.

Diagnóstico Sector Cultura

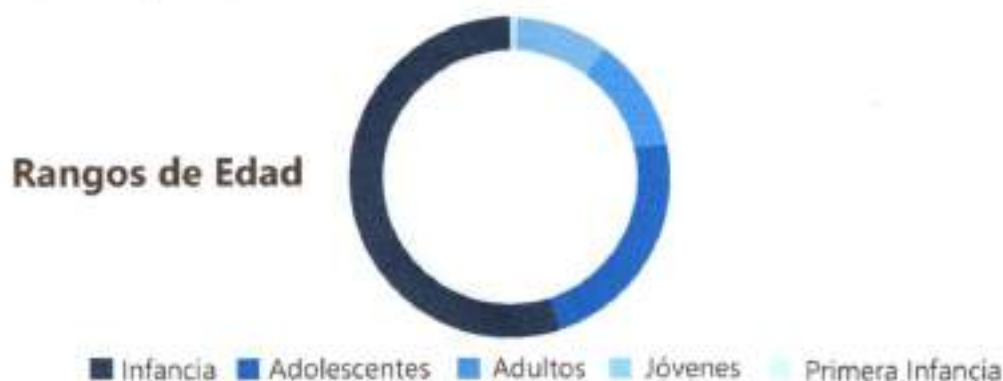
La cultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral del territorio, pues no solo fortalecen el tejido social, sino que promueve el bienestar físico y mental de sus habitantes y también fomenta la cohesión comunitaria y el orgullo local. Al fomentar actividades culturales como acceso a servicios bibliotecarios, festivales, ferias y fiestas tradicionales, se preserva la identidad cultural y se promueve el intercambio de conocimientos y valores entre generaciones.

Infraestructura Cultural

Servicios de biblioteca

En el análisis de la actividad de acceso y visitas a la biblioteca municipal de Planadas, se evidencia un incremento significativo durante los meses de enero y febrero de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. Para enero de 2023, se contabilizaron un total de 78 visitas, mientras que en enero de 2024 se registraron 161 visitas, lo que representa un aumento superior al 100%. De manera similar, en febrero de 2023 se reportaron 78 visitas, mientras que en febrero de 2024 la cifra ascendió a 161.

Gráfico 16. Participación de Acceso a Biblioteca Según Ciclo de Vida



Fuente: Biblioteca Municipal de Planadas, 2024

Se observa que la población que más accede a los servicios bibliotecarios del municipio oscila entre los 6 y los 12 años. En segundo lugar, se encuentra la población de 13 a 17 años. Por otro lado, la primera infancia y la población joven de 18 a 28 años de edad son los grupos que menos acceden a estos servicios.

Tabla 51. Servicios Prestados por la Biblioteca Municipal

Servicio a la biblioteca	No Asistentes por servicio	% Asistentes por servicio
Libros préstamo externo	11	2%
Acceso a internet	120	22%
Orientar a usuarios en búsqueda de información - Referencia	13	2%
Formación de lectura	222	41%
Formación cultural	28	5%
Formación comunitaria (Espacios de diálogo)	37	7%
Consulta en sala de información	112	21%
Total	543	100%

Fuente: Biblioteca Municipal de Planadas, 2024

En cuanto a la formación de lectura, destaca como el servicio más demandado con un 41% de participación, lo que demuestra un notable interés en actividades vinculadas a la lectura, tales como talleres y clubes de lectura. En segundo lugar, se encuentra el acceso a internet, con un 22% de preferencia, lo que refleja la necesidad de conectividad para realizar consultas de estudio y formación. Por último, el servicio de consulta en sala de información académica representa el 21%, indicando que muchos usuarios optan por consultar recursos directamente en la biblioteca.

Los servicios de formación comunitaria (Espacios de diálogo) tienen una participación del 7%, indicando un interés moderado en actividades comunitarias y participativas, valoradas para discusiones y reuniones. La formación cultural, con actividades como exposiciones y charlas, refleja una participación del 5%, lo cual es relativamente bajo y requiere estrategias para fortalecer este servicio. Finalmente, en lo referente a préstamos de libros, la participación es baja, lo que indica la necesidad de implementar estrategias para fomentar la lectura en casa con los materiales de uso público.

Actividades Artísticas, Culturales y Tradicionales

Bilbao:

- ✓ *Fiestas del retorno:* Se realizan actividades culturales, reinados interveredales y se celebran juegos tradicionales.
- ✓ *Fiestas del campesino (junio):* En estas celebraciones se realizan reinados veredales, papayeras, cabalgatas, juegos tradicionales y premiaciones a productos agrícolas.



- ✓ *Alborada (8, 24 y 31 diciembre):* Se tiene por costumbre dar lecturas de testamentos a habitantes del corregimiento, hay quema de años viejos y de castillos.

Gaitania:

- ✓ *Día de velitas (7 y 8 diciembre):* Esta es una de las tradiciones más populares y sonadas del municipio, se caracteriza por sus alumbrados navideños con faroles artesanales.
- ✓ *Fiestas de reyes magos (primera semana de enero):* Se acostumbra a realizar verbenas populares, alboradas, misas y eventos religiosos, reinado popular, juegos tradicionales y cabalgatas.
- ✓ *Fiestas de la vereda el Jordán (20 de julio) – fiestas campesinas:* Se realizan cabalgatas, hay presentación de artistas locales, comidas tradicionales y música popular.
- ✓ *Desfile de años viejos (31 de diciembre):* Se realizan concursos de años viejos, premiaciones, desfiles con DJ, premiaciones, papayera y concierto en el parque principal.

Planadas:

- ✓ *Fiestas de Sur de Atá (Julio):* Se caracteriza por la celebración de un reinado veredal en el río Atá, hay integración campesina, juegos tradicionales, música tradicional y popular.
- ✓ *Fiestas Tradicionales de Planadas (julio):* Esta fiesta tiene por costumbre celebrar el famoso UAZAO, así mismo, se realiza el reinado tradicional, hay carritos de balineras, concursos de arriería, concursos de productos agrícolas, música campesina y popular, actos culturales, comparsas y alboradas.
- ✓ *Semanas culturales de las instituciones educativas (agosto):* Esta celebración tiene por costumbre realizar desfiles, concursos de arte, música y canto, adicionalmente se realizan bailes tradicionales y reinados.
- ✓ *Desfile de años viejos (31 de diciembre):* Se realizan concursos de años viejos, premiaciones, desfiles, papayera, concierto musical en el parque principal.
- ✓ *Día de los diablos y la vaca loca (23 de diciembre):* En esta fiesta se utilizan disfraces típicos de diablos, brujas y madre monte, se realiza un recorrido por las calles del pueblo, hay diversas presentaciones culturales en un caballo de palo y una simulación artesanal de una vaca loca, hay recorridos de papayera, repartición de dulces por papá Noel, desfiles y finalmente quema de años viejos como muestra simbólica de dejar ir los males.
- ✓ *Día de los trompos (28 de diciembre):* Este evento inicia en la mañana y termina en la tarde, la idea consiste en recorrer las calles del pueblo y se invita a la comunidad

a que participe de la actividad jugando al trompo, se tiene por costumbre tirar agua, hay música y ambientación, y se ameniza con una papayera.

- ✓ *Cumpleaños de Planadas (24 y 25 de noviembre):* Este día es de conmemoración, se traen artistas musicales, se presentan actos culturales, se realiza el reinado de las colonias y las fiestas del retorno.
- ✓ *Torneo de fútbol amistoso entre hinchas del Deportes Tolima, Atlético Nacional y el América de Cali (28, 29 y 30 de diciembre)*

Escuelas de formación artística y cultural

Actualmente el municipio cuenta con su propia escuela de formación artística y cultural *La escuela de arte y comunicación José Faxir Sánchez*, que cursos para el aprendizaje de instrumentos musicales en banda sinfónica, en la cual acceden entre 30 y 40 niños y jóvenes; música tradicional, con un total de 60 beneficiarios; banda marcial, con una cantidad de 30 beneficiarios y banda fiestera, con un total de 20 niños y jóvenes que acceden al servicio.

Plan Estratégico Sector Cultura

Objetivo del sector: Promover el desarrollo integral de los Planadunos a través de la protección, conservación y divulgación de las expresiones artísticas y culturales como testimonio de la identidad local, garantizando además los escenarios para sus prácticas y el acceso equitativo a los bienes y servicios de interés cultural.

Tabla 52. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL						
Sector: 33 CULTURA						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado	
270010001	Cultura - Infraestructuras de uso cultural	Número	Ministerio de Cultura	NID		
270010002	Cultura - Bibliotecas itinerantes implementadas	Número	Ministerio de Cultura	NID		
270010003	Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Número	Ministerio de Cultura	NID		
270020001	Cultura - Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Nivel	Ministerio de Cultura	NID		

Tabla 53. Metas de Producto Programa: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 33 CULTURA

Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo del programa: Fortalecer la gestión de programas y ofertas que promuevan la participación de los actores intervinientes en el sector cultural, y favorezcan la inclusión de la población Planaduna.






Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
3301003 Bibliotecas adecuadas	330100300 Bibliotecas adecuadas	Número	ND	1		 
3301016 Casas de la cultura construidas y dotadas	330101600 Casas de la cultura construidas	Número	ND	1		 
3301051 Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100 Personas capacitadas	Número	ND	120		 
3301052 Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330105200 Personas capacitadas	Número	ND	4		 
3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	ND	28		 
3301068 Servicio de mantenimiento de	330106800 Infraestructura	Número	ND	3		 

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 33 CULTURA

Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo del programa: Fortalecer la gestión de programas y ofertas que promuevan la participación de los actores intervinientes en el sector cultural, y favorezcan la inclusión de la población Planaduna.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
infraestructura cultural	cultural intervenida					
3301071 Documentos normativos	330107100 Documentos normativos realizados	Número	1	2		
3301085 Servicios bibliotecarios	330108500 Usuarios atendidos	Número	ND	1000		
3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	33011260 Procesos de formación atendidos	Número	ND	5		
3301127 Infraestructuras culturales dotadas	330112700 Infraestructuras culturales dotadas	Número	ND	3		
3301128 Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800 Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	ND	8		

Acciones Estratégicas

- Ejecutar acciones para la construcción, el mejoramiento, la adecuación y la dotación de la infraestructura cultural del municipio.
- Realizar la gestión administrativa y financiera para la consecución de cooperantes que coadyuven en la construcción, el mejoramiento y la dotación de la infraestructura cultural.
- Realizar las adecuaciones y las dotaciones necesarias para el normal funcionamiento y operación de la biblioteca municipal.
- Realizar inversión y gestión para la adquisición de elementos destinados a los procesos de formación y a las prácticas artísticas y culturales.
- Garantizar el apoyo, la continuidad y la apertura de nuevos procesos de formación artística y cultural en el municipio (escuelas de formación).
- Promover la inclusión y la participación de todos los actores sociales en los procesos de formación y en eventos de interés cultural.
- Realizar y apoyar eventos y organizaciones locales que promuevan las manifestaciones culturales dentro y fuera del municipio.
- Realizar celebraciones de ferias, días conmemorativos y tradicionales, promoviendo la cultura, las tradiciones locales y el turismo, para fortalecer la identidad cultural y étnica, dinamizar la economía local y fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad.
- Adelantar la coordinación interinstitucional y con los diferentes niveles del gobierno para la promoción y la inversión en las metas sectoriales.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector de cultura sean ejecutadas.

Tabla 54. Metas de Producto Programa: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL						
Sector: 33 CULTURA						
Programa: 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano						
Objetivo del programa: Fortalecer la gestión, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación de la identidad cultural planaduna a fin de garantizar su apropiación por parte de la comunidad.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3302068 Servicio de producción de contenidos en radio emisora virtual	330206800 Horas de radio emitidas	Número	100	120		

Acciones Estratégicas

- Realizar los estudios, diseños y las actualizaciones que se requieran para soportar las posteriores inversiones en la construcción de la infraestructura cultural.
- Crear un programa radial para el fomento de la cultura, el arte y la lectura, con el ánimo de fortalecer la identidad cultural y el desarrollo educativo y social de la comunidad.

Diagnóstico Sector Trabajo

En el plano laboral, tomando como referencia datos del censo DANE 2018, la tasa de desempleo en Planadas (38,13%) es considerablemente superior a la del Tolima (15,70%), y su tasa de ocupación (36,65%) es inferior a la del departamento (48,90%), indicando una insuficiente oferta de empleo.

Tabla 55. Principales Indicadores Laborales

		Tolima	Planadas
PEI	PET	1.037.000	14.836
	PEA	643.000	8.548
		394.000	6.288
	Desocupados	107.000	3.259
	Ocupados	536.000	5.289
Indicadores Laborales			
	Tasa De Desempleo	15,70%	38,13%
	Tasa de ocupación	48,90%	36,65%
	Tasa global de participación	58,00%	57,62%

Fuente: Cálculos propios a partir de información de la GEIH (2022) y DANE, 2018

Nota: La información para el municipio de Planadas fue obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, debido a la indisponibilidad de datos.

En la comparación de los indicadores laborales entre el Departamento del Tolima y el municipio de Planadas, se observa que la tasa de desempleo en Planadas (38%) es considerablemente superior a la de Tolima (15,70%), evidenciando una mayor proporción de población activa sin empleo en el municipio. Asimismo, la tasa de ocupación en Planadas (36%) es notablemente inferior a la de Tolima (48,90%), lo que sugiere una menor proporción de la población en edad de trabajar que está efectivamente empleada. A pesar de que ambos presentan una tasa global de participación similar, el elevado desempleo en Planadas indica que, aunque la misma proporción de personas está económicamente activa, la oferta de empleo es insuficiente en comparación al departamento.

Emprendimientos

En el año 2023, el Fondo Emprender del SENA y la administración municipal lograron un notable avance en la ejecución de proyectos de emprendimiento, registrando un total de 10 iniciativas exitosas. Entre estos emprendimientos, se destaca el sector agroindustrial, específicamente en la cadena productiva del café, la cual ha mostrado un progreso significativo con la implementación de cuatro micro centrales de beneficio de



café. Además, hay dos proyectos enfocados en la transformación del café, abarcando procesos de secado, tostión y agregación de valor al producto final.

El sector turístico también ha visto el surgimiento de emprendimientos con un enfoque sostenible, lo que refleja una creciente conciencia y demanda por prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de recursos.

Por otro lado, en el sector industrial, se han llevado a cabo proyectos de transformación de materia prima, que no solo se enfoca en la producción eficiente sino también en la sostenibilidad ambiental.

Empresas formalizadas

Tabla 56. Empresas Formalizadas en el Municipio de Planadas, 2022-2024

Año	Empresas Formalizadas	Δ%
2022	596	-
2023	657	10%
2024	685	4%

Fuente: Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, 2024

En lo concerniente a la formalización de empresas, el municipio ha mostrado un crecimiento constante; de 596 en 2022 a 685 en 2024, aunque la tendencia ha sido creciente, la variación relativa fue mayor de 2022 a 2023 con un 10% y de 2023 a 2024 esta apenas alcanzó el 4%.

En materia de variación absoluta, el municipio de Planadas ha experimentado un aumento constante en el número de empresas formalizadas de 596 en 2022 a 657 en 2023 y 685 en 2024. En 2023, se formalizaron 657 empresas, lo que representa un aumento de 61 empresas con respecto al año anterior. En 2024, se formalizaron 685 empresas, con un aumento de 28 empresas en comparación con 2023. De 2022 a 2023 como ha señalado antes, la tasa de crecimiento fue del 10%, indicando un entorno favorable para la creación de nuevas empresas. Sin embargo, de 2023 a 2024, la tasa de crecimiento se desaceleró al 4% (lo que puede deberse a diversos factores como cambios en políticas gubernamentales, condiciones económicas, saturación del mercado o cambios en la demanda de formalización). A pesar de la desaceleración, el aumento continuo en la formalización de empresas sugiere un ambiente económico y regulatorio que fomenta la formalización de negocios.

Mayores Empleadores

En el municipio los principales empleadores son entidades públicas. Entre las entidades que más empleados tienen se encuentran la Alcaldía Municipal y el Hospital Centro, con una plantilla de 38 y 60 trabajadores, respectivamente.

Tabla 57. Cantidad de Trabajadores Empleados en la Alcaldía Municipal y Hospital, 2023

Entidad	Trabajadores de Planta	Cargos en Provisionalidad	Total
Alcaldía	34	4	38
Hospital	44	16	60

Fuente: Alcaldía Municipal de Planadas y ESE Hospital Centro, 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, la Alcaldía y el Hospital de Planadas son los principales empleadores y su preeminencia destaca una dependencia del sector público que debe ser mitigada con esfuerzos para diversificar la economía local y promover el crecimiento del sector privado para la generación de empleos.

Plan Estratégico Sector Trabajo

Objetivo del sector: Generar en el marco de la competencia territorial estrategias y oportunidades de empleo o emprendimiento para que la población desde su vocación, su experiencia y su formación, se incorpore en las rutas de empleabilidad y desarrolle una cultura de emprendimiento.

Tabla 58. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL					
Sector: 36 TRABAJO					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
140010004	Pobreza - Índice multidimensional - IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE	ND	
140010005	Pobreza - IPM - Cabecera	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE	ND	
140010006	Pobreza - IPM - Rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE	ND	
140010052	Pobreza - Brecha del IPM en municipios PDET respecto al total nacional	Brecha	DANE -IPM	ND	





Tabla 59. Metas de Producto Programa: Generación y Formalización del Empleo

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA. RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 36 TRABAJO

Programa: 3602 Generación y formalización del empleo

Objetivo del programa: Fortalecer la gestión de programas y ofertas que promuevan el empleo y el emprendimiento y que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3602011 Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100 Personas capacitadas	Número	ND	20		
3602013 Servicio de gestión para el emprendimiento	26020013Planes de negocio aprobados	Número	ND	7		
3602029 Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	3602029 Jornadas de sensibilización realizadas	Número	ND	7		
3602031 Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360203100 Personas formadas	Número	ND	200		



Municipio Municipal de
Planadas

Acciones Estratégicas

- Propiciar escenarios que faciliten el acceso a formación y a recursos para la creación y el fortalecimiento de emprendimientos.
- Realizar jornadas de formación complementaria, vocacional y de proyectos productivos a jóvenes rurales emprendedores, víctimas del conflicto armado y firmantes de paz.
- Desarrollar acciones interinstitucionales para la gestión, aprobación y puesta en marcha de planes de negocio.
- Realizar eventos en que haya participación institucional, empresarial y asociativa a fin de identificar la oferta y demanda de trabajo y propiciar la existencia de un mercado laboral local.
- A través de la Comisaría de Familia realizar jornadas de sensibilización sobre la prevención del trabajo infantil.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector de trabajo sean ejecutadas.

Diagnóstico Sector Deporte y Recreación

En lo que respecta al sector deporte, el municipio cuenta con un importante inventario de infraestructura deportiva, aunque la mayor parte de los escenarios físicos de encuentran en evidente estado de deterioro y necesitan mejoras locativas en aspectos como placas, iluminación, encerramiento entre otras inversiones como marcos y tableros. No obstante, las demandas y necesidades, hay limitantes de carácter jurídico para realizar inversiones en el sector, tales como la falta de escritura pública de estos escenarios que acrediten al municipio como propietario, dado que se encuentran construidos en predios de particulares.

A pesar de estas limitaciones, el municipio y la comunidad organizan eventos importantes como el Torneo Mil Ciudades y los Juegos Intercolegiados Nacionales en la etapa municipal, fomentando el desarrollo deportivo en la comunidad. En este sentido, es crucial superar las limitantes y seguir invirtiendo en infraestructura y en procesos de formación para potenciar la actividad física y el deporte en el municipio.

Infraestructura deportiva

En la cabecera municipal de Planadas, se encuentran 9 polideportivos y solo 6 cumplen con las medidas reglamentarias para disciplinas como el fútbol de salón; entre ellos está el escenario deportivo de la Institución Educativa Domingo Savio, el polideportivo del Barrio 9 de Febrero, el "Coliseo del Café" y el escenario deportivo Sacúdete. En la cabecera corregimental de Bilbao, el polideportivo principal se encuentra dentro de la sede de la Institución Educativa del mismo nombre, mientras que en el sector de Gaitania, los polideportivos principales están en el parque principal y en la vereda El Jordán.

En cuanto a los escenarios para la práctica del fútbol, hay cuatro activos: el escenario deportivo conocido como "Estadio William Restrepo", la cancha de Gaitania y, en el corregimiento de Bilbao, las canchas de la cabecera corregimental y la vereda La Aurora.

Distribución de polideportivos:

- Cabecera municipal de Planadas: 9 polideportivos.
- Sector rural de Planadas: 41 polideportivos.
- Sector Gaitania: 21 polideportivos.
- Sector Bilbao: 20 polideportivos.
- Resguardo indígena Nasa: 8 polideportivos.

Escenarios deportivos faltantes en las zonas rurales del municipio:



- Sector Planadas: Sur de Ata, Vista Hermosa, Nueva Jerusalén, Caño Fisto, Brisas del Quebradón y la Palomera.
- Sector Bilbao: Libertad y el Jazmín.
- Sector Gaitania: Jerusalén y el Corazón.
- Sector del resguardo indígena Nasa: Agua Blanca, Altamira Baja, Lucero y la Esperanza.

Procesos de formación deportiva

En el municipio de Planadas, existen dos clubes deportivos registrados donde predominan las disciplinas de fútbol de salón y ciclismo en las categorías infantil y juvenil; estos clubes atienden un total de 290 personas como se evidencia en la siguiente tabla, mostrando una significativa participación en actividades deportivas.

Tabla 60. No. de Personas Atendidas en los Procesos de Formación Deportiva por Clubes Deportivos

Nombre del club	Personería	Disciplina	Categoría	No. Personas atendidas
Club Promotor Bilbao Generando Paz	Resolución 6135 del 03 de mayo del 2023	Fútbol de salón	Infantil y juvenil	50
		Ciclismo	Juvenil	15
Club Promotor La Gema Escondida del Sur del Tolima	Resolución 6134 del 20 de abril del 2023	Baloncesto	Juvenil	175
		Fútbol de salón	Preinfantil, infantil y juvenil	
		Ciclismo	Juvenil	50
Total de personas atendidas				290

Fuente: Oficina de Educación, Cultura y Deporte, 2023

Encuentros y eventos deportivos

Los encuentros y eventos deportivos abarcan diferentes disciplinas y competiciones, promoviendo la participación y el desarrollo deportivo en la comunidad.

- **Torneo Mil Ciudades de Colombia:** Es un campeonato intermunicipal de fútbol de salón que reúne equipos de diferentes municipios del país. Este torneo ha tenido a

Planadas como municipio anfitrión en dos ocasiones: la primera versión como "Zonal Sur" en 2023 y la segunda como la "final Nacional Mil Ciudades" en 2024.

- **Los Juegos Interscholásticos Nacionales Fase Municipal:** Dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años, tanto escolarizados como con discapacidad, así como a docentes, entrenadores y padres. Estos juegos son reglamentados y promovidos por el *Ministerio de Deporte* en el marco de la *Ley 2236 de 2022*.
- **Campeonato inter-veredal, casco urbano y veredas circunvecinas:** Es un campeonato municipal de fútbol de salón que reúne equipos de diferentes veredas, corregimientos y cabecera municipal de Planadas.
- **Rutas de ciclismo en Planadas:** El ciclismo es una disciplina que ha ganado relevancia entre los ciudadanos de Planadas, quienes están organizados a través de una agremiación de ciclistas locales. Estos ciclistas realizan rutas tanto a nivel local como regional, promoviendo el deporte y el turismo en la región.
- **Relámpagos de baloncesto:** es una disciplina que, a pesar de su popularidad en algunos lugares, en el municipio de Planadas, cuenta con un número limitado de practicantes, especialmente en áreas rurales; es más popular en la cabecera municipal según el reporte la *Oficina de Educación, Cultura y Deporte*.







Plan Estratégico Sector Deporte y Recreación

Objetivo del sector: Fomentar la práctica de la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de accesibilidad y universalidad para los diferentes ciclos de vida, sectores y segmentos poblacionales del municipio, a través de una adecuada oferta institucional en materia de infraestructura, espacios y procesos formativos.

Tabla 61. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL						
Sector: 43 DEPORTE Y RECREACIÓN						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado	
270030003	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	NA	NA	ND		
270040001	Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	Ministerio del Deporte	ND		
270040002	Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Personas	Ministerio del Deporte	ND		

Tabla 62. Metas de producto programa: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte













Objetivo del programa: Garantizar el acceso a la práctica de la recreación, el deporte y la actividad física a través de diferentes estrategias acordadas a los lineamientos del sector para mejorar las condiciones de la salud de la población y propiciar el desarrollo deportivo de los habitantes del municipio.						
Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL						
Sector: 43 DEPORTE Y RECREACIÓN						
Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 Infraestructura deportiva mantenida	Número	ND	12		 
4301007 Servicio de escuelas deportivas	430100700 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	ND	200		 
4301007 Servicio de escuelas deportivas	430100701 Municipios con escuelas deportivas	Número	ND	1		 

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 43 DEPORTE Y RECREACION

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo del programa: Garantizar el acceso a la práctica de la recreación, el deporte y la actividad física a través de diferentes estrategias acordes a los lineamientos del sector para mejorar las condiciones de la salud de la población y propiciar el desarrollo deportivo de los habitantes del municipio.





Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4301007 Servicio de escuelas deportivas	430100702 Escuelas deportivas implementadas	Número	ND	3		 
4301015 Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500 Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	ND	2		 
4301030 Parque recreo-deportivo construido y dotado	430103000 Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número	ND	3		 
4301031 Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100 Estudios y diseños elaborados	Número	ND	2		 

Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL

Sector: 43 DEPORTE Y RECREACION

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

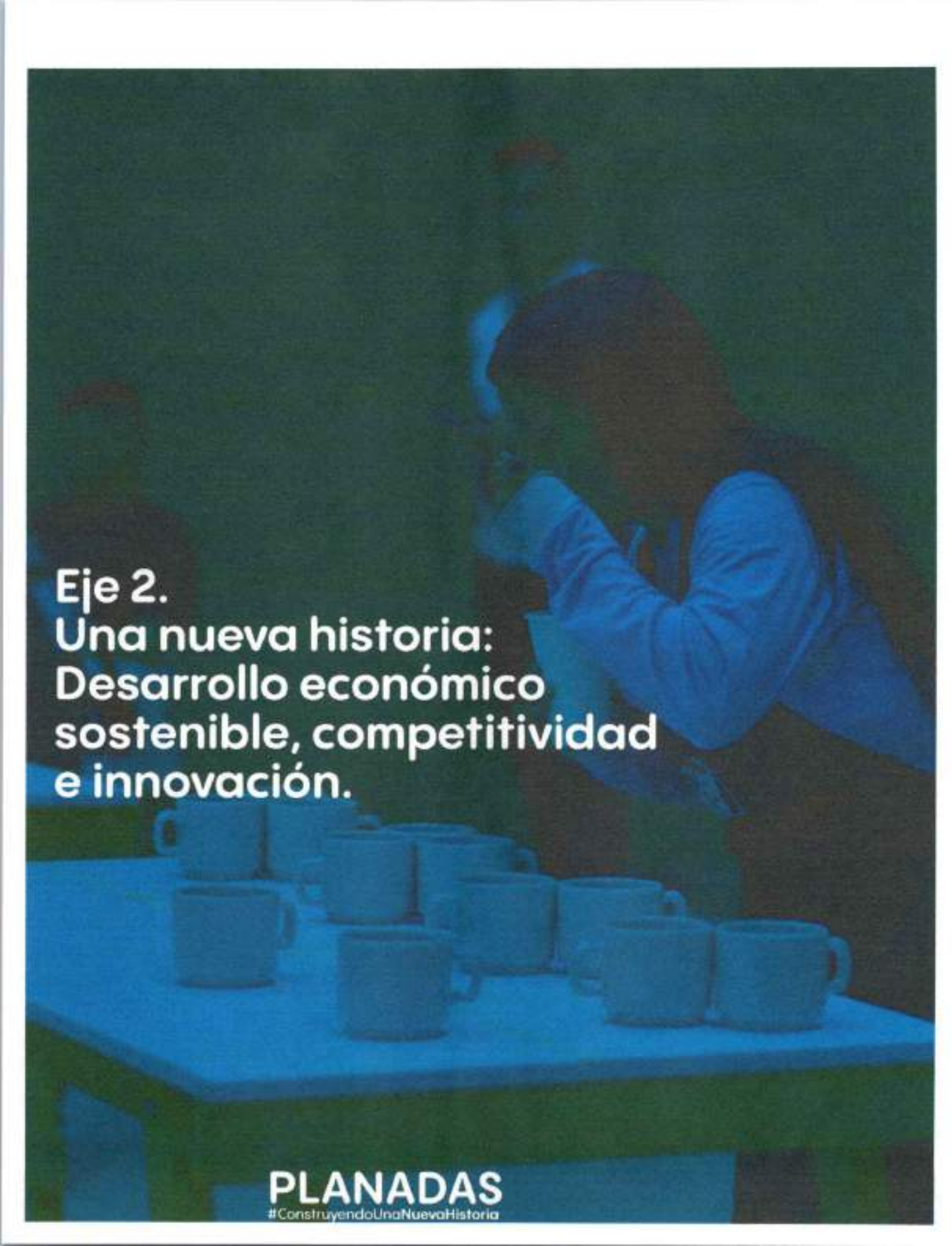
Objetivo del programa: Garantizar el acceso a la práctica de la recreación, el deporte y la actividad física a través de diferentes estrategias acordes a los lineamientos del sector para mejorar las condiciones de la salud de la población y propiciar el desarrollo deportivo de los habitantes del municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	ND	7000		
4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702 Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	ND	8		 
4301038 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801 Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	ND	12		



Acciones Estratégicas

- Crear el Instituto Municipal del Deporte para promover la práctica deportiva, el desarrollo de talentos locales, la recreación y el bienestar de la comunidad.
- Fomentar y promocionar eventos y programas deportivos con enfoque comunitario.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva municipal.
- Apoyar la gestión para la formalización de clubes deportivos en el municipio, brindando asesoría y acompañamiento en trámites administrativos, legales y técnicos, con el objetivo de fortalecer el deporte local.
- Implementar programas de vida sana mediante el deporte, promoviendo la práctica regular de actividades físicas y deportivas en la comunidad.
- Adquirir predios con destinación específica para la construcción de infraestructura deportiva dentro de la jurisdicción del municipio y sus áreas corregimentales.
- Realizar estudios y diseños para la infraestructura deportiva.
- Realizar mejoramiento, adecuación y mantenimiento a la infraestructura deportiva del municipio.
- Construir infraestructura deportiva adecuada y funcional para promover la práctica del deporte, la recreación y el encuentro comunitario.
- Garantizar la participación de los estudiantes en las competencias deportivas que se desarrollan en los diferentes niveles territoriales en el marco de los juegos Súperate-Intercolegiados.
- Adecuar espacios infantiles como parques de estimulación en zonas públicas del municipio, con el fin de promover el desarrollo físico, emocional y cognitivo de la población, y fomentar la convivencia familiar y comunitaria.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector deporte y recreación.



Eje 2.
Una nueva historia:
Desarrollo económico
sostenible, competitividad
e innovación.

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria



EJE 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.

Este eje estratégico se centra en describir y fortalecer los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Energía, y el programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias que pertenece al sector Gobierno Territorial. Metodológicamente se aborda igual que el eje 1, presentando primero el diagnóstico de cada sector y seguidamente su componente estratégico.

Diagnóstico Sector Agricultura Y Desarrollo Rural

Para el Municipio de Planadas la actividad agrícola es fundamental en la economía del territorio. Las características naturales han generado de manera orgánica la organización productiva desde los primeros pobladores que fueron incentivados por las necesidades del mercado para la época y en el caso puntual de algunos cultivos, como el café, se continúa manteniendo una capacidad de producción de gran relevancia y de proyección para el municipio.

Tabla 63. Producción Agrícola en el Municipio Además de la Caficultura

Cultivo	Hectáreas	Producc/ton/ha
Cacao	715	0.5
Aguacate	205	8
Plátano	1.150	7
Lulo	42	8.5
Tomate de Árbol	28	17
Granadilla	15	-
Caña Panelera	20	7
Transitorios		
Maíz	101	1.16
Yuca	10	10
Tomate	6	28.1
Frijol Voluble	400	1.4
Mora	40	8.5

Fuente: AGROSAVIA (2020)

Producción de Café

Planadas es un municipio que se destaca por su producción de cafés de alta calidad siendo galardonado en tres ocasiones en el prestigioso concurso Taza a la Excelencia, conocido por su rigurosa evaluación física y sensorial del café. Esta notable trayectoria

comenzó en 2006 con Edith Enciso Yazo, quien se convirtió en la primera mujer en ganar este prestigioso certamen y, además, en la primera tolimense en recibir tal distinción. La excelencia continuó en el municipio en 2015, cuando Astrid Medina Pereira obtuvo el galardón, seguida por Duverney Cifuentes en 2023. Los éxitos de Planadas no se limitan únicamente a estos reconocimientos, ya que ha sido honrado en numerosas ocasiones por su calidad y atributos, transformando radicalmente la percepción de la región y consolidándola como un referente no solo en la producción de cafés de calidad, sino también en el arte del desarrollo de variedades que garantizan la trazabilidad de los procesos enalteciendo el café que se produce en la región.

Tabla 64. Áreas Cultivadas de Café y Caficultores en el Municipio

Municipio	Veredas	Área café (hectáreas)	Densidad Ponderada	Edad ponderada (años)	Altura (ASNM) ponderada (años)	Total, caficultores
Ataco	97	9.996	5.541	7,09	1.539	5.137
Coyaima	1	64	4.737	13,82	934	29
Natagaima	2	130	5.194	10,43	1.351	62
Planadas	91	14.401	5.301	6,62	1.670	6.341

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros (2023)

En cuando a área de café cultivada por tipo de variedad, el mayor peso lo tiene la variedad Castillo como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 65. Áreas de Café por Variedad en el Municipio

Área en Café Por Variedad (Hectáreas)						
Castillo	Caturra	Cenicafé 1	Colombia	Otras variedades	Tabi	Típica
9.678,3	2.180,8	227,7	1.904,8	146,1	182,8	66,5

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros (2023)

Al analizar los rendimientos por hectárea, se observa que, aunque Planadas ocupa el tercer lugar a nivel nacional, tanto en área sembrada como en área cosechada, desciende al noveno lugar en términos de producción por hectárea. Esto sugiere una posible falta de asistencia técnica o limitaciones económicas para invertir en fertilización y aumentar el rendimiento por hectárea. Aunque algunos productores tienen la capacidad de hacer estas inversiones debido a mejores precios de venta, otros no pueden hacerlo cuando el precio del café es bajo. Es crucial incentivar a estos productores para que se unan a programas de apoyo. Además, es notable que Planadas no figure entre los cinco primeros municipios en



términos de producción, lo que destaca la importancia de implementar medidas para mejorar la productividad en la región.

Tabla 66. Municipios con Mayor Producción de Café en el País

Depto.	Mpio.	Área sembrada (ha)			Producción (t)		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020
Huila	Pitalito	18157	18291	19015	20423	20298	26389
Huila	Acevedo	13895	13986	15466	14609	15302	20199
Tolima	Planadas	13685	13982	14058	12759	18874	13859
Huila	La Plata	11254	11367	11881	13851	12751	10396
Tolima	Ataco	10472	10398	10454	10119	10699	10396
Antioquia	Andes	10433	10457	10462	10321	10115	10191
Totales		79914	80500	83356	84100	90058	93450

Fuente: Agronegocios (2021)

Seguridad alimentaria

El cambio climático, la escasez de recursos hídricos o la degradación de los suelos son algunas de las amenazas que la ponen en peligro la estabilidad en el suministro de alimentos. Bajo este contexto, el municipio de Planadas ha adelantado algunos procesos encaminados a lograr la seguridad alimentaria de sus habitantes, por lo que la apuesta ha sido construir invernaderos administrados por las comunidades de cada sector donde se encuentran ubicados; actualmente existen 5 invernaderos ASOPAP (Montalvo), El Resguardo (La Bella), AETCR (Puerto Limón), ASOPEP (Coloradas, primavera, ASOPEP), dados en comodato por 5 años, de los cuales se lleva 1 año sin mostrar mayores logros.

Ganadería

En cuanto a la ganadería, representa una menor proporción para el aporte al PIB del municipio con respecto al café, aunque es un sector básico para el desarrollo económico local porque diversifica la fuente de ingresos para la comunidad planaduna y asegura la fuente nutricional ya que la carne es la proteína de mayor consumo de la dieta humana. De acuerdo con FEDEGAN –FNG, en el municipio de Planadas al cierre del año 2020, se registraban un total de 16.781 cabezas de ganado de las cuales el 65,09% eran hembras y el 34,80% machos.

Tabla 67. No. de Animales Segregados por Sexo en el Municipio

Hembras	No. Animales	Machos	No. Animales
Menores a 3 meses	691	Menores a 3 meses	532
De 3 a 9 meses	666	De 3 a 9 meses	794
De 9 a 12 meses	751	De 9 a 12 meses	627
De 1 a 2 años	1.823	De 1 a 2 años	2.427
De 2 a 3 años	1.813	De 2 a 3 años	1.630
De 3 a 5 años	3.383	De 3 a 5 años	574

Hembras	No. Animales	Machos	No. Animales
Mayores a 5 años	1.818		
Total Hembras	10.945	Total Machos	6.584
Total Animales			17.529

Fuente: FEDEGAN (2023)

Asociatividad

Planadas, es un municipio que le apuesta a la Paz y al fin del conflicto; actualmente posee 123 asociaciones productivas y más de 3000 familias campesinas asociadas, quienes propenden por un municipio competente y productivo en aras al fortalecimiento constante de un esquema asociativo y productos de alta calidad.

Esta es una de las grandes fortalezas que tiene el municipio ya que el sector está fundamentado en las bases de unión de productores para lograr negocios justos y directos, aumentando rentabilidad, accediendo a beneficios estatales y privados, de origen nacional e internacional.

La asociatividad ha permitido que el sector productivo en especial la caficultura crezca de una manera inimaginada logrando avances para sus miembros asociados pero también para el municipio, a través de temas como el de comercio justo y el comercio orgánico, lo cual cambia el panorama a nivel mundial.



Tabla 68. Listado de Asociaciones del Municipio de Planadas

Asociaciones	No.
Café	39
Cacao	2
Aguacate	2
Panela	1
Frijol	1
Frutas	3
Pulpa de Frutas	1
Producción Agropecuaria	5
Conservación del Medio Ambiente	2
Transformación de Chocolate	1
Transformación de Café	1
Producción acuícola	3
Apicultores	3
Porcicultores	1
Ganado	1
Expendedores de carnes	2
Niños vulnerables	1
Turismo	4
Confección	1
Por identificar	49
Total	123

Fuente: Cámara de Comercio (2023)

Como resultado se evidencia la relación de las diferentes organizaciones que cobran importancia ya que además de la cadena productiva cafetera, existen gremios asociados de gran relevancia para la diversificación de productos del municipio, lo cual dinamiza la economía y genera fuentes de ingresos por otros renglones económicos.

Agroindustria

El municipio de Planadas ha experimentado grandes avances en temas de tecnificación de sus sistemas productivos; en lo que respecta a la agroindustria, el principal avance lo tiene en sector cafetero, y no es de esperar otra cosa ya que es el principal producto del municipio, con relevancia nacional e internacional, ya que el café de esta región presenta características organolépticas diferenciadas y de gran atractivo al mercado, especialmente el Europeo y el Norteamericano.

La tendencia en agroindustria es la conformación de microcentrales de beneficio de café, ubicadas en todo el territorio del municipio, donde se destacan algunas por su eficiencia en el manejo de valor agregado y el cuidado del ambiente al manejar de manera apropiada los residuos producto de esta labor.

Tabla 69. Ubicación de Microcentrales de Beneficio en el Municipio

Ubicación	Procesos	No. De microcentrales
-----------	----------	-----------------------

Corregimiento de Bilbao	Naturales, lavados, honey	1
Corregimiento de Gaitania	Naturales, lavados, honey	2
Ruralidad de Planadas	Naturales, lavados, honey	4

Fuente: SDRAE (2024)

Las entidades gubernamentales, como la Gobernación del Tolima y la Federación Nacional de Cafeteros, están apostando por iniciativas como el programa Innovacafe. En colaboración con los productores del municipio y el gobierno municipal, están desarrollando actividades como la construcción de dos microcentrales de beneficio del café en Gaitania y en el perímetro industrial de Planadas, administradas por las asociaciones de caficultores ACEDGA y ASOPEP. Estas microcentrales están aún en construcción.

Paralelamente, se están realizando mejoras en la agroindustria cafetera, enfocándose en la calidad organoléptica del café. Además, la agroindustria se está diversificando hacia otros sectores como el cacao, los lácteos y el plátano, así como otros productos pecuarios en menor escala.

Asistencia Técnica

El sector agropecuario, del cual depende la mayoría de los habitantes de Planadas, requiere atención eficiente de personal técnicamente capacitado para asistir a los productores de las 101 veredas del municipio. El café, su principal producto agrícola, es en parte gestionado por el Comité de Cafeteros y las asociaciones certificadas, que ayudan a cumplir las normativas de comercialización vigentes.

El desafío principal radica en apoyar a los pequeños productores pecuarios que abastecen de carne y leche. Para cumplir con las metas de atención técnica a estos pequeños productores rurales, es esencial contar con personal adecuado y disponible.

Mercados Campesinos

Esta estrategia, institucionalizada mediante el Acuerdo 008 del 17 de junio de 2021, ofrece un evento mensual para los pequeños productores agropecuarios del municipio. En estos eventos, los productores pueden vender directamente a los clientes finales, eliminando intermediarios. Además, se presenta una muestra gastronómica típica y se destacan los emprendimientos locales.

Es fundamental que estas estrategias continúen creciendo como medio de reactivación económica, proporcionando ingresos alternativos a los productores y realizándose en los centros poblados para satisfacer una demanda creciente.

Plan Estratégico Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo del sector: Desarrollar acciones e inversiones estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo rural, sus capacidades productivas y su competitividad, procurando que las intervenciones contribuyan a la construcción de paz, al autoabastecimiento, a la reducción de brechas y de condiciones estructurales que limitan el bienestar, a la superación de la pobreza, al empalme generacional y a la sostenibilidad.

Tabla 70. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
120040010	Economía - Total de UPAs	Número	Censo Nacional Agropecuario, DANE	ND	
120050005	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Censo Nacional Agropecuario, DANE	ND	
120240004	Economía - Toneladas producidas por otros cultivos permanentes	Toneladas	UPRA	ND	
140010006	Pobreza - IPM - Rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE	ND	
120290001	Economía - Primer cultivo de mayor producción en la entidad- Nombre cultivo	-	UPRA	ND	
120290002	Economía - Primer cultivo de mayor	Toneladas	UPRA	ND	

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
120300002	producción en la entidad-Producción (t) Economía - Hectáreas formalizadas	Hectáreas	ANT	ND	
120300008	Economía - Créditos otorgados a pequeño productor-Valor del crédito (miles de millones de pesos a precios corrientes)	miles de millones de pesos	MinAgricultura	ND	
120310001	Economía - Producción en cadenas agrícolas prioritizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	NA	NA	ND	











Tabla 71. Metas de Producto Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del programa: Desarrollar intervenciones sectoriales para mejorar las capacidades de producción, competitividad y desarrollo rural a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas; la asistencia técnica, el apoyo a la asociatividad y a los procesos de comercialización.




Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 Proyectos productivos cofinanciados	Número	ND	4		
1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701 Pequeños productores apoyados	Número	ND	50		
1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200704 Grupos beneficiados	Número	ND	6		
1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170201000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	ND	500		
1702014 Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	1702014 Productores beneficiados con acceso a	Número	ND	25		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del programa: Desarrollar intervenciones sectoriales para mejorar las capacidades de producción, competitividad y desarrollo rural a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas, la asistencia técnica, el apoyo a la asociatividad y a los procesos de comercialización.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1702016 Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	17020160 Asociaciones apoyadas	Número	3	10		
1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701 Estrategias implementadas	Número	ND	8		
1702023 Documentos de planeación	170202301 Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	Número	0	1		



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo del programa: Desarrollar intervenciones sectoriales para mejorar las capacidades de producción, competitividad y desarrollo rural a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas, la asistencia técnica, el apoyo a la asociatividad y a los procesos de comercialización.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
1702035 Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500 Personas capacitadas	Número	ND	200		
1702038 Servicio de apoyo a la comercialización	170203803 Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	Número	500	500		
1702038 Servicio de apoyo a la comercialización	170203805 Mercados campesinos realizados	Número	25	40		
1702038 Servicio de apoyo a la comercialización	170203808 Eventos comerciales apoyados	Número	ND	4		

Acciones Estratégicas

- Promover la soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento de los mercados campesinos.

- Brindar acompañamiento constante a los productores rurales mediante la prestación de servicios de asistencia técnica y extensión agropecuaria.
- Fortalecer las asociaciones en proyección y crecimiento organizacional.
- Formular herramientas de planificación para el desarrollo rural.
- Asistir técnicamente a pequeños productores pecuarios.
- Brindar asistencia técnica en materia agrícola para promover las buenas prácticas productivas.
- Dinamizar la economía rural mediante la creación de estrategias para la promoción y fortalecimiento de seguridad alimentaria.
- Apoyar la innovación y el desarrollo del comercio local mediante ferias y eventos productivos y comerciales.
- Entregar agro insumos y herramientas para fortalecer la producción agropecuaria y mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños productores.
- Realizar estudios y diseños requeridos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.
- Ejecutar acciones locales y movilizar las iniciativas PDET de orden subregional que apunten al fortalecimiento y dinamización del sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 72. Metas De Producto Programa: Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las Actividades Agropecuarias y Rurales

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION						
Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
Programa: 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales						
Objetivo del programa: Gestionar el apoyo necesario desde el nivel territorial para que los productores agrícolas y pecuarios tengan acceso a recursos de crédito.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
1703006 Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito	170300600 Productores con acceso a	Número	ND	40		 

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Objetivo del programa: Gestionar el apoyo necesario desde el nivel territorial para que los productores agrícolas y pecuarios tengan acceso a recursos de crédito.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
crédito agropecuario y rural	agropecuario y rural					

Acciones Estratégicas

- Realizar las gestiones interinstitucionales y de coordinación para que los productores agrícolas y pecuarios del municipio accedan al sistema financiero y a otras entidades que faciliten el acceso al crédito.

Tabla 73. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones sectoriales para generar las condiciones necesarias que conduzcan a la formalización de la propiedad rural como garantía de seguridad jurídica de los campesinos de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1704010 Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	ND	80		  
1704017 Servicio de apoyo para el	170401700 Personas	Número	ND	1500		  

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones sectoriales para generar las condiciones necesarias que conduzcan a la formalización de la propiedad rural como garantía de seguridad jurídica de los campesinos de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
fomento de la formalidad	la sensibilizadas en la formalización					

Acciones Estratégicas

- Generar las condiciones en el marco de la competencia territorial para el desarrollo del proceso de ordenamiento social de la propiedad rural y los trámites que adelanta la Agencia Nacional de Tierras – ANT.
- Garantizar en el marco de la competencia territorial la gestión documental que se requiera para los procesos de formalización.
- Garantizar la vinculación de personal competente para la gestión predial.
- Adelantar los procesos de compra y formalización de predios para el desarrollo rural.

Tabla 74. Metas de Producto Programa: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1707 Sanidad agropecuaria e Inocuidad agroalimentaria

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones sectoriales para el fortalecimiento de los procesos sanitarios en la producción agropecuaria que conduzcan a la inocuidad agroalimentaria

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1707024 Servicio de control	170702400 Guía de la	Número de	ND	40		






Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria








Objetivo del programa: Desarrollar las acciones sectoriales para el fortalecimiento de los procesos sanitarios en la producción agropecuaria que conduzcan a la inocuidad agroalimentaria

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
movilización de animales	movilización expedidas					
1707042 Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	1707/04200 Animales vacunados	Numero	17.500	17.500		  

Acciones Estratégicas

- Renovar, actualizar y dar continuidad al convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA para las guías de movilización de animales.
- Apoyar el proceso nacional de vacunación que realiza el ICA garantizando las condiciones para el acceso al territorio.

Tabla 75. Metas de Producto Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
Programa: 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria						
Objetivo del programa: Realizar las acciones sectoriales que atiendan a las demandas en materia de tecnología y de innovación para mejorar los procesos productivos de los campesinos y productores del municipio						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDDET	ODS
1708018 Especies animales y vegetales mejoradas	1708018 Especies animales y vegetales mejoradas	Número	ND	1		
1708027 Laboratorios de investigación agropecuaria adecuados	170802700 Laboratorios de investigación agropecuaria adecuados	Número	ND	2		
1708040 Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	170804000 Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	ND	50		 
1708041 Servicio de extensión agropecuaria	170804100 Productores atendidos con servicio de	Número	174	200		  



Municipio Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria







Objetivo del programa: Realizar las acciones sectoriales que atiendan a las demandas en materia de tecnología y de innovación para mejorar los procesos productivos de los campesinos y productores del municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1708057 Estudios de preinversión	extensión agropecuaria 17080570 Estudios de preinversión realizados	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Apoyar al gremio de caficultores de alta calidad en procesos de innovación y competitividad.
- Implementar acciones de mejoramiento genético y de praderas para optimizar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.
- Fortalecer procesos de innovación y competitividad de cadenas productivas en el municipio de Planadas, Tolima.
- Adecuar y dotar espacios de investigación, de análisis físico - químico y sensorial para el aseguramiento de calidades como medio de verificación imparcial en apoyo a los productores del municipio.
- Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios a través de procesos tecnológicos aplicados en sus sistemas productivos y en la asistencia técnica o extensionismo.

Tabla 76. Metas de Producto Programa: Infraestructura Productiva y Comercialización

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización						
Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL						
Objetivo del programa: Realizar las acciones sectoriales necesarias dentro de la competencia territorial para fortalecer la capacidad de la infraestructura productiva y de comercialización a fin de mejorar los niveles de competitividad rural y municipal.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1709068 Plantas de beneficio animal construidas	170906800 Plantas de beneficio animal construidas	Número	ND	1		
1709096 Infraestructura productiva y comercialización	170909600 Estudios de preinversión	Número	ND	2		
1709105 Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910500 Cadenas productivas apoyadas	Número	ND	2		
1709034 Infraestructura de	170903400 Infraestructura	Número	ND	120		



Planadas
Agrícola Municipal de

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo del programa: Realizar las acciones sectoriales necesarias dentro de la competencia territorial para fortalecer la capacidad de la infraestructura productiva y de comercialización a fin de mejorar los niveles de competitividad rural y municipal.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
pos cosecha adecuada	de pos cosecha adecuada					

Acciones Estratégicas

- Fortalecer mediante infraestructura de postcosecha la generación de valor agregado y competitividad de los productores en el municipio de Planadas.
- Construir microcentrales para el apoyo de las cadenas agrícolas en el municipio de Planadas.
- Realizar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura productiva y de comercialización.
- Realizar estudios técnicos y diseños para la construcción de la planta de beneficio animal de autoconsumo.
- Gestionar y ejecutar la construcción de la planta de beneficio animal.
- Actualización de estudios y diseños, y gestión ante entidades nacionales para la construcción de la plaza de mercado.

Diagnóstico Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Recurso hídrico

El municipio de Planadas cuenta con una red hidrográfica formada por 84 afluentes que desembocan en las cuencas del Río Ata y del Río Saldaña en su parte alta. El casco urbano de Planadas se abastece de agua a través de la microcuenca de la Quebrada San Pablo, gracias a la resolución 068 de 2006 de Cortolima, que otorga un caudal de 64.44 L/seg (49.62% del caudal). Esta quebrada nace en la Vereda El Paraíso y recorre las veredas San Fermín, Pueblitos, y La Cumbre, hasta la bocatoma ubicada en el kilómetro 2+500 de la vía al corregimiento de Bilbao, Vereda San Pablo.

La microcuenca fue declarada sujeto de derecho en 2022 mediante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, estableciendo el Plan de Manejo Ambiental que incluye acciones estratégicas para la gestión integral del recurso hídrico y la protección de la biodiversidad y ecosistemas. Sin embargo, la microcuenca enfrenta una situación ambiental crítica debido a la deforestación, tala indiscriminada, contaminación del agua y pérdida de biodiversidad.

El acueducto de la cabecera corregimental de Bilbao, se abastece de la Quebrada La Cristalina, según la Resolución 885 del 22 de octubre de 2021 de CORTOLIMA, que otorga un caudal de 10.07 L/seg (23.84%). Esta quebrada, que nace en la vereda La Cristalina y fluye hacia la cuenca del Río Siquila, enfrenta conflictos ambientales por deforestación y sobreexplotación del recurso.

Es crucial implementar estrategias organizativas en torno a las fuentes hídricas para proteger la vida y fortalecer la relación entre productores y ecosistemas mediante proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Tabla 77. Diagnóstico Ambiental en el Municipio de Planadas.

Variable	Número
Número de humedales	29
Número de lagunas	29
Número de quebradas	84
Número de páramos	1
Número de zonas glaciares	1

Fuente: FUPAPT, 2018



El municipio cuenta con recursos naturales que van desde bosques sólidos, lagunas, glaciares, páramos y pertenece l uno de los nevados colombianos, el nevado del Huila, donde nace el río Ata por el extremo suroriente y el río Saldaña que es uno de los más importantes para el sur del Tolima, que nace por el extremo suroccidente.

De acuerdo con información del *Parques Nacionales Naturales* en el municipio se encuentra 80.890 hectáreas de bosque estable, lo que equivale al 19,43% del área total de bosques del departamento del Tolima. Además, el 52,83% del municipio hace parte del SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) junto a los municipios de Teruel, Iquira y Santa María en el departamento del Huila y Páez, Corinto y Toribio en el departamento del Cauca.

Biodiversidad

La biodiversidad en el municipio de Planadas es significativa debido a sus características topográficas, climatológicas y áreas de reserva, incluyendo el Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PNNNHU). A continuación, se detalla el inventario de fauna basado en los datos disponibles:

Tabla 78. Biodiversidad en el Municipio Inventario Fauna

Número	Cantidad	Años	Entidad	Documento
Especies de aves identificadas	136	2019	E bird	PNNNHU – Sector El Roble
Especies de peces identificados	7	2009	Cortolima	Rafael Jiménez
Especies de herpetofauna identificados	21	2015	Cortolima	Plan de manejo Paramo Meridiano
Especies de mamíferos identificados	16	2018	Resolución 182	Paramo Nevado del Huila - Moras
Especies en estado de amenaza	10	2018	Cortolima	

Fuente: SDRAE 2024

Principales presiones y amenazas del parque nacional natural nevado del huila

Con la información suministrada por *Parques Nacionales Naturales de Colombia* y la *Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico* de la administración municipal, el *Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PPN Nevado del Huila)* enfrenta varias presiones y amenazas que comprometen sus ecosistemas y los servicios que estos proveen a las comunidades. La deforestación debido a la ganadería y la tala de bosques para crear

potreros y pastos, junto con la intensificación de la explotación agrícola y el uso de agroquímicos, son principales factores de presión. La cacería de especies silvestres, común en todas las áreas del parque, disminuye la población de especies y puede llevar a la extinción de estas, afectando la dinámica ecológica. La falta de seguimiento y control a la zona de amortiguamiento permite actividades agrícolas en áreas límites del parque, transformando el territorio y perjudicando la conservación del ecosistema y la calidad del agua, además de fomentar nuevos asentamientos humanos que aumentan la presión sobre el parque.

Predios de conservación

Actualmente, el municipio de Planadas cuenta con un total de 10 predios de conservación adquiridos en cumplimiento del artículo 11 de la ley 99 de 1993 y con 4 predios de conservación gestionados con recursos propios del municipio. acciones que van encaminadas para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas además de la gestión del riesgo y estrategia regional para la mitigación y adaptación al cambio climático. En este contexto, el municipio de Planadas debe gestionar la implementación de planes y programas para desarrollar actividades de mantenimiento y restauración de predios para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Instrumentos de planeación municipal ambiental

El *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Planadas* se encuentra desactualizado y contaba con un bajo porcentaje de implementación por parte de los actores en vigencias anteriores; estos procesos generan problemas en el cumplimiento de los programas establecidos. En vigencia del año 2024 el municipio de Planadas inició dando cumplimiento a la implementación del 100% de los programas establecidos por medio de la Empresa de Servicios Públicos y, de igual manera, la elaboración de la actualización del *PGRIS*.

Por otra parte, el municipio de Planadas cuenta con el *Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua* disponible para desarrollar en todo el territorio, que es implementado por la Empresa de Servicios Públicos de Planadas efectuando la gestión integral del Recurso hídrico correspondiente a la línea estratégica N° 1 establecida en el PGAR vigencia 2013 – 2023. La iniciativa del municipio de Planadas es un paso significativo hacia la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de los recursos hídricos. Este programa, que incluye una serie de estrategias y acciones específicas, busca abordar la problemática del uso irracional del agua, un desafío que enfrentan todas las comunidades del municipio y, por ende, se incluye dentro de las metas para desarrollar en esta vigencia.



Por último, durante la vigencia del año 2023 se presentó a la Corporación Autónoma Regional del Tolima *CORTOLIMA* el *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos*, el cual no aprobó 7 requerimientos en la matriz de evaluación e incumplimientos técnicos. Seguido a esto, la administración realizó todos los ajustes necesarios pero la Corporación niega definitivamente la aprobación debido a que el municipio no es capaz de reducir las cargas contaminantes que son vertidas en la Subcuenca del Río Ata. Posteriormente, Cortolima indica que la única opción del municipio es elaborar un nuevo PSMV, estableciendo por parte del municipio el incumplimiento de las políticas públicas de la gestión integral del recurso hídrico. Siendo esta una de las metas principales de la administración.

Procesos con CORTOLIMA

Según la información de la *Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico*, el municipio de Planadas tiene cinco expedientes abiertos por permisos ambientales para carretables rurales y está gestionando los requisitos de compensación y pagos correspondientes. Además, cuenta con dos permisos por ocupación de cauce pendientes de cumplir, incluidos en el Plan de Siembra Municipal. También hay seis procesos abiertos relacionados con la planificación ambiental dentro de los cuales están: la gestión del predio La Chichería, las plantas de beneficio animal, el centro urbano de Gaitania y el aprovechamiento forestal. Estos procesos legales complejos están avanzando hacia su solución. La estrategia principal del municipio es cerrar la mayoría de estos procesos para evitar sanciones y costos adicionales, cumpliendo con las regulaciones y mitigando los daños ambientales.

Zonas de riesgo en el municipio según PBOT

El municipio de Planadas enfrenta cuatro tipos de amenazas naturales según el *Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT*: sismos, inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales. La alta susceptibilidad a movimientos en masa se debe a las pendientes, geomorfología y mal uso del suelo, mientras que en las avenidas torrenciales se identificaron las geoformas y depósitos superficiales, como lo son depósitos de vertientes, coluviones y suelos arcillosos con fragmentos de tamaño mayores a cinco centímetros provenientes de zonas de mayor pendiente.

El municipio debe llevar a cabo acciones administrativas y presupuestales para realizar estudios detallados que definan las condiciones de riesgo y determinen las obras necesarias para mitigarlo. Cualquier desarrollo urbanístico deberá contar con un concepto de amenaza o riesgo urbano.







Plan Estratégico Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo del sector: Promover la gestión sostenible y responsable del ambiente a través de la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, la implementación de programas de educación ambiental que fomenten la participación activa de la ciudadanía, la reducción de la contaminación y la integración de la planificación ambiental en todas las acciones municipales, con el fin de asegurar un desarrollo armónico y sostenible para las presentes y futuras generaciones del municipio de Planadas.

Tabla 79. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
110030010	Ambiente - Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	NA	NA	ND	
110070014	Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acuaducto	Porcentaje	NA	ND	
110130003	Ambiente - Inversión en adaptación al cambio climático	Pesos corrientes	DNP con información del FUT	ND	
110130004	Ambiente - Inversión en mitigación del cambio climático	Pesos corrientes	DNP con información del FUT	ND	



Tabla 80. Metas de Producto Programa: Conservación de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Programa: 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos						
Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
Objetivo del programa: Implementar medidas de protección y conservación de los recursos naturales del municipio, incluyendo cuervos de agua y biodiversidad, por el garantizar su uso sostenible y su disponibilidad para las futuras generaciones.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3202001 Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	320200100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	ND	1		
3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	320200604 Árboles plantados	Número	ND	10000		
3202014 Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	320201400 Personas capacitadas	Número	ND	200		 
3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300 Areas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Número	1	1		

Acciones Estratégicas

- Implementar acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo prácticas sostenibles y el uso de tecnologías limpias en todos los sectores económicos.
- Realizar jornadas de capacitación en educación ambiental para fomentar la conciencia y el cuidado del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y la conservación de los recursos naturales en el marco de la política pública ambiental.
- Realizar jornadas de restauración ecológica forestal.
- Elaborar Plan de Restauración y manejo de predios de conservación – LEY 99 DE 1993.
- Promover la conservación de las fuentes hídricas y servicios ecosistémicos a través de la implementación de esquema de pagos por servicios ambientales.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector ambiente y desarrollo sostenible.

Tabla 81. Metas de Producto Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
Programa: 3203 Gestión integral del recurso hídrico						
Objetivo del programa: Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico; conservando y restaurando los ecosistemas de interés hídrico en todo el territorio; reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social para el municipio.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3203017 Estaciones meteorológicas mejoradas.	320301700 Estaciones meteorológicas mejoradas.	Número	ND	1		
3203033 Servicio de asistencia técnica para la promoción	320303300 Proyectos para la promoción del uso eficiente	Número	ND	1		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3203 Gestión Integral del recurso hídrico

Objetivo del programa: Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas de interés hídrico en todo el territorio; reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social para el municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
del uso eficiente y ahorro del agua	y ahorro del agua formulados					

Acciones Estratégicas

- Restaurar y reubicar la estación meteorológica para mejorar la cobertura y precisión de los datos climáticos, fortaleciendo la capacidad de monitoreo y predicción para la gestión de los riesgos y la toma de decisiones informadas.
- Realizar campañas de sensibilización y concienciación ambiental para promover el cuidado del agua y la preservación de las fuentes hídricas, fomentando el uso responsable y sostenible de este recurso vital.

Tabla 82. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3205 Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones locales para adelantar los procesos de ordenamiento ambiental y fortalecer la gobernanza del territorio en los aspectos sectoriales.




Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3205015	320501500	Número	0	1		
Documentos de estudios técnicos e hidrogeológicos	Documentos de estudios técnicos e hidrogeológicos					

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 3205 Ordenamiento ambiental territorial






Objetivo del programa: Desarrollar las acciones locales para adelantar los procesos de ordenamiento ambiental y fortalecer la gobernanza del territorio en los aspectos sectoriales.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3205016 Documentos de estudios técnicos y geológicos y geotécnicos	320501600 Documentos de estudios técnicos y geológicos y geotécnicos elaborados	Número	0	1		
3205019 Obras para el control y reducción de la erosión	320501903 Área reforestada	Hectáreas	ND	4		 

Acciones Estratégicas

- Elaborar estudios técnicos hidrologicos e hidrogeológicos como insumo para la toma de decisiones frente a las zonas en condición de riesgo por avenidas torrenciales.
- Elaborar estudios técnicos geológicos y geotécnicos como insumo para la toma de decisiones frente a las zonas en condición de riesgo por movimientos en masa.
- Gestionar y articular acciones con el Parque Nacional Nevado del Huila (PNNNHU) para la adaptación al cambio climático, promoviendo la conservación de los ecosistemas, la gestión integral del riesgo y el desarrollo sostenible en el territorio.







Tabla 83. Metas de Producto Programa: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Programa: 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
Objetivo del programa: Generar las acciones formativas para propiciar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, por medio de intervenciones en procesos de formación e información para la ejecución de prácticas ambientalmente responsables y acciones que mitiguen el deterioro de los recursos naturales.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3206004 Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400 Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	ND	200		 
3206005 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500 Campañas de información en gestión del cambio climático realizadas	Número	ND	8		
3206017 Estufa ecoeficiente móvil	320601700 Estufas ecoeficientes móviles instaladas	Número	172	250		

Acciones Estratégicas

- Ejecutar acciones de competencia territorial para la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Dar continuidad y apoyar los proyectos orientados a la preservación ambiental, a la incorporación de fuentes alternativas de consumo y energía que reduzcan la contaminación y el deterioro de los recursos naturales (estufas ecoeficientes).

Tabla 84. Metas de Producto Programa: Educación Ambiental

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Programa: 3208 Educación ambiental							
Objetivo del programa: Desarrollar las acciones locales para facilitar los procesos de educación ambiental en articulación con las demás entidades del Estado							
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS	
3208009 Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	320800900 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	ND	1			
3208008 Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800 Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	ND	7			
32203044 Servicio de delimitación de rondas hídricas.	320304400 Rondas hídricas delimitadas.	Metros	ND	30			



Planadas

Acciones Estratégicas

- Ejecutar las acciones de fortalecimiento del sistema educativo ambiental.
- Desarrollar acciones para el fomento de la participación de la comunidad en la gestión ambiental.

Diagnóstico Sector Comercio, Industria y Turismo

Comercio e industria

Según el reporte de *TerriData* 2021, como se presenta en la siguiente tabla, el valor agregado total de 469.78 miles de millones de pesos corrientes. Las actividades primarias generaron 275.78 miles de millones de pesos, representando el 58.7% del total. Este sector incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, y la minería, indicando una alta dependencia de los recursos naturales. El sector secundario aportó 31.79 miles de millones de pesos, equivalente al 6.8% del total, lo que sugiere un bajo nivel de industrialización y presenta una oportunidad para diversificar la economía mediante la manufactura y la construcción. Las actividades terciarias sumaron 162.21 miles de millones de pesos, representando el 34.5% del valor agregado total. Este sector, que abarca servicios como el comercio, el transporte, las comunicaciones, la educación, la salud, y otros, es crucial para la economía, reflejando un nivel de urbanización y desarrollo en servicios profesionales y comerciales.

Tabla 85. Tabla de Valor Agregado por Actividades Económicas (2021)

Actividad Económica	Valor Agregado (miles de millones de pesos)	Porcentaje del Total
Primarias	275,78	58,7%
Secundarias	31,79	6,8%
Terciarias	162,21	34,5%
Total	469,78	100%

Fuente: *TerriData*, 2021

Turismo

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, entre sus ejes de transformación, identifica el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana y la justicia social, la transformación productiva, la internacionalización, la acción climática y la convergencia regional, el cual, tiene una transversalidad profunda e implicaciones en el turismo, así mismo, desde la normatividad, la Constitución Política de la República de Colombia, en su artículo 52 define que el turismo, es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades, el cual, posibilita al municipio apostarle a un plan de acción de turismo que impulse el desarrollo turístico de manera sostenible, participativa y articulada, generando beneficios para la comunidad y fortaleciendo la economía del municipio.

Se ha denotado que la cadena de valor presenta desafíos por varias razones: falta de infraestructura, la seguridad, temas históricos y culturales bien identificados y falta de



organización desde la misma comunidad y la gobernanza institucional direccionada al sector.

Ventajas competitivas

El municipio de Planadas, ubicado en un entorno natural privilegiado, posee una serie de ventajas competitivas que lo distinguen de otros municipios. Estas ventajas se derivan principalmente de su entorno natural y su tejido cultural.

1. El **entorno natural**: el municipio de Planadas es un territorio que tiene una variedad de paisajes y ecosistemas, una diversidad de flora y de fauna y oferta hídrica.
2. La **cultura**: saberes campesinos muy tradicionales, sobre todo en temas de cultivo de café, asociatividad, un resguardo indígena y un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AAETCR).

Estas ventajas son muy fuertes porque el entorno natural, la cultura y la historia que caracterizan a Planadas, son endógenas y difícilmente replicables en otros lugares. En particular, la historia del municipio tiene una importancia nacional e internacional, relacionada con el conflicto, procesos de paz y producción cafetera.

Mercados actuales y potenciales

La *Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico – SDRAE* identifica que el municipio tiene muchas potencialidades para atraer turistas nacionales e internacionales. Actualmente, los extranjeros llegan al territorio principalmente para comprar café de alta calidad y especialidad, pero, la historia de la región y su peculiar cultura, representan dos elementos muy relevantes sobre los cuales hay que trabajar para atraer turistas. Así mismo, potencializar al municipio como destino de paz.

Estado de la cadena de valor del turismo

El café, el eco-turismo y el turismo de aventura se han reconocido como mercados de seguro crecimiento. El avistamiento de aves como un nicho en tendencia positiva. Para hacer que el territorio sea más competitivo, hay que brindar una oferta más especializada, el fortalecimiento de iniciativas de producción orgánica que hagan de este territorio un ejemplo virtuoso, valorización de la innovación, consolidación de rutas de memoria histórica y paz, fortalecimiento de la identidad local, marketing territorial y mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte aéreo y terrestre.

Desarrollo de infraestructura turística

Según la *Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico – SDRAE* el municipio de Planadas, se encuentra en una fase de transición y fortalecimiento de la infraestructura turística que respondan a necesidades identificadas en el territorio.

Tabla 86. Infraestructura Turística

Categoría	Descripción	Empresas/Organizaciones
Transporte	Empresas y servicios de transporte que facilitan la movilidad dentro y fuera del municipio	Cootransplanadas, Cointrasur, Coomotor.
Sitios públicos de interés general		Escuela regional del café, casa social de la mujer, Parque los Fundadores, monumento a la memoria
Fincas prestadoras de servicios turísticos	Establecimientos de alojamiento y recreación que ofrecen servicios turísticos, incluyendo hospedaje, gastronomía y actividades de ocio	La Cima Glamping, La Obsesión, Inspiración, Aves y Café, Villa Juliana, Begonia, El Oriente, Terranova, Villa Karina, Carmelita, El Mirador, Circasia, El Charco, Dynasty Coffee, La Reserva, Brasilia, El Manantial, La Primavera, El Paraíso, La Roma, La Leona, Buena Vista, Santa Lucía, Reservas Natural el Berlín, Observadores de Aves, Arte Campesino, La Cabaña
Avistamiento de aves	Personas naturales y jurídicas dedicados al avistamiento de aves, promoviendo el	Finca Maranata, Finca la Cinta, Finca el Tesoro, Grupo OSME SAS ZOMAC, Asociación de Productores

Categoría	Descripción	Empresas/Organizaciones
Empresas/organizaciones que influyen en la oferta turística	<p>turismo ecológico y la conservación del medio ambiente</p> <p>Actores que están involucrados en proyectos turísticos y de emprendimiento</p>	<p>Ecológicos de Planadas - ASOPEP, Instituciones Educativas / Bilbao, Gaitania</p> <p>Café el Pedregal, La Chichería de Leo, Café Origo, Asopep, Platanitos Isabel/Fritos Laughther, Tradición Campesina, Café Dynasty Coffee, Vic café 83, Café Astrid Medina, Café la Isla, Coffee Media Specialty, Roma Estate Coffee, Fundación Artística y Cultural Son de Ata, Punto de Enfoque, Desde La Raiz, Trocha y Ruta</p>
Alojamiento / Hotelería	<p>Establecimientos hoteleros que ofrecen servicios de hospedaje para visitantes y turistas en el municipio. Número de hoteles: 22, número de habitaciones totales 257, visitantes promedio 1.380 (2023)</p>	<p>Hotel Royal, Hotel los Fundadores, Hotel Colonial, Hotel Dinastía, Sofi Hotel, Hotel Diamante, Coffe Hotel, Hotel Lago Resort, Residencia Vásquez, Residencia Lozada, Hotel Paris, Residencia Melissa, El Viajero, Viejo Palmar, Hotel Rivera, Hotel Para Mí, Hotel La Leona, Hotel Los Fundadores, Hotel Morales</p>
Gastronomía y tiendas de café	<p>Establecimientos dedicados a la venta y promoción de café, destacando la producción local y las</p>	<p>Café Gorrión, Casa Café y Sabor, Café Origo, Café Paloverde, Café Yatewe, Viviero café, Coffee Yuri "Jordan Coffee", Acedga,</p>

Categoría	Descripción	Empresas/Organizaciones
Agencias de Turismo	variedades especiales y de calidad	Tienda Nasa Yat - Arte, Café y Cultura, Café La Roca State, Asocanafi, Café Magia de Campo – ASOPEP, Tu Café, AgroTravel Planadas.
	Empresas y organizaciones encargadas de organizar y promover tours y actividades turísticas en el municipio de Planadas	Operador turístico cooperativa COMUMARFU del ECTR, Finca Cafetera La Leona, Ahora o Nunca Travels, Viaja con Estilo, VILALOBOS EXPEDITION, AgroTravel.
Resguardo indígena Nasa Páez	Tejidos, festividades y cultura los cuales son responsables de la preservación de la cultura indígena y la promoción del turismo cultural.	Celebración del acuerdo de paz entre resguardo Indígena Nasa de Gaitania y las FARC el 26 de julio de 1996. Preservación de la lengua originaria y nativa Nasa Yuwe, medicina ancestral.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de desarrollo rural, ambiental, y económico. 2023

Plan Estratégico Sector Comercio Industria y Turismo

Objetivo del sector: Impulsar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la competitividad, la integración y desarrollo de los sectores productivos del comercio de bienes y servicios, la agroindustria, así como la promoción del turismo en el municipio de Planadas.

Tabla 87. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE. COMPETITIVIDAD E INNOVACION					
Sector: 35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
280010002	Turismo - Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	Número	MincIT	ND	
280010004	Turismo - Turismo interno	Número	MincIT	ND	
280010006	Turismo - Visitantes extranjeros residentes	Número	MincIT	ND	

Tabla 88. Metas de Producto Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas						
Sector: 35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						
Objetivo del programa: Desarrollar acciones y realizar la gestión necesaria para fortalecer el desarrollo económico del municipio a partir de intervenciones estratégicas en materia de turismo, comercio, industria y agroindustria.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
3502008 Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200801 Planes de desarrollo productivo sectoriales y/o regionales concertados	Número	0	1		 
3502009 Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Número	ND	4		 
3502011 Servicio de apoyo para la formación de capital	350201101 Capacitaciones	Número	44	50		 










Alcaldía Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del programa: Desarrollar acciones y realizar la gestión necesaria para fortalecer el desarrollo económico del municipio a partir de intervenciones estratégicas en materia de turismo, comercio, industria y agroindustria.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios						
3502046 Servicio de promoción turística	350204600 Campañas realizadas	Número	1	2		 
3502046 Servicio de promoción turística	350204602 Eventos de promoción realizados	Número	1	6		 
3502048 Documentos normativos	350204800 Documentos realizados	Número	0	1		
3502056 Sendero turístico construido	350205600 Senderos construidos	Número	0	10		 
3502059 Señalización turística construida	350205900 Señalización realizada	Número	0	3		 
3502090 Servicio de educación informal	350209000 Cursos ofrecidos	Número	0	1		 

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Sector: 35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del programa: Desarrollar acciones y realizar la gestión necesaria para fortalecer el desarrollo económico del municipio a partir de intervenciones estratégicas en materia de turismo, comercio, industria y agroindustria.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3502112 Documentos de investigación	350211200 Documentos de investigación elaborados	Número	0	1		 

Acciones Estratégicas

- Actualizar el directorio turístico municipal para promover el turismo local, resaltar los atractivos naturales, culturales y gastronómicos del municipio, y fortalecer la economía local a través del turismo sostenible y responsable.
- Fortalecer las rutas turísticas municipales bajo un enfoque de construcción de paz, promoviendo la inclusión social, el desarrollo económico local y la reconciliación a través del turismo sostenible, cultural, étnico y comunitario.
- Institucionalizar y fortalecer la Ruta Marquetalia, con el objetivo de promover el turismo histórico y cultural, preservar la memoria histórica del territorio y fomentar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible y responsable.
- Impulsar la formación en habilidades y competencias turísticas, mediante capacitación y educación, para fortalecer el sector turístico local, mejorar la calidad de los servicios y promover el desarrollo económico y social del municipio.
- Realizar ferias turísticas y de oferta local para promover los atractivos turísticos del municipio, fomentando así el desarrollo turístico sostenible y la identidad cultural.
- Apoyar e incentivar la participación del sector turístico en ferias nacionales como ANATO, con el fin de promover los destinos turísticos del municipio, fortalecer la industria turística local, y generar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo económico y la proyección nacional e internacional del turismo local.
- Crear una vitrina turística para visibilizar los productos de las organizaciones y emprendedores locales, promoviendo la comercialización de productos turísticos autóctonos.



- Utilizar como sombrilla para la gestión e inversión de recursos en el sector turismo el mensaje unificado nacional de la marca país "Colombia, el país de la belleza" que en los territorios PDET y bajo el marco de la sostenibilidad resalta los atractivos naturales, culturales e históricos del municipio a fin de fortalecer la infraestructura y la competitividad turística interna, promocionando al municipio como un destino atractivo para realizar actividades de excursionismo, para pasar temporadas de vacaciones y para el disfrute de festividades, lo que genera beneficios económicos y sociales a lo largo del tiempo para la población.
- De manera intersectorial con transporte, activar el aeródromo municipal como infraestructura de desarrollo competitivo e instrumento de desarrollo local, promoviendo la conectividad aérea, el turismo y la atracción de inversiones para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo en el municipio.
- Impulsar iniciativas de emprendimiento y desarrollo empresarial para el turismo.
- Formular el Plan Sectorial de Turismo Local para establecer políticas, estrategias y acciones que impulsen el desarrollo sostenible del turismo en el municipio.
- Realizar la gestión y articulación necesaria ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para traer al territorio el sello "Colombia destinos de paz", acceder a sus beneficios, visibilizar al municipio y fortalecer a los actores que construyen paz.
- Promover de manera intersectorial con cultura, el embellecimiento artístico de espacios con muralismo y artes visuales para fortalecer la identidad cultural, fomentando el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio público.

Diagnóstico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

El sector de tecnología e innovación ha emergido como un eslabón fundamental del crecimiento económico y la transformación social. La velocidad con la que evolucionan las tecnologías ha obligado a las organizaciones a adaptarse rápidamente para mantenerse competitivas y relevantes. En este contexto, es crucial realizar un diagnóstico del componente tecnológico e innovador del departamento y el municipio.

Según información de este mismo *Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (2023)* el departamento del Tolima ha sido uno de los departamentos con menos incidencia en este sector, como lo podemos observar en las siguientes gráficas, en el Tolima solo cuenta con actor reconocido en capacidades CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación), en esa misma línea solo tenemos 4 proyectos de investigación y desarrollo y 81 becas de estudio, como se observa, estamos en el Departamento con menos aporte a estos sectores.

Tabla 89. Diagnóstico de Tecnología, Ciencia e Innovación.

Municipio	Capacidades en CTel					Innovación					Iniciativas		Iniciativas para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Contratación NIT	
	Actores reconocidos	Proyectos	Investigación y desarrollo	Proyectos I+D+i	Becas estudio	Proyectos	Investigación y desarrollo	Proyectos I+D+i	Proyectos	Investigación y desarrollo	Proyectos	Investigación y desarrollo	Proyectos	Investigación y desarrollo
Atlixo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bogotá D.C.	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bosque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Florida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valle del Cauca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencia

El caso del municipio de Planadas, la *Secretaria de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico de la administración (2023)*, denota que existen diversos desafíos en el sector agropecuario, especialmente en el sector cafetero, que es fundamental para la economía local. Para impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector, es esencial abordar



Alcaldía Municipal de

Planadas

áreas como la calidad, la innovación, la sostenibilidad, la diversificación productiva y la adaptación al cambio climático.

Mejorar la calidad del café es crucial para aumentar la competitividad del sector. Para ello, es necesario implementar programas de capacitación continua para los productores agropecuarios sobre técnicas avanzadas de cultivo y procesamiento.

Este fortalecimiento debe enfocarse en prácticas que mejoren la calidad del grano y en la obtención de certificaciones de calidad y sostenibilidad, tales como *Fair Trade*, *Rainforest Alliance* y *Orgánico*. Estas certificaciones no solo garantizan un producto de alta calidad, sino que también abren puertas a mercados internacionales que valoran la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Plan Estratégico Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo del sector: Fomentar desde la competencia territorial el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación mediante su apropiación efectiva del conocimiento científico y tecnológico, la transferencia exitosa de tecnologías clave para la academia y el sector productivo, la asignación adecuada de recursos financieros para la investigación, desarrollo y capacitación continua del capital humano, con el fin de potenciar la productividad, competitividad, bienestar y contribuir al progreso general de la comunidad.

Tabla 90. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
290020001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE	Proporción	DANE - ECV	N/D	
290020010	Ciencia, Tecnología e Innovación - Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha**	Porcentaje	DANE - ENTIC	N/D	



Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
290020011	Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet	Numero	DANE - ECV	N/D	
290030001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	FURAG	N/D	

Tabla 91. Metas de Producto Programa: Fomento a Vocaciones y Formación, Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Sector: 39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						
Programa: 3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación						
Objetivo del programa: Impulsar desde la competencia territorial la apropiación y la gestión del conocimiento y la innovación en los ámbitos escolares y productivos del municipio de Planadas.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
3906001 Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	390600100 Personas apoyadas en su vocación científica	Número	ND	200		 

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa: 3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Objetivo del programa: Impulsar desde la competencia territorial la apropiación y la gestión del conocimiento y la innovación en los ámbitos escolares y productivos del municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
3906009 Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento	3906009000 Programas y proyectos financiados	Número	ND	3		

Acciones Estratégicas

- Desarrollar acciones intersectoriales con educación y agricultura y desarrollo rural para la disposición de decursos para el fomento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI en Planadas.



Diagnóstico Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Según la ficha municipal de *Terri data (2021)* del DNP - En el municipio de Planadas, la penetración de banda ancha es de 1,64% que es significativamente más baja que la media nacional (16,54%) y departamental (14,6%). Esto indica que hay una brecha digital importante entre Planadas y otras zonas del departamento.

Planadas cuenta con una baja penetración en este sector, debido a la falta de infraestructura de telecomunicaciones actualizada, el alto costo y la escasa disponibilidad de los servicios, el bajo nivel de ingresos y educación de la población. Además, hay un débil fortalecimiento de políticas y proyectos que mejoren la cobertura, el acceso y la calidad de internet en el municipio, así como una escasa promoción de la apropiación y el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, el municipio fue uno de los municipios beneficiados por el proyecto de la Gobernación del Tolima, que consiste en instalar 172 zonas Wifi en 43 municipios del departamento. De estas, Planadas recibe 11 zonas Wifi distribuidas en diferentes puntos del casco urbano y rural.

Tabla 92. Ubicación Zonas Wifi Instaladas

N°	Ubicación
1	Planadas parque principal
2	Corregimiento Bilbao
3	Corregimiento Gaitania
4	Vereda Los Andes
5	Vereda Puerto Tolima
6	Vereda La Palmera
7	Vereda San Pedro
8	Base Militar
9	Vereda El Oso
10	Vereda La Estrella
11	Vereda Altosano

Fuente: Informe de Gestión Planadas 2020-2023

Durante los años 2021 y 2022, Planadas fue beneficiado con 49 puntos de internet gratuito gracias a un proyecto del Ministerio TIC que instaló Centros Digitales en las Instituciones Educativas del municipio. Aunque la gran parte de estos puntos no se

encuentran actualmente en operación, estas infraestructuras tecnológicas tienen como misionalidad beneficiar a la comunidad educativa rural del municipio.

Estrategia de gobierno digital

La ley antitrámites, expedida en 2012 y actualizada en 2020, tiene como objetivo simplificar, suprimir y reformar trámites innecesarios en la administración pública, promoviendo principios de buena fe, confianza legítima, transparencia y moralidad. Busca facilitar el acceso a derechos y obligaciones de las personas, combatir la corrupción y fomentar la competitividad.

Para la aplicación efectiva de esta ley, es esencial que las entidades públicas cuenten con infraestructura tecnológica y conectividad para realizar trámites en línea mediante plataformas oficiales. Sin embargo, el municipio de Planadas no dispone de un sistema de información adecuado ni de la conectividad necesaria, lo que dificulta la implementación de la ley antitrámites.

INSITUDATA

Una plataforma online para el fortalecimiento institucional y la transparencia propia de la alcaldía municipal, donde se busca generar servicios ciudadanos digitales, mediante el desarrollo de estrategias que potencien los sistemas de información geográfico del municipio de Planadas Tolima. Esta iniciativa se basa en un desarrollo tecnológico de una plataforma online que ofrece datos abiertos y estadísticos de diferentes sectores del municipio, como: Salud, Educación, Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Desarrollo Rural, Ambiental, entre otros. Con esta plataforma, se pretende fortalecer la gestión institucional y la transparencia en el municipio, al facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana.



Plan Estratégico Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo del sector: Fortalecer el desarrollo eficiente del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través de la implementación de estrategias colaboración entre los actores del sector a fin de optimizar la infraestructura tecnológica, impulsar la innovación, y asegurar que las TIC contribuyan de manera efectiva al desarrollo integral del Municipio.

Tabla 93. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
030010003	Vivienda y acceso a servicios públicos - Penetración de banda ancha	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ND	
290020011	Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet	Numero	DANE - ECV	ND	

Tabla 94. Metas de Producto Programa: Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Todo el Territorio Nacional

<p>Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional</p>						
<p>Objetivo del programa: Promover el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el municipio, implementando programas de capacitación, estableciendo infraestructuras tecnológicas inclusivas y promoviendo iniciativas que reduzcan la brecha digital, con el propósito de mejorar la participación ciudadana, impulsar el crecimiento económico y social, y fomentar la innovación a través de un acceso equitativo y efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2301004 Documentos de planeación	230100400 Documentos de planeación elaborados	Número	1	2		
2301005 Documentos de seguimiento	230100500 Documentos de seguimiento elaborados	Número	0	1		
2301013 Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	230101300 Municipios asistidos en la promoción de la oferta institucional	Número	0	1		
2301014 Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la	230101400 Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	Número	0	1		






Asociación Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Objetivo del programa: Promover el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el municipio, implementando programas de capacitación, estableciendo infraestructuras tecnológicas inclusivas y promoviendo iniciativas que reduzcan la brecha digital, con el propósito de mejorar la participación ciudadana, impulsar el crecimiento económico y social, y fomentar la innovación a través de un acceso equitativo y efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
Información y las Comunicaciones	230102800					
2301028 Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número	ND	1		  
2301062 Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200 Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	0	600		   
2301062 Servicio de apoyo en Sedes	230106206	Número	38	20		   

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 23 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Objetivo del programa: Promover el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el municipio, implementando programas de capacitación, estableciendo infraestructuras tecnológicas inclusivas y promoviendo iniciativas que reduzcan la brecha digital, con el propósito de mejorar la participación ciudadana, impulsar el crecimiento económico y social, y fomentar la innovación a través de un acceso equitativo y efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	POET	ODS
tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet					
2301075 Servicio de Información Implementado	230107500: Sistemas de información implementados	Número	1	1		
2301077 Servicio de Información actualizado	230107700: Sistemas de información actualizados	Número	1	1		
2301079 Servicio de acceso zonas digitales	230107900: Zonas digitales instaladas	Número	15	20		
2301079 Servicio de acceso zonas digitales	230107901: Zonas digitales en áreas urbanas con redes	Número	2	3		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

Objetivo del programa: Promover el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el municipio, implementando programas de capacitación, estableciendo infraestructuras tecnológicas inclusivas y promoviendo iniciativas que reduzcan la brecha digital con el propósito de mejorar la participación ciudadana, impulsar el crecimiento económico y social, y fomentar la innovación a través de un acceso equitativo y efectivo a las tecnologías de la información y las comunicaciones.







Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
	terrestres instalados					

Acciones Estratégicas

- Facilitar la conectividad a las zonas urbanas y rurales (Internet Comunitario Fijo).
- Hacer seguimiento de diagnóstico y funcionalidad al 100% de los Centros Digitales instalados en Instituciones Educativas del Municipio y el AAETCR el Oso.
- Realizar ante la Comisión de Regulación de las Comunicaciones el proceso pertinente para la acreditación del municipio, como un territorio libre para el despliegue de infraestructura tecnológica.
- Realizar ante los operadores móviles y la Superintendencia de Industria y Comercio las acciones necesarias para que los operadores garanticen la conectividad permanente de la señal móvil por voz y datos en el municipio.
- Promocionar el uso eficiente de las TICs en la ciudadanía.
- Diseñar e implementar el Plan estratégico de las Tecnologías de la Información.
- Adquirir la licencia del Sistema de -información geográfica SIG ArcGIS de Insitu Data.
- Actualizar los sistemas de información en los diferentes niveles de la Administración Municipal.
- Diseñar programas que contribuyan a la Ley anti-trámites.
- Documentar la transición del protocolo ipv4 a ipv6.
- Implementar proyectos de fortalecimiento de la conectividad local.
- Impulsar proyectos de ciencia tecnología e innovación que fomenten el desarrollo tecnológico del municipio.

- Promover el desarrollo y la accesibilidad de la conectividad móvil e internet en el municipio de Planadas, mediante la implementación de estrategias que impulsen y dinamicen los procesos de gestión en este ámbito, garantizando así una mayor inclusión digital y desarrollo socioeconómico para la comunidad.
- Crear y promocionar espacios de oferta institucional enfocados a las TICs que fortalezcan las capacidades de la ciudadanía en este sector, mediante el Ministerio de las TICs y/o Gobernación.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tabla 95. Metas de Producto Programa: Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)






Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION						
Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)						
Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES						
Objetivo del programa: Impulsar desde la competencia territorial el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, facilitando programas de capacitación, proporcionando recursos técnicos y promoviendo articulación entre actores del sector, con el fin de aumentar la apropiación de las TIC, mejorar la oferta de soluciones tecnológicas locales y potenciar el crecimiento sectorial						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2302021 Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	230202104 Empresas beneficiadas en fase de consolidación	Número	ND	40		  
2302024 Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400 Entidades asistidas técnicamente	Número	1	1		  

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo del programa: Impulsar desde la competencia territorial el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fomentando programas de capacitación, proporcionando recursos técnicos, y promoviendo articulación entre actores del sector, con el fin de aumentar la apropiación de las TIC, mejorar la oferta de soluciones tecnológicas locales y potenciar el crecimiento sectorial.



Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
2302029 Servicio de educación formal para fortalecer las habilidades en Gobierno Digital	230202900 Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	0	90		 
2302033 Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300 Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	60	200		 
2302035 Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la	230203500 MiPyme beneficiadas con	Número	20	10		  

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo del programa: Impulsar desde la competencia territorial el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; facilitando programas de capacitación, proporcionando recursos técnicos y promoviendo articulación entre actores del sector, con el fin de aumentar la apropiación de las TIC, mejorar la oferta de soluciones tecnológicas locales y potenciar el crecimiento sectorial.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
información y las comunicaciones para MIPymes	programas de formación					
2302065 Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	230206500 Personas con enfoque diferencial capacitadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número	0	60		
2302066 Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	230206600 Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	4	8		

Acciones Estratégicas



Academia Municipal de
Planadas

- Promover y fortalecer a las MiPymes certificadas del municipio mediante las competencias TIC.
- Promover las competencias TIC mediante la difusión de cursos a la ciudadanía.
- Promover las competencias TIC mediante la difusión de cursos certificados a los servidores públicos de la entidad.
- Promover las competencias TIC mediante la difusión de cursos certificados a la ciudadanía con enfoque diferencial.
- Desarrollar estrategias de apoyo y fortalecimiento a emprendedores y emprendedoras en la consolidación de sus proyectos de negocio, priorizando población vulnerable, étnico, firmante de paz, etc
- Apoyar e impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la inclusión social, la universalidad de servicios y el cierre de brechas digitales.

Diagnóstico Sector Transporte

Inventario vial

El Plan Vial municipal es adoptado el 29 de enero del 2021 por medio de la Resolución No. 20213040003615 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Municipio de Planadas, Departamento de Tolima", siendo así que se resuelve y se categorizan las vías de tercer orden en el municipio; por lo tanto este Plan Vial municipal es un instrumento de planeación que permite conocer con exactitud las vías inventariadas del municipio y a su vez permite realizar priorización de las intervenciones en cada una de ellas para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el propósito de mantener la red vial en el mejor estado posible para garantizar así la buena movilidad de las diferentes comunidades. En cuanto a infraestructura en el sector de Transporte el municipio cuenta con infraestructura red vial e infraestructura de transporte aéreo.

La infraestructura red vial del municipio está compuesta por vías de tercer orden (vías municipales) y segundo orden (vías departamentales), siendo así que el 69% de la red vial es de categoría de tercer orden y el 31% categoría de segundo orden, las cuales están señaladas en la siguiente tabla:

Tabla 96. Vías Inventariadas de Tercer Orden

Código Vía	Nombre	Longitud (km)
PLAN01	San Joaquín - Floresta Baja - La Fonda	25.71
PLAN02	Via3 - Andes (Orquídea) - San Isidro	24.55
PLAN04	Cruce San Agustín-La Esmeralda Baja - Esmeralda Alta- Santa Helena.	17.81
PLAN05	Perales - Carrancho	1.84
PLAN06	Cruce Del Filo De Hambre - Guajira	2.00
PLAN07	Playón - Coloradas - Río Montalvo	9.59
PLAN08	El Rubí - La Estrella - Jazminia	18.04
PLAN09	Cruce De Caicedonia - Bella Vista	5.57
PLAN10	Cruce El Rubí - Montalvo - La Armenia - El Edén	15.79
PLAN13	Expansión urbana- Planadas - Silencio	5.70
PLAN14	La Suiza - Cruce El Dorado	6.03
PLAN15	Pueblitos - San Gabriel	3.36
PLAN16	Bilbao - Siquila	6.74
PLAN18	Cruce San Jorge - Patagonia - Santa Rosa	20.62



Código Via	Nombre	Longitud (km)
PLAN19	El Recreo - La Loma	2.99
PLAN20	Fundadores - Bolivia - La Esperanza - La Aurora	8.14
PLAN22	Cruce Jordán - Villanueva	22.36
PLAN23	Cruce Puerto Limón - Alto Sano	6.06
PLAN25	Floresta B- Altamira- San Pedro- La Palmera- Palomas	15.80
PLAN26	Los Mangos- Barranquilla	1.51
PLAN27	Puerto Tolima-Jerusalén	5.07
PLAN28	Tolú- Corazón-Acueducto Gaitania	1.54
PLAN30	Recreo- La Esperanza	5.51
PLAN31	San Miguel - La Hacienda	11.89
PLAN32	Nazareno - Los Alpes	1.34
PLAN33	Nazareno - El Mirador	3.68
PLAN34	El Caimán - La Floresta Alta	3.68
PLAN36	Cruce San Pedro - San Pedro	0.92
PLAN42	El Silencio - San Joaquín Alto - Jardín	9.69
PLAN44	Maquencal - El Higuero	4.65
PLAN45	El Edén - Brasil	3.50
PLAN46	Pueblitos - Paraíso	6.04
PLAN48	El Castillo - El Castillo	2.97
PLAN49	Betulia - Villa Luz	5.65
PLAN50	El Jazmín - Bilbao	2.46
PLAN51	Armenia - Berlín	2.17
PLAN52	La Ortiga - Vista Hermosa	2.30
PLAN60	Santa Rosa - Puente Río Saldaña	0.70
PLAN61	El cruce- San Isidro	0.80

Fuente: Plan vial Municipal (Actualizado 2021)

De lo anterior se tiene que, las vías de tercer orden inventariadas en el Plan vial municipal corresponden a 294,77 kilómetros aproximadamente.

Las vías de tercer orden del Municipio en un 90% se encuentran en malas condiciones y requieren mantenimiento, pero los recursos y/o maquinarias que se tienen no son suficientes para lograr mantenerlas en buen estado. Adicionalmente las vías presentan gran deficiencia en obras de drenaje y/o contención, y aunque algunos tramos de vía cuentan con estas estructuras, ya están obsoletas, la capacidad no da lo requerido o están colapsadas. Asimismo, cada tramo de vía tiene un número de necesidades diferentes ya sea por su longitud o por la complejidad de topografía y condiciones propias del sector,

lo que hace que su mantenimiento varíe, pero en términos generales las principales necesidades son de obras puntuales como Placas Huellas, Alcantarillas, Boxcolulvert, Muros de Contención, puentes o pontones, además de mejorar y conformar la calzada existente.

Frente al inventario, el municipio posee también tres vías de segundo orden (vías departamentales) inventariadas dentro del Plan vial Municipal las cuales son:

Tabla 97. Vías Municipales de Segundo Orden

Nombre de la vía	Longitud total, de la vía (inventariada) km	Nombre del tramo vial		Longitud vía localizado municipio (km)	Tipo de superficie en kilómetros		
		Inicio	Final		Pavimentada	Afirmada	Tierra
Pole - Planadas - Gaitania - Límites con el Huila	60,4	Puente Caño Fisto	Planadas	60,4	22,4	38	
Planadas - Bilbao - Diamante	52,16	Planadas	Diamante	52,16	16	36,16	
Sur de Ata - Santa Rita	20	Sur Ata	Santa Rita	20	3	17	

Fuente: Plan vial Municipal (Actualizado 2021).

Estas vías no se encuentran en su totalidad pavimentadas y por ello requieren mantenimiento periódico con maquinaria amarilla para facilitar la movilidad de los vehículos y recortar los tiempos de recorrido.

Adicionalmente la vía que conduce de la cabecera corregimental urbana de Gaitania hacia la vereda Marquetalia es la única vía en el municipio que está a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), inventariada con código 30100, sin embargo, se encuentra igualmente inventariada y priorizada en el Plan vial municipal para su intervención con el código Plan22.

Como se ha señalado, la red vial del municipio requiere constantes intervenciones en cuanto a mejoramiento y mantenimiento con material de la zona, a esto se suma que en tiempo de fuertes precipitaciones se presentan emergencias como son deslizamientos



de tierra, pérdida de la banca de la vía, etc. Para suplir estas necesidades el Municipio cuenta con el siguiente parque automotor:

Tabla 98. Parque Automotor Municipal para Intervención Vial.

Maquinaria Amarilla			
Equipo	Marca	Modelo	Estado
Motoniveladora	Caterpillar	120G 1993	Se encuentra en mal estado, requiere reparación de motor y en general.
Motoniveladora	Caterpillar	120 2021	En Buen estado, requiere mantenimiento de aceites en general.
Cargador	Case	821G 2017	En mal estado, en el año 2023 le fue hurtado el monitor de la cabina y por lo mismo quebrado el vidrio de la puerta izquierda y requiere mantenimiento en general.
Vibrocompactador	Case	SV208 2014	En mal estado, requiere mantenimiento del sistema eléctrico y mantenimiento en general.
Retroexcavadora	Caterpillar	420F2 2021	En Buen estado.
Vehículos			
Vehículo	Marca	Modelo	Estado
Volqueta	International	WORKSTAR 2010	En Buen estado
Volqueta	International	WORKSTAR 2010	En mal estado, requiere cambio de hojas de resorte, baterías y mantenimiento en general.
Volqueta	Internacional MW	2021	En buen estado

Fuente: Secretaría de Infraestructura (2024)

Se debe tener en cuenta que para la puesta en marcha de la maquinaria amarilla y los vehículos del municipio se requiere servicios de equipamiento y mantenimiento tanto preventivo como correctivo para su normal funcionamiento y el efectivo diagnóstico; bajo esta perspectiva, es claro también que se requiere contar con artículos necesarios de buena

calidad que garanticen el correcto funcionamiento de la maquinaria, que hagan viable la operación para que el programa de mantenimiento vial se consolide. Siendo esto la posible solución de esta necesidad y fundamento para el cumplimiento de las metas y objetivos sectoriales planteados en el Plan de Desarrollo.

Empresas prestadoras del servicio y rutas

El municipio de Planadas cuenta con una empresa de servicio de transporte interveredal e intermunicipal, la Cooperativa de Transportadores de Planadas Tolima Cootrasplanadas, la cual presta el servicio a nivel interveredal donde cubre gran porcentaje de rutas hacia las diferentes veredas del municipio, y a nivel intermunicipal cubriendo rutas entre Planadas-Ataco- Chaparral, Planadas-Gaitania- Santa María Huila y Planadas-Bilbao-Rioblanco.

Asimismo, hay que mencionar que las rutas intermunicipales están bajo convenio entre Cootrasplanadas con las Empresas de transporte Cootransrio del municipio de Rioblanco y Cootransmaria del municipio de Santa María Huila.

Adicionalmente en el municipio opera la empresa de transporte Cointrasur del municipio de Chaparral, que cubre las rutas regionales, como Planadas- Ataco- Chaparral, Planadas-Ibagué, Planadas- Bogotá, Gaitania- Planadas- Ibagué.

La empresa de transporte Coomotor también presta el servicio en camioneta 4x4 cubriendo la ruta regional Planadas- Santa Rita- Neiva Huila.

Y por último la empresa de transporte Cootranshuila la cual cubre la ruta regional Planadas- Esmeralda Alta- Aipe Huila- Neiva Huila.

Vías urbanas

Las vías de la zona urbana del municipio están construidas en dos tipos de material: en concreto rígido y en afirmado. Actualmente las condiciones de estas vías son deficientes, evidenciándose mayor afectación en el casco urbano en comparación con el corregimiento de Gaitania y Bilbao.

Actualmente el casco urbano de Planadas cuenta con 180 cuadras de 80 metros lineales cada una, de estas el 51% se encuentra pavimentada y el 49% se encuentra en afirmado. Como se ha señalado, el pavimento está en malas condiciones por lo cual requiere mantenimiento y/o reposición cumpliendo con todos los estándares de calidad y



normatividad vigente. Teniendo en cuenta el PBOT la malla vial del casco urbano se clasifica en:

Tabla 99. Clasificación Vías Urbanas.

Clasificación Vías Urbanas
Malla vial arterial primaria (arterias)
Malla vial arterial secundaria (colectoras)
Malla vial terciaria (locales)

Fuente: Plan vial Municipal (Actualizado 2021).

De la clasificación anterior se tiene que las arterias hacen referencia a las vías de primer orden jerárquico en el sistema vial, las cuales funcionan como ejes estructurantes de la movilidad y el desarrollo urbano; están comprendidas por 10 vías urbanas.

Las colectoras son las vías de segundo orden jerárquico en el Sistema Vial, las cuales tienen como función soportar flujos medios de tránsito, así como conectar los distintos modos de transporte con la malla vial primaria, los anillos de movilidad primarios y los corredores para el transporte público colectivo. Su trazado y características geométricas deben tenerse en cuenta para la definición de los anillos de movilidad secundarios y para el recorrido de rutas alimentadoras, se comprenden en 17 vías urbanas.

Las Locales son las vías de orden local o barrial, las cuales permiten y garantizan la accesibilidad de las personas a sus viviendas, se comprenden en 18 vías urbanas.

En el caso de las vías urbanas del corregimiento de Gaitania, cabe resaltar que en enero del año 2023 fue entregada la ejecución de la obra del proyecto de Reposición de redes de alcantarillado y acueducto y reposición de pavimento en las calles principales, sin embargo a la fecha se han presentado inconvenientes en obstrucción de la tubería de alcantarillado y el concreto rígido ejecutado en este proyecto viene presentando una posible segregación, baches y grietas a tan solo aproximadamente año y medio de ser entregado, por tal razón se vienen adelantado las gestiones correspondientes para las posibles reparaciones. En este corregimiento actualmente se hace necesario pavimentar con concreto rígido aproximadamente 21 vías urbanas que se encuentran en material de afirmado.

En cuanto al corregimiento de Bilbao actualmente existen cuatro vías urbanas o calles que se encuentran en material de afirmado y requieren ser pavimentadas.













Plan Estratégico Sector Transporte

Objetivo del sector: Fortalecer el sector transporte para la provisión de una infraestructura vial adecuada a fin de garantizar la accesibilidad y conectividad de los ciudadanos de la zona rural y el casco urbano, el flujo de productos, el acceso a servicios y en general el desarrollo social del municipio.

Tabla 100. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 24 TRANSPORTE					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
080020002	Medición de desempeño municipal - Ejecución de recursos	Puntos	DNP - SPT	ND	
060010018	Convivencia y seguridad ciudadana - Fallecidos por siniestros viales	Numero	MinDefensa	ND	
	Red vial terciaria en buen estado	Kilómetros	Secretaría de Infraestructura	ND	
	Porcentaje de mantenimiento de la red vial urbana	Porcentaje	Secretaría de Infraestructura	ND	

Tabla 101. Metas de Producto Programa: Infraestructura Red Vial Regional

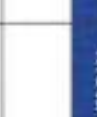
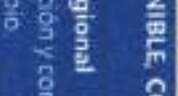
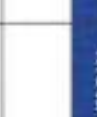
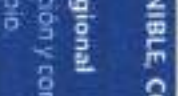
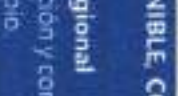
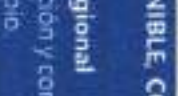

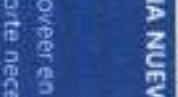
Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Programa: 2402 Infraestructura red vial regional						
Sector: 24 TRANSPORTE						
Objetivo del programa: Proveer en el marco de la competencia territorial y en coordinación y concurrencia con otros niveles del gobierno la infraestructura de transporte necesaria, para contribuir a la conectividad en el municipio.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2402039 Vía terciaria construida	240203900 Vía terciaria construida	Kilómetros	ND	3		
2402041 Vía terciaria mejorada	240204114 Obras de arte construidas	Número	9	15		
2402042 Placa huella construida	240204201 Placa huella construida	Metros Lineales	3000	2000		
2402044 Puente construido en vía terciaria	240204400 Puente construido en vía terciaria existente	Número	ND	3		
2402048 Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	240204800 Puentes de la red terciaria con mantenimiento	Número	ND	10		
2402051 Puente peatonal de la red terciaria construido	240205100 Puente peatonal de la red terciaria construido	Número	ND	5		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Programa: 2402 Infraestructura red vial regional

Sector: 24 TRANSPORTE

Objetivo del programa: Proveer en el marco de la competencia territorial y en coordinación y concurrencia con otros niveles del gobierno la infraestructura de transporte necesaria, para contribuir a la conectividad en el municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	POET	ODS
2402055 Caminos ancestrales mejorados	240205500 Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros	ND	0.3		
2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200 Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	294,77	294,77		
2402113 Vía urbana construida	240211301 Vía urbana construida en pavimento	Kilómetros	0,5	1		
2402115 Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500 Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	ND	2		
2402125 Banco de maquinaria dotado	240212500 Maquinaria y equipos adquiridos	Número	30	30		



Municipalidad de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Programa: 2402 Infraestructura red vial regional

Sector: 24 TRANSPORTE

Objetivo del programa: Proveer en el marco de la competencia territorial y en coordinación y concurrencia con otros niveles del gobierno la infraestructura de transporte necesaria, para contribuir a la conectividad en el municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2402118 Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800 Estudios de preinversión realizados	Número	ND	2		

Acciones Estratégicas

- Mejorar la infraestructura vial en la zona rural y urbana del municipio de Planadas, enfocada en garantizar la accesibilidad y conectividad para el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Construir obras de infraestructura vial terciaria y urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la movilidad sostenible y fortalecer la infraestructura básica del municipio.
- Garantizar la transitabilidad y funcionalidad de las vías terciarias mediante la intervención con mantenimiento, construcción de obras de arte, placa huellas e intervención de puntos críticos.
- Realizar convenios y alianzas estratégicas con las comunidades locales para la ejecución de obras, la adquisición de bienes y la prestación de servicios relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.
- En el marco de la coordinación con las comunidades locales entregar dotaciones de kit de maquinaria y herramientas menores para coadyuvar en el mantenimiento de la infraestructura vial del municipio.
- Realizar los estudios de preinversión y la apertura y consolidación de nuevos corredores viales habilitantes de desarrollo en el municipio.
- Realizar la gestión interinstitucional para adquirir maquinaria amarilla con destino al mejoramiento de la red vial del municipio.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al transporte.

Tabla 102. Metas de Producto Programa: Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo













Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Sector: 24 TRANSPORTE						
Programa: 2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo						
Objetivo del programa: Realizar el mejoramiento y las adecuaciones (requeridas a la infraestructura de transporte aéreo para garantizar una mejor y más ágil conectividad que favorezca el desarrollo económico sostenible en el municipio.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2403050 Aeródromos mejorados	240305000 Aeródromos mejorados	Número	ND	1		
2403062 Aeródromos con mantenimiento	240306200 Aeródromos con mantenimiento	Número	ND	1		 

Acciones Estratégicas

- Ejecutar las acciones de adecuación y mejoramiento de la aeropista para garantizar su funcionamiento y operación
- Promover y promocionar el transporte aéreo municipal como medio de transporte eficiente.



Tabla 103. Metas de Producto Programa: Seguridad de Transporte

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Sector: 24 TRANSPORTE Programa: 2409 Seguridad de transporte						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
2409011 Servicio de control a la seguridad vial	240901100 Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	ND	1		  
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302 Señales verticales instaladas	Número	ND	101		  
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901303 Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	ND	10		  
2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901306 Zonas escolares demarcadas	Número	ND	3		  

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 24 TRANSPORTE

Programa: 2409 Seguridad de transporte

Objetivo del programa: Generar estrategias y acciones preventivas que contribuyan a mejorar la seguridad vial con el fin de lograr una reducción de siniestros de tránsito, ofreciendo garantías a la comunidad y logrando con esto, facilitar la movilidad lo cual contribuye al desarrollo económico y social del municipio.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2409014 Documentos de planeación	240901400 Documentos de planeación realizados	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Creación e implementación del organismo de tránsito y transporte en el Municipio de Planadas.
- Ejecutar proyectos de señalización horizontal y vertical, instalación de reductores y demarcación de zonas peatonales para garantizar la seguridad vial de los ciudadanos.
- Implementar señalización informativa de delimitación de veredas en vías rurales del municipio.



Diagnóstico Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Se define vivienda a la estructura habitada por personas o destinada a ser habitada por las mismas. La vivienda Urbana es la vivienda que está situada en el área urbanizable según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial mientras que la vivienda rural se refiere a la estructura habitable que se encuentra en el resto del territorio.

De acuerdo con las estadísticas existentes y trabajo realizado por el equipo de gobierno, en el Municipio de Planadas Tolima, tanto en la zona urbana como en la zona rural, se evidencia un déficit cuantitativo y cualitativo, razón por la cual, se presenta una grave problemática en el Municipio, pues la comunidad ha recurrido a realizar la ocupación ilegal de los predios urbanos propiedad del Municipio, generando asentamientos ilegales.

De acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE Censo 2018), existe en la zona urbana y rural un alto déficit cuantitativo de vivienda, el cual se encuentra cerca de 34,01%, el cual se distribuye en un 27,01% en la zona urbana y un 7% en la zona rural. Según la misma fuente, respecto al déficit cualitativo del municipio, se ubica en 43,08%, el cual se distribuye en un 23% en la zona urbana y un 20,08% en la zona rural.

No obstante, estos datos, las cifras que tiene el municipio para esas carencias se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 104. Cifras Cuantitativas de Vivienda Urbana y Rural

Sector	Viviendas	Déficit	
		Numero	%
Urbano	4.092	1.161	28.38
Rural	3.465	195	5,63

Fuente: Secretaría de Infraestructura (2024)

Tabla 105. Cifras Cualitativas de Vivienda Urbana Y Rural

Sector	Viviendas	Déficit	
		Numero	%
Urbano	4.092	525	12.83
Rural	3.465	1048	30.25

Fuente: Secretaría de Infraestructura (2024)

Actualmente debido a la falta de oferta de suelo urbano y al incremento del valor de los predios privados, la población ha optado por realizar construcciones de vivienda mediante propiedad horizontal y construir de igual manera en las áreas libres de las viviendas familiares; así mismo se presentó la formación de asentamientos ilegales en el

municipio y con ello la construcción antitécnica de viviendas y en áreas que presentan condiciones de riesgo; por otra parte no se ha presentado voluntad política para la

adjudicación de viviendas en especial en el área urbana (tan solo se construyeron 13 del 2020 al 2023).

En el área rural el déficit cuantitativo es bajo a comparación al urbano, el índice se encontraba en un 7% el cual se redujo al 2023 en 5,63% gracias a la construcción de viviendas de interés social rural con recursos del Ministerio de Agricultura – Programa de Vivienda Rural de Banco Agrario, de las cuales 140 forman parte del proyecto PDRIET y 101 por gestión de la ADR – Agencia de Desarrollo Rural; de igual forma se ha incrementado la subdivisión de predios rurales lo que de alguna manera reduce el déficit de vivienda.

En el área rural el déficit cualitativo es más representativo ya que las construcciones se encuentran en mal estado, las viviendas presentan debilidad estructural, materiales inadecuados que ya han cumplido su ciclo, nivel de hacinamiento, carencia de servicios públicos básicos, ilegalidad en la tenencia o ubicación en zonas de riesgo. En el área urbana es más reducido el déficit cualitativo el cual se evidencia especialmente en los asentamientos ilegales conformados sobre la vigencia 2022 – 2023. Frente a este caso, se registra un notable incremento, ya que en los últimos años no se han realizado proyectos que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Para mitigar el déficit de vivienda en la zona urbana y rural es necesario crear proyectos de viviendas y realizar gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y con esto generar mejores espacios para los campesinos, población vulnerable, víctimas del conflicto armado, población reintegrada y reincorporada.

La administración debe de hacer un gran esfuerzo para buscar el mejoramiento de las viviendas ya sea con recursos propios o por medios articulados para la construcción de nuevas viviendas o el mejoramiento de ellas.

Tipo de vivienda

En materia de hogares y viviendas según el SISBEN, la población del Municipio de Planadas se encuentra distribuida de la siguiente manera: 19.028 habitantes en la zona rural y 6.995 en la zona urbana, con corte del 30 de febrero del presente año.

La vivienda urbana presenta deterioro en pisos, paredes y carencias de servicios público (agua, alcantarillado), debido a la falta de recursos económicos de la familia. La vivienda rural, se encuentra desmejorada por la falta de servicios públicos (agua, servicios sanitarios y energía eléctrica), debido a los bajos ingresos económicos de la población.



La cabecera municipal de Planadas cuenta con 1.906 viviendas de las cuales el 69,15% (1.318) son casas o apartamentos, el 30,80% (587) son cuartos y 0,05% (1) corresponde a otro tipo de vivienda (vivienda móvil).

El sector con mayor número de viviendas es el centro, con 367 viviendas que corresponden al 19,25% del total; en su orden le siguen los sectores de La Floresta, Avenida y Nueve de Febrero con una participación del 16,58%, 12,07% y 10,49% respectivamente. Es importante anotar el alto porcentaje de cuartos que son tomados como viviendas en los sectores de La Floresta, Centro, Nueve de Febrero, Avenida y Buenos Aires, con 21,98%, 14,48%, 11,24%, 10,90 y 10,90% respectivamente. El único sector que presenta vivienda móvil es Osorio con un total de 1 vivienda.

Agua potable y saneamiento básico

Los Servicios Públicos Domiciliarios son aquellos que cubren las necesidades básicas de la comunidad como: Agua potable, alcantarillado y aseo. El Municipio de Planadas a través de la Secretaría de Infraestructura y Planeación, ha liderado proyectos de desarrollo local para el Municipio y la Empresa de Servicios Públicos de Planadas, presta los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el sector urbano.

En el municipio de Planadas, la Empresa de Servicios Públicos de Planadas E.S.P. S.A.S. encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo comenzó sus operaciones administrativas y operativas el 31 de diciembre del 2015 y tiene una participación 100% pública, donde la Alcaldía municipal ostenta el 95% de las acciones y el Hospital Centro ESE de Planadas el 5% restante. Esta empresa tiene una valoración de mercado de \$300.000.000 m/cte.

A partir del informe de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas, el número de suscriptores al 31 de octubre de 2023 están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 106. Suscriptores de la E.S.P Planadas

Suscriptores 2023			
Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
I	1161	1161	1566
II	1081	1081	2026
III	48	48	163
IV	113	113	0
Oficial	26	26	46
Comercial	120	120	471

Especial	3	3	2
Total	2552	2552	4274

Fuente: Secretaría de Infraestructura (2023)

El agua que se distribuye dentro del casco urbano a través del acueducto cumple con las condiciones de potabilidad debido a que constantemente se hacen controles de calidad para entregar un buen servicio, donde se tiene en cuenta las características de bacteriología como fisicoquímicas.

Desde una perspectiva diagnóstica los acueductos en las zonas rurales deben ir mejorando puesto que las cuencas que abastecen este líquido se han ido agotando en algunas veredas, es por eso, que se busca la forma de ir creando estudios y diseños para generar proyectos de acueductos en las zonas rurales para beneficiar más viviendas. Si bien ha habido avances en la cobertura de acueducto y alcantarillado en los últimos 17 años, han sido muy pequeños. Por ende, se debe trabajar de la mano con la Empresa de Servicios Públicos de Planadas para plantear una nueva estrategia que permita lograr una mayor cobertura de manera más rápida y eficaz. Esta administración es consciente del atraso que existe en la cobertura de servicios de saneamiento básico. Con el objetivo de garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento básico para toda su población, pero principalmente con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población, esta administración va a adelantar las acciones necesarias en busca de corregir esta problemática.

Tabla 107. Cobertura de Agua, Saneamiento Básico y Alumbrado

Indicador de bienestar	Línea base	Año base
Cobertura del gas natural domiciliario	2	2019
Cobertura del servicio de alumbrado público	90%	2019
Personas con acceso a agua potable	7189	2019
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	7584	2019

Fuente: Secretaría de Infraestructura (2023)

Fuente de Abastecimiento

El acueducto de la Zona Urbana del Municipio de Planadas Tolima, se abastece de la Quebrada San Pablo, microcuenca con nacimiento en la vereda el Paraíso; esta se encuentra afectada e intervenida drásticamente por sistemas de producción agropecuario con ganado y cultivos semipermanentes, los cuales son generadores de impactos negativos sobre la calidad del agua y las zonas naturales de bosque aguas arriba de la bocatomá.



Planta de tratamiento convencional PTAP

Actualmente el Municipio de Planadas, cuenta con una planta construida en el año 1987 la cual presenta una optimización en el año 2015 para tratar el agua de manera que se vuelva apta para el consumo humano. Tiene una capacidad de 41 litros por segundo, por lo cual el agua servida a la población y según análisis efectuados por la Secretaría de Salud del Tolima resulta viable sanitariamente y sin índices de Coliformes totales y Escherichia Coli presentes. Entre las estructuras dentro de la planta se encuentran: floculadores, sedimentadores y filtros, todos en condiciones defectuosas de mantenimiento y funcionalidad.

Planta de tratamiento compacta

En la Actualidad, el Municipio de Planadas no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con la capacidad para todo el Municipio, en este momento, la ESP cuenta con una planta compacta que posee una capacidad de 5 litros por segundo, la cual ha sido puesta en marcha en la vigencia 2024.

Cobertura de los servicios

La Empresa de servicios públicos actualmente cuenta con una cobertura del 100% en los tres servicios que presenta.

Tabla 108. Cobertura de Servicios E.S.P

Cobertura		
	Servicio	Porcentaje
Planadas	Acueducto	100%
	Alcantarillado	100%
	Aseo	100%
Gaitania	Aseo	100%
Bilbao	Acueducto	100%
	Alcantarillado	100%
	Aseo	100%

Fuente: Empresa de Servicios Públicos de Planadas

El Municipio de Planadas por medio de la Empresa de Servicios Públicos ESP cuenta con una cobertura en acueducto en el área urbana de un 100%, adicionalmente presta el servicio de acueducto en el corregimiento de Bilbao con 347 usuarios aproximadamente; en el caso del acueducto del corregimiento de Gaitania el servicio lo presta una asociación privada a 918 usuarios aproximadamente.

Acueductos veredales

Frente al área rural, también existen acueductos en las principales zonas nucleadas del Municipio contando con 17 acueductos administrados por asociaciones veredales o juntas de acueductos veredales; estos acueductos cuentan con una infraestructura (bocatoma, desarenadores, tanques de almacenamiento, red de conducción y red de distribución) en condiciones aceptables.

El suelo rural del municipio de Planadas cuenta con una red hidrográfica conformada por las cuencas de los ríos Saldaña y Atá. La primera se ubica en la parte norte del municipio y sus principales subcuencas corresponden al río Bravo, la quebrada Los Ángeles, el río Candelario y el río Siquila. El 73,77% restante corresponde al río Atá que comprende las subcuencas de los ríos Támara, Guayabo, San Miguel, Claro y las quebradas Bosque, Aguas Blancas, el Quebradón, Montalvo y San Pablo (Alcaldía de Planadas, 2004).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018, el 51% de la zona rural tiene acceso al abastecimiento de agua por medio de acueductos. En la zona rural dispersa, donde el acceso es menor, el 23,9% de las viviendas tienen disponibilidad del servicio de acueducto.

Como conclusión de lo señalado, según el censo municipal, la cobertura municipal de acueducto es del 52,9%, mientras que a nivel departamental es de 84,9% y a nivel nacional de 86,4% (DANE, 2018), lo que ubica al municipio lejos de esas coberturas y le representa un reto en materia de ampliación de redes y coberturas.

Alcantarillado

Las redes del alcantarillado del municipio de Planadas Tolima se localizan principalmente por los ejes de vía transportando la totalidad de las aguas residuales domésticas generadas por la población urbana y las aguas lluvias producto de la precipitación en el área urbana.

El sistema cuenta con cámaras de inspección en ladrillo tolete para realizar los cambios de dirección de flujo y aumento de diámetro en distancias que no superan los 120 metros.



En total el alcantarillado urbano del municipio dispone de 951 pozos o cámaras de inspección, 340 tramos de redes que corresponden aproximadamente a 14.393 metros de tubería, de las cuales el 49,66% son en material de PVC, el 15,32% en material de concreto y el 35,02% en material de gres; es decir que cerca de 7.148 metros son en material plástico, 2.205 metros de material rígido de concreto y 5.041 metros de material vitrificado, alcanzando así en el casco urbano del Municipio una cobertura cercana al 80%. Actualmente un gran porcentaje del alcantarillado del casco urbano de Planadas se encuentra en malas condiciones siendo una necesidad apremiante su reposición.

De igual manera se tienen en el momento cinco vertimientos. Una de las fuentes receptoras es la quebrada Salada, a donde se descarga el 81% de las aguas residuales de la zona centro del municipio. El 19% restante de las aguas residuales de la cabecera municipal son vertidas sobre una acequia en predio privado sobre la vía que conduce al municipio de Ataco. Finalmente, las aguas llegan a la vertiente del río Atá.

En la actualidad el municipio cuenta con los Estudios y Diseños del Plan Maestro de Alcantarillado el cual, presupuesta la reposición de tubería de acueducto y alcantarillado, construcción de dos plantas de tratamiento de agua residual para el casco urbano de Planadas, los cuales están organizados en cuatro fases debido a su alto costo y a las recomendaciones por parte del Ministerio de Vivienda para su presentación y viabilidad.

Aseo

Actualmente el Municipio de Planadas brinda el servicio de Aseo, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas E.S.P, la cual cuenta con dos vehículos compactadores al servicio de recolección de residuos sólidos con una frecuencia de recolección de una vez por semana en el casco urbano de Planadas, el corregimiento de Gaitania y Bilbao, a excepción de la zona comercial y el Barrio los Cámbulos y Villa la Paz del casco urbano que es de 2 veces por semana.

En el Municipio no funcionan celdas transitorias de disposición o sitios específicos de disposición final; los residuos son enviados al municipio de Natagaima en donde mensualmente se cuentan 34 toneladas sin procesar. El Municipio a la fecha cuenta con el Plan Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS, el cual se debe actualizar, pero se encuentra vigente y puesto en marcha por la Empresa de Servicios Públicos; adicionalmente existe una Asociación que cuenta con el conocimiento asociado a la recuperación de residuos, por lo que esta es una necesidad apremiante su operación.

Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

En la actualidad el Municipio de Planadas Tolima, cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) que no ha sido aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), siendo necesario realizar la gestión correspondiente para esta aprobación, teniendo en cuenta que para la viabilidad por parte del Ministerio de Vivienda en cuanto a la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado se debe contar con este Plan debidamente aprobado.



Plan Estratégico Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Objetivo del sector: Ejecutar acciones locales y de coordinación interinstitucional para la formulación, y ejecución de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo territorial rural y urbano, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, facilitando las condiciones de acceso y financiación de vivienda, así como la prestación eficiente y la cobertura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, entre otros servicios, en el municipio de Planadas.

Tabla 109. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
30010005	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010007	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE		
30010009	Vivienda y acceso a servicios públicos	Porcentaje (el valor está	DANE		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN











Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Linea Base	Resultado esperado
	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	multiplicado por 100)			
30010010	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (REC)	Porcentaje	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010011	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto rural (REC)	Porcentaje	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010014	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (REC)	Porcentaje	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010015	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado rural (REC)	Porcentaje	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		
30010018	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (REC)	Porcentaje	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		



Acción municipal de
Planadas





Tabla 110. Metas de Producto Programa: Acceso a Soluciones de Vivienda

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Programa: 4001 Acceso a soluciones de vivienda						
Objetivo del programa: Implementar estrategias para acceder a planes y desarrollar programas y proyectos tendientes a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, por medio de la construcción de vivienda en las modalidades que apliquen al municipio, el mejoramiento de vivienda, así como con apoyo debidamente regulado en dinero o especie, priorizando la población más vulnerable y la que resulte afectada por desastres naturales, en el Municipio de Planadas.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDFT	ODS
4001001 Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101 Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	ND	100		 
4001007 Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 Bienes fiscales saneados y titulados	Número	ND	2		 
4001039 Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900 Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	ND	5		 
4001041 Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100 Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	ND	100		 

Acciones Estratégicas

- Posibilitar el acceso y mejoramiento de soluciones de vivienda digna para a la población en condición vulnerable, donde se incluye comunidad étnica, mujeres, víctimas, firmantes de paz del Municipio de Planadas.
- Participar en las convocatorias que realice el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la construcción de vivienda nueva, unidades sanitarias y mejoramiento de vivienda.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector vivienda, ciudad y territorio.

Tabla 111. Metas de Producto Programa: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN						
Programa: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano						
Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
Objetivo del programa: Gestionar para el Municipio de Planadas un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4002013 Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento Integral de barrios	400201300 Proyectos apoyados financieramente en el Mejoramiento Integral de Barrios	Número	ND	1		
4002016 Documentos de planeación de planeación	400201601 Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1	1		



Ayuntamiento de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
























Objetivo del programa: Gestionar para el Municipio de Planadas, un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4002020 Espacio público adecuado	400202000 Espacio público adecuado	Metros Cuadrados	ND	300		
4002023 Parques mejorados	400202300 Parques mejorados	Metros Cuadrados	ND	1500		

Acciones Estratégicas

- Aplicar instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad a través de la formalización de predios urbanos de Planadas y cabeceras corregimentales urbanas de Gañanía y Bilbao.
- Implementar servicios de asesoría técnica y jurídica para formalización de predios.
- Modificar y/o implementar el Plan básico de Ordenamiento territorial - PBOT mediante la generación y socialización de la respectiva reglamentación de acuerdo con la normativa actual.
- Adelantar acciones para la recuperación y el mejoramiento del espacio público.
- Mejorar, ampliar y/o mantener los elementos constitutivos y complementarios del espacio público.
- Ejecutar las acciones de mantenimiento, recuperación y mejoramiento de los parques del municipio.

Tabla 112. Metas de Producto Programa: Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
Objetivo del programa: Propiciar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico para la población de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Planadas.							
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS	
4003015 Acueductos construidos	400301500 Acueductos construidos	Número	ND	2		  	
4003017 Acueductos optimizados	400301700 Acueductos optimizados	Número	ND	5		  	
4003047 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2290	2290		  	
4003020 Alcantarillados optimizados	400302000 Alcantarillados optimizados	Número	4	7		  	
4003018 Alcantarillados construidos	400301802 Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	2		  	
4003008 Servicio de apoyo financiero a los planes,	400300800 Proyectos de acueducto,	Número	0	2		  	







Asamblea Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del programa: Propiciar soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico para la población de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Planadas.


Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	alcantarillado y aseo apoyados financieramente					
4003006 Documentos de planeación de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	400300601 Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0	1		  
4003006 Documentos de planeación	400300602 Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	1		  
4003044 Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400 Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	31	35		  

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACION

Sector: 40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del programa: Promover soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico para la población de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4003042 Estudios de pre inversión e inversión	400304200 Estudios o diseños realizados	Número	ND	2		
4003010 Servicio de Aseo	400301000 Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	ND	4274		  

Acciones Estratégicas

- Construir acueductos en el municipio de Planadas.
- Realizar los mejoramientos que se requieran en los acueductos del municipio de Planadas atendiendo a la disponibilidad de recursos.
- Adelantar las gestiones necesarias para la consecución de recursos y/o cofinanciación para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable
- Implementar servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.
- Ejecutar obras de construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en el municipio.
- Construir de PTAP - Planta de Tratamiento de Agua Potable en concurrencia y coordinación con otros niveles del gobierno.
- Construir de PTAR - Planta de Tratamiento de Agua Residual en concurrencia y coordinación con otros niveles del gobierno.
- Ejecutar y gestionar la construcción de unidades sanitarias en el territorio municipal.
- Formular Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para garantizar un uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo armónico del territorio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad.



Asamblea Municipal de
Planadas

- Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para fortalecer la gestión integral de residuos, promoviendo la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los mismos, en línea con los principios de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible.

Diagnóstico Sector Minas y Energía

En Planadas el servicio de energía eléctrica es atendido por CELSIA y el servicio de gas domiciliario es prestado por RED NOVA SAS ESP, sin embargo, existen varias empresas particulares por el sistema de Cilindros que tienen cobertura hacia las veredas.

La cobertura de servicios públicos en el municipio de Planadas revela una notable disparidad entre la disponibilidad de energía eléctrica rural y gas natural. Según datos de Terridata y UPME de 2019, el 94,64% de las áreas rurales cuentan con acceso a electricidad, lo que indica una infraestructura eléctrica desarrollada.

Tabla 113. Cobertura de energía eléctrica rural y gas natural municipio de Planadas.

Aspecto	Cobertura	Año
Energía eléctrica rural	94,64%	2019
Gas natural	23,14%	2018

Fuente: TerriData y CNPV 2018.

En contraste, la cobertura de gas natural en Planadas es significativamente menor. Basado en el censo de 2018, los datos de DANE muestran que solo el 23,14% de las viviendas tienen acceso a gas natural. Esta baja cobertura sugiere que una gran parte de la población aún depende de métodos alternativos y potencialmente más costosos o menos eficientes para la cocción de alimentos. La falta de acceso a gas natural puede tener implicaciones negativas para la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La disparidad en la cobertura de estos dos servicios resalta una oportunidad para el desarrollo del municipio. Incrementar la cobertura de gas natural es una prioridad para la administración municipal, ya que podría mejorar significativamente las condiciones de vida y reducir la dependencia de combustibles menos sostenibles. Invertir en la expansión de la red de gas natural contribuiría a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico de Planadas. La mejora en la infraestructura de gas natural complementaría los logros ya alcanzados en la electrificación rural, creando un entorno más equilibrado y propicio para el crecimiento integral del municipio.

Por otro lado, Planadas cuenta con redes de alumbrado público en la cabecera municipal y en los centros poblados urbanos corregimentales. De estas redes, el 60% se encuentran en adecuadas condiciones de funcionalidad, mientras que el 40% restante requiere mantenimiento.



Plan Estratégico Sector Minas y Energía

Objetivo del sector: Desarrollar las acciones de competencia territorial y la coordinación con los prestadores para garantizar una prestación eficiente y una amplia cobertura de los servicios de energía eléctrica, gas domiciliario y alumbrado público en el municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar y la calidad de vida de la población.

Tabla 114. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN					
Sector: 21 MINAS Y ENERGÍA					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
030010028	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica Urbana (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo		
030010029	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica Rural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE a partir de Censo		
030010047	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura Residencial Efectiva Gas Natural	Porcentaje	MinEnergía - Empresas Distribuidoras y Comercializadoras de Gas Natural		

Tabla 115. Metas de Producto Programa: Acceso al Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Programa: 2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible Sector: 21 MINAS Y ENERGÍA						
Objetivo del programa: Desarrollar acciones que propicien el acceso, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de gas en el Municipio de Planadas.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2101011 Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100 Proyectos financiados	Número	ND	2		

Acciones Estratégicas







- Ampliar el acceso al servicio domiciliario de gas combustible en centros poblados urbanos y rurales.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector vivienda, ciudad y territorio.
- Cofinanciar proyectos para la ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario.

Tabla 116. Metas de Producto Programa: Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica
Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 21 MINAS Y ENERGÍA

Programa: 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo del programa: Desplegar acciones interinstitucionales para mejorar la conectividad del sistema de red eléctrica en el municipio y optimizar el sistema de alumbrado público.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
2102013 Redes de alumbrado público mejoradas	210201300 Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	ND	950		
2102069 Servicio de alumbrado público	210206900 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	ND	500		 
2102058 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	ND	6		 

Acciones Estratégicas

- Realizar ampliación y mantenimiento a las redes de alumbrado público.
- Instalar las luminarias requeridas para la optimización del alumbrado público como factor transversal de la seguridad ciudadana.
- Instalar en transversalización con el sector cultura el alumbrado público tradicional del mes de diciembre de cada año.
- Coadyuvar en la implementación de sistemas de energías alternativas y renovables.

- Realizar la gestión para la ampliación de la red de distribución de energía en el sector rural (ampliación de cobertura).
- Realizar la articulación necesaria con los demás niveles del gobierno y otras instancias de interés para adoptar las iniciativas relacionadas con comunidades energéticas.



Diagnóstico Sector Gobierno Territorial

Programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Fenómeno de la niña

El fenómeno de *La Niña* ha tenido un impacto significativo en el municipio, afectando a un total de 156 personas. Como se muestra la siguiente tabla, la mayor parte de los afectados se encuentran en la zona rural, con un total de 151 personas distribuidas en Planadas (110), Gaitania (19), y Bilbao (22). En la cabecera municipal de Planadas, solo 5 personas fueron afectadas.

Tabla 117. Afectaciones generales del fenómeno de la niña abril 2024.

Tipo de Evento	Personas Afectadas
Vendaval	99
Movimientos en masa	39
Incendio	1
Avalancha	8
Deslizamientos y vendaval	9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico, 2024.

Fenómenos amenazantes de origen geológico

Según información recopilada por el *Servicio Geológico Colombiano 2023*, el municipio de Planadas, situado en una zona de alta sismicidad, enfrenta un riesgo constante de sismos debido a la actividad volcánica en las inmediaciones, influenciada por el Nevado del Huila. Además, se registran entre 41 y 80 movimientos en masa por año, lo que agrava el riesgo geológico al municipio.

Para hacer frente a esta problemática, se plantea un conjunto de estrategias focalizadas en fortalecer la infraestructura, promover la capacitación y concienciación pública, implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana, llevar a cabo una planificación territorial adecuada y fomentar la colaboración interinstitucional

Plan Estratégico Sector Gobierno Territorial - Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Objetivo del sector: Adelantar las acciones sectoriales para propiciar la gestión y reducción del riesgo, el conocimiento oportuno y el manejo de eventuales desastres, a fin de salvaguardar la vida, la seguridad y minimizar el grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio y de sus bienes.

Tabla 118. Metas de Resultado del Sector – Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado	
110070001	Ambiente - Conocimiento del riesgo	Miles de pesos constantes	DNP a partir de información del FUT	ND		
110070002	Ambiente - Reducción del riesgo	Miles de pesos constantes	DNP a partir de información del FUT	ND		
110070003	Ambiente - Manejo de desastres	Miles de pesos constantes	DNP a partir de información del FUT	ND		
110070005	Ambiente - Total en gestión de desastres	Miles de pesos constantes	DNP a partir de información del FUT	ND		
110070011	Ambiente - Plan de gestión del riesgo de desastres	Puntos	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	ND		

Tabla 119. Metas de Producto Programa: Gestión del Riesgo De Desastres Y Emergencias
Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Objetivo del programa: Desarrollar acciones e implementar procesos de gestión del riesgo que incluyan el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el marco de los efectos que genera el cambio climático y la respuesta institucional para mitigarlos.

Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL



Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4503002 Servicio de educación informal	450300201 Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	ND	500		
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidas	Número	ND	40		
4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401 Organismos de atención de emergencias equipados	Número	ND	1		
4503012 Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200 Solicitudes tramitadas	Número	ND	1000		
4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la	Número	ND	10		

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Objetivo del programa: Desarrollar acciones e implementar procesos de gestión del riesgo que incluyan el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el marco de los efectos que genera el cambio climático y la resiliencia institucional para mitigarlos.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4503024 Documentos normativos	reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	ND	4		
4503035 Servicio de prevención y control de incendios	Documentos normativos de gestión del riesgo realizados	Número	ND	1		
4503028 Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia,	450302401 Documentos normativos de gestión del riesgo realizados	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	400	



Asociación Territorial de
Planadas

Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

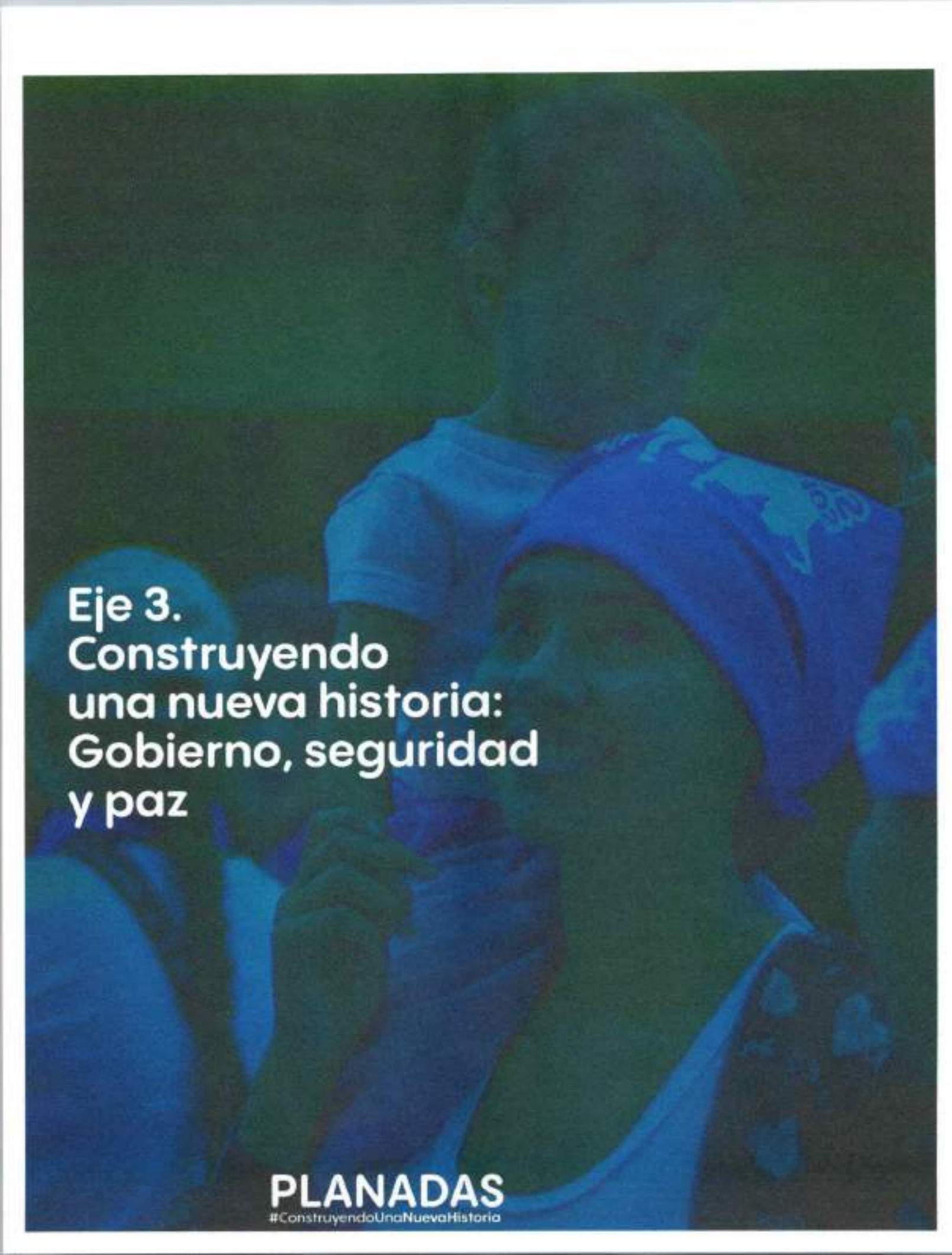
Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Objetivo del programa: Desarrollar acciones e implementar procesos de gestión del riesgo que incluyan el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el marco de los efectos que genera el cambio climático y la respuesta institucional para mitigarlos.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
desastre o declaratorias de calamidad pública	de declaratorias de calamidad pública apoyadas					

Acciones Estratégicas

- Elaborar los instrumentos de planificación Municipal para la gestión de riesgo de desastres.
- Verificar y garantizar la entrega oportuna y eficaz de ayudas humanitarias (físicas y monetarias) a la población afectada por crisis y emergencias presentadas por caso fortuito, de tipo sanitario o ambiental, con el fin de atender sus necesidades básicas.
- Realizar actividades de capacitación relacionadas con el conocimiento y manejo de emergencias a fin de tener a la población preparada ante la eventual ocurrencia de desastres.
- Ejecutar y gestionar la realización de obras de infraestructura para la mitigación y la reducción del riesgo de desastres.
- Fortalecer en el marco de la competencia territorial y de la disponibilidad de recursos los organismos de socorro y de respuesta a emergencias presentes en el municipio para la prestación adecuada de su servicio.
- Participar en los simulacros nacionales que se programen como estrategia preparatoria para la respuesta a eventuales emergencias.



**Eje 3.
Construyendo
una nueva historia:
Gobierno, seguridad
y paz**

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria



EJE 3. CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ.

Talento humano de la administración municipal

El municipio de Planadas reconoce la importancia del talento humano para el éxito en la implementación del Plan de Desarrollo municipal. Se compromete a valorar, promover y potenciar las capacidades y habilidades de sus colaboradores, reconociendo su importancia en la gestión de políticas públicas en beneficio de los planadunos. Además, se compromete a implementar procesos que favorezcan un adecuado ambiente laboral, promoviendo el respeto, la comunicación efectiva, la equidad, la transparencia y el trabajo en equipo. La planta de personal del municipio está conformada por un total de treinta y cuatro (34) empleos, distribuidos según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico.

Tabla 120. Distribución de Empleos de Carrera Administrativa por Nivel Jerárquico.

Naturaleza	Tipo de cargo y nivel	Periodo de prueba	Propiedad	Provisional	Vacante	Total, general
Cargo fijo, Lnyr	Directivo	-	6	-	-	6
	Asesor	-	1	-	-	1
	Profesional	-	3	1	-	4
Carrera administrativa	Profesional	-	-	1	-	1
	Técnico	2	2	-	-	4
	Asistencial	-	8	4	1	13
Trabajadores oficiales	Técnico	-	4	1	-	5
Total	Total, general	2	24	7	1	34

Fuente: Secretaría General y de Gobierno 2024

Infraestructura física de la administración municipal

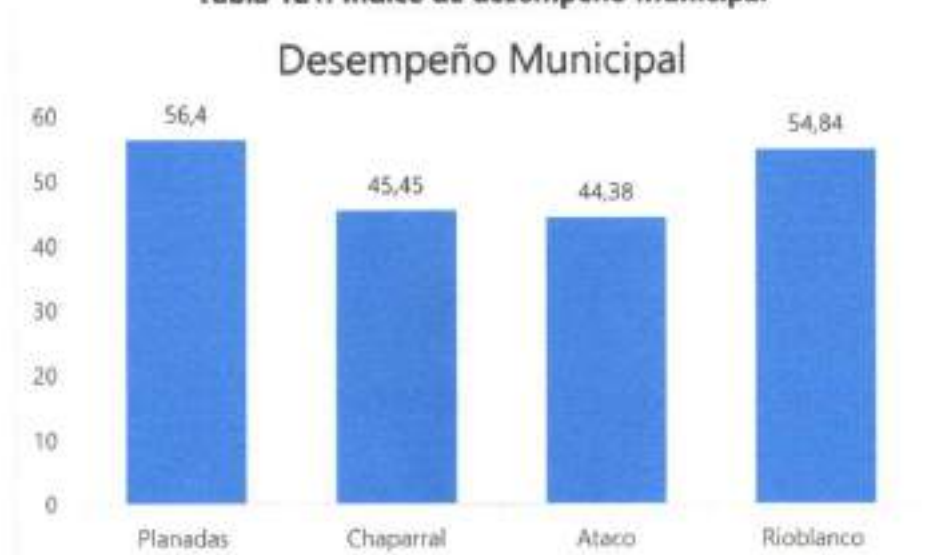
La infraestructura de la alcaldía municipal está diseñada para atender las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, mantener estas instalaciones en óptimas condiciones representa un desafío constante para la administración. La intervención integral de mejoramiento y mantenimiento se vuelve cada vez más crucial con el tiempo, buscando evitar el deterioro de las instalaciones y garantizar un servicio seguro y eficiente.

Esto implica abordar no solo las necesidades básicas de mantenimiento, como reparaciones de infraestructura y sistemas eléctricos, sino también implementar mejoras que aumenten la eficiencia operativa y la seguridad tanto para los usuarios como para el personal. Además, se destaca la importancia de considerar la sostenibilidad a largo plazo al planificar estas intervenciones, adoptando prácticas de construcción y mantenimiento que minimicen el impacto ambiental y reduzcan los costos operativos a lo largo del tiempo.

Índice de desempeño municipal

El *Índice de Desempeño Municipal*, es una herramienta del *Sistema Territorial de Planeación*, se enfoca en evaluar y comparar el rendimiento de distintos municipios, analizando las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este índice se basa en indicadores que reflejan la eficiencia en la prestación de servicios públicos, la inversión en infraestructuras, el desarrollo económico local y la atención a la salud y educación. En la evaluación del año 2022, el municipio de Planadas destacó con un puntaje del 56.4%, situándose por encima de municipios vecinos como Chaparral, Ataco y Rioblanco.

Tabla 121. Índice de desempeño Municipal



Fuente. Sistema de Planeación Territorial DNP

Gestión documental

Durante el periodo entre 2020 y 2023, el municipio recibió asistencia del *Archivo General de la Nación* para fortalecer la gestión documental. En 2021, se realizó una modificación al *Comité Interinstitucional de Planeación y Gestión*, eliminando el *Comité de Archivo* instaurado en 2010. Sin embargo, el Archivo Central presenta un estado regular, lo que demanda medidas urgentes y a largo plazo para cumplir con disposiciones establecidas en el Acuerdo 60 de 2001. A través del *Plan Integral de Normalización y Actualización del Registro (PINAR)* para el periodo 2023-2027, se han establecido acciones para subsanar deficiencias que incluyen la conservación inadecuada de documentos, falta de digitalización documental y presencia de agentes patógenos. Estas debilidades comprometen la integridad y seguridad de los registros municipales, subrayando la urgencia de medidas correctivas para fortalecer la gestión documental y garantizar la preservación adecuada de la memoria histórica y administrativa del Municipio.

Seguridad y convivencia ciudadana

En relación con la seguridad y convivencia ciudadana, según datos proporcionados por la Policía Nacional, en el Municipio de Planadas se registran diversos tipos de delitos que demandan atención y acción por parte de las autoridades locales y la comunidad en general, entre los delitos reportados se incluyen:

Tabla 122. Delitos que Afectan La Seguridad Pública

		Seguridad y Convivencia Ciudadana			
Delito	Tipo	2021	2022	2023	2024
Homicidio	Común	15	16	10	5
	Intencional	15	16	10	5
	Procedimiento	0	1	0	0
	Ejercol	0	1	0	0
Total		30	34	20	10
Extorsión		7	8	4	2
Terrorismo		1	0	0	0
Total		38	42	24	12

Fuente: Dirección de investigación Criminal e Interpol – comparativo delitos de impacto Municipio de Planadas 2021-2024

Entre los delitos reportados se encuentran el homicidio y la extorsión, así como el terrorismo. En cuanto a los homicidios, se observa una disminución progresiva en los años 2022 y 2023, pasando de 15 casos en 2021 a 10 casos en 2023. Sin embargo, a corte del mes de mayo del 2024, se registra una cifra de 12 delitos reportados, lo cual genera una alerta en materia de seguridad en el municipio. La extorsión también muestra una tendencia de crecimiento, con un aumento de 2 casos en 2024 en los cinco primeros meses a 4 casos en 2023 en todo el año.

Tabla 123. Delitos que Afectan la Seguridad Ciudadana

Delitos que Afectan la Seguridad Ciudadana					
Delito	Tipo	2021	2022	2023	2024
Lesiones personales		52	61	64	11
Hurto Común	Hurto a residencias	9	15	5	4
	Hurto a Comercio	5	20	11	1
	Hurto a persona	19	27	27	10
Total, hurtos		33	62	43	15
Hurto de vehículos	Motocicletas	11	8	14	3
Hurto a cabezas de Ganado		0	1	1	0
Total		96	132	122	29

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e Interpol – comparativo delitos de impacto Municipio de Planadas 2021-2024

Durante el período de 2021 a 2024, se observa un aumento en la mayoría de los delitos reportados. Específicamente, las lesiones personales muestran un incremento significativo, pasando de 52 casos en 2021 a solo 64 casos en 2023. Este aumento puede indicar una debilidad institucional en las políticas de prevención o un cambio en la dinámica delictiva. En lo referente a los hurtos a personas se muestra una tendencia al alza, con 27 casos en 2023 y 10 casos a mes de mayo en 2024. Esto sugiere la necesidad de implementar medidas específicas para abordar este tipo de delito y proteger a los ciudadanos.

Fondo de seguridad territorial (FOSET)

El Fondo de Seguridad Territorial (FOSET) tiene como objetivo principal fortalecer la institucionalidad para preservar el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio. Su función principal es brindar apoyo logístico y equipamiento a las entidades de la fuerza pública, como la Policía Nacional, la Policía Judicial, el Ejército Nacional y la Fiscalía, incluyendo suministro de combustible, hospedaje, alimentación y entrega de equipos para reforzar la vigilancia y el control en el territorio municipal. Este respaldo institucional contribuye significativamente a la prevención de la seguridad ciudadana y al mantenimiento del orden en la comunidad planaduna.

Rendición de cuentas



La administración municipal de Planadas llevará a cabo anualmente el proceso de rendición de cuentas, conforme a la Ley 1757 de 2015, con el objetivo de informar a la comunidad sobre la ejecución realizada en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo. Este proceso busca promover la transparencia en la gestión llevada a cabo durante los últimos 12 meses, fomentando la adopción de principios de buen Gobierno como eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. La Oficina Asesora de Planeación liderará el evento, en colaboración con los secretarios de despacho correspondientes.

Plan Estratégico Sector Gobierno Territorial

Programas: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo del sector: Ejecutar las acciones orientadas a la realización de un buen gobierno que dé garantía de respeto a los derechos humanos, al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, y a la gestión eficiente y dirección gerencial de la administración pública territorial.

Tabla 124. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ					
Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
060010002	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	NID	
060010003	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	NID	
060020001	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	NID	
060010002	Medición de desempeño municipal - Componente de gestión	Puntos	DNP - SPT	NID	

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
080010005	Medición de desempeño municipal - Componente de resultados	Puntos	DNP - SPT	ND	
080010008	Medición de desempeño municipal - MDM	Puntos	DNP - SPT	ND	
	Índice de desempeño fiscal	Puntos		ND	
	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	FURAG	ND	
290030001					

Tabla 125. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del programa: Adelantar acciones para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, por medio de la promoción de la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas y su entorno, así como acciones integrales para proteger de manera efectiva a los ciudadanos de comportamientos que afectan su integridad física y material en el Municipio de Planadas.









Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
4501001 Servicio de asistencia técnica	450100100 Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	0	1		
4501004 Servicio de promoción de	450100402 Estrategias para la promoción de	Número	16	8		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del programa: Adelantar acciones para fortalecer la convivencia, y la seguridad ciudadana, por medio de la promoción de la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, y su entorno, así como acciones integrales para proteger de manera efectiva a los ciudadanos de comportamientos que afectan su integridad física y material en el Municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
convivencia y no repetición	la mediación comunitaria implementadas					
4501026 Documentos Planeación	450102601 Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	ND	4		 
4501026 Documentos Planeación	450102602 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia PISCC con enfoque de género elaborados	Número	ND	1		 
4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	ND	4		  













Alcaldía Municipal de
Planadas

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del programa: Adelantar acciones para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, por medio de la promoción de la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas y su entorno, así como acciones integrales para proteger de manera efectiva a los ciudadanos de comportamientos que afecten su integridad física y material en el Municipio de Planadas.


Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4501057 Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública	450105700 Miembros de la fuerza pública apoyados	Número	ND	3		 
4501061 Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	450106100 Animales atendidos	Número	ND	800		 
4501064 Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura para el bienestar animal	450106400 Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados	Número	ND	1		 
4501066 Estaciones de policía construidas y dotadas	450106600 Estaciones de policía construidas y dotadas	Número	ND	1		 
4501069 Infraestructura de soporte construida	450106900 Infraestructura de soporte construida	Número	ND	5		 

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo del programa: Adelantar acciones para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, por medio de la promoción de la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas y su entorno, así como acciones integrales para proteger de manera efectiva a los ciudadanos de comportamientos que afecten su integridad física y material en el Municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200 Casos atendidos	Número	ND	200		
4501082 Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108201 Trabajadores de la comisaría de familia beneficiados	Número	ND	2		







Acciones Estratégicas

- Desarrollar acciones para el fortalecimiento de la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana en el municipio.
- Promover el desarrollo de acciones interinstitucionales para disminuir la delincuencia, la inseguridad, el hurto, el abuso sexual y la violencia en todas sus manifestaciones dentro del municipio.
- Adelantar las acciones necesarias para coadyuvar en la erradicación del consumo de SPA y el expendio de estupefacientes en el municipio con el concurso de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, las Instituciones Educativas, las Juntas de Acción Comunal, los grupos asociativos, las organizaciones sociales, las comunidades religiosas y la comisaría de familia.



- Fortalecer a la institucionalidad local para la adquisición de competencias que los habiliten para realizar adecuadamente los procesos de restablecimiento de derechos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, erradicación del maltrato infantil, los delitos sexuales y la violencia familiar.
- Fortalecer los organismos de la fuerza pública para el normal desarrollo de sus actividades y funciones ejecutando adecuadamente los recursos del Fondo de Seguridad de la entidad territorial.
- Realizar en el marco de la competencia territorial el fortalecimiento y acompañamiento a la inspección de policía para garantizar la oportunidad en el servicio y las atenciones que corresponden a esa oficina.
- Garantizar la disponibilidad del equipo psicosocial de la comisaría de familia, así como las condiciones necesarias para la operación de esta dependencia fundamental para la garantía de los derechos de la población.
- Promover actividades de prevención con la población en general en temas de violencia intrafamiliar.
- Promover actividades de prevención y concientización entre la población en general sobre la violencia de género, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto, equidad y no violencia.
- Formular el plan integral de seguridad de convivencia ciudadana.
- Fomentar espacios de participación ciudadana activa que impulsen al diálogo social constructivo en fomento de la Paz, la
- Implementar jornadas de vacunación y esterilización de animales para el control de la población canina y felina, y la promoción del bienestar animal en la comunidad.
- Adecuar un tráiler móvil y dotación médica veterinaria para atención animal (Unidad Móvil de Atención Animal).
- Implementar acciones técnicas y pedagógicas para la promoción de la protección de la Fauna silvestre y la adecuada tenencia de animales de compañía en pro del bienestar animal.
- Realizar estudios y diseños para la construcción del Centro Bienestar Animal.
- Adelantar la gestión interinstitucional y con otros actores cooperantes para la construcción y adecuación de infraestructura para el bienestar animal.
- Coordinar, coadyuvar y ejecutar las acciones necesarias para la disposición temporal adecuada de animales domésticos en abandono.
- Activar y fortalecer la Junta de Bienestar Animal.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector gobierno territorial.

Tabla 126. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ						
Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos						
Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL						
Objetivo del programa: Desarrollar las acciones que garanticen los procesos de participación ciudadana y control social, lucha contra la corrupción, transparencia en el ejercicio y la gestión de lo público, y el pleno ejercicio de los derechos humanos, a fin de dar legitimidad al gobierno y la institucionalidad local.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PODET	ODS
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos	Número	ND	6		
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101 Rendición de cuentas realizadas	Número	ND	4		
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107 Iniciativas creadas	Número	ND	1		
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200108 Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de	Número	2	6		  















Municipalidad de
Planadas

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones que garanticen los procesos de participación ciudadana y control social, lucha contra la corrupción, transparencia en el ejercicio y la gestión de lo público, y el pleno ejercicio de los derechos humanos, a fin de dar legitimidad al gobierno y la institucionalidad local.














Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
	decisión implementadas.					
4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200113 Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	ND	4		  
4502002 Salón comunal construido y dotado	450200200 Salones comunales construidos y dotados	Número	ND	2		  
4502010 Oficina para la atención y orientación ciudadana adecuada	450201000 Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	ND	1		  
4502017 Servicio de información actualizado	450201700 Sistemas de información actualizados	Número	ND	4		  

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones que garanticen los procesos de participación ciudadana y control social, lucha contra la corrupción, transparencia en el ejercicio y la gestión de lo público, y el pleno ejercicio de los derechos humanos, a fin de dar legitimidad al gobierno y la institucionalidad local.






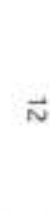
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4502022 Servicio de asistencia técnica	450202200 Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	ND	1		
4502022 Servicio de asistencia técnica	450202201 Grupos étnicos asistidos técnicamente	Número	ND	1		  
4502025 Servicio de organización de procesos electorales	450202500 Procesos electorales realizados	Número	ND	6		  
4502034 Servicio de educación informal	450203404 Estrategias implementadas	Número	ND	8		  
4502034 Servicio de educación informal	450203406 Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	Número	ND	20		  

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Objetivo del programa: Desarrollar las acciones que garanticen los procesos de participación ciudadana y control social, lucha contra la corrupción, transparencia en el ejercicio y la gestión de lo público, y el pleno ejercicio de los derechos humanos, a fin de dar legitimidad al gobierno y la institucionalidad local.


Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDDET	ODS
4502034 Servicio de educación informal	450203413 Líderes capacitados	Número	ND	150		  
4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	ND	12		  

Acciones Estratégicas

- Realizar los ejercicios públicos de rendición de cuentas del municipio utilizando estrategias y metodologías diversas y participativas que permitan el diálogo con la comunidad en torno a una información organizada y clara.
- Fomentar espacios para la participación activa de la ciudadanía en la vida política y comunitaria, promoviendo el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, así como el reconocimiento y valoración de la diversidad de creencias y culturas, con el fin de fortalecer la democracia y la inclusión.
- Adelantar acciones para evitar riesgo de corrupción y para motivar el cuidado de lo público en los servidores públicos y la ciudadanía del municipio.
- Mejorar los espacios de diálogo y colaboración entre la Administración Municipal, los diversos sectores de la sociedad y los ciudadanos, con el fin de asegurar la participación de todas las voces en la toma de decisiones que impactan en la comunidad, y por esa vía garantizar la igualdad de los habitantes de Planadas.
- Apoyar las acciones de cooperación para el bienestar de la sociedad adelantadas por las comunidades cristianas, evangélicas y en general el sector religioso del municipio.

- Generar acciones que impulsen y dinamicen la política pública departamental de libertad religiosa y de culto del departamento del Tolima en el municipio de Planadas.
- Generar los espacios municipales que promuevan la libertad de credos y apoyar las estrategias que incidan en el logro de ese objetivo.
- Establecer mesas de diálogo y consulta con representantes de las mujeres, jóvenes, víctimas, población LGTBIQ+ y la población étnica para escuchar e identificar sus necesidades y propuestas, garantizando su inclusión en la agenda pública y en la formulación de políticas y programas municipales.
- Fortalecer procesos de capacitación de los funcionarios/as, para fortalecer el enfoque de género en los distintos procesos de atención institucional.
- Establecer programas de sensibilización y pedagogía sobre violencia basada en género y las rutas de atención disponibles.
- Realizar fortalecimiento a través de capacitaciones y dotaciones a las Juntas de Acción Comunal del Municipio.
- Fomentar espacios de participación ciudadana activa que impulsen al diálogo social constructivo en fomento de la Paz.
- Facilitar y coordinar el trabajo del Consejo Municipal de Paz.
- Realizar la coordinación interinstitucional para la prevención de ataques a líderes y lideresas sociales y políticos.

Tabla 127. Metas de Producto Programa: Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial





Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ						
Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL						
Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial						
Objetivo del programa: Apoyar y fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano; a través del mejoramiento de la prestación de los servicios, la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional, el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección, así como el mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público y el cumplimiento de la misión, en el Municipio de Planadas.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
4599006 Estudios de preinversión	459900600 Estudios de	Número de	0	1		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo del programa: Apoyar y fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, a través del mejoramiento de la prestación de los servicios, la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional, el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección, así como el mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público y el cumplimiento de la misión, en el Municipio de Planadas.






Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
	preinversión elaborados					
4599002 Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900201 Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	ND	5		
4599011 Sedes adecuadas	459901100 Sedes adecuadas	Número	0	3		
4599017 Servicio de gestión documental	459901700 Sistema de gestión documental implementado	Número	ND	1		
4599019 Documentos de planeación	459901900 Documentos de planeación realizados	Número	ND	1		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo del programa: Apoyar y fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, a través del mejoramiento de la prestación de los servicios, la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional, el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección, así como el mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público y el cumplimiento de la misión, en el Municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4599020 Documentos metodológicos	459902000 Documentos metodológicos realizados	Número	ND	1		
4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300 Sistema de Gestión implementado	Número	ND	1		
4599031 Servicio de asistencia técnica	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	ND	2		
4599033 Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 Hogares que realizaron la encuesta	Número	ND	1800		
4599030 Servicio de educación informal	459903003 Campañas de	Número	0	8		



Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 45 GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo del programa: Apoyar y fortalecer la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, a través del mejoramiento de la prestación de los servicios, la elaboración de documentos que contribuyen a mejorar la gestión y el desempeño institucional, el diseño, implementación, mejoramiento y asistencia operativa de los sistemas de información para la gestión, administrativa, financiera, tributaria y en general, de los procesos de apoyo a la gestión y dirección, así como el mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios públicos en aras de la creación de valor público y el cumplimiento de la misión, en el Municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
	socialización de programas y proyectos realizadas					
4599031 Servicio de asistencia técnica	459903102 Dependencias asistidas técnicamente	Número	ND	6		
4599034 Sedes dotadas	459903400 Sedes dotadas	Número	ND	3		

Acciones Estratégicas

- Implementar un servicio anual para la actualización, administración y operación del SISBEN.
- Implementar el modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.
- Ejecutar las acciones necesarias para efectuar la reestructuración de la planta de personal de la Alcaldía Municipal.
- Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de los edificios públicos institucionales y de uso público del municipio.
- Implementar la oficina de tránsito y movilidad con el objetivo de mejorar la gestión y regulación del tráfico, así como de promover prácticas seguras y responsables en el ámbito vial en el Municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para atraer recursos de otros niveles del gobierno para la adecuación y construcción de infraestructura institucional en el municipio.

- Adelantar procesos de formación con los servidores públicos para que desarrollen habilidades técnicas, éticas y de servicio, conforme a las demandas de la ciudadanía y la institucionalidad.
- Realizar estudios de preinversión para proyectos que permitan mejorar la infraestructura institucional.
- Establecer e implementar la política de archivo y gestión documental conforme a la normativa vigente.
- Fortalecer las capacidades de las dependencias de la Administración para garantizar la eficiente prestación del servicio público y una adecuada atención a los ciudadanos.



Diagnóstico Sector Inclusión Social y Reconciliación

El sector de inclusión social y reconciliación es de vital importancia en el contexto del Municipio de Planadas debido a la riqueza y complejidad por la diversa de población con la que cuenta, en razón de que, se caracteriza por la coexistencia de grupos étnicos, culturales y sociales, cada uno con sus propias necesidades, desafíos y aspiraciones.

La inclusión social se convierte en un eje central para garantizar que todos los habitantes de Planadas, independientemente de su origen, género, edad, orientación sexual o condición socioeconómica, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos y servicios básicos. Esto implica desarrollar políticas y programas que promuevan la equidad, la justicia y el respeto por los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Por lo anterior el breve diagnóstico que se presentara a continuación pretende examinar las condiciones de la población vulnerable, incluyendo NNA, jóvenes, personas mayores, mujeres, población LGTBIQ+, población étnica, víctimas, personas en proceso de reincorporación y reintegración, con el objetivo de identificar los desafíos específicos que enfrentan y proponer estrategias concretas para fortalecer el sector de inclusión social del Municipio de Planadas.

En atención a la historia de conflicto armado en Colombia y sus impactos en las comunidades locales, es fundamental fomentar procesos que promuevan la convivencia, el perdón y la reconstrucción del tejido social. Esto implica trabajar en la superación de las divisiones y el resentimiento, así como en la promoción de la memoria histórica y la verdad, como pilares para la construcción de una paz duradera, en atención a la reconciliación.

Política pública de la mujer y equidad de género

En Planadas mediante el Acuerdo 023 de diciembre de 2017 del Concejo Municipal de Planadas "Se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Municipio de Planadas - Tolima." con una duración de 10 años de ejecución que van del 2018 a 2028, y cuyo aporte en términos generales es la planeación estratégica de la acción gubernamental para construir alternativas de equidad. Estructuralmente para alcanzar la meta global la Política Pública, se articula a través de 8 líneas estratégicas, 8 objetivos específicos, 8 problemas y 110 acciones. Cada una de ellas propone una serie de orientaciones para la acción gubernamental y la acción de la sociedad civil frente a problemas identificados, constituyéndose en una ruta para la mitigación, superación o prevención de problemas potenciales que afectan las relaciones entre hombres y mujeres, la equidad y de manera particular, la vida de las mujeres como género en mayor desventaja en el municipio de Planadas.

Presupuestalmente se ejecuta dentro del sector inclusión social y reconciliación, aunque muchas de sus acciones se logran de manera transversal con otros sectores.

Frente a los avances, en lo corrido de ejecución de la política por cada línea estratégica enseguida se presenta el porcentaje de ejecución:

1. Línea estratégica UNO: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LAS MUJERES

Objetivo específico: Promover hábitos saludables y prevenir enfermedades prevalentes en las mujeres del municipio de Planadas, desde un enfoque étnico y diferencial que respete los saberes en salud que tienen ellas, facilitando su acceso a los servicios de salud. Problema identificado: En materia de salud existen múltiples problemas que afectan a las mujeres: un alto índice de hipertensión arterial, una tasa alta de mortalidad materna, un porcentaje bajo de parto institucional, la falta de articulación a los servicios de salud de las mujeres parteras que juegan un importante papel en el sector rural, la baja participación de los hombres en la regulación de la fecundidad, el alto porcentaje de enfermedades genitourinarias y de transmisión sexual, barreras geográficas de acceso a los servicios de salud, la mayoría de los centros de salud veredales cerrados, entre otros.

De las 22 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 8. Se presenta un 68% de cumplimiento con corte a 2023.

2. Línea estratégica DOS: HÁBITAT, SANEAMIENTO, AMBIENTE Y ECONOMÍA DEL CUIDADO

Objetivo específico: Facilitar el acceso de las mujeres a servicios de saneamiento básico y promover el reconocimiento de su labor de cuidado y protección del ambiente en los contextos familiares y comunitarios.

De las 15 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 2. Se presenta un 87% de cumplimiento con corte a 2023.

3. Línea estratégica TRES: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DE LAS VIOLENCIAS

Objetivo específico: Mitigar y disminuir los índices de violencias basadas en género y especialmente de violencias contra las mujeres en el municipio, así como fortalecer la ruta de atención a las víctimas evitando su revictimización y el acceso efectivo a la justicia.

De las 9 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 3. Se presenta un 67% de cumplimiento con corte a 2023.

4. Línea estratégica CUATRO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES

Objetivo específico: Generar oportunidades para el acceso de las mujeres a recursos que contribuyan a su autonomía económica, al mejoramiento de sus



condiciones socioeconómicas y al reconocimiento del trabajo doméstico y reproductivo que realizan.

De las 20 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 6. Se presenta un 70% de cumplimiento con corte a 2023.

5. Línea estratégica CINCO: EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Objetivo específico: Aumentar, cualificar y fortalecer los niveles de participación de las mujeres en los escenarios locales y comunitarios, en el Consejo Comunitario de Mujeres, así como en procesos asociativos y organizativos de mujeres, a través del desarrollo de procesos de formación, incidencia política y movilización social que logren posicionar una agenda social de las mujeres en las instancias de toma de decisiones y en el municipio.

De las 11 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 1. Se presenta un 91% de cumplimiento con corte a 2023.

6. Línea estratégica SEIS: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ENTORNOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS

Objetivo específico: Desarrollar procesos educativos, de sensibilización y de capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para la transformación de prácticas culturales que generan inequidad, como discriminación hacia las mujeres, bajo reconocimiento de los roles que ellas desempeñan, prácticas machistas que incluso las mismas mujeres reproducen, entre otras que impiden relaciones sociales basadas en la equidad y el reconocimiento al interior de las familias y de los entornos comunitarios.

De las 7 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, se implementó la totalidad, por lo que se presenta un 100% de cumplimiento con corte a 2023.

7. Línea estratégica SIETE: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y PREVENCIÓN DE LAS DISCRIMINACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS ESCOLARES

Objetivo específico: Desarrollar acciones pedagógicas para la prevención de las discriminaciones de género al interior de contextos escolares y mejorar el acceso de las mujeres a la educación y la capacitación a través de estrategias de apoyo con niños, niñas y adolescentes.

De las 16 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 7. Se presenta un 56% de cumplimiento con corte a 2023.

8. Línea estratégica OCHO: CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo específico: Fortalecer la participación y veeduría de las mujeres en la implementación de los acuerdos de paz a nivel local, así como en la incorporación

del enfoque de género en los procesos de atención a las mujeres víctimas del conflicto armado, desde un enfoque de reparación integral, reconciliación y construcción de una cultura para la resolución pacífica de los conflictos que contribuya a la consolidación de una paz estable y duradera.

De las 10 actividades planteadas en la Política Pública para esta línea estratégica, no se reporta implementación en 2. Se presenta un 90% de cumplimiento con corte a 2023.

LGTBIQ+

El municipio de Planadas ha emprendido un proceso de caracterización minucioso que ha alcanzado a alrededor de 40 personas identificadas como miembros de la comunidad LGTBIQ+, ofreciendo una perspectiva amplia y detallada sobre múltiples aspectos de sus vidas. Esta iniciativa tiene como objetivo primordial promover la creación de espacios participativos e inclusivos, así como respaldar la inversión en áreas de interés específicas para este grupo, en colaboración con la administración municipal.

Inicialmente a través de este exhaustivo proceso de caracterización, se ha podido recabar información valiosa y sensible sobre las realidades, necesidades y desafíos únicos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ en Planadas. Desde aspectos relacionados con la salud y el bienestar, hasta cuestiones de acceso a la educación, empleo y participación cívica, este enfoque holístico permite una comprensión más profunda y empática de sus experiencias y circunstancias.

Además de proporcionar una visión integral de las vidas de las personas LGTBIQ+ en el municipio, este proceso también demuestra el compromiso activo de la administración municipal con la promoción de la equidad y la inclusión, esto se está llevando a cabo por medio de la oficina de Enlace de Mujer y Género, para así reconocer las necesidades particulares de este grupo y trabajar en colaboración con ellos para identificar áreas prioritarias de inversión y desarrollo; se busca construir una comunidad más justa, diversa y acogedora para todos sus habitantes.

Juventud

La Política Pública de Juventud de Planadas es una iniciativa que busca atender las necesidades y aspiraciones de la población joven en la región. Esta política, enmarcada dentro del Proyecto de Ordenanza 019 de 2022, adoptado por la Asamblea Departamental del Tolima, abarca el periodo 2022-2031.

Sus objetivos principales son:

1. **Inclusión y Participación:** Garantizar que los jóvenes participen en la toma de decisiones que les afecten directamente.



2. **Educación y Empleo:** Promover la educación de calidad y facilitar el acceso al empleo y emprendimiento para los jóvenes.
3. **Salud y Bienestar:** Mejorar el acceso a servicios de salud adecuados y promover el bienestar físico y mental.
4. **Seguridad y Derechos:** Proteger los derechos de los jóvenes y mejorar la seguridad en sus comunidades.
5. **Desarrollo Integral:** Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.

La implementación de esta política requiere la colaboración de diversas instituciones y actores sociales, así como el uso de mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su efectividad y adaptación a las cambiantes necesidades juveniles. Al respecto, en Planadas organizaciones juveniles como Colectivo Pandora, Plataforma y Consejo de Juventud, Asociación de Jóvenes de Bilbao, Planadas Verde y Colectivo Jóvenes Dejando Huella, dinamizan actividades turísticas, artísticas y ambientales orientadas a la juventud y al desarrollo social, y coadyuvan al cumplimiento de todos los propósitos de la política.

Aunque no se cuenta con datos precisos sobre el porcentaje de ejecución o adopción de la política debido a la falta de registros, La tarea de la Administración Municipal consiste en respaldar activamente la ejecución de políticas públicas enfocadas en la juventud, con el firme propósito de mejorar su bienestar y desarrollo integral. Esto implica no solo la asignación de recursos y la creación de programas específicos, sino también el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones juveniles, instituciones educativas y empresas locales. Además, es fundamental garantizar la participación activa de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de estas políticas, asegurando así que reflejen verdaderamente sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Adulto mayor

La Oficina del Enlace Municipal para el Adulto Mayor despliega una serie de recursos y programas destinados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de esta importante población. Sus principales componentes son:

1. **Centro de Larga Estancia "Hogar San Fermín":** Este centro, ubicado estratégicamente en la Cabecera Municipal, ofrece un espacio seguro y confortable para albergar de manera permanente a 16 adultos mayores. Más que un simple lugar de residencia, el Hogar San Fermín se erige como un hogar acogedor que brinda atención integral, cuidado personalizado y compañía afectuosa a quienes lo habitan.

Su misión es proporcionar un ambiente digno y cálido donde los adultos mayores puedan envejecer con dignidad y plenitud.

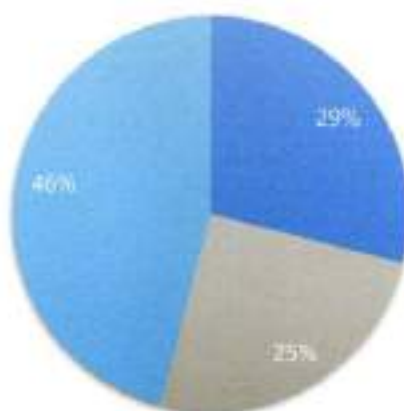
2. **Centro Vida para la Tercera Edad "Anita de Gómez":** Situado en el Centro Poblado de Gaitania, este centro no ofrece albergue permanente para adultos mayores, pero desempeña un papel vital como un espacio de encuentro y participación activa para esta comunidad. Funciona como un centro de día que ofrece una variedad de actividades recreativas, educativas y de cuidado de la salud, diseñadas específicamente para satisfacer las necesidades e intereses de la tercera edad. Es un lugar donde los adultos mayores pueden socializar, aprender, mantenerse activos y recibir apoyo emocional y social.

Durante la vigencia del año 2023, se llevó a cabo la contratación de raciones al caliente para la apertura del Centro Día en Planadas, iniciativa que vino a satisfacer las necesidades de atención y cuidado de los adultos mayores en el municipio. En septiembre del mismo año, se realizó un aumento significativo en la cobertura del servicio; este incremento beneficio a los adultos mayores de la siguiente manera:

Tabla 128. Proporción de Beneficiarios Centro Día

Beneficiarios

■ C.P Gaitania ■ C.P Bilbao ■ Cabecera Mpal



Fuente: Secretaría General y de Gobierno (2024)

La Administración municipal para la atención a los adultos mayores, alcanzó un total de 159 personas beneficiarias. Esta cifra se distribuye equitativamente en los distintos puntos de atención: 46 personas en el Centro Poblado urbano de Gaitania, 40



en Bilbao, y 73 en la cabecera municipal de Planadas. Estos datos estadísticos revelan el compromiso concreto por mejorar el acceso a servicios de calidad para una población cada vez más amplia de adultos mayores de la comunidad de Planadas.

La adquisición de kits nutricionales para el programa Centro Día Planadas Rural fue una iniciativa estratégica destinada a brindar asistencia a 255 beneficiarios en las áreas rurales del municipio, priorizando aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y abandono. Este estableció un compromiso mensual para proporcionar a cada beneficiario un kit nutricional diseñado para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y nutrición.

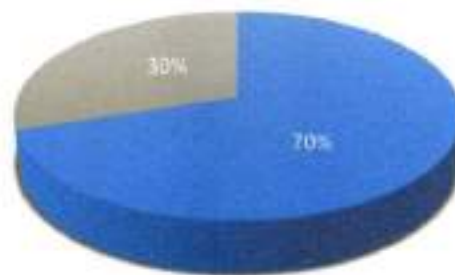
El despliegue de este programa abarcó un total de 18 veredas, distribuyendo equitativamente los recursos y la atención entre las comunidades locales. Esta iniciativa no solo buscaba satisfacer las necesidades nutricionales de los beneficiarios, sino también fortalecer su bienestar general y promover un sentido de comunidad y solidaridad en las áreas rurales del municipio. Esta distribución estratégica garantizó que los kits nutricionales llegaran a aquellos lugares donde más se necesitaban, proporcionando un apoyo vital a las comunidades rurales en situación de vulnerabilidad y abandono. Además, al establecer un encuentro mensual, el programa permitió mantener un seguimiento cercano y continuo de las necesidades de los beneficiarios, promoviendo así un impacto positivo y sostenible en su bienestar nutricional y general.

Los programas institucionales destinados al bienestar de los adultos mayores en el Municipio son financiados principalmente a través de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, establecida por la Ley 1276 de 2009. Este mecanismo de financiamiento garantiza recursos sostenibles para sostener las operaciones de los Centros Vida y los Centros de Larga Estancia para el Adulto Mayor. El setenta por ciento (70%) de los fondos se destina al funcionamiento y desarrollo de los Centros Vida, mientras que el treinta por ciento (30%) restante se asigna a la dotación y operación de los Centros de Larga Estancia, asegurando así una atención integral y de calidad para los adultos mayores en el Municipio.

Tabla 129. Beneficiarios Municipales de Adulto Mayor

% de Estampilla - Adulto mayor (2%)

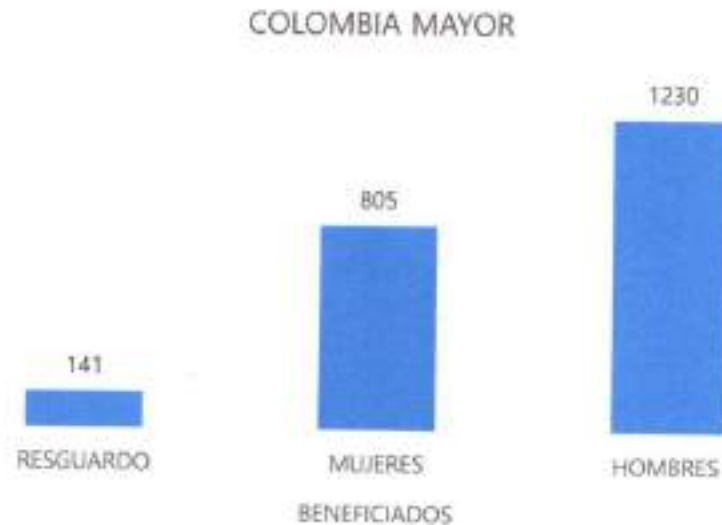
■ Centro vida ■ Centros de larga instancia



Fuente: Secretaría de Hacienda (2024)

Respecto a "Colombia Mayor", la siguiente gráfica reporta que el resguardo indígena cuenta con 141 adultos mayores beneficiarios del programa. Por otro lado, el resto de la población beneficiaria se divide en 805 mujeres y 1230 hombres, abarcando tanto la zona rural como los centros poblados y el casco urbano del municipio de Planadas. Esta distribución demuestra la amplitud del alcance del programa y destaca la importancia de garantizar la inclusión de diferentes segmentos de la población en las iniciativas de apoyo social.

Tabla 130. Beneficiarios Programa Colombia Adulto Mayor



Fuente: Plataforma Colombia Mayor (2024)

Población en situación de discapacidad

El municipio de planadas cuenta con la política pública de discapacidad que fue adoptada mediante el acuerdo No. 088 de diciembre de 2019. En este instrumento se indica que se deben realizar las siguientes acciones:

- Adoptar la Política Pública de discapacidad.
- Desarrollar estrategias y líneas de acción encaminadas a la población objetivo
- Enfoque de derecho donde la situación presentada sea tenida en cuenta en su entorno familiar y social.
- Promover la autonomía y participación en los espacios comunitarios de la vida ciudadana

Al respecto, se realizó una caracterización de la población en condición de discapacidad por las 101 veredas y en los tres centros poblados en las vigencias 2020 – 2023, usando la herramienta institucional INSITUDATA, donde se recolectaron datos como sexo, edad, ubicación, tipo de discapacidad entre otros. Las siguientes cifras son tomadas de ese ejercicio: Un total de 84 personas caracterizadas en todo el territorio, de los cuales 47 son masculinos y 37 son femeninos, oscilando las edades de los 0 a los 91 años; 34 menores de edad y 50 adultos. Se ubican en el casco urbano de Planadas 34 pacientes, 12 en Gaitania, 4 en Bilbao y 38 en la zona rural del municipio.

Entre los tipos de discapacidades presentadas en la población objeto de la caracterización se encuentran:

- Mental cognitivo.
- Movilidad.

- Múltiple.
- Sensorial auditivo.
- Sensorial visual.
- Voz y habla.

Son datos muy relevantes para la administración municipal, pero se debe realizar una actualización de este censo dado a que esta población es fluctuante en cambios de domicilio o pueden darse aumento de casos

Migrantes

En el municipio de Planadas hay una presencia significativa de población extranjera, en su mayoría procedente de Venezuela; resulta difícil obtener datos precisos sobre su comportamiento en el territorio. Sin embargo, se observa que se trata de una población mayoritariamente joven, con una edad promedio de entre 27 y 38 años. Además, su tasa de natalidad es alta y sus ocupaciones suelen ser en trabajos no calificados. A pesar de que algunos de ellos poseen títulos universitarios en su país de origen, su estatus migratorio, en ocasiones ilegal, les limita laboralmente en esta zona. No obstante, algunos individuos, como los dos médicos generales que trabajan en el Hospital Centro Planadas E.S.E., han logrado desarrollar sus habilidades profesionales con esfuerzo adicional.

Diagnostico Primera Infancia y Adolescencia

Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

Todos y cada uno de los mandatarios a nivel nacional, departamental y municipal son responsables del diseño, ejecución y evaluación de las políticas de infancia y adolescencia en cada una de sus jurisdicciones, de acuerdo con la ley 1098 del 2006. Esta ley es de obligatorio cumplimiento y es sancionable disciplinariamente como causal de mala conducta, esta responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

Actualmente en el municipio, se tiene vigente la política pública de infancia y adolescencia 2013 – 2025: La cual fue actualizada el año 2023 y se puede consultar en la página web de la Alcaldía municipal.



Tabla 131. Marco Normativo Nacional

Disposición	Descripción
<p>Constitución Política de Colombia 1991</p>	<p>Artículo 42</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. ❖ El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable ❖ La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. ❖ Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. ❖ Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. <p>Artículo 43</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. <p>Artículo 44</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de

Disposición	Descripción
	<p>abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. ❖ Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. <p>Artículo 45</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.
Ley 12 de 1991	<p>Por medio de la cual se aprueba en Colombia la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.</p>
Ley 7 de 1979	<p>Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.</p>
Ley 575 de 2000; Ley 1098 de 2000; Decreto 4840 de 2007 y Ley 1257 de 2008	<p>Por medio de las cuales se incorporan diferentes disposiciones y normas frente a las funciones de la Comerías de Familia</p>
Ley 418 de 1997	<p>Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones</p>
Ley 833 de 2003	<p>Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados", adoptado en nueva York, el 25 de mayo de 2000</p>
Ley 1098 de 2006 modificada por la Ley 1878 de 2018 Ley 1622 de 2003 modificada por la ley estatutaria 1885 de 2018	<p>Código de infancia y adolescencia</p> <p>Estatuto de Ciudadanía Juvenil</p>



Disposición	Descripción
Ley 1361 de 2009 modificada por la ley 1857 de 2017	Tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad
Decreto Ley 4633 9 de diciembre de 2011	Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
Ley 1577 de 2012	Establece estímulos tributarios y otros, con el fin de adoptar medidas especiales para la rehabilitación e inclusión social de jóvenes con alto grado de emergencia social, pandillismo y violencia juvenil
Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018 – 2030	Finalidad: contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional. Objetivo general: generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, los niños y los adolescentes en la transformación del país

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Tabla 132. Marco Normativo Departamental

Norma	Descripción
Ordenanza No. 007 De 2018	Política Pública de Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del Departamento del Tolima Soy Con Todos 2018-2026

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Tabla 133. Marco Normativo Municipal

Norma	Descripción
Acuerdo municipal No.017 de 2013	Política pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia del municipio de Planadas – Tolima

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Población

A continuación, se presenta un diagnóstico integral sobre la situación de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Planadas, Tolima. Este análisis tiene como objetivo principal proporcionar una visión detallada y contextualizada de las condiciones en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en esta localidad, con el fin de orientar y fundamentar la formulación de políticas, programas y acciones que promuevan su desarrollo integral y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

En este diagnóstico se abordarán diversos aspectos relevantes para comprender la realidad de la infancia y adolescencia en Planadas, incluyendo datos demográficos, socioeconómicos, educativos, de salud, protección y participación ciudadana. Se analizarán tanto los avances logrados como los desafíos pendientes en cada una de estas áreas, identificando las brechas existentes y las necesidades prioritarias de atención.

Este grupo poblacional agrupa en tres ciclos vitales: El primer ciclo vital es la población de primera infancia la cual agrupa las edades de 0 a 5 años; el segundo corresponde a Infancia que reúne las edades de 6 a 11 años; y el ciclo Adolescencia agrupa los habitantes de las edades de 12 a 17 años. Para el año 2022, la suma de estos tres grupos vitales representó el 37,92% del total de la población.

Tabla 134. Población Objetivo Primera infancia, Infancia y Adolescencia Planadas-Tolima 2018-2022

Ciclo vital	Variación 2018- 2022					Absoluta	Relativa
	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera Infancia (0-5 años)	3.506	3.471	3.432	3.394	3.357	-149	-4,25%
Infancia (6-11 años)	3.408	3.384	3.362	3.342	3.320	-88	-2,58%
Adolescencia (12 a 17 años)	3.201	3.194	3.178	3.170	3.157	-44	-1,37%
TOTAL	10.115	10.049	9.972	9.906	9.834	-281	-2,78%

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

La primera infancia mostró una reducción de 149 habitantes en el periodo analizado, pasando de 3.506 en 2015 a 3.357 en 2022; es importante precisar que fue el grupo que presentó una mayor variación relativa negativa con 4,25%. Por su parte, la infancia presentó reducción de 88 habitantes en el periodo analizado, lo que reflejó una disminución de 2,58%. Por último, los adolescentes fue el grupo que mostró la menor reducción con 44 habitantes. En general, los tres grupos mostraron una reducción, dejando como total una disminución de 281 habitantes, que representa el 2,78% de este grupo poblacional.

Población primera infancia (0-5 años) según sector

Tabla 135. Población Primera Infancia (0-5 Años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022.

Sector	Variación 2018- 2022					Absoluta	Relativa
	2018	2019	2020	2021	2022		
Cabera	630	630	629	643	651	21	3,33%
CPRD	2.876	2.841	2.803	2.751	2.706	-170	-5,91%
Total	3.506	3.741	3.432	3.394	3.357	-149	-4,25%

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Nota: CPRD (Centros poblados y rural disperso)

La primera infancia presentó una reducción importante en el sector rural, pasando de 2.876 habitantes en 2018 a 2.706 en 2022; mostrando así una disminución de 170 habitantes que representa el 5,91% de este ciclo vital. Contrario a esto, la cabecera mostró un aumento poblacional de 21 habitantes de primera infancia. Para el año 2022, el 81,69% de este grupo poblacional se ubicó en el sector rural y el 19,39% en la cabecera municipal.

Población infancia (6-11 años) según sector.

Tabla 136. Población Infancia (6-11 años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022

Sector	Variación 2018 - 2022					Absoluta	Relativa
	2018	2019	2020	2021	2022		
Cabera	773	762	756	760	765	-8	-1,03%
CPRD	2.635	2.622	2.606	2.682	2.655	-80	-3,04%
Total	3.408	3.384	3.362	3.342	3.320	-88	-2,58%

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Nota: CPRD (Centros poblados y rural disperso)

La infancia mostró una reducción en el sector rural, pasando de 2.635 habitantes en 2018 a 2.655 en 2022; mostrando así una disminución de 80 habitantes que representa el 3,04% de este ciclo vital. En la misma dirección, pero en menor proporción, la cabecera mostró una reducción poblacional de 8 habitantes de infancia. Para el año 2022, el 76,96% de este grupo poblacional se situó en el sector rural y el 23,04% en la cabecera.

Población adolescencia (12-17 años) según sector.

Tabla 137. Población Adolescencia (12-17 años) Según Sector Planadas-Tolima 2018-2022

Sector	Variación 2018- 2022					Absoluta	Relativa
	2018	2019	2020	2021	2022		
Cabera	922	896	870	861	853	-69	-7,48%

Sector	Variación 2018- 2022					Absoluta	Relativa
	2018	2019	2020	2021	2022		
CPRD	2.278	2.298	2.308	2.309	2.304	25	1,10%

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Nota: CPRD (Centros poblados y rural disperso)

La adolescencia mostró una dinámica poblacional diferente a los grupos anteriores; este grupo poblacional aumentó en el sector rural y se redujo de forma importante en la cabecera, pasando de 922 habitantes en 2018 a 853 en 2022; mostrando una disminución de 69 habitantes que representa el 7,48%. Contrario a esto, el sector rural presentó un aumento poblacional de 25 adolescentes. Para el año 2022, el 72,98% de este grupo poblacional se ubicó en el sector rural y el 27,02% en la cabecera.

Población objetivo indígena primera infancia, infancia y adolescencia.

**Tabla 138. Población Objetivo Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2021
Planadas-Tolima**

Ciclo vital	2021	% En población Indígena
Primera Infancia (0-5 años)	371	11,19%
Infancia (6-11 años)	608	18,34%
Adolescencia (12 a 17 años)	425	12,82%
Total	1404	42,35%

Fuente: Política Pública Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

La población objetivo indígena corresponde a primera infancia, infancia y adolescencia; estos tres ciclos vitales representan el 42,35% de la población total indígena del municipio de Planadas.

El porcentaje más representativo se dio en Infancia con un 18,34%, que representa 608 habitantes, seguido de adolescencia con una participación de 12,82% que representa 425 adolescentes y la menor participación se reflejó en primera infancia con 11,19% que refleja 371 habitantes entre las edades de 0 a 5 años.



Plan Estratégico Sector Inclusión Social y Reconciliación

Objetivo del sector: Realizar las acciones sectoriales para la asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias previniendo los riesgos de su vulneración, y ejecutar las inversiones necesarias para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

Tabla 139. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ					
Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	DANE	ND	
140010052	Pobreza - Brecha del IPM en municipios PDET respecto al total nacional	Brecha	DANE -IPM	ND	
260020004	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	Número	Centro Nacional de Memoria Histórica	ND	
260020005	Paz y víctimas - Iniciativas PDET con ruta de implementación activada	Número	Agencia de Renovación del Territorio - ART	ND	
260020007	Paz y víctimas - Personas en proceso de reincorporación	Número	Agencia para la Renovación del Territorio - ART	ND	







Tabla 140. Metas de Producto Programa: Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del programa: Adelantar acciones estratégicas orientadas a la atención y reparación integral a las víctimas en materia de medidas de satisfacción, rehabilitación, restitución y garantías de no repetición




Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4101025 Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500 Personas con asistencia humanitaria	Número	ND	25		
4101025 Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506 Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	10	40		
4101027 Servicio de asistencia funeraria	410102701 Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	ND	40		
4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800 Eventos de participación realizados	Número	20	16		
4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 Mesas de participación en funcionamiento	Número	ND	32		
4101092 Servicios de satisfacción y	410109200 Víctimas que	Número	40	32		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del programa: Adelantar acciones estratégicas orientadas a la atención y reparación integral a las víctimas en materia de medidas de satisfacción, rehabilitación, restitución y garantías de no repetición










Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual					
4101092 Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109201 Actos simbólicos y dignificación de implementados	Número	ND	4		
4101103 Documentos de planeación	410110300 Documentos de planeación elaborados	Número	ND	1		 

Acciones Estratégicas

- Brindar apoyo y asistencia a víctimas de desplazamiento.
- Commemorar el día de las víctimas.
- Brindar garantías efectivas a la mesa de participación de víctimas, asegurando su autonomía, representatividad y funcionamiento adecuado.
- Garantizar la participación de la mesa de víctimas ante el comité de justicia transicional.
- Realización Jornadas de atención y orientación y ayuda humanitaria para las víctimas del conflicto armado en los centros poblados del municipio.

- Actualizar el plan de contingencia para víctimas para fortalecer la capacidad de respuesta y atender las necesidades específicas de las víctimas.
- Actualizar el plan de trabajo del subcomité de prevención de garantías de no repetición.
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector inclusión social y reconciliación.

Tabla 141. Metas de Producto Programa: Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud, y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ
Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes						
Objetivo del programa: Desarrollar acciones para fomentar el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Planadas.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
4102001 Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 Niños y niñas atendidos en Servicio Integral	Número	400	1200		  
4102005 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	ND	3		  
4102038 Servicio dirigido a la atención de niñas, adolescentes y jóvenes, con	410203800 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los	Número	ND	200		  



Asamblea Municipal
Planadas

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Objetivo del programa: Desarrollar acciones para fomentar el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	servicios de restablecimiento en la administración de justicia					
4102042 Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200 Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	ND	40		
4102046 Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 Campañas de promoción realizadas	Número	ND	12		
4102047 Servicios de asistencia técnica	410204700 Agentes de la	Número	ND	1		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes




Objetivo del programa: Desarrollar acciones para fomentar el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Planadas.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente					
4102051 Documentos de planeación	410205100 Documentos de planeación elaborados	Número	ND	1		
4102052 Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	ND	2000		  
4102052 Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205201 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	ND	1000		  

Acciones Estratégicas

- Gestionar el servicio del hogar de paso de NNA
- Sensibilizar a la población escolar de los planteles educativos del municipio de Planadas en la zona urbana y zona rural sobre temas de violencia sexual y restauración familiar.
- Realizar asistencia profesional en restablecimiento de los derechos del NNA.
- Capacitar a madres líderes y jóvenes beneficiarios del programa de renta joven, para fortalecer habilidades y competencias en aprendizaje.
- Fortalecer el sistema municipal de juventudes de Planadas.
- Garantizar la implementación de la Política Pública de Infancia y la Política Pública de Juventud.
- Desarrollo de programas de atención preventiva para niños y niñas, adolescentes y jóvenes en colaboración con instituciones de salud y educación, asegurando la cobertura y calidad de los servicios.

Tabla 142. Metas de Producto Programa: Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad




Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ						
Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN						
Programa: 4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad						
Objetivo del programa: Ejecutar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
4103004 Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400 Personas inscritas	Número	ND	40		
4103005 Servicio de asistencia técnica	410300500 Proyectos	Número	ND	4		 

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION

Programa: 4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo del programa: Ejecutar las intervenciones, asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
para el emprendimiento	productivos formulados					
4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 Hogares con acompañamiento familiar	Número	ND	200		
4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201 Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	100		
4103024 Comedores comunitarios dotados	410302400 Comedores comunitarios dotados	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres y la integración de la mujer rural.
- Implementar la política de mujer y equidad de género.
- Implementar estrategias para el fortalecimiento de emprendimientos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas de la población vulnerable (jóvenes, mujeres, LGTBIQ+, firmantes de paz, población étnica y personas con discapacidad).

- Implementación del TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-reparador) como fomento a la resiliencia y la no repetición.

Tabla 143. Metas de Producto Programa: Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social Y/O Familiar

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN						
Programa: 4104 Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Objetivo del programa: Adelantar acciones estratégicas para la atención de la población desprotegida que requiere cuidado integral a fin de mantener unas condiciones de vida digna.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
4104002 Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200 Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	ND	2		
4104008 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	ND	500		
4104007 Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700 Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	ND	1		
4104020 Servicio de atención integral a	410402000 Personas con	Número	ND	200		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4104 Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del programa: Adelantar acciones estratégicas para la atención de la población desprotegida que requiere cuidado integral a fin de mantener unas condiciones de vida digna.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	POET	ODS
población en condición de discapacidad	en discapacidad atendidas con servicios integrales					

Acciones Estratégicas

- Gestionar proyectos para complementos nutricionales a los adultos que no han recibido el subsidio de adulto mayor.
- Implementar jornadas de recreación, actividades lúdicas (danzas y deporte) y capacitaciones en manualidades para los adultos mayores.
- Construir centro día en el casco urbano para atención personas en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores y personas con discapacidad.
- Realizar jornadas de conmemoración para adultos mayores.
- Construir centro de día para atención a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores y personas con discapacidad dentro de la jurisdicción del municipio.
- Suministrar alimentación y elementos de aseo a los residentes adultos mayores en el centro de larga distancia San Fermín.
- Realizar jornadas de salud con el objetivo de brindar atención integral a población adulto mayor.
- Realizar acciones para la atención integral a la población en situación de discapacidad.
- Ejecutar las líneas estratégicas de la política de discapacidad.



Diagnóstico Sector Información Estadística

SISBEN-Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales.

En la oficina de Sisbén adscrita a la *Oficina Asesora de Planeación* municipal se atiende a la población en general del territorio de planadas, donde encontramos a 29.403 personas inscritas y 10.439 hogares conformados a corte del 2023, además encontramos que el 70,2% de los beneficiarios viven en casa, con un 26,5% de beneficiarios viven en cuartos rentados y en apartamento 3,1% Personas: 26.403 – Hogares: 10.439.

Estratificación

La estratificación urbana en Planadas fue adoptada mediante el Decreto 051 de 1997. Para los centros poblados de Gaitania, Bilbao, La Estrella, Sur de Ata, Río Claro, Bruselas y San Miguel, se adoptó a través del Decreto 052 del 27 de junio de 1997. Este decreto fue derogado por el Decreto 067 del 23 de diciembre de 1999, que a su vez adoptó nuevamente la estratificación de estos centros poblados mediante el Decreto 068 del 23 de diciembre de 1999, con la excepción de Bruselas. Hasta la fecha, no se ha realizado la actualización de la estratificación, y el municipio no posee un expediente relacionado con este proceso. La falta de recursos y el aplazamiento de la actualización catastral han dilatado este proceso.

Implementación del catastro multipropósito

El municipio de Planadas realizó su última actualización catastral entre los años 2004 y 2005, es decir, hace 18 años. Este proceso, que debe realizarse cada cinco años, no se ha llevado a cabo desde entonces, lo que ha impedido identificar cambios a nivel predial, incorporar nuevas construcciones y rectificar inconsistencias. Esta situación ha evitado el fortalecimiento de las finanzas territoriales y, en consecuencia, ha limitado la mejora y el aumento de la inversión social.

La ficha técnica propuesta para la incorporación del catastro con enfoque multipropósito en los planes de desarrollo territoriales establece que esta política está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026. Los ejes de transformación vinculados a esta política incluyen el ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental, el derecho humano a la alimentación y la convergencia regional. El catastro multipropósito, una vez implementado, servirá como

un insumo fundamental para la formulación e implementación de diversas políticas públicas, contribuyendo a brindar mayor seguridad jurídica, eficiencia del mercado inmobiliario, desarrollo y ordenamiento territorial. Su objetivo principal es definir zonas productivas en el municipio, regularizar el cobro del impuesto predial, determinar la vocación de las tierras y asignar presupuestos de inversión.

Según el *Documento Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural* del municipio de Planadas, existen 126 predios que exceden los límites municipales en los municipios vecinos de Rioblanco, Ataco, Aipe, Neiva y Palermo. Además, se menciona que la totalidad de predios identificados en Planadas equivale a 9.645, aunque esta cifra no es exacta debido a la existencia de predios rurales adicionales resultantes de divisiones materiales y la falta de recolección periódica de información catastral. Actualmente, se dará inicio al proceso de catastro multipropósito en esta vigencia.

Predios formalizados (situación urbana y rural)

Se formalizaron treinta y siete (37) predios fiscales por compraventa desde el 2020 al 2022, siete (07) predios fiscales a título gratuito en 2023, y doce (12) predios fiscales de uso público entre 2020 y 2023.

Sin embargo, el proceso se ha visto dilatado debido a la ubicación de los predios en áreas con condición de riesgo. Con relación a la formalización de predios rurales, la Agencia Nacional de Tierras entregó 115 títulos para familias campesinas y 7 títulos para predios donde se ubican sedes educativas durante la vigencia del 2022.

En el marco de la clasificación de zonas de riesgo establecidas por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), se hace necesario implementar un proceso destinado a mejorar la disposición de los servicios de mapas de información geográfica, cartográfica y geodésica, con el fin de garantizar el uso y acceso de los datos. Este enfoque busca fortalecer la gestión de la información territorial y proporcionar herramientas accesibles para la identificación y análisis de áreas de riesgo, permitiendo una planificación más efectiva y una toma de decisiones informada en materia de gestión del riesgo y desarrollo urbano.



Plan Estratégico Sector Información Estadística

Objetivo del sector: Adelantar las acciones sectoriales que se requieran para para el fortalecimiento y actualización de las fuentes de información estadística que sirven de base para la toma de decisiones de inversión local.

Tabla 144. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ						
Sector: 04 INFORMACION ESTADISTICA						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Linea Base	Resultado esperado	
150070004	Ordenamiento Territorial catastral total	Avalúo	Millones de pesos corrientes	IGAC	N/D	1

Tabla 145. Metas de Producto Programa: Programa: Generación de la Información Geográfica del Territorio

Nacional

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 04 INFORMACION ESTADISTICA

Programa: 0406 Generación de la Información geográfica del territorio nacional

Objetivo del programa: Adelantar las acciones necesarias para el fortalecimiento de las fuentes de información estadística para la toma de decisiones de inversión local.





Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
406001 Servicio de información geográfica, geodésica	40600100 Sistema de Información y actualización	Número	ND	1		

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ

Sector: 04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Programa: 0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional

Objetivo del programa: Adelantar las acciones necesarias para el fortalecimiento de las fuentes de información estadística para la toma de decisiones de inversión local

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrenio	PDET	ODS
cartográfica actualizado						
406004 Servicio de información catastral actualizado	040600400 Sistema de información catastral actualizado	Número	ND	1		
406016 Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600 Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Adelantar los procesos necesarios para la actualización catastral con enfoque multipropósito en toda el área del municipio.
- Realizar la actualización cartográfica del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- Ejecutar las acciones locales y propiciar las condiciones para que se movilicen las iniciativas PDET de carácter subregional que apuntan al sector información estadística.



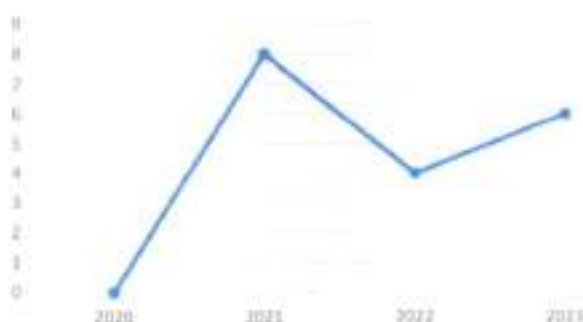
Diagnóstico Sector Justicia y del Derecho

Violencia Intrafamiliar y sexual

Planadas registra una alta tasa de violencia intrafamiliar y sexual, lo que indica que la garantía de derechos de los niños frente estas problemáticas se han visto vulnerados en múltiples ocasiones y es necesario actuar e implementar medidas que protejan su integridad física y psicológica.

En los últimos dos años se han presentado un total de 8 casos registrados de abuso sexual a menores entre 0 y 6 años; en el 2022 la tendencia disminuye a solo 4 casos registrados y vuelve a incrementarse con 6 casos registrados durante el 2023.

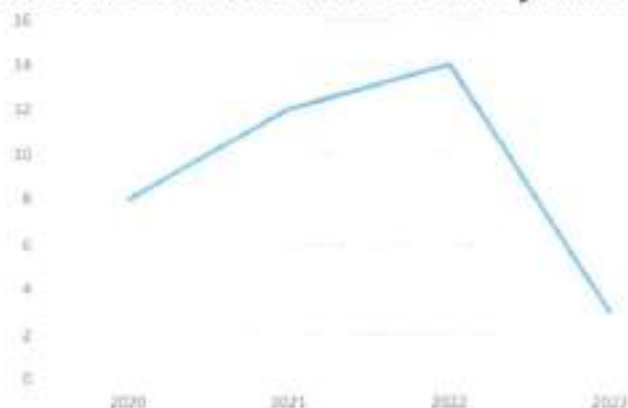
Gráfico 17. Delito Sexual Presentado en Niños y Niñas Entre 0 a 6 Años



Fuente. Comisaria de Familia (2023)

Para niños y niñas de 7 a 12 años se registran alrededor de 6 exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas, con una tendencia al alza de 12 casos en el 2021 y 14 exámenes durante el año 2022; sin embargo, se evidencia una caída abrupta en los casos por presunto delito sexual en el municipio, registrando solamente 3 casos durante el 2023.

Gráfico 18. Delito Sexual Presentado en Niños y Niñas Entre 7 A 12 Años

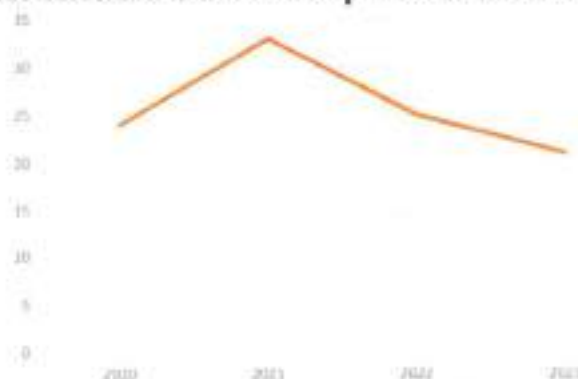


Fuente: Comisaria de Familia (2023)

Violencia intrafamiliar

En el municipio el panorama es un poco preocupante pues es este indicador entre los 12 y los 17 años es el más alto en cuanto a violencia registrado por ciclo de vida. Durante el 2020 se registraron 23 casos, ascendiendo a 33 durante el 2021, posiblemente por el estrés y el estado de incertidumbre económica por el cual pasaba la nación por causa del confinamiento, para luego disminuir gradualmente a 25 casos en el 2022 y a 21 casos en el 2023, este último siendo el registro más bajo del cuatrienio. Para un total de 103 casos.

Gráfico 19. Violencia Intrafamiliar presentado entre los 12 y 17 años



Fuente: Comisaria de Familia (2023)

Comisaria de familia

Tiene la responsabilidad de brindar atención, asesoramiento y protección a las familias en situaciones de conflicto, vulnerabilidad o violencia. Su funcionamiento incluye la recepción de denuncias y quejas relacionadas con violencia intrafamiliar, abuso infantil, violencia de género, entre otros.

Esta oficina puede ofrecer servicios de mediación, orientación legal, asesoramiento psicológico, social y derivación a otras entidades especializadas en el tema. También se



encarga de promover la prevención de situaciones de riesgo para la familia y la comunidad a través de programas educativos y de sensibilización para fortalecer el núcleo familiar.

Casos atendidos

En cuanto a la atención de casos con corte a 2023, según la oficina de comisaría de familia en el proceso de alimentación y custodia en el municipio de Planadas, los números de casos en NNA de 0 a 14 años son de 272 - de 15 a 18 años es de 9, Adulto mayor 4 y los casos llevados en la zona rural son 46 y urbano 58 para procesos vigentes en la oficina 106.

Respecto a los casos de violencia intrafamiliar y de género en el 2023 en hombres 2, mujeres 39 y en forma física 36, verbal 5, psicológica 41. Estos son los números de procesos que se llevan en el municipio de Planadas vigentes en la zona rural 15 y urbano 26 para un total de 41 casos.

En cuanto a violencia sexual en NNA de 0 a 14 años es 57 de 15 a 18 es de 3 y mayores de 18 años 2. Los procesos del municipio de Planadas en la zona rural 16 y urbano 15 para 31 casos para un total 47.

Por el lado de inasistencia alimentaria en la oficina de comisaría de familia en NNA de 0 a 14 años es de 63, de 15 a 18 son 3 y mayor de 18 años 3 casos. El municipio de Planadas tiene vigente en la zona rural 23 y urbana 35 para 58.

Frente a la evasión del hogar en NNA de 0 a 14 años son 14 casos, de 15 a 18 años son 2. Los procesos que se llevan en el municipio de Planadas son en la zona rural 3 y urbana 5 con un total de 8.

La Comisaría de Familia debido a sus funciones realiza con mayor frecuencia actividades de verificación de derechos a favor de los niños, las niñas y los adolescentes. Así, como los jóvenes, mujeres y hombres víctimas de violencia y los adultos mayores que se encuentran en condición de vulneración.

Tabla 146. Número De Casos Atendidos por la Comisaría de Familia Durante el Año 2022

Tipo de Procedimiento	Número de Casos
Violencia Sexual	37
Violencia Intrafamiliar	88
Maltrato Infantil	2
Denuncia por Inasistencia Alimentaria	44

Tipo de Procedimiento	Número de Casos
Trabajo Infantil	0
Conciliaciones	130
Situación de vulneración	18
Verificación de Derechos	80
Despachos Comisorios	42
Operativos Nocturnos	6
Prevención y Promoción	50
TOTAL	497

Fuente: Comisaría de familia 2023

En el año 2022, se puede evidenciar que la violencia intrafamiliar y las conciliaciones fueron las solicitudes de mayor solicitud para la comisaría de familia.

Tabla 147. Número de Casos Atendidos por la Comisaría de Familia Durante el Año 2023

Tipo de Procedimiento	Número de Casos
Violencia Sexual	31
Violencia Intrafamiliar	41
Maltrato Infantil	0
Denuncia por Inasistencia Alimentaria	58
Trabajo Infantil	0
Conciliaciones	83
Situación de vulneración	28
Verificación de Derechos	77
Despachos Comisorios	82
Operativos Nocturnos	2
Prevención y Promoción	60
Total	462

Fuente: Comisaría de familia 2023

En el año 2023 las conciliaciones y los despachos comisorios fueron las solicitudes más recurrentes para la comisaría de familia.

Inspección de policía

La Inspección consiste en observar ciertos hechos materiales que permitan comprobar el estado del bien inmueble o efectiva ocurrencia.

Actividades que hace la oficina

- Realizar visitas a los establecimientos verificando que tengan la documentación al día.
- Hacer visitas a diferentes acueductos a las veredas, cuando la comunidad lo requiera.
- Hacer visitas sobre el cuidado e integridad del espacio público.
- Realizar visitas de verificación la construcción de obras de oficio o petición de parte.
- Vela por el buen funcionamiento de establecimientos abiertos al público.
- Actualizar las multas de los comportamientos contrarios al código de la policía.
- Peticiones.
- Resolver conflictos de convivencia ciudadana
- Querella por perturbación a la posesión, a la servidumbre y a la mera tenencia.
- Querella por amparo al domicilio.
- Querella por comportamientos contrarios a la integridad urbanística.
- Querella por comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.

Gráfico 20. Principales Actividades Realizadas en Oficina Inspección de Policía 2023



Nota. Oficina de Inspección de Policía (2024)

Para la gráfica anterior la Inspección de policía mediante su sistema de información entregó el siguiente balance para el año 2023: querellas 562, registros de marca 90, tarjeta de operación 258, resoluciones 921, medidas correctivas 1.024, accidentes de tránsito 26. Lo anterior evidencia la necesidad de aplicar reglas de convivencia ciudadana.

Infraestructura de la inspección de policía

La Inspección de Policía para la vigencia 2024 se encuentra ubicada en el edificio diagonal a la Alcaldía Municipal, en donde también operan las Oficinas de Víctimas, Personería, Renta Ciudadana, Almacén y Fiscalía.

Estación de policía

La Estación de Policía del municipio se enfrenta a serias deficiencias en sus instalaciones y estado general, lo cual compromete su capacidad para cumplir eficazmente con su propósito fundamental: servir y proteger a la comunidad. La falta de unas instalaciones adecuadas y en buen estado representa un obstáculo significativo para el funcionamiento óptimo de este importante centro de seguridad pública. Las condiciones físicas deficientes de la estación pueden afectar negativamente el ánimo y la moral de los agentes de policía que trabajan allí, lo cual puede repercutir en su capacidad para desempeñar sus funciones de manera efectiva y profesional. La falta de un entorno de trabajo seguro y adecuado puede generar estrés y desmotivación entre el personal, lo que a su vez puede afectar la calidad del servicio que se brinda a la comunidad.

Es evidente que, por parte de la administración Municipal, requiere una acción urgente para abordar estas deficiencias y mejorar las instalaciones de la Estación de Policía del municipio. Esto no solo beneficiaría a los agentes de policía y a los detenidos, sino que también contribuiría a fortalecer la confianza y la cooperación entre la policía y la comunidad a la que sirven. Es fundamental que se asignen los recursos necesarios y se implementen medidas adecuadas para garantizar que la Estación de Policía cuente con las instalaciones y el equipamiento adecuados para cumplir eficazmente con su importante misión de proteger y servir a la población.

Coordinación con el INPEC

En el Municipio de Planadas, debido a la ausencia de una infraestructura carcelaria adecuada, resulta imperativo establecer alianzas para combatir la problemática de hacinamiento carcelario. Según lo estipulado en la Ley 65 de 1996, los departamentos o municipios que carezcan de sus propias cárceles tienen la posibilidad de establecer contratos con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) para la recepción de sus reclusos. Esta disposición legal ofrece una vía para abordar la carencia de infraestructura carcelaria, permitiendo que los municipios como Planadas, sin cárceles propias puedan garantizar el cumplimiento de las medidas de detención y custodia de personas privadas de libertad. Al establecer contratos con el INPEC, se facilita la gestión de la reclusión de los individuos bajo la responsabilidad de las autoridades locales, asegurando que se cumplan



los estándares legales y humanitarios correspondientes y evitar el hacinamiento en la estación de policía.

En consecuencia, es fundamental que las autoridades competentes en el municipio consideren la posibilidad de establecer estas alianzas con el INPEC, preferiblemente con Centro regional, como una medida para resolver la problemática derivada de la falta de infraestructura carcelaria. Esto permitirá garantizar el debido proceso legal y el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad, en consonancia con lo establecido en la legislación vigente.

Plan Estratégico Sector Justicia y del Derecho

Objetivo del sector: Desarrollar las acciones sectoriales de competencia territorial para garantizar el goce efectivo de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia e implementar métodos alternativos de resolución de conflictos.

Tabla 148. Metas de Resultado del Sector

Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ						
Sector: 12 JUSTICIA Y DEL DERECHO						
Código del Indicador de Resultado	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Fuente	Línea Base	Resultado esperado	
190030001	Justicia y derecho - Jornadas móviles de justicia realizadas	Jornadas	Ministerio de Justicia y el Derecho	ND		
190030002	Justicia y derecho - Casos atendidos durante las jornadas móviles de justicia	Casos	Ministerio de Justicia y el Derecho	ND		
060020001	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	ND		

Tabla 149. Metas de Producto Programa: Promoción al Acceso a la Justicia



Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia						
Objetivo del programa: Generar las condiciones para que haya garantías de acceso real y efectivo a la justicia, con especial énfasis en los métodos de resolución de conflictos como salida alternativa a los conflictos.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1202002 Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200 Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	ND	160		



Asamblea Municipal de
Planadas

Programa: 1202 Promoción al acceso a la Justicia

Objetivo del programa: Generar las condiciones para que haya garantías de acceso real y efectivo a la justicia, con especial énfasis en los métodos de resolución de conflictos como salida alternativa a los conflictos.

Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1202019 Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900 Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	ND	6		
1202016	120201600 Sistemas de información implementados	Número	ND	1		

Acciones Estratégicas

- Brindar asistencia técnica y profesional para que la ciudadanía conozca y ejerza sus derechos.
- Realizar jornadas institucionales de atención a la población rural del municipio de Planadas.
- Instalar cámaras de seguridad, con el fin de fortalecer vigilancia y control integral en atención a la necesidad en el Municipio de Planadas
- Fortalecer un sistema integral de cámaras de seguridad en Planadas, para fortalecer la vigilancia y seguridad.
- Dotar de equipos, herramientas y recursos logísticos para las autoridades de policía, con el fin de fortalecer su capacidad operativa, para mejorar su eficiencia en la protección del orden público y la seguridad Municipal.
- Facilitar la eficacia operativa y la capacidad de respuesta de las fuerzas policiales mediante la dotación de vehículos especializados y adecuadamente equipados.
- Apoyar la construcción de estación de policía moderna y funcional, con el fin de obtener la atención ciudadana y la coordinación de operativos policiales en la comunidad de manera efectiva.

Tabla 150. Metas de Producto Programa: Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

Programa: 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos						
Sector: 12 JUSTICIA Y DEL DERECHO						
Objetivo del programa: Garantizar en el marco de la competencia territorial el apoyo para el sostenimiento de los privados de la libertad que hacen parte del municipio a fin de mantener la integridad de sus derechos humanos.						
Meta de producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	PDET	ODS
1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 Personas privadas de libertad con Servicio de bienestar	Número	N/D	30		

Acciones Estratégicas

- Garantizar el fortalecimiento al centro de reclusión o centro carcelarios.
- Adecuar y mejorar centro de reclusión transitorio estación de policía.

A photograph of a person riding a horse in a field, overlaid with a blue tint. The person is wearing a light-colored shirt and dark pants, and the horse is dark-colored. The background shows some trees and a bright sky.

Capítulo III Plan Financiero

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

CAPITULO III PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un programa de ingresos y gastos de caja, que organiza las posibilidades de financiamiento; igualmente, es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público territorial, que tiene como base las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual Mensualizado de Caja.

En la determinación de la parte financiera del Plan de Desarrollo 2024-2027 "PLANADAS UNA NUEVA HISTORIA", se usó como base el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que es el instrumento de referencia para el Plan de Desarrollo ya que presenta la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que de manera más acertada la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el Municipio y que serán plasmadas en Plan de Desarrollo. En otras palabras, el costo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo (el plan plurianual de inversiones), debe ser consistente con los recursos definidos en el MFMP.

Diagnostico Financiero

Este apartado se elaboró teniendo como base las ejecuciones presupuestales del municipio de 4 años (2020-2023), se evaluó el comportamiento de los ingresos por este periodo y de aquellas que han presentado comportamiento variable; así mismo se tuvo en cuenta el plan financiero con la metodología establecida por las entidades del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación) para su desarrollo.

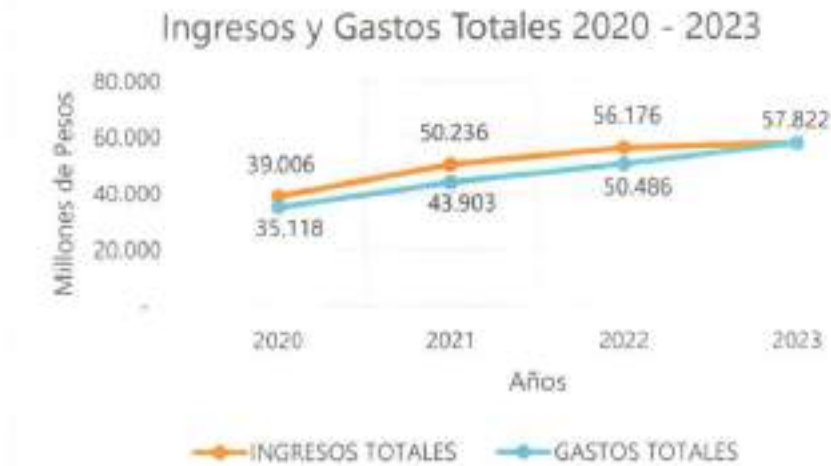
Análisis histórico de ingresos y gastos totales (2020 – 2023)

El municipio de Planadas ha experimentado un crecimiento constante en sus ingresos en los últimos cuatro años, destacándose principalmente los ingresos tributarios como la principal fuente de financiación. Es importante que el municipio continúe fortaleciendo su base tributaria y diversificando sus fuentes de ingresos para garantizar un desarrollo sostenible en el tiempo.

Los ingresos de capital presentan una variación promedio de 1,67%, siendo la menor en comparación con los ingresos corrientes. Cabe resaltar que en el año 2022 se observa

una disminución en los ingresos de capital, lo cual puede atribuirse a una menor inversión pública en el municipio.

Gráfico 21. Relación De Ingresos y Gastos Vigencia 2020-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

En cuanto a los ingresos tributarios, se evidencia un crecimiento promedio de 12,62% en los cuatro años analizados, siendo la principal fuente de ingresos para el municipio de Planadas. Sobretasa a la gasolina y de industria y comercio son los que mayor contribución tienen en este rubro.

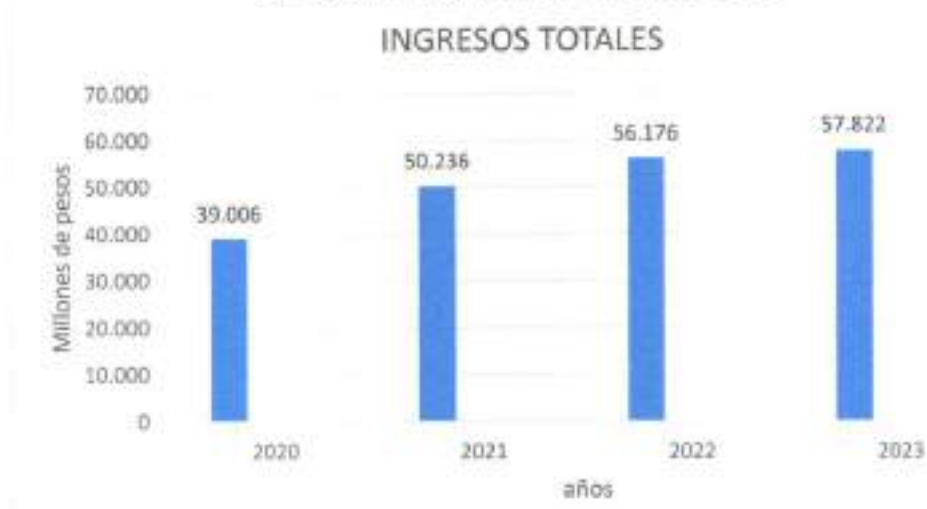
En la distribución de gastos, se observa que en promedio el 6,83% de los recursos se destinan a gastos de funcionamiento, el 92,12% a gastos de inversión y el 1,04% a gastos financieros. Esto muestra un foco importante en el mantenimiento y operación de las actividades actuales, así como en la inversión para el crecimiento y desarrollo a futuro.

Se espera que los gastos totales sigan aumentando en los próximos años, con un enfoque en el crecimiento de la inversión para impulsar el desarrollo de la organización. Es importante tener en cuenta esta tendencia de crecimiento a la hora de planificar y gestionar los recursos de manera efectiva para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Análisis histórico de la estructura de ingresos

El Municipio de Planadas ha logrado un incremento significativo en sus ingresos totales durante el cuatrienio, lo que le permitirá seguir fortaleciendo su gestión y ofreciendo mejores servicios a sus habitantes.

Gráfico 22. Ingresos Totales 2020-2023



Fuente: secretaria de Hacienda Municipal. (2024)

Al cierre de la vigencia de 2020 se registran ingresos totales por valor de \$39.006 millones de pesos y para el cierre del año 2023 se obtienen recaudos totales por valor de \$57.822 millones de pesos, evidenciando así un crecimiento total del 18,77% durante el cuatrienio. Para el año 2021 al comparar con el 2020 los ingresos totales crecieron en 28,79%, la misma tendencia de crecimiento se evidencia en el 2022 aumentando en el 11,82% y para el año 2023 se proyecta un leve crecimiento de 2,85% respecto de la vigencia anterior.

Además, es importante destacar que este crecimiento sostenido de los ingresos totales permitirá al Municipio de Planadas contar con mayor capacidad financiera para invertir en el desarrollo de infraestructura, servicios públicos y programas sociales que benefician a la comunidad en su conjunto.

Composición de los Ingresos

Ingresos corrientes

Los Ingresos Corrientes, son los recursos que la entidad territorial recauda en forma regular, es decir disponibilidades normales y permanentes del gobierno municipal y, que corresponden a las funciones y competencias del municipio. Estos se clasifican en tributarios y no tributarios. Por tanto, para el presente análisis se ha tomado como referencia el comportamiento de los ingresos de las vigencias 2020 a 2023, en donde se evidenció que los ingresos corrientes del municipio de Planadas crecieron en promedio 11,85%, representando el 88,09% de los ingresos totales.



Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) 2020 – 2023

De conformidad en el artículo 3º, Parágrafo 1º de la Ley 617 de 2000, Se entiende por ingresos corrientes de libre destinación los ingresos corrientes tributarios y los no tributarios, recaudados efectivamente excluidas las rentas de destinación específica, entendiendo por éstas las destinadas por ley o acto administrativo a un fin determinado.

En cuanto a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones propósito general libre participación, solamente puede ser utilizada para Municipios de categoría 4, 5 y 6, por ser los únicos que reciben ingresos por este concepto.

Para el Municipio de Planadas, se toman los siguientes conceptos de detalles considerados como ICLD:

Tabla 151. Ingresos Corrientes de Libre Destinación 2020 – 2023.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2020	2021	2022	2023
Impuesto Predial Unificado	621.252.894,00	299.890.903,00	304.832.553,00	297.070.591,00
Sobretasa a la gasolina	550.499.000,00	665.490.000,00	761.476.000,00	815.876.000,00
Impuesto de industria y comercio	495.774.082,00	809.816.642,00	1.119.035.707,00	841.610.881,00
Impuesto complementario de avisos y tableros	42.314.182,00	89.419.893,00	123.125.746,00	93.096.291,00
Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	5.504.248,00	1.494.046,00	5.010.000,00	3.649.982,00
Impuesto de delineación	46.550.785,00	76.329.722,00	31.667.770,00	37.800.227,00
Plaza de mercado	31.523.595,00	23.502.555,00	20.667.000,00	21.905.000,00
Sanciones tributarias	13.611.373,00	36.819.212,00	408.834.176,00	11.132.489,00
Intereses de mora	36.789.238,00	137.975.729,00	233.875.880,00	69.950.726,00
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	26.227.900,00	13.461.900,00	9.459.696,00	6.144.250,00
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.849.769.982,00	1.790.440.685,00	1.956.095.334,00	2.137.245.156,00
Participación del impuesto sobre vehículos automotores	29.655.378,00	41.776.024,50	45.171.595,00	15.000.000,00
TOTAL	3.749.472.661,00	3.986.417.311,50	5.019.251.457,00	4.350.485.616,00

Fuente: secretaria de Hacienda Municipal. (2024)

Los ingresos corrientes de libre destinación muestran una tendencia al alza en el comportamiento de su recaudo, el año en el que se presenta mayores recursos es la vigencia 2022 con un total de \$5.019 millones mientras que para el año 2023 un valor de \$4.350 millones.

Ingresos tributarios

Por su parte, es necesario precisar que los ingresos tributarios son aquellos ingresos por concepto de impuestos creados por Ley y, por tener carácter de impuesto le pertenecen al tesoro municipal. Estas rentas hacen parte de los ingresos corrientes del Municipio de Planadas y su recaudo ha venido presentándose con tendencia al aumento; sus principales rentas las componen el Impuesto predial, el Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y la sobretasa a la gasolina.

Tabla 152. Tasa de Crecimiento de los Principales Ingresos Tributarios

Concepto	2020	2021	2022	2023	2020/2021	Tasa de Crecimiento %		
						2022/ 2021	2022/2023	Promedio
Predial	621	300	305	297	51,69%	1,67%	-2,62%	-17,55%
Industria y comercio	496	810	782	935	63,31%	-3,46%	19,57%	26,47%
Sobre tasa a la gasolina	550	665	529	816	20,91%	-20,45%	54,25%	18,24%
Otros	1.899	2.573	1.853	1.916	35,49%	-27,98%	3,40%	3,64%
Total	3.566	4.348	3.469	3.964	21,93%	-20,22%	14,27%	5,33%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

Los ingresos tributarios crecieron en promedio para el periodo de estudio en un 5,33%, sin embargo, el comportamiento en el recaudo de los diferentes tributos se presenta de forma volátil, es decir que los ingresos que percibe el municipio por este concepto se muestran de forma poco previsible y con variaciones abruptas. El impuesto predial por ejemplo muestra una disminución del 51,69% en el año 2021 en comparación al año 2020, un leve crecimiento del 1,67% para el periodo 2022 frente a lo sucedido en el año 2021 y una disminución para el año 2023 respecto del año inmediatamente anterior.

El impuesto de industria y comercio contrario al impuesto predial tuvo una tendencia constante al alza de 26,47% promedio, al pasar de \$496 Millones de recaudo en el 2020 y de \$935 Millones en el 2023, siendo el año 2023 el periodo de mayor recaudo con un total de \$935 millones.

El impuesto de Sobretasa a la Gasolina aporta el 1,23% sobre los ingresos corrientes totales, la tendencia que tuvo en los cuatro años de análisis fue creciente, 18,24% en promedio, fue uno de los ingresos tributarios que más aumento en el periodo analizado con recaudos de \$550 millones en 2020, \$665 en 2021, \$529 millones para 2022 y de \$816 millones en el año 2023.

En lo que respecta a otros impuestos u otros ingresos tributarios que aportan el 4,95% de los ingresos corrientes totales recaudados en el periodo de estudio, estos

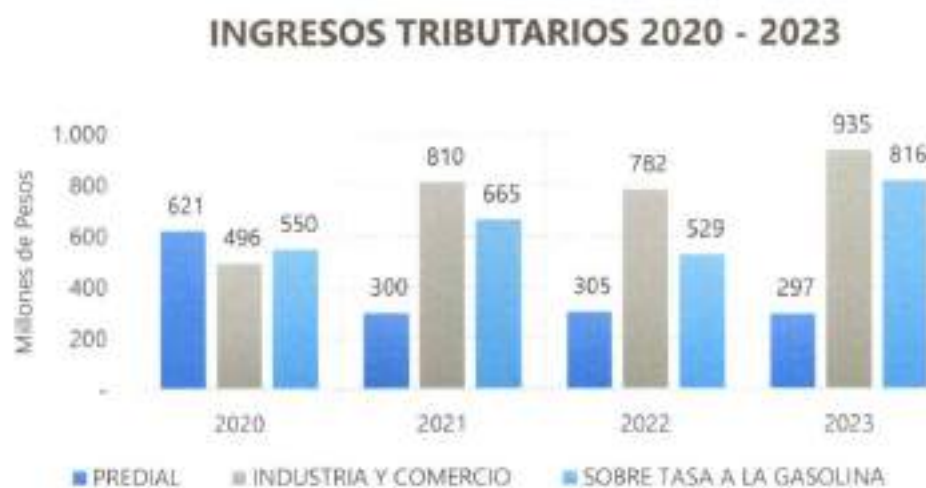


crecieron en promedio 3,64% durante los cuatro años analizados. En este grupo, comprende impuestos tales como alumbrado público, estampillas, sobretasa bomberil, impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público.

Este crecimiento sostenido en términos reales de los ingresos tributarios coloca de manifiesto el esfuerzo de la administración por incrementar sus recursos propios, en procura de reducir paulatinamente la dependencia de fuentes exógenas de recursos como las transferencias del Sistema General de Participaciones -SGP).

A continuación, se presenta la evolución de las principales fuentes de recursos tributarios de la entidad territorial.

Gráfico 23. Ingresos Tributarios Municipales



Fuente: secretaria de Hacienda Municipal. (2024)

Ingresos no tributarios

Son todos los ingresos que recibe la administración municipal por conceptos diferentes a los impuestos, es decir provenientes de ventas de bienes, prestación de servicios, tasas, multas, contribuciones, entre otros.

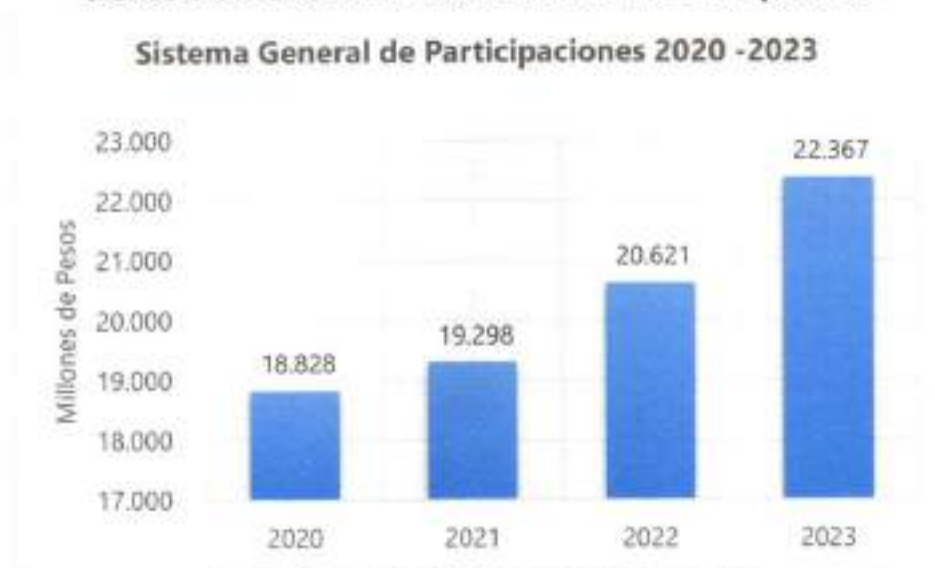
Representan el 1,24% de los ingresos totales, siendo las vigencias 2022 la de mayor recaudo efectivo por este concepto, con \$935 de pesos para el año 2023.

Transferencias corrientes

En materia de transferencias percibidas del nivel central y que para efectos de este análisis se refiere a los recursos del SGP, también incluye los recursos provenientes de Coljuegos 25% de conformidad al Art. 60 de la Ley 715 de 2001, así como la transferencia departamental de vehículos automotores. Su comportamiento para todas las vigencias fue con tendencia al alza con un promedio de 5,94%, al pasar de \$18.828 millones de pesos en 2020 a \$22.367 millones de pesos en 2023.

Indudablemente el Sistema General de Participaciones es la fuente de recursos financieros más importante del municipio, su cálculo y destinación se encuentra predeterminado por fórmulas consignadas en la ley; con la aplicación del acto legislativo No. 04 de 2007, estas participaciones residen en la localización específica de la obra a realizar o el servicio a prestar y el valor de la inversión a ejecutar.

Gráfico 24. Recursos del Sistema General de Participaciones



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

Como se puede observar en la figura 24 el Sistema General de Participaciones ha venido incrementándose año tras año. Cabe resaltar que para el 2023 se presenta un crecimiento del 8,47% en comparación con el año anterior; no obstante, los recursos de la participación de Educación presentan una disminución en el año 2022 por políticas macroeconómicas, lo que resultó afectando la tasa de crecimiento para dicha vigencia, sin embargo, se puede apreciar que al examinar estos ingresos su comportamiento por sectores fue ascendente y sostenido durante los años de análisis.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento por rubro de los valores recibidos por concepto del SGP.

Tabla 153. Comportamiento del Recurso SGP.

Concepto	Tasa de Crecimiento %							
	2020	2021	2022	2023	2020/2021	2022/2021	2023/2022	PROMEDIO
SGP- educación	1.121	1.271	1.186	1.232	13,38%	-6,69%	3,88%	3,52%
SGP- alimentación escolar	297	297	326	389	0,00%	9,76%	19,33%	9,70%
SGP- salud	11.197	11.956	12.782	13.534	6,78%	6,91%	5,88%	6,52%
SGP- agua potable y saneamiento básico	1.809	1.760	1.940	2.123	-2,71%	10,23%	9,43%	5,65%
SGP- propósitos generales	4.404	4.014	4.387	5.089	-8,86%	9,29%	16,00%	5,48%
Total	18.828	19.298	20.621	22.367	2,50%	6,86%	8,47%	5,94%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

Análisis histórico de la estructura de gastos

Los gastos totales acumulados en el periodo 2020-2023, ascienden a \$187.285 millones, donde el 7% corresponden a gastos de funcionamiento por un valor de \$13.141 millones, el 0,53% corresponde al servicio de la deuda y el 92,45% a inversión por un valor de \$173.149 millones. De igual manera, el Municipio paso de unos gastos totales de \$35.118 millones en el año 2020 a \$57.778 millones en el año 2023, correspondiendo a un crecimiento del 64,53% en el cuatrienio.

Tabla 154. Distribución de Gastos 2020 - 2023.

Año	Funcionamiento (\$)	Inversión (\$)	Deuda (\$)	Total (\$)
2020	2.467	32.651	0	35.118
2021	3.241	40.611	51	43.903
2022	3.317	46.780	389	50.486
2023	4.116	53.107	555	57.778
Total	13.141	173.149	995	187.285
Participación %	7%	92%	1%	100%

Fuente: secretaria de Hacienda Municipal. (2024)

Servicio a la deuda

Son las apropiaciones necesarias para atender el pago de los créditos legalmente contratados, tales como amortizaciones a capital, intereses y honorarios y comisiones, todo esto sujeto a las condiciones pactadas en las operaciones de crédito público, realizadas conforme a la ley.

El saldo de la deuda al 30 de diciembre de 2023, asciende a la suma de \$1.477 millones a través de un crédito con el Banco Agrario de Colombia S.A que mejore condiciones y facilidades financieras para la financiación del proyecto de inversión de adquisición de maquinaria y su componente de equipos del sector suficiente a efectos de buscar la recuperación del campo por intermedio no solo de la apertura de vías terciarias,

sino el mantenimiento, ampliación y conservación de las existentes como componente del desarrollo agroindustrial del Municipio de Planadas Tolima.

Los pagos totales acumulados por concepto de amortizaciones para el periodo de análisis 2020 – 2023 ascienden a la suma de \$523 millones, mientras el total de pagos por concepto de intereses suman el valor de \$394 millones durante el mismo periodo, así mismo es importante destacar que para la vigencia 2021 no se reportaron pagos por amortizaciones.

Tabla 155. Servicio De La Deuda 2019 – 2022 (Cifras Millones De Pesos)

Descripción	2020	2021	2022	2023	Total
Intereses	\$ 0,00	\$ 51,00	\$ 151,00	\$ 192,00	\$ 394,00
Amortización	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 238,00	\$ 285,00	\$ 523,00
Total	\$ 0,00	\$ 51,00	\$ 389,00	\$ 477,00	\$ 917,00

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal, (2024)

Sistema General De Regalías

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. De acuerdo con la Ley 1530 de 2011 y a los decretos reglamentarios, el presupuesto del SGR es bienal y deberá llevarse por parte de cada entidad territorial en un capítulo independiente del presupuesto municipal.

Al analizar el comportamiento del SGR el municipio de Planadas tiene OCAD propio, a través del cual se viabilizan, priorizan y aprueban los proyectos financiados con estos recursos e incorporados mediante acto administrativo al presupuesto independiente del municipio.

Tabla 156. Recursos Asignados del Sistema General de Regalías FCR

Vigencia	FCR 60%		FCR 40%	
	Asignación	Giro	Asignación	Giro
2012	0,00	0,00	912.096.494,00	0,00
2013 - 2014	2.362.136.706,0 0	2.362.136.706,0 0	2.481.013.859,00	3.365.379.512,8 4
2015 - 2016	0,00	0,00	2.018.183.139,13	1.945.107.034,9 0
2017 – 2018	0,00	0,00	2.830.478.659,00	2.931.285.603,5 6
2019 – 2020	0,00	0,00	2.357.803.807,20	1.593.396.889,5 7



Vigencia	FCR 60%		FCR 40%	
	Asignación	Giro	Asignación	Giro
Total	2.362.136.706,00	2.362.136.706,00	10.599.575.958,33	9.835.169.040,87

Fuente: secretaria de Hacienda Municipal

Para el Municipio de Planadas Tolima se han asignado recursos de los Fondos de Compensación Regional 40% por un valor total de \$10.599 millones, así como se asignaron \$2.362 millones del FCR 60% para el periodo de 2012 hasta el bienio 2019 – 2020 sin incluir los recursos para fortalecimiento de las oficinas de planeación, Secretarías Técnicas de los OCAD y seguimiento, monitoreo, control y evaluación del Sistema, así mismo Del total de recursos asignados se aprobaron recursos por \$8.404 millones de pesos que equivale al 83%, representado en los siguientes proyectos:

Tabla 157. Proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías.

Proyectos con Recursos del FCR 40%	
Nombre proyecto	Valor proyecto
Construcción pavimentación vías urbanas en concreto rígido municipio planadas, departamento del Tolima.	1.134.718.081,20
Construcción de estructura de pavimento rígido (concreto) sobre las vías urbanas del municipio de planadas, Tolima.	1.242.612.493,50
Construcción placa huella vías rurales, municipio de planadas, Tolima.	877.189.986,00
Desarrollo y actualización del plan básico de ordenamiento territorial - PBOT del municipio de planadas.	603.544.200,00
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en el municipio de planadas.	2.636.174.934,00
Mejoramiento vial mediante la construcción de la placa huella para la vía que comunica el casco urbano con el cementerio del municipio de planadas.	299.885.353,00
Renovación tecnológica de luminarias de la red de alumbrado público en la zona urbana del municipio de planadas, Tolima.	379.881.961,00
Rehabilitación y construcción cancha y cubierta en el barrio 9 de febrero en el municipio de planadas, Tolima.	1.230.633.764,00
Total proyectos aprobados	8.404.640.772,70
Proyectos con Recursos del FCR 60%	

Proyectos con Recursos del FCR 40%	
Nombre proyecto	Valor proyecto
Construcción gasoducto urbano (propanoducto) y conexiones de usuarios de menores ingresos en el casco urbano de ataco y planadas	2.362.136.706

Fuente: Sicodis – DNP

1. ANÁLISIS DE INDICADORES

El índice de desempeño fiscal es una medición que realiza el Departamento Nacional de Planeación – DNP desde el año 2000 con el fin de hacer seguimiento a ingresos, gastos y sostenibilidad financiera de las entidades territoriales del país.

Dicho indicador debe ser incorporado en la formulación de los planes municipales de desarrollo con unas estrategias claras para su mejora, porque una buena gestión financiera es una condición necesaria para alcanzar una transformación en la calidad de vida de los habitantes del municipio, aunque no es suficiente. Igualmente, se debe indicar que la medición de desempeño fiscal contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, dado que provee la información a nivel municipal de sus principales magnitudes financieras y los indicadores que miden la gestión fiscal.

Los componentes del índice de desempeño fiscal son: Autofinanciación de los gastos de funcionamiento (1), Respaldo del servicio de la deuda (2), Dependencia de las transferencias de la Nación (3), Generación de recursos propios (4), Magnitud de la inversión (5), Capacidad de Ahorro (6). El valor del índice de desempeño fiscal se obtiene en el Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 158. Componentes del Índice de Desempeño Fiscal.

Año	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento (1)	Respaldo del servicio de la deuda (2)	Dependencia de las transferencias de la Nación (3)	Generación de recursos propios (4)	Magnitud de la inversión (5)	Capacidad de ahorro (6)	Índice de desempeño fiscal (7)
2019	75,11%	0,00%	87,99%	65,66%	93,60%	45,71%	69,50%
2020	54,62%	0,00%	85,95%	62,91%	93,57%	55,99%	71,09%
2021	70,15%	0,46%	76,86%	68,31%	95,38%	51,20%	72,59%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal (2024)

1.1 Autofinanciación de los gastos de funcionamiento: La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la



entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Para 2021 el municipio obtuvo un indicador de 70,15%, ajustándose a lo requerido, es decir, el municipio destina este porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para el pago de su funcionamiento.

1.2 Respaldo del servicio de la deuda: Se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003, la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda equivale a 0,46, es decir al cierre de la vigencia fiscal el Municipio no tiene deuda extrema.

1.3 Dependencia de las transferencias de la Nación – SGP y las Regalías – SGR: Mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias del SGP y las regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Este indicador viene disminuyendo año tras año pues paso del 87,99% en el año 2019 al 76,86% en el año 2021 lo que quiere decir que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y las regalías, sin embargo, se evidencia un esfuerzo fiscal por parte del Municipio para disminuir dicha dependencia.

1.4 Generación de recursos propios: Refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.

La generación de recursos propios obtuvo un mayor porcentaje para el año 2021, con relación al año 2020, mientras en el 2021 este indicador fue de 68,31%, durante el 2020 la generación de recursos propios apenas alcanzó el 62,91%, lo que evidencia que el municipio debe seguir realizando esfuerzos para fortalecer sus rentas propias ya que el indicador es muy bajo.

1.5 Magnitud de la inversión: Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Para el municipio el indicador en el año 2021 es de 95,38%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión.

1.6 Capacidad de ahorro: Este indicador muestra el balance entre los ingresos y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Para el

municipio el indicador se encuentra en 51.20%, lo que evidencia la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a las regalías, el indicador positivo significa que la entidad está generando ahorro.

1.7 Índice de desempeño fiscal: La medición de este indicador permite que la entidad territorial retroalimente su gestión, identifique buenas prácticas financieras, mejore la calidad de la información presupuestal y de gestión.

Este indicador es resultado del cálculo promedio simple de los seis indicadores anteriores, para el 2021 el municipio de Planadas registra un indicador de desempeño fiscal de 72,59%, mientras que para el año 2020 el indicador se situó en el 71.09% lo que lo ubica en un rango de sostenible, sin embargo se requiere fortalecer sus capacidades e implementar estrategias que le permitan mejorar este indicador tales como: incrementos de sus ingresos propios, hacer más eficiente el gasto público y mejorar la calidad de la inversión.

Cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000

Para el periodo 2020 al cumplimiento de los límites de gasto que determina la Ley 617 de 2000, el municipio de Planadas Tolima, ubicado en categoría SEXTA, cumple con el indicador de la Administración Central. En el año 2022 registró un cumplimiento de 54.65%, que alcanzó incrementando sus ingresos corrientes de libre destinación, con relación al año inmediatamente anterior manteniendo de esta manera un indicador sostenible, lo que significa un alto grado de responsabilidad de la administración municipal al no excederse en sus límites de gastos, cumpliendo así con la viabilidad financiera de la entidad, ubicándose en estado sostenible para el 2022.

Tabla 159. Evaluación de Gastos de Funcionamiento Administración Central.

Evaluación de Gastos de Funcionamiento Administración Central (Millones De \$)			
Concepto	2020	2021	2022
ICLD	3.739	3.964	4.988
Gastos de funcionamiento base para el indicador	1.913	2.414	2.726
Límite de gasto %(gf/icld)	80%	80%	80%
Indicador de gf / icld	51,15%	60,91%	54,65%
Nivel de cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: secretaria de Hacienda Municipal



Respecto de la vigencia 2020, el municipio de Planadas Tolima recaudo ingresos corrientes de libre destinación - ICLD por la suma de \$3.739 millones de los cuales los gastos de funcionamiento representaron el 51.15%, sobre un porcentaje límite del 80%, teniendo en cuenta que el Municipio se ubicó en la categoría SEXTA durante este año.

En el año 2021 registró un indicador del 60.91%, desmejorando en 9,76 puntos al indicador alcanzado en el 2020, en razón a un incremento de menor proporción en los ICLD del 6% y a un incremento del 26.18% en sus gastos de funcionamiento, encontrándose el municipio en estado sostenible frente al cumplimiento del indicador.

En cuanto a la vigencia 2022 el Municipio de Planadas mejoró su indicador con relación al año 2021 en 6.26%, ubicando la relación gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación en un 54.65%.

Recursos obtenidos por eficiencias

Respecto a los premios fiscales encontramos que para la vigencia fiscal de 2015 obtuvo recursos por eficiencia fiscal por valor de \$229,774,770 y por eficiencia administrativa \$105,618,288; para el año 2016 obtuvo recursos por eficiencia fiscal por valor de \$270,869,364; por eficiencia administrativa \$15,691,170; para el año 2017 obtuvo recursos por eficiencia fiscal por valor de \$282,500,986; para el año 2017 la entidad no recibió recursos por eficiencia administrativa, es importante revisar el cumplimiento del indicador de Ley 617 (certificación Contraloría General de la República; para el año 2018 obtuvo recursos por eficiencia fiscal por valor de \$102,129,246; para el año 2018 la entidad no recibió recursos por eficiencia administrativa, es importante revisar el cumplimiento del indicador de Ley 617 (certificación Contraloría General de la República; para el año 2019 la entidad no recibió recursos por eficiencia fiscal, es importante revisar las variables del crecimiento de ingresos per cápita, presentación oportuna de los reportes y la consistencia de la información entre el FUT y el CGN; por eficiencia administrativa recibió \$270,555,828; en el año 2020 la administración recibió \$1.311.211.918 por eficiencia fiscal y \$252.724.087 por eficiencia administrativa, para la vigencia fiscal de 2021 el recurso asignado por eficiencia fiscal ascendió a la suma de \$981.148.140 y por eficiencia administrativa el valor fue de \$175.163.027, por último en cuanto a la asignación de la vigencia 2022 el recurso que ha sido asignado por concepto de eficiencia fiscal es de \$953.961.896 y por eficiencia Administrativa la suma ascendió a \$423.187.734, finalmente para el año 2023 el Municipio recibió recursos por valor de \$1.102.449.135 por eficiencia fiscal y por eficiencia administrativa la suma de \$301.100.244. En general por eficiencia fiscal recibió desde el año 2015 hasta el año 2023 la suma de \$5.234.045.455,00 por eficiencia discal, mientras que de eficiencia administrativa en el mismo lapso recibió la suma de \$1.544.040.378,00.

Tabla 160. Recursos Obtenidos por Eficiencia.

Año	Eficiencia Fiscal	Eficiencia Administrativa
2015	\$229.774.770,00	\$105.618.288,00

2016	270.869.364,00	15.691.170,00
2017	282.500.986,00	0,00
2018	102.129.246,00	0,00
2019	0,00	270.555.828,00
2020	1.311.211.918,00	252.724.087,00
2021	981.148.140,00	175.163.027,00
2022	953.961.896,00	423.187.734,00
2023	1.102.449.135,00	301.100.244,00
Total	\$5.234.045.455,00	\$1.544.040.378,00

Fuente: secretaria de Hacienda Municipal

Plan Financiero

Luego de realizado el análisis histórico, es necesario tener una apreciación sobre lo que le espera a la entidad territorial en un futuro. Proyectar el comportamiento futuro facilita a la administración pública tomar decisiones que permitan prevenir inconvenientes y tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

La proyección permite establecer metas financieras encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera de municipio, teniendo en cuenta su realidad, el comportamiento de la economía y el cumplimiento normativo referido a la viabilidad fiscal señalada por la Ley 617 de 2000.

En cuanto a los ingresos tributarios se establecen sobre una base con valores inferiores a los históricos en algunos casos, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y en otros superiores puesto que se han mejorado o depurado las bases de datos y la forma de liquidación y cobro de algunos impuestos. Lo anterior significa que el municipio le apuesta a la generación de recursos propios para depender en menor grado de los recursos del SGP, sin ir a generar expectativas que no pueda cumplir.

La proyección a 4 años de la situación financiera de la entidad se realizó para los ingresos con base en IPC esperado 3%, un porcentaje inferior a la proyección de crecimiento de los Ingresos Corrientes de la Nación para el año 2024, con lo cual, aunque se estima un crecimiento, este se proyecta a partir del año 2025 para no generar grandes expectativas de crecimiento que puedan desencadenar una sobrestimación de los gastos de la entidad.

Los resultados de la proyección de los recursos para los años 2024-2027, se muestran a nivel de conceptos agrupados, contando con los recursos del balance incorporados al presupuesto de la vigencia 2024 como a continuación se detallan:

Tabla 161. Disponibilidad de Recursos

Concepto	2024	2025	2026	2027	Totales	Part %
INGRESOS TOTALES	50.898.083.4 04	52.425.025.90 6	53.997.776.6 83	55.617.709.9 84	212.938.595.9 77	100,00 %
1.INGRESOS CORRIENTES	11.957.556.2 70	12.316.282.95 8	12.685.771.4 47	13.066.344.5 90	50.025.955.26 5	23,49%
1.1 Tributarios	3.188.800.00 0	3.284.464.000	3.382.997.92 0	3.484.487.85 8	13.340.749.77 8	6,27%
1.2 No Tributarios	8.768.756.27 0	9.031.818.958	9.302.773.52 7	9.581.856.73 3	36.685.205.48 8	17,23%
1.3 Transferencias	8.680.756.27 0	8.941.178.958	9.209.414.32 7	9.485.696.75 7	36.317.046.31 2	17,06%
1.3.1 SGP Nacional	8.665.756.27 0	8.925.728.958	9.193.500.82 7	9.469.305.85 2	36.254.291.90 7	17,03%
1.3.2 Otras	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405	0,03%
2. Ingresos de Capital	36.755.280	37.857.938	38.993.677	40.163.487	153.770.382	0,07%
2.1 Rendimientos financieros	36.755.280	37.857.938	38.993.677	40.163.487	153.770.382	0,07%
2.2 Recursos del Balance	-	-	-	-	-	0,00%
2.3 Otros	450.000.000	463.500.000	477.405.000	491.727.150	1.882.632.150	0,88%
3. Fondos Especiales	38.903.771.8 54	40.070.885.01 0	41.273.011.5 60	42.511.201.9 07	162.758.870.3 30	76,43%
3.1 Fondo Local de Salud	38.586.952.8 54	39.744.561.44 0	40.936.898.2 83	42.165.005.2 31	161.433.417.8 08	75,81%
3.2 Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540	0,04%
3.3 Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET	296.819.000	305.723.570	314.895.277	324.342.135	1.241.779.983	0,58%

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Para el periodo 2024 – 2027 los totales de ingresos ascienden a la suma de \$212.938 millones, los cuales se distribuyen año a año así: 2024 (\$50.898) millones; 2025 (52.425) millones; 2026 (55.617) millones y 2027 (55,617) millones.

Estimación de Gastos

En el marco de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público se implementará la utilización de herramientas que permitan una efectiva evaluación y programación del presupuesto anual, del Marco Fiscal de Mediano Plazo-MFMP y su articulación con los demás instrumentos del sistema presupuestal.

Se hará una correcta distribución del gasto público en atención a las destinaciones del Sistema General de Participaciones, de las transferencias para salud, los recursos de estampillas y demás rentas con finalidades específicas. El Municipio continuara con un estricto control de los gastos de funcionamiento, en el interés de obtener una disminución real del gasto corriente y fortalecer la inversión social, robusteciendo la generación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD para cumplir con los porcentajes máximos que establece la Ley 617 de 2000.

Se proyectaron los gastos de funcionamiento un punto porcentual por debajo del IPC, teniendo en cuenta que estos crecen por debajo del mismo y los gastos de inversión al igual que con los ingresos se establecieron teniendo en cuenta la matriz de proyección de los recursos del SGP, así como la estimación de recursos realizada por el Ministerio de Salud de la vigencia 2023, para la proyección 2024, los demás años se proyectó con 3%.

Tabla 162. Proyección de Gastos

Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
Funcionamiento	\$ 3.478.035,570	3.582.376.637	3.689.847.936	3.800.543.374	14.550.803.518
Servicio de la deuda pública	\$ 530.573.845	546.491.060	562.885.792	579.772.366	2.219.723.063
Presupuesto de gastos de inversión (incluido el fondos especiales)	\$ 46.889.471.965	48.296.156.124	49.745.040.808	51.237.392.032	196.168.060.929
Total, gastos	\$ 50.898.083.404	52.425.025.846	53.997.776.562	55.617.709.799	212.938.587.510

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

Este plan financiero contempla un total de gastos por la suma de \$212.938 millones (\$212.938.587.510) durante el periodo 2024 – 2027, los cuales se distribuyen en Gastos de



funcionamiento \$14.550.803.518; Servicio a la deuda \$2.219.723.063 y presupuesto para la inversión por valor de \$196.168.060.929.

Es importante garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos, para lo cual será indispensable la ejecución estratégica del presupuesto a través de la planeación y programación anual del plan de adquisiciones de bienes y servicios, así como la transparencia de los procesos contractuales en atención de los principios de economía y responsabilidad, para el logro de una gestión pública competitiva y consiente del reto que implica el desarrollo de una región.

Capacidad de endeudamiento

Para establecer la existencia de capacidad de pago se deben observar dos indicadores complementarios al de superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y el saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Atendiendo a las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, para la vigencia 2024-2027 el municipio arroja un ahorro operacional de entre \$15.613 millones y \$17.061 millones respectivamente.

Tabla 163. Indicadores de la Ley 358 (Cifras en Millones)

Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos corrientes	19.091	19.66	20.25	20.86
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	19.091	4	4	2
1.2 Vigencias futuras	0	19.66	20.25	20.86
2. Gastos de funcionamiento	3.478	4	4	2
3. Ahorro operacional (1-2)	15.613	16.08	16.56	17.06
4. Saldo de la deuda	1.192	2	4	1
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	1.477	907	622	337
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	1.477	1.192	907	622
4.2 Amortizaciones de la deuda	285	285	285	285
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	285	285	285	285
5. Intereses	245	203	188	156

Concepto	2024	2025	2026	2027
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	245	203	188	156
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	2%	1%	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	6%	5%	3%	2%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. 2024

Para la vigencia 2024-2027 el endeudamiento de la entidad territorial se sitúa en una relación intereses/ahorro operacional igual a 2% y 1% encontrándose en semáforo verde, los que evidencia que el ahorro operacional generado es suficiente para cubrir con intereses en el evento en que la entidad opte por adquirir un crédito con entidad financieras, cumpliendo así con los límites establecidos por la Ley al no exceder el 40%.

El indicador de sostenibilidad de la deuda (saldo de la deuda / ingresos corrientes) durante las vigencias proyectadas no excede el 80% dispuesto en la Ley, lo cual determina que el municipio puede sostener deuda pública con la generación de ingresos propios.

Al registrar niveles de endeudamiento inferiores al límite señalado, el municipio no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes. El municipio cuenta con capacidad de endeudamiento para respaldar pagar créditos.

El Municipio de Planadas Tolima, se encuentra en condiciones de pagar el crédito que se tiene desde la anterior administración y puede adquirir nuevos créditos durante el cuatrienio (2024-2027), pagando intereses corrientes por \$792 millones y de capital \$1.430 millones, para un total de \$2.222 millones, durante los 4 años incluidos.

Tabla 164. Amortización de Créditos.

Concepto	Proyección Créditos (Millones De Pesos)				
	2023	2024	2025	2026	2027
Empréstito maquinaria	266	245	203	188	156
Nuevo crédito	0	40	140	190	268
Intereses	266	245	203	188	156
Total	532	530	546	566	580

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal. (2024)

An aerial photograph of a coastal town, likely Planadas, Colombia. The town is built on a hillside, with a prominent white church with a dark roof and a bell tower in the center. Below the town, there is a harbor with several sailboats and a small boat. The water is a deep blue. The overall scene is captured from a high angle, looking down on the town and the harbor.

Plan plurianual de inversión

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

Plan Pluriannual de Inversiones

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Eje Estratégico 1: HAGAMOS HISTORIA, RECUPEREMOS LO SOCIAL	22 EDUCACIÓN	Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.792.700.526	1.846.481.542	1.901.875.988	1.958.932.268
		2202 Calidad y fomento de la educación superior	70.000.000	72.100.000	74.263.000	76.490.890
	1903 Inspección, vigilancia y control	94.663.000	97.502.890	100.427.977	103.440.816	
	1905 Salud pública	507.176.312	522.391.601	538.063.349	554.205.250	
	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	37.985.113.542	39.124.666.948	40.298.406.957	41.507.359.165	
	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	301.081.335	310.113.775	319.417.188	328.999.704	
	3302 Gestión, y del	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	
	33 CULTURA					



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	
		patrimonio cultural colombiano					
	36 TRABAJO	3602 Generación y formalización del empleo	37.800.000	38.934.000	40.102.020	41.305.081	
	43 DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	389.076.473	400.748.767	412.771.230	425.154.367	
Total en el Cuatrenio			172.439.111.042	41.217.611.188	42.454.139.524	43.727.763.709	45.039.596.621
Eje Estratégico 2: UNA NUEVA HISTORIA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702 Inclusion productiva de pequeños productores rurales	114.355.000	117.785.650	121.319.220	124.958.796	
		1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	
		1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	
		1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	
	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	70.000.000	72.100.000	74.263.000	76.490.890	
		1709 Infraestructura productiva y comercialización	140.000.000	144.200.000	148.526.000	152.981.780	
		3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	
		3203 Gestión integral del recurso hídrico	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
		3205 Ordenamiento ambiental territorial	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
		3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	
		3208 Ambiental	13.086.129	13.478.713	13.883.074	14.299.566	
		35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160



Agenda Educativa

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
	39 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	57.908.344	59.645.594	61.434.962	63.278.011
	23 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
		2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
	24 TRANSPORTE	2402 Infraestructura red vial regional	480.000.000	494.400.000	509.232.000	524.508.960
		2403 Infraestructura y servicios de transporte aéreo	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160

EJE	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	
ESTRATÉGICO	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2409 Seguridad de transporte	55.200.000	56.856.000	58.561.680	60.318.530	
		4001 Acceso a soluciones de vivienda	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	
		4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	
		4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.926.077.252	1.983.859.570	2.043.375.357	2.104.676.618	
		2101 Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	
		2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	330.413.280	340.325.678	350.535.449	361.051.512	
		2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	201.180.000	207.215.400	213.431.862	219.834.818	
		4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	
		45 GOBIERNO TERRITORIAL					



EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	Año				
			2024	2025	2026	2027	
Total en el Cuatrenio			16.936.242,515	4.048.220,005	4.169.666,605	4.294.756,603	4.423.599,301
Eje Estratégico 3: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA: GOBIERNO, SEGURIDAD Y PAZ	45 GOBIERNO TERRITORIAL	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	294.569.000	303.406.070	312.508.252	321.883.500	
		4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	59.000.000	60.770.000	62.593.100	64.470.893	
		4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	568.221.114	585.267.747	602.825.780	620.910.553	
		4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	54.499.948	56.134.946	57.818.995	59.553.565	
		4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	
41 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	417.498.000	430.022.940	442.923.628	456.211.337		

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMA	2024	2025	2026	2027	
		4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
	04 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	22.000.000	22.660.000	23.339.800	24.039.994	
	12 JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 Promoción al acceso a la justicia	122.852.710	126.538.291	130.334.440	134.244.473	
		1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	
Total en el Cuatrienio			6.792.707.372	1.623.640.772	1.672.349.995	1.722.520.495	1.774.196.110
Total Inversión			196.168.060.929	46.889.471.965	48.296.156.124	49.745.040.808	51.237.392.032



Estrategias De Recaudo

Para dar cumplimiento a la misión y a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Planadas, se debe realizar la definición de estrategias para lograr el uso efectivo de los recursos financieros y económicos. Es así como se plantean los siguientes objetivos:

Objetivos

- Continuar generando ahorro corriente positivo
- Cumplir con los indicadores y límites de las leyes de disciplina fiscal
- Ampliar y estabilizar la capacidad fiscal del municipio en la cual la entidad territorial pueda generar ingresos propios, dado el contexto institucional, legal y económico de ella. Es decir, crear la habilidad para alcanzar sus niveles potenciales de ingresos propios.
- Mantener la estructura financiera en la que los gastos de funcionamiento no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación – ICLD en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000.

Estrategias

- ✓ Implementar y fortalecer los procesos de fiscalización, realizando la auditoría tributaria, inspección tributaria y contable, así como los cruces de información con el fin de verificar con exactitud las declaraciones a través de la revisión de los antecedentes y documentación de los contribuyentes.
- ✓ Implementar estrategias de cobro coactivo para el eficiente cobro de las obligaciones.
- ✓ Revisar las políticas, estrategias, acciones y metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- ✓ Realizar un programa de cobro que incluya medidas cautelares para recuperar los recursos en cartera.
- ✓ Notificación de los mandamientos de pago, de conformidad con las reglas de procedimiento del estatuto tributario.
- ✓ Implementar procesos administrativos más ágiles.
- ✓ Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
- ✓ Identificar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos. Para el efecto se recomienda revisar la oferta de las entidades nacionales (consultar el Manual de oferta Institucional – MOI) Sistema General de Regalías, asociaciones público-privadas, entre otros.
- ✓ Fomentar la cultura tributaria logrando la conciencia de los contribuyentes para fortalecer los ingresos propios por medio de la tributación, inculcar en la ciudadanía el valor de pagar

impuestos, que no sólo es una obligación fiscal, sino un deber de cada ciudadano ante la sociedad para lograr el desarrollo económico y social del Municipio, a través de divulgación del programa, su contenido y acciones.

- ✓ Realizar campañas de concientización diversas y las publicaciones sobre contenidos de información básica, tanto para niños y jóvenes como para adultos y contribuyentes en general, implementar un programa de marketing y cultura tributarios con el fin de generar cultura en el pago de los impuestos y mejorar el recaudo. La estrategia que incluye visitas a los corregimientos con información sobre la inversión de los recursos.
- ✓ Fortalecer los procesos tendientes a la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, de todas aquellas obligaciones que, por los varios conceptos obligatorios, deben los propietarios o poseedores de los inmuebles, los usuarios de los servicios, los sancionados por multas, los llamados a cubrir cuotas, , tasas, contribuciones, impuestos o cualquier otra obligación económica de la jurisdicción y competencia del Municipio de Planadas, existentes por virtud de la Constitución, Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo, Resolución o Sentencia.



Capítulo IV Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

PLANADAS

#ConstruyendoUnNuevoHistoria

CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo "Planadas, una nueva historia 2024 - 2027", se prioriza la participación activa e inclusiva de todas las comunidades del municipio, pues el verdadero avance solo se logra cuando todas las voces son valoradas y se admite la colaboración conjunta en la construcción de un futuro compartido. Por lo tanto, esta administración municipal se compromete a asegurar la participación plena de todos los sectores sociales en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones delineadas en este Plan.

Herramientas de gestión y evaluación:

No es posible conocer y evaluar el impacto de la gestión municipal si no se implementan los mecanismos e instrumentos necesarios para su seguimiento; para este caso, la administración municipal se plantea el seguimiento a esta hoja ruta, a través de las siguientes herramientas:

1. Marco Fiscal
2. Banco de Programas y proyectos
3. Plan Indicativo
4. Plan Operativo Anual de Inversión (POAI)
5. Presupuesto
6. Plan Anual de Adquisiciones

Estas herramientas se mantendrán adheridas y articuladas con el Plan de Desarrollo a sus iniciativas y proyectos en ejecución, siguiendo los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Instancias de participación y veeduría comunitaria

La garantía y la importancia de la rendición de cuentas son fundamentales en cualquier sociedad que aspire a la transparencia y la justicia. La rendición de cuentas asegura que aquellos en posiciones de poder en el gobierno, sean responsables de sus acciones y decisiones ante la ciudadanía.

La normatividad que respalda y promueve la rendición de cuentas en Colombia incluye importantes documentos como el Conpes 3654 de 2010, que establece la "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", delineando directrices específicas para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio del poder.



Asimismo, la Ley 489 de 1998, en su Artículo 33, establece la celebración de audiencias públicas como un mecanismo crucial para que los ciudadanos participen activamente en el proceso de rendición de cuentas. Por otro lado, la Ley 1757 de 2015, en sus Artículos 48 al 59, detalla los procedimientos y obligaciones para la rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva, incluyendo la elaboración y seguimiento del Manual único de rendición de cuentas, que proporciona una guía práctica para este proceso. Estas disposiciones normativas constituyen un marco sólido que fortalece la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad en la gestión pública.

Bajo este marco, el seguimiento de cara a la ciudadanía se hará a través de las rendiciones periódicas de cuentas conforme al mandato legal, actividad que estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se rendirán los informes externos pertinentes ante el DNP y los organismos de control que lo requieran, y a nivel interno se hará seguimiento a los planes de acción y demás instrumentos de planeación por dependencias que permitirán medir periódicamente los avances en la ejecución del Plan de manera sectorial y con cargo a los responsables de cada sector.

The image shows four young girls in traditional attire, including patterned skirts and light-colored blouses, dancing in a circle. They are holding hands and have their arms raised, suggesting a folk dance. The background is a dark, textured green. The text is overlaid on the left side of the image.

Capítulo V
Paz

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria

CAPITULO V DE PAZ

El presente capítulo de paz corresponde a un llamado del gobierno nacional por impulsar a los gobiernos locales y departamentales desde sus competencias institucionales en la promoción y fomento de garantías en los puntos del Acuerdo de Paz.

Actores vinculados a la paz

Víctimas

Una víctima del conflicto es aquel individuo que ha experimentado directamente los estragos y las consecuencias adversas de una confrontación armada o un contexto de violencia generalizada. Estas personas pueden haber sufrido lesiones físicas, pérdida de seres queridos, desplazamiento forzado de sus hogares, traumas psicológicos o violaciones de sus derechos fundamentales. Las víctimas del conflicto pueden provenir de diversos sectores de la sociedad, incluyendo civiles, grupos étnicos o religiosos específicos, mujeres, niños y personas con discapacidad. Reconocer y abordar las necesidades y derechos de estas víctimas es esencial para la construcción de la paz, la justicia y la reconciliación en las comunidades afectadas por la violencia.

Para el municipio de Planadas, Tolima:

Tabla 165. Víctimas del Conflicto Armado

Variable	Número
No. de personas victimizadas por ocurrencia	28.083
Planadas, última ubicación conocida de víctimas del conflicto armado - Ubicación	8.502
No. de víctimas sujetas de Atención	7.727
No. de víctimas con declaración	4.823
No. de eventos victimizantes – Una persona puede tener más de hecho victimizando en momentos y lugares distintos	32.987

Fuente: UARIV. (2024)

- **Hecho victimizante:** Se registran 32.987 hechos graves que han violado el Derecho Internacional Humanitario y han sido tipificados como tal.
- **Personas víctimas:** Son personas que han sufrido un daño, como consecuencia de una violación grave a un derecho o varios derechos humanos, ocurrida durante el conflicto armado, existen en el municipio 4.823 víctimas que declararon haber sufrido daños en el municipio.

- **Total sujetos de atención y/o reparación:** Existe en base de datos 7.727 víctimas ubicadas en territorio que cumplen con los requisitos de Ley para acceder a medidas de atención y reparación establecidas por leyes y normativas nacionales.

Lamentablemente Colombia registra 28.083 personas victimizadas reconocidas por la ley 1448/2011, las víctimas no sujetas de derecho se identifican como desaparecidas o fallecidas por hecho victimizantes, personas sin documentos de identificación o con número de documentos no válidos y víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria, por lo que, si bien se identifican como personas victimizadas, clasifican como no activas para atención.

Personas víctimas por ocurrencia y declaración

Nos todas las personas víctimas realizan declaraciones, esto puede producir que las cifras se vean un poco difusas, es importante aclarar que las víctimas del conflicto armado pueden clasificarse por ocurrencia y por declaración.

- **Por ocurrencia:** Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas.
- **Por declaración:** Hace referencia Lugar y fecha donde la víctima a través del Ministerio público (Personería, defensoría, UARIV), hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.

Hechos victimizantes en el municipio

La información oficial a 2024 según la UARIV, indica que uno de los hechos victimizantes más populares en el territorio es el desplazamiento forzado, mientras que el segundo recae en amenazas y por último los homicidios. Aquí se enmarcan las violaciones graves ocurridas en el territorio, el número de personas no refleja el total de víctimas únicas, puesto que una víctima pudo sufrir numerosos hechos victimizantes.

Las víctimas ubicadas en el municipio registran como principal hecho victimizante el desplazamiento forzado, seguido de amenazas y en tercer lugar homicidio.

Velar constantemente por las garantías de no repetición del conflicto armado en Colombia es esencial por diversas razones que trascienden las fronteras temporales y geográficas. En primer lugar, la prevención de futuros conflictos es fundamental para evitar el sufrimiento humano innecesario y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos. La repetición del conflicto no solo amenaza la estabilidad política y social del



país, sino que también perpetúa un ciclo de violencia que afecta negativamente a las generaciones presentes y futuras.

Excombatientes firmantes de paz

En la historia reciente de Colombia, los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han desempeñado un papel fundamental en la transición hacia la paz y la reconciliación nacional. Tras décadas de conflicto armado que dejaron un profundo impacto en la sociedad colombiana, un significativo número de combatientes de las FARC optaron por abandonar las armas y participar en el proceso de paz iniciado en 2016. Estos excombatientes, ahora comprometidos con la construcción de la paz, han enfrentado desafíos significativos al reintegrarse a la vida civil, pero muchos han asumido un papel activo en la defensa y promoción de los acuerdos de paz, así como en la implementación de programas de desarrollo rural y reconciliación en las áreas previamente afectadas por el conflicto. Su transición de combatientes a defensores de la paz representa un hito crucial en la búsqueda de una Colombia más justa y pacífica, aunque el camino hacia la reconciliación plena aún presenta desafíos importantes.

Actualmente en el ETCR (Espacios Territorial de Capacitación y Reincorporación) Se registran 99 personas en proceso de reincorporación. Todas ellas exintegrantes de FARC:

1. **Ubicación en antiguos AETCR:** 61 personas en reincorporación y **fuera de antiguos AETCR:** 38 personas en reincorporación.
2. De las 99 personas en proceso ubicadas allí 26 son mujeres y 73 son hombres.
3. **14 personas manifiestan pertenencia étnica:** 13 indígenas, 1 afrocolombiano(as).
4. **36 personas manifiestan tener una condición de discapacidad:** de ellas, 29 física, 4 múltiple, 1 psicosocial mental, 2 visual.

En cuanto a la distribución de los firmantes de paz por edades, 10 personas tienen entre 18 y 28 años, 64 personas tienen entre 29 y 44 años, 17 personas entre 45 y 59 años y 8 adultos mayores de 60 años.

Avances

Sostenibilidad Económica:

- 60 proyectos colectivos e individuales aprobados que benefician 129 personas por un valor de \$1.257.173.372. (De las personas vinculadas con proyectos aprobados: 26 son mujeres y 103 son hombres.)
- 59 proyectos individuales aprobados, beneficiando a 71 personas por un valor de \$568.000.000.

Habitabilidad y Vivienda:

- ✓ 23 personas en reincorporación están vinculadas a rutas o programas habitacionales entre 2021 y 2023: 8 son mujeres (31% de las mujeres), 15 son hombres (21% de los hombres) y 1 personas tienen pertenencia étnica (7% de las personas con pertenencia étnica).

Educativo:

- 25 personas en proceso de reincorporación han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior en el 2023: 6 son mujeres (23% de las mujeres), 19 son hombres (26% de los hombres) y 2 personas tienen pertenencia étnica (14% de las personas con pertenencia étnica).
- 52 son bachilleres: 20 son mujeres (77% de las mujeres), 32 son hombres (44% de los hombres) y 10 personas tienen pertenencia étnica (71% de las personas con pertenencia étnica).
- Se reporta nivel educativo de 93 personas: 13 en nivel de básica primaria, 22 en básica secundaria, 58 en media vocacional y 0 en educación superior. 1 personas en reincorporación han accedido a formación para el trabajo y el desarrollo humano en el 2023. 0 son mujeres (0% de las mujeres), 1 son hombres (1% de los hombres) y 0 personas tienen pertenencia étnica (0% de las personas con pertenencia étnica).

Salud:

En cuanto la afiliación al sistema de SGSSS, 99 personas en proceso de reincorporación han estado afiliadas; 71 al régimen Subsidiado, 27 al régimen contributivo y 1 al régimen especial, de ellos, 26 son mujeres (100% de las mujeres), 73 son hombres (100% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).

- ❖ 97 personas en proceso de reincorporación afiliadas al sistema de protección a la vejez y BEPS: 25 son mujeres (96% de las mujeres), 72 son hombres (99% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).

Casos de riesgo

Un caso de riesgo es cuando algún firmante en el ejercicio de su proceso de reincorporación recibe alguna amenaza. A enero 2024, 29 personas que continúan en proceso de reincorporación han presentado históricamente un total de 31 casos de riesgo.



Personas desaparecidas

En la búsqueda de la paz y la reconciliación, las personas desaparecidas pueden convertirse en actores poderosos. Sus historias y sus ausencias son recordatorios palpables del costo humano del conflicto y motivan a las comunidades a trabajar juntas para construir un futuro más pacífico y justo. Las organizaciones de derechos humanos, los familiares y la sociedad en general luchan incansablemente para esclarecer su paradero y obtener justicia, lo que puede impulsar procesos de verdad, justicia y reparación que son fundamentales para la reconciliación duradera. En muchos casos, la memoria de los desaparecidos se convierte en un catalizador para unir a las personas en torno a la causa de la paz, recordándoles la importancia de construir un país donde todas las vidas sean valoradas y protegidas.

En el municipio de Planadas, la UBPD tiene un reporte de 160 solicitudes de búsqueda, para esta tarea existe un equipo conformado por 65 personas (1 buscador por 2 personas desaparecidas), 37 de ellas identificadas como campesinos.

Dentro de las personas que se buscan se encuentran 40 mujeres, 24 hombres, 3 indígenas y 1 sin determinar.

18 – 28: 2 personas

29 – 59: 10H y 18M

> 60: 9H y 11M

Fuente: UBPD, (2024)

Campesinos y productores

El municipio de Planadas ha planteado estrategias para fomentar la transformación mediante la conformación de un patrimonio histórico y cultural. Este concepto, definido como *"aquello que queremos conservar y transmitir a las futuras generaciones"* (Hall, 1993), reconoce que el patrimonio histórico continúa evolucionando con el tiempo y las interpretaciones generacionales. En el contexto de Planadas, actualmente en un proceso de recuperación y posconflicto, se busca establecer a Marquetalia como patrimonio histórico para unificar el territorio, el departamento y la nación, siendo un espacio simbólico contra la violencia armada (Canclini, 1999). El establecimiento de una ruta turística en Marquetalia permitirá la innovación turística cultural e histórica, alineada con las dinámicas de posconflicto y la implementación del Acuerdo de Paz. A pesar de no estar priorizado en programas nacionales de turismo, se ha propuesto el proyecto *"Marquetalia Ruta por la Paz – Potencial turístico"*, para fortalecer la economía local y regional, destacando la importancia de la identidad cultural y la recuperación del patrimonio histórico de Marquetalia, símbolo de lucha campesina, violencia, paz y resistencia pacífica.

La *Ruta Turística* cultural e histórica de Marquetalia se creó con el fin de visibilizar la importancia de las dinámicas desarrolladas en el territorio para fortalecer los ejercicios de memoria histórica, consolidar nuevos espacios culturales y promover la economía turística de memoria en el territorio.

Mediante esta ruta se busca:

- Identificar y visibilizar el patrimonio histórico del territorio por medio de la formulación de una ruta turística con potencial económico y de atractivo cultural, tanto nacional como internacional.
- Promover el desarrollo turístico dentro de las actividades económicas locales.
- Fortalecer los atractivos y servicios turísticos locales del municipio que forman parte de esta ruta turística.
- Propender por el fortalecimiento de la infraestructura turística y la oferta de servicios complementarios requeridos para el desarrollo de las actividades prestadas por múltiples comunidades en el territorio.

Institucionalidad presente en el territorio

- *Misión de Verificación de la ONU en Colombia:*
- *Agencia de Reincorporación y la Normalización - ARN*
- *Jurisdicción Especial para la Paz - JEP*
- *Comisión de la verdad*
- *Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD*
- *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV*
- *Agencia de Renovación del Territorio – ART*

Sin embargo, en territorio hacen presencia dos entidades del sector paz exclusivamente:

Agencia de reincorporación y la normalización – ARN

Es una entidad, adscrita al *Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*, gestiona políticas de inclusión para firmantes de paz y brinda acompañamiento a la Fuerza Pública bajo la Jurisdicción Especial para la Paz, con el objetivo de fomentar la paz, la seguridad humana y la reconciliación.

Actualmente, la ARN está encargada de otorgar beneficios en cuatro categorías distintas, a través de cuatro procesos diferentes:



1. **Proceso de Reintegración:** Dirigido a desmovilizados o desvinculados individuales certificados por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) y a desmovilizados o desvinculados colectivos del proceso de paz adelantado con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
2. **Proceso de reintegración:** particular y diferenciado de Justicia y Paz: Dirigido a la población desmovilizada o desvinculada y postulada a la Ley de Justicia y Paz que recobra la libertad por cumplimiento de la pena alternativa privativa de la libertad o por efecto de la sustitución de la medida de aseguramiento.
3. **Proceso de Reincorporación:** Dirigido a los exintegrantes de las FARC-EP, que dejaron las armas en el marco del Acuerdo Final.
4. **Proceso de Atención Diferencial:** Dirigido a personas sometidas a la justicia en el marco del Decreto 965 de 2020.

Agencia de Renovación del Territorio

Es una entidad adscrita al *Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*, coordina acciones con entidades nacionales y territoriales en áreas profundamente afectadas por el conflicto armado, la pobreza, economías ilícitas y debilidad institucional. Estas áreas, identificadas en 16 subregiones y 170 municipios tras el Acuerdo Final de Paz, son prioritarias para el Gobierno Nacional. La consolidación de estas zonas busca ejecutar planes y proyectos para revitalizar los territorios mediante la reactivación económica, social e institucional, tal como se refleja en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Planadas un municipio PDET

Los *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*, se proyectan como una política pública que busca garantizar el artículo 22 de la *Constitución Política*, el cual señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por lo que esta iniciativa nace el 24 de noviembre de 2016 cuando el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado FARC el Acuerdo Final para la *Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, más adelante *Acuerdo Final*.

Desde la firma del Acuerdo, los PDET se enmarcan en el punto 1 del mismo, "*Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral*" como un alivio para los municipios mayormente afectados por el conflicto armado, por lo que estos programas se convierten en un instrumento especial de planificación y gestión con una proyección a 15 años, que tiene como objetivo estabilizar y transformar 170 territorios, dentro de los criterios de

priorización para la focalización PDET se encontraba; Bajo índice de desempeño municipal (menos de un 50%), cultivos ilícitos (No aplica para Planadas), altos índices de pobreza, incidencia del conflicto armado (superior a 50%).

La capacidad humana necesaria para la consecución de estos planes se encuentra organizadas de la siguiente manera, el equipo motor municipal (compuesto por delegados por la comunidad en las asambleas comunitarias), la red nacional de Facilitadores, 170 equipos de gestores municipales ART 16 equipos regionales ART, 16 consejos asesores y 16 gerentes regionales, encargados de velar por el cumplimiento de iniciativas PDET, de las cuales 1168 son subregionales.

Normativamente se reglamenta en el **Decreto Ley 893 de 2017**, lo que implica que, si bien su naturaleza jurídica yace en un decreto, el cumplimiento de los *Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial* posee fuerza de ley. Así mismo, el *PDET* es una estrategia transversal ya que su cumplimiento se encuentra ligado al cumplimiento de otros planes como: los planes de *Reparación Colectiva*, los planes de *Intervención del PNN*, planes de zonificación ambiental, planes de etnodesarrollo, planes de desarrollo para las *Zonas de Reserva Campesina* y medidas de reincorporación.

Construcción fase diagnóstica

Durante el transcurso del año 2018, se establecieron los primeros contactos a nivel institucional con el municipio, con el propósito de identificar y atender las necesidades prioritarias de la comunidad. Este proceso se llevó a cabo mediante la aplicación del modelo de investigación-acción participativa (*IAP*), desarrollado por el sociólogo Fals Borda. Este enfoque tiene como objetivo analizar situaciones, identificar problemas, planificar acciones y ejecutar intervenciones que contribuyan a transformar tanto los contextos como las personas involucradas, utilizando conocimientos y saberes populares. La premisa fundamental es que nadie conoce mejor las necesidades de un territorio que sus propios habitantes.

A partir de la depuración de ideas y propuestas surgidas en la etapa de consulta en las diversas localidades del municipio, se identificaron las acciones clave que podrían promover la transformación territorial de Planadas. En total, se priorizaron 290 iniciativas en el marco del *Pacto Municipal de Transformación Regional (PMTR)*, de las cuales 109 están específicamente etiquetadas como propias de comunidades étnicas.

Estas 290 iniciativas quedaron integradas dentro de nuestro *Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial*, distribuyéndose en los 8 pilares fundamentales establecidos por los *Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*.



Pilares y distribución de iniciativas

El PDET posee 8 pilares, que busca transformar distintos sectores económicos y sociales mediante iniciativas específicas enfocadas a diversas dinámicas comunitarias:

Nombre del Pilar	No. De Iniciativas Municipales
Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	25
Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras	33
Pilar 3: Salud Rural	32
Pilar 4: Educación rural y primera infancia	55
Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	33
Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria	52
Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la Alimentación	11
Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	49
TOTAL	290

Fuente: ART. (2024)

Después de llevar a cabo un proceso participativo que involucró a todas las comunidades y sectores de nuestro municipio, incluyendo a campesinos, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, hombres, jóvenes y personas afectadas por la violencia, los cuatro alcaldes que conforman la subregión Sur del Tolima firmaron el *Pacto para la Transformación Regional (PATR)* el 13 de julio de 2018. Este pacto se firmó con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la subregión.

El *PATR*, firmado el 28 de agosto de 2018, contiene un total de 44 iniciativas que se han identificado como fundamentales para promover la transformación regional en los cuatro municipios del sur del Tolima. Esto significa que el cumplimiento de estas iniciativas no solo beneficiará a un municipio en particular, sino que impactará en el desarrollo de toda la región, beneficiando a sus habitantes de manera conjunta.

Nombre del Pilar	No. de Iniciativas Municipales
Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	9

Nombre del Pilar	No. de Iniciativas Municipales
Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras	7
Pilar 3: Salud Rural	5
Pilar 4: Educación rural y primera infancia	6
Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	1
Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria	6
Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la Alimentación	1
Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	10
TOTAL	44

Fuente: ART, 2024

Imagen 3. Balance cumplimiento del PDET



Fuente: Agencia de Renovación de Territorio, 2024

Desde la implementación del PDET, la Agencia de Renovación del Territorio mantiene un balance del cumplimiento de los PDET por cada zona. Al 31 de enero de 2024, se identifica que el municipio de Planadas cuenta con un total de 290 iniciativas en su Pacto Municipal de Transformación Regional. De estas, 159 iniciativas se encuentran activas, con avances en el estado de los proyectos o en ejecución, principalmente en los pilares 4



(Educación y primera infancia rural), 6 (Reactivación económica) y 8 (Reconciliación, convivencia y paz).

La construcción del presente *Plan de Desarrollo* deberá enfocarse a fortalecer el cumplimiento del PDET y redireccionar el enfoque estratégico en iniciativas que no se consideraron en el Plan de desarrollo anterior, con el fin de diversificar y ampliar el alcance del PDET en la transformación del municipio.

Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras (DyD)

Las iniciativas ***Detonantes y Dinamizadoras (DyD)***, son iniciativas priorizadas dentro de la formulación de la hoja ruta, que por su naturaleza pueden activar y movilizar otras iniciativas, razones por las cuales el gobierno nacional ha solicitado priorizar este tipo de iniciativas.

Para el municipio de Planadas se priorizan 26 iniciativas de categoría DyD que son necesarias a tener en cuenta en el Plan Estratégico del Plan de Desarrollo actual:

Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras (DyD)	Código
Apoyar el proyecto Expo- Nasa fundamentado desde la cosmovisión, teniendo en cuenta sus usos y costumbres de la comunidad indígena Nasa de Gaitania del municipio de Planadas Tolima	1573555141112
Adjudicar gratuitamente predios a través del fondo de Tierras a las Familias, con enfoque de género, que en el momento no las poseen de todas las veredas del municipio de Planadas, departamento del Tolima.	1573555142232
Formalizar predios rurales a las Familias campesinas en informalidad frente a la propiedad de todas las veredas del municipio de Planadas, departamento del Tolima.	1573555142236
Impulsar la creación de la Zona de Reserva Campesina del Sur del Tolima.	1573555142377
Construcción de infraestructura vial (placas huellas) en los Núcleos Alto Atá, Gaitania - Sur de Atá, El Oasis, Río Claro, Planadas, La estrella, Paraíso, Saldaña y Bilbao en el municipio de Planadas. Tolima.	1573555142385
Construcción de sistemas de acueductos veredales en el municipio de Planadas Tolima	1573555142405
Implementar proyectos productivos integrales de caña panelera que incluyan la construcción y dotación de infraestructura de beneficio y asistencia técnica permanente.	1573555142411

Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras (DyD)	Código
Titulación y adquisición de predios para la construcción y mejoramiento de acueductos veredales en el municipio de Planadas Tolima	1573555142428
Construcción de unidades sanitarias en los núcleos Alto Atá, Río Claro, Planadas, La Estrella, Bilbao y Paraíso en el municipio de Planadas Tolima	1573555142439
Reforestación y recuperación de cuencas hidrográficas con especies nativas en el municipio de Planadas Tolima	1573555142500
Ampliar las redes eléctricas para las veredas y las viviendas nuevas del resguardo indígena Nasa de Gaitania en el municipio de Planadas Tolima.	1573555142565
Ampliar la red terciaria del tramo comprendido desde la vereda Floresta y la vereda la Bella en el Resguardo Nasa de Gaitania del municipio de planadas - Tolima	1573555142567
Construir 350 baterías sanitarias individuales en viviendas étnicas para el Resguardo Nasa de Gaitania en el municipio de planadas Tolima	1573555142629
Garantizar educación universal y gratuita para la educación superior que cubra integralmente el estudio de carreras técnicas, tecnológicas o universitarias, para la población de la zona rural del municipio de planadas, Tolima	1573555143148
Implementar proyectos de reforestación de tipo protectora productora en el municipio de Planadas.	1573555143163
Construcción de Infraestructura vial (doble calzada) en el anillo Sur del Tolima.	1573555143169
Brindar asistencia técnica a la comunidad rural del municipio en el cuidado del medio ambiente y en el aprovechamiento de los pagos por servicios ambientales en articulación con las asociaciones ambientales del municipio y Cortolima.	1573555143184
Adquirir unidad Móvil para garantizar la prestación de Brigadas de Salud en las veredas del Municipio de Planadas	1573555143216
Implementar proyectos para la conservación de árboles nativos en el municipio de Planadas.	1573555143227
Conformar organizaciones de cultivadores agroecológicos para la producción de alimentos de alto contenido nutricional como aporte a la garantía de la soberanía alimentaria y la preservación del medio ambiente en el municipio de Planadas.	1573555143298
Implementar el fondo de fomento de iniciativas económicas de las víctimas de conflicto armado del municipio de Planadas	1573555143321



Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras (DyD)	Código
Solicitar ante la UARIV la elaboración del plan de reparación colectiva del Resguardo Nasa de Gaitania en el municipio de Planadas Tolima	1573555143368
Implementar Centros Educativo Regional de Educación Superior - CERES- en el municipio de Planadas Tolima que beneficie a la población rural.	1573555143383
Descontaminar las fuentes hídricas mediante tecnologías apropiadas en el municipio de planadas	1573555143419
Acceso a la educación superior para los jóvenes y docentes del Resguardo Nasa We'sx de Gaitania en el municipio de Planadas Tolima	1573555143473
Creación de un centro de investigación agroecológica en la Institución Educativa We'sx fi'zñ del resguardo Nasa de Gaitania en el municipio de Planadas Tolima	1573555143494

Fuente: ART. (2024)

Oferta institucional y fuente de recursos de las entidades paz

A continuación, se indica cómo las entidades adscritas al sector paz dentro de sus competencias institucionales logran alcanzar gestiones remarcables y logros transformadores en los territorios mediante la movilización de recursos provenientes de diversas fuentes:

Tabla 166. Oferta Institucional y Financiera para la Paz

Entidad	Fuente De Recursos
Agencia de Reincorporación y Normalización – ARN	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto General de la Nación • Bolsa Paz: Recursos específicos administrados principalmente por Colombia en Paz <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Internacional <ul style="list-style-type: none"> • Sector privado
Agencia de Renovación del Territorio – ART	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto General de la Nación • Recursos SGR (Sistema General de Regalías): Asignación para la Paz, asignaciones ambientales, asignaciones étnicas, asignaciones directas, locales y regionales • Convocatorias y bancos de Proyectos de sectores Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Internacional • Obras por Impuestos.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Plan Estratégico Sector Paz

La paz comprende un atributo y un tesoro universal, las garantías de para su cumplimiento depende de todos, por lo que este plan estratégico requiere para su cumplimiento la concurrencia, cooperación y coordinación entre los diferentes niveles del gobierno, la institucionalidad, actores privados y otros cooperantes, asumiendo que los recursos del municipio son limitados para atender las demandas que trae consigo la paz. En el mismo sentido, es pertinente indicar que las iniciativas se cumplen en la medida que haya movilización de recursos desde todos los sectores de inversión, lo que implica que alcanzar las metas propuestas en este plan estratégico depende de la ejecución sectorial y transversal. Bajo este marco las líneas estratégicas que aquí se incluyen, coinciden al componente estratégico contemplado en el plan y corresponden con las iniciativas PDET.

ODS Asociados





Municipalidad de
Planadas

Sector	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
EDUCACIÓN	2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	2000	2000
	2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	ND	1500
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190502002 Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190600100 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190600100 Hospitales de primer nivel de atención dotados	1	1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190602800 Personas que reciben servicios y tecnologías de apoyo para la rehabilitación y rehabilitación funcional	ND	8
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190603300 Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	ND	1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	28932	29400
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190604700 Hospitales de primer nivel de atención construidos	ND	1
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170200701 Pequeños productores apoyados	ND	50

Sector	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170200704 Grupos beneficiados	ND	6
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170201000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	ND	500
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702014 Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	ND	25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170203803 Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	500	500
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170203805 Mercados campesinos realizados	25	40
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170401000 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	ND	1500
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17080570 Estudios de preinversión realizados	ND	1
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170906900 Plantas de beneficio animal construidas	ND	1
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	170909600 Estudios de preinversión	ND	2
TURISMO	3502009 Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	ND	4
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230101400 Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	0	1



Planadas

Sector	Indicador de Producto	Linea Base	Meta Cuatrienio
TECNOLOGÍAS DE LA INFOMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	230107900 Zonas digitales instaladas	15	20
	TRANSPORTE	240203900 Vía terciaria construida	ND
TRANSPORTE	240204114 Obras de arte construidas	9	15
TRANSPORTE	240204201 Placa huella construida	3000	2000
TRANSPORTE	240204400 Puente construido en vía terciaria existente	ND	3
TRANSPORTE	240204800 Puentes de la red terciaria con mantenimiento	ND	10
TRANSPORTE	240205100 Puente peatonal de la red terciaria construido	ND	5
TRANSPORTE	240211200 Vía terciaria con mantenimiento	294,77	294,77
TRANSPORTE	240212500 Maquinaria y equipos adquiridos	30	30
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400103900 Vivienda de Interés Prioritario construidas	ND	5
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400104100 Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	ND	100
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400201601 Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	1
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400202300 Parques mejorados	ND	1500
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400301500 Acueductos construidos	ND	2
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400301700 Acueductos optimizados	ND	5

Sector	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400302000 Alcantarillados optimizados	4	7
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400301802 Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	0	2
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400300800 Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	0	2
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	400300602 Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGRS) actualizado	31	35
MINAS Y ENERGÍA	210101100 Proyectos Financiados	ND	2
MINAS Y ENERGÍA	210205800 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	ND	6
GOBIERNO TERRITORIAL	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	ND	2
GOBIERNO TERRITORIAL	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	ND	2
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	410102506 Hogares víctimas con atención humanitaria	10	40
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	410103800 Eventos de participación realizados	20	16
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	410103801 Mesas de participación en funcionamiento	ND	32

Sector	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrenio
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	40600100 Sistema de Información actualizado	ND	1
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	40600100 Sistema de Información actualizado	ND	1
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	040600400 Sistema de Información catastral actualizado	ND	1
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	040601600 Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	ND	1

Acciones Estratégicas

- Creación mesa técnica municipal de reincorporación.
- Implementación del TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-reparador) como fomento a la resiliencia y la no repetición.
- Fomentar espacios de participación ciudadana activa que impulsen al diálogo social constructivo en fomento de la Paz, *la Reconciliación, las Garantías de No Repetición, la Convivencia y la No Estigmatización* (de Reincorporados, reintegrados, ejército nacional, ciudadanía, víctimas del conflicto, población).
- Facilitar y coordinar la organización de mesas de trabajo destinadas al Consejo Municipal de Paz.
- Posibilitar el acceso y mejoramiento de soluciones de vivienda digna para a la población en condición vulnerable, donde se incluye comunidad étnica, mujeres, víctimas, firmantes de paz del Municipio de Planadas.
- Fomentar espacios de participación ciudadana activa que impulsen al diálogo social constructivo en fomento de la Paz.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y colaboración público-privada para la implementación efectiva de las iniciativas PDET, asegurando una gestión eficiente de los recursos y una alineación con otras políticas y programas gubernamentales.



Capítulo VI Regalías

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria



CAPITULO VI REGALIAS

En el año 2010 el Presidente de la República de Colombia, por medio de los ministros de Hacienda y Crédito Público, Juan Carlos Echeverry Garzón, y el de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, presenta al Congreso de la República el Proyecto de Acto Legislativo 13 de 2010, por el cual se crea el Sistema General de Regalías (SGR) definido como el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones para la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El proyecto presentado por el Gobierno Nacional se convertirá después del debate legislativo en el Acto Legislativo 5 de 2011, regulado por la Ley 1530 de 2012. El nuevo sistema se sustenta en la creación de fondos con los recursos provenientes de regalías, administrados desde el gobierno central a partir de ciertos parámetros para la asignación de estos recursos a las diferentes entidades territoriales colombianas, el cual modificó el artículo 361 de la Constitución Política, estableciendo nuevas directrices sobre el régimen de regalías y compensaciones, las cuales se materializaron a través de la Ley 2056 de 2020, que reglamentó una nueva forma de organización y funcionamiento.

El Sistema General de Regalías –SGR, hace parte de la estructura presupuestal del Estado colombiano, sin embargo, no hace parte del Sistema General de Presupuesto, lo que hace que sea considerado como un régimen presupuestal independiente y tenga unas características especiales, con los recursos del Sistema General de Regalías se financiarán proyectos de inversión en sus diferentes etapas, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización.

Los recursos del Sistema General de Regalías se administran a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual estará conformado por asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la Ley 2056 de 2020, de los cuales el 15% es para los municipios más pobres del país, y se denomina Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, como el Municipio de Planadas.

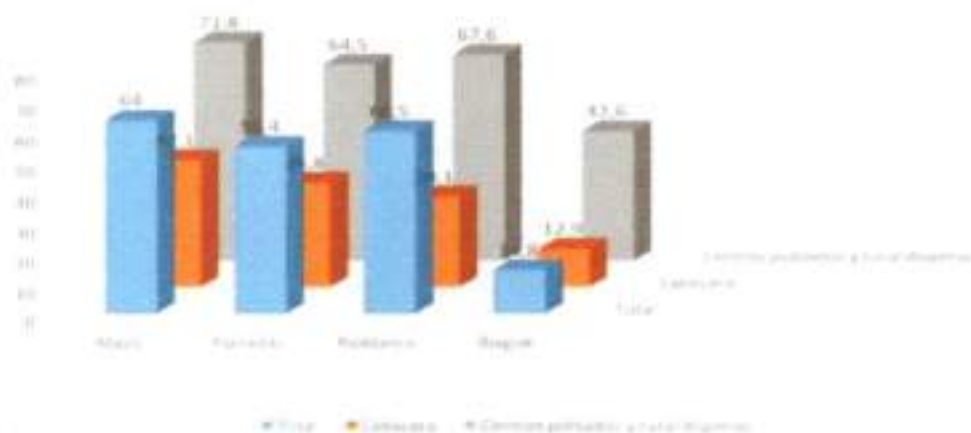
Contexto municipal

El municipio de Planadas se encuentra ubicado al Sur del Tolima, uno de los atractivos turísticos más destacados es su riqueza natural, se destaca entre tantos el Parque Nacional Natural Nevado del Tolima, que abarca parte del territorio.

Por otra parte es importante mencionar que es el tercer municipio en el Departamento del Tolima que presenta el mayor registro de Pobreza Multidimensional, es un municipio de sexta categoría, forma parte de los municipios PDET, existe población étnica en su territorio (Resguardo Indígena Páez), posee una ubicación adecuada para desarrollar proyectos de Impacto Regional y es beneficiario de recursos para la Inversión Local del Sistema General de Regalías debido a las Necesidades Básicas Insatisfechas de su población.

Calidad de vida del municipio de Planadas

Planadas según lo establecido en el *MARCO DE LA LUCHA EXTREMA CONTRA LA POBREZA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - VIGENCIA 2023* es uno de los municipios del Tolima que registra a nivel municipal, los mayores registros de Pobreza Multidimensional se reportan en tercer lugar con un 55,4% después de los municipios de Ataco con 64,0%, seguido por Rioblanco (60,5%). Este orden se mantiene al observar el IPM para Centros Poblados y Rural Disperso (Ataco: 71,8%, Rioblanco: 67,6% y Planadas 64,5%). Sin embargo, para el caso de las cabeceras, primero se encuentra Ataco con 42,1%, Planadas con 34,8% y Rioblanco con 30,1%. Estas cifras son elevadas frente al caso de Ibagué.



Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Fecha de publicación: 31 de enero de 2020.



Estos registros son tomados de los datos a nivel nacional derivados de la encuesta nacional de hogares del año 2018.

Así mismo, de acuerdo con lo mencionado en el MARCO DE LA LUCHA EXTREMA CONTRA LA POBREZA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS - VIGENCIA 2023, información extraída de las encuestas DANE 2018, en relación a la pobreza monetaria, un 8% de la población es Pobre y el 87% vive en Pobreza extrema. A su vez, el 89.7% de los hogares caracterizados pertenecen al área rural y el 10.3% al área urbana. La pobreza monetaria es más profunda a nivel rural, entonces, al ser Planadas un municipio mayoritariamente rural, cuenta con niveles de pobreza monetaria más altos que el promedio departamental.

Por otra parte, el índice de pobreza multidimensional (IPM) es un índice compuesto por cinco dimensiones de calidad de vida que se miden a nivel hogar, entre las cuales no se incluye el ingreso: i) condiciones educativas, ii) condiciones de la niñez y juventud, iii) salud, iv) trabajo y v) condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios. Estas dimensiones se dividen en 15 variables y un hogar con privaciones en al menos 5 variables se considera en condición de pobreza multidimensional.

Tabla 167. Medida Dimensiones IPM – Planadas (2018)

Privaciones				
Dimensión	Principal		Secundaria	
Salud y nutrición	Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	7.90%	Inseguridad alimentaria moderada o severa	60.70%
Educación y capacitación	Estudios post secundarios	1.80%	Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	7.50%
Habitabilidad	Acceso a sistemas adecuados de saneamiento básico	45.30%	Acceso a fuentes adecuadas de agua	45.70%
Ingresos y trabajos	Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza	13.60%	Todos los adultos mayores de 60 años tienen ingreso propio	15.30%
Juventud y niñez	Asistencia escolar	30.90%	Asistencia a educación	70.30%

Fuente: SIUNIDOS (2018).

La mayor parte de la población planaduna con mayor índice de pobreza multidimensional, se concentra en la zona rural, mientras que en el casco urbano si bien en su totalidad se concentra un IPM entre 20% y 60% la mayor parte de la población pobre multidimensional se concentra en los alrededores del casco urbano.

IPM según hogares acompañados por modelo:

Índice de pobreza multidimensional	Pobre	46%	Hogares acompañados por modelo	Hogares rurales	863
	No pobre	54%		Hogares urbanos	99
	No pobre	5%		Hogares víctimas	316
Pobreza monetaria	Pobre	8%			
	Pobre extremo				

Fuente: SIUNIDOS. (2018)

Según las mediciones **el 46% de los hogares acompañados está en la línea de pobreza multidimensional**, es decir que, de 1,270 hogares acompañados, 584 personas presentan carencias en la mitad o en una tercera parte de las privaciones expuestas. La medición crítica se encuentra en la pobreza monetaria, **indicando el que el 87% de los ingresos de la población planaduna que hizo parte del modelo son inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos**, el cual según el DANE, para un hogar promedio de 4 miembros, ronda alrededor de 1'400.000 es decir que un hogar con ingresos totales por debajo de \$1.029.732 pesos colombianos, es considerado un hogar pobre y un hogar pobre extremo si sus ingresos totales no superan los \$452.000 pesos colombianos al mes.

Marco legal y normativo

El marco legal se fundamenta en lo establecido en el Artículo 30.- Ejercicios de Planeación, de la Ley 2056 de 2020 *"En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación"*.

De igual forma se tiene en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1821 de 2020, artículo 210 de la Ley 2056 de 2020; dado que el municipio presenta asignaciones acumuladas se



revisa la Ley 2072 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022", Decreto 317 de 2021 "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona al presupuesto del bienio 2021-2022 del sistema general de regalías, incorporando la disponibilidad inicial 2021-2022 y el saldo de mayor recaudo 2017-2018", Ley 2279 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", Decreto 363 de 2023 "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías" y Decreto 443 de 2023 "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones".

El sistema general de regalías en el municipio

El municipio de Planadas ha logrado a la fecha la aprobación y ejecución de 13 proyectos que han generado un gran impacto social logrando el cierre de brechas en sectores que forman parte especialmente de la Dimensión Social por un valor de \$35.402.287.211,43 de los cuales \$ 32.429.618.111,43 son recursos del SGR. Sobre la vigencia 2017 el DNP formuló cargos contra el Municipio mediante proceso correctivo y sancionatorio y proceso preventivo sobre proyectos aprobados con vigencia 2015, medidas levantadas mediante Resolución 2930 de 2023, sin embargo, la no correcta ejecución de los recursos en estos proyectos, generó durante dos (2) años una calificación baja por un no adecuado desempeño.

Actualmente mediante Resolución No 762 del 2024 se impone al municipio nuevamente medida de no aprobación y ejecución de proyectos; por presentar durante dos (2) años consecutivos un no adecuado desempeño, caso en el cual estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional". Por lo anterior la Entidad Territorial no ha aplicado sus asignaciones de una manera directa, actualmente tiene un presupuesto acumulado desde la vigencia 2020.

Disponibilidad de recursos del SGR

Como se mencionó anteriormente el municipio de Planadas tiene asignaciones acumuladas correspondientes a los bienios 2019 – 2020, 2021- 2022 y 2023-2024. Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo

establecido en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022", Ley 2279 de Diciembre de 2022 "Por el cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", Plan de recursos que se evidencia en la plataforma SICODIS - https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx, para determinar saldos para Bienio 2025-2026 y vigencia 2027, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal del bienio 2019-2020, Decretos 317 y 332 y Decreto 363 del 2023, por el cual, se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías, siendo estos los siguientes:

ASIGNACIONES BIENIO 2021 – 2022
Ley 2072 de 2020

Tabla 168. Asignaciones Bienio 2021-2022 (Valores En Pesos)

Concepto De Gasto	Recursos 2021-2022
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	2.049.993.164
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	315.383.564
Total	2.365.376.728

Fuente. Ley 2072 de 2020

Tabla 169. Asignación Adicional Decreto 317 de 2021

Concepto de Gasto	Decreto 317 de 2021 Disponibilidad Inicial 2021-2022	Decreto 317 de 2021 Saldo del Mayor Recaudo 2017-2018	Total
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	3.137.198.804	19.555.703	3.156.754.507
Asignación para la Inversión Local -	-	-	0



Ambiente y Desarrollo Sostenible			
TOTAL	3.137.198.804	19.555.703	3.156.754.507

Fuente: Decreto 317 de 2021

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

Decreto 322 de 2021 - "Por medio del cual se adiciona al presupuesto del bienio 2021-2022 del sistema general de regalías"

Tabla 170. Asignación adicional Decreto 322 de 2021

Concepto de Gasto	Decreto 322 de 2021 Desahorro Caída 2020
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	380.855.388
TOTAL	380.855.388

Fuente: Decreto 322 de 2021

Cierre financiero y presupuestal del municipio, Bienio 2019-2020

El municipio de Planadas realizó el cierre de los recursos del Sistema General de Regalías, bienio 2019 – 2020, cuyos movimientos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 171. Cierre Bienio 2019 – 2020

Presupuesto De Cierre Bienio 2019 - 2020		
	DETALLE	VALOR EN PESOS
Inicial	Saldo Bienio 2017-2018	1.067.765.143
Mas	Mayor recaudo Bienio 2017 - 2018	702.583.226
Mas	Asignación 2019-2020	2.434.615.578
Menos	Aprobación de Proyecto 9 febrero	1.230.633.764
Total	ASIGNACION POR APROBAR	2.974.330.183
Mas	Compromiso Proyecto 9 de febrero	162.868.621
Total	Disponibilidad Inicial	3.137.198.804

Fuente: Presupuesto de cierre bienio 2019-2020 municipio del Planadas - Tolima

El municipio incorporó al presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del presupuesto del Sistema general de regalías - SGR del bienio 2021 – 2022, el valor de: \$3.137.198.804

ASIGNACIONES BIENIO 2023 - 2024
Asignaciones Ley 2279 de 2022

Tabla 172. Asignaciones Bienio 2023-2024 (Valores en Pesos)

Concepto De Gasto	Recursos 2023-2024
Asignación Para La Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, Y Sexta Categoría	4.552.838.826
Asignación para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible	700.436.742
Total	5.253.275.568

Fuente: Ley 2279 de 2022

Decreto 363 de 2023.- "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías"

Tabla 173. Asignación Adicional Decreto 363 de 2023

Concepto De Gasto	Decreto 363 de 2023 Disponibilidad Inicial 2023-2024	Decreto 443 de 2023 Saldo del Mayor Recaudo 2021-2022	Total
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	5.464.056.922	1.339.768.111	6.803.825.033
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	315.383.564	-	315.383.564
TOTAL	5.779.440.486	1.339.768.111	7.119.208.597



Proyección SICODIS Vigencia 2025, 2026 y 2027

El municipio de Planadas toma el Plan de recursos que se evidencia en la plataforma SICODIS - https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx se apropia la proyección de asignaciones del SGR para los años 2025 el 100%, para el 2026 el 100% y para el 2027 el 50% toda vez, que para los años 2021 y 2022, existe la ley 2072 de 2020, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2021-2022 y la ley 2279 del 2022 toda para los años 2023 y 2024, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

Vigencias	Proyecciones	Porcentajes	Totales
2025	2.125.910.970	100%	2.125.910.970
2026	1.969.550.760	100%	1.969.550.760
2027	2.054.040.448	50%	1.027.020.224
Total			5.122.481.954

Fuente. SICODIS - DNP abril 2024

Resumen de disponibilidad presupuestal 2024 -2027.

Disponibilidad de asignaciones de inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría y Asignación para La inversión Local – Ambiental y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2024, bienio 2025 - 2026, y 2027 se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de hacienda, menos los recursos bloqueados.

Concepto	Presupuesto Vigente Ley 2279 de 2022	2025- 2027 SICODIS	Recursos asignados y aprobados en SPGR	Saldo disponible descontando pagos pendientes (1-3)	Saldo disponible Total 2 + 4
	1	2	3	4	

Asignaciones para la Inversión Local Según NBI Y 4, 5 Y 6 Categoría

10.446.252.751	4.439.484.360	39.322.484	10.406.930.267	14.846.414.627
----------------	---------------	------------	----------------	----------------

Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	875.757.058	682.997.594		875.757.058	1.558.754.652
TOTAL	10.446.252.751	5.122.481.954	39.322.484	11.292.687.325	16.405.169.279

Fuente: SICODIS DNP y Portal de Transparencia Económica.

Saldo definitivo para el capítulo SGR

El saldo definitivo para el municipio de Planadas, para incorporar al Plan de Desarrollo Municipal en el Capítulo de Inversiones a cargo del SGR, es de: \$ 16.405.169.279 Los cuales financiarían las iniciativas de proyectos o proyectos que se incorporan en las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027, resultado de la asignación acumulada hasta el BIENIO 2023-2024 y la suma de las proyecciones para las vigencias 2025, 2026 y 2027 establecidas en el Plan de Recursos visualizadas en la Plataforma SICODIS. Con los proyectos incluidos en este capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio.

Mesas públicas de participación ciudadana

La Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta las iniciativas presentadas en las diferentes Mesas participativas ciudadanas encaminadas a la formulación del PDM (convocadas en 4 mesas técnicas estructurales que abarcaron los ejes temáticos del plan de desarrollo como educación, salud, infraestructura, medio ambiente, cultura, deporte, seguridad, entre otros y 17 mesas focalizadas sectoriales), prioriza iniciativas en Consejo de Gobierno, las cuales son presentadas en una mesa pública de participación con delegados de grupo poblacionales, étnicos y comunitarios, entre ellos, el grupo motor, concejales municipales, consejo comunitario de mujeres, asociaciones institucionalidad local y entidades de educación superior en la cual se prioriza y concerta aquellas que llevadas a proyectos reducen el índice de necesidades básicas insatisfechas cerrando las

brechas socioeconómicas existentes en el territorio y que son susceptibles a ser financiadas con los recursos del SGR.

Estos ejercicios de planeación fueron exclusivamente para asignaciones para la inversión local, NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, asignación para ambiente y desarrollo sostenible y asignaciones de comunidades indígenas de vigencias anteriores liderados por el alcalde.

La *Mesa Pública de Participación* mencionada convoca a delegados de sectores tal como lo establece el Parágrafo 2 del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 "Los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio." de los cuales asisten y/o participan 25 miembros.



Mesa de participación para la planeación de los recursos del SGR

Mesa Pública de Participación Iniciáticas Capítulo de Inversión con cargo al SGR - 2024

Proyectos e iniciativas

Realizada la introducción, socialización y presentación de las nueve (9) iniciativas priorizadas en el Consejo de Gobierno, el resultado de la mesa pública de participación se resume en la siguiente tabla:

Tabla 174. Iniciativas priorizadas

Iniciativas
1. Construcción de la Planta de beneficio animal para autoconsumo en el municipio de Planadas Tolima

Iniciativas

2. Construcción de Placa huellas en las vías rurales del Municipio de Planadas
3. Implementación de acciones de reforestación y protección de cuencas hidrográficas de importancia en el municipio de Planadas Tolima
4. Instalación de Estufas Eficientes Móviles para Familias Rurales en el Municipio de Planadas Tolima
5. Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos del municipio de Planadas.
6. Fortalecimiento en procesos de post cosecha y transformación de cadenas productivas en el municipio de Planadas, Tolima.
7. Construcción de Pavimento rígido en Vías Urbanas del Municipio de Planadas Tolima.
8. Construcción Gasoducto y conexiones de usuarios de menores ingresos en la Cabecera Corregimental Urbana de Bilbao y Centro Poblados Rurales del Municipio de Planadas Tolima.
9. Construcción de Vivienda a mujeres campesinas del municipio de Planadas, Tolima.

Parte Estratégica

Tabla 175. Indicadores de bienestar

Eje 1: Una Nueva Historia, Recuperemos Lo Social Sector: 43 DEPORTE Y RECREACIÓN Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
población que realiza actividad física en su tiempo libre	ND	Porcentaje		
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e innovación Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Infraestructura productiva y comercialización (1709)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	0	Porcentaje	100	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e innovación Sector: 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	ND	Porcentaje	20	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e innovación				

Sector: 24 TRANSPORTE				
Infraestructura red vial regional (2402)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
red vial terciaria en buen estado	3	Kilómetros	3	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación				
Sector: 24 TRANSPORTE				
Infraestructura red vial regional (2402)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
Red vial urbana en buen estado	30,8%	Porcentaje	36%	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación				
Sector: 21 MINAS Y ENERGÍA				
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
Consumo de gas natural para uso residencial	ND	M3	2,8	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación				
Sector: 40 VIVIENDA, CIUDADANA Y TERRITORIO				
Acceso a soluciones de vivienda (4001)				
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)	
Déficit de vivienda cuantitativo	25	Porcentaje	23	
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación				
Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)				

Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Linea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Linea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)
Áreas en proceso de restauración	ND	Hectáreas	5Ha
Eje 2: Una Nueva Historia, Desarrollo Económico Sostenible, Competitividad e Innovación			
Sector: 32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)			
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Linea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Linea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2027)
Emissiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	ND	Porcentaje	40

Tabla 176. Indicadores de Producto
Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productores de la Metodología General Ajustada (MGA)

Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Nombre del Producto aprobado en el PDT	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto Según el Catálogo de Productos de la MGA	Linea Base-Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio
Infraestructura productiva y comercialización (1709)	Plantas de beneficio animal construidas	Plantas de beneficio animal construidas	1709068	plantas de beneficio animal construidas	170906800	0	Numero	1
Infraestructura red vial regional (2402)	Placa Huella Construida	Placa Huella Construida	2402042	Placa Huella construida	240204201	3000	Metros Lineales	3000

Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA)

Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programativa del Gasto Público	Nombre del Producto aprobado en el POT	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto Según el Catálogo de Productos de la MGA	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrimestro
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Servicio de reforestación de ecosistemas	Servicio de reforestación de ecosistemas	3202006	Arboles plantados	320200604	ND	Numero	10000
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)	Estufa ecoeficiente móvil	Estufa ecoeficiente móvil	3206017	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	320601700	172	Numero	250
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Cancha construida y dotada	Cancha construida y dotada	4301026	Cancha construida y dotada	430102600	ND	Numero	3
Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos	1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	170200900	ND	Numero	2

Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA)

Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Nombre del Producto aprobado en el PDT	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto Según el Catálogo de Productos de la MGA	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrimestro
Infraestructura vial regional (2402)	Vía urbana construida	Vía urbana construida	2402113	Vías Urbanas construida en Pavimento	240211301	3	Kilómetros	1
Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101)	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	2101016	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	210101600	ND	Numero	400
Acceso a soluciones de vivienda (4001)	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900	56	Numero	10

Programación financiera SGR - 2024-2027

Tabla 177. Programación Financiera Iniciativas Priorizadas SGR

Proyecto o iniciativa priorizado	Programación Financiera							
	2024	2025	2026	2027				
Construcción de la Planta de beneficio animal para autoconsumo en el municipio de Planadas Tolima	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible
	4.060.000.000							
Construcción de Placa huellas en las vías rurales del Municipio de Planadas Tolima	1.800.000.000						698.754.652	
Implementación de acciones de reforestación					500.000.000			

Proyecto o Iniciativa priorizada	Programación Financiera							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
y protección de cuencas hidrográficas de importancia en el municipio de Planadas Tolima Instalación de Estufas Eficientes Móviles para Familias Rurales en el Municipio de Planadas Tolima Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos del	Asignación para la Inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la Inversión social según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la Inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la Inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible
				600,000,000				
	3,000,000,000							

Proyecto o Iniciativa priorizada	Programación Financiera							
	2024	2025	2026	2027				
municipio de Planadas Tolima	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NPI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
Fortalecimiento en procesos de post cosecha y transformación de cadenas productivas en el municipio de Planadas, Tolima					800.000.000			
Construcción de Pavimento rígido en Vías urbanas del Municipio de Planadas Tolima					2.000.000.000			
Construcción Gasoducto y conexiones de							1.500.000.000	

Proyecto o iniciativa priorizada	Programación Financiera						
	2024	2025	2026	2026	2027		
usuarios de menores ingresos en la Cabecera Corregimental Urbana de Bilbao y Centro Poblados Rurales del Municipio de Planadas Tolima.	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión Local Ambiente y Desarrollo sostenible	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible
Construcción de Vivienda a mujeres campesinas del municipio de Planadas, Tolima.						1.446.414.627	

PDET en el capítulo de Regalías

Como ya se enuncio en la introducción, el PDM articuló iniciativas PDET. Estas iniciativas servirán de base para trabajar con la Agencia de Renovación de Territorio.

Como resultado del ejercicio de planificación de los recursos del SGR, el municipio incorporó y priorizó la implementación de proyectos PDET en el Capítulo de Inversión con cargo al Sistema General de regalías del Plan de Desarrollo Municipal, dedicando un porcentaje de los recursos de Regalías a la ejecución de proyectos PDET.

Tabla 178. Iniciativas Pdet Susceptibles De Financiamiento Con SGR

Producto PDM	Iniciativas SGR	PDET	Código	Valor
Plantas de beneficio animal construidas	Construcción de la Planta de beneficio animal para autoconsumo en el municipio de Planadas Tolima	SI	1573555143425	\$ 4.000.000.000,00
Placa Huella Construida	Construcción de Placa huellas en las vías rurales del Municipio de Planadas	SI	1573555142349	\$ 2.498.754.652,00
			1573555143332	
			1573555141081	
			1573555142343	
			1573555142564	
			1573555143320	
Servicio de reforestación de ecosistemas	Implementación de acciones de reforestación y protección de cuencas hidrográficas de importancia en el municipio de Planadas Tolima	SI	1573555143163	\$ 500.000.000,00
			1573555143227	
Estufas ecoeficientes móvil	Instalación de Estufas Eficientes Móviles para Familias Rurales en el Municipio de Planadas Tolima	SI	1573555142243	\$ 600.000.000,00
Cancha construida y dotada	Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos del municipio de Planadas.	SI	1573555143474	\$ 3.000.000.000,00
			1573555143309	
			1573555143352	
			1573555143489	
			1573555143352	
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Fortalecimiento en procesos de post cosecha y transformación de cadenas productivas en el municipio de Planadas, Tolima	SI	1573555142274	\$ 800.000.000,00
			1573555142274	
			1573555142148	
			1573555142640	
Via urbana construida	Construcción de Pavimento rígido en Vías Urbanas del Municipio de Planadas	NO	ND	\$ 2.000.000.000,00
Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Construcción Gasoducto y conexiones de usuarios de menores ingresos en la Cabecera Corregimental Urbana de Bilbao y	SI	1573555143539	\$ 1.500.000.000,00



Alcaldía Municipal de
Planadas

Producto PDM	Iniciativas SGR	PDET	Código	Valor
	Centros Poblados Rurales del Municipio de Planadas Tolima.			
Vivienda de Interés Prioritario construidas	Construcción de Vivienda a mujeres campesinas del municipio de Planadas, Tolima. reconstrucción del tejido social en la comunidad.	SI	1573555142197	\$ 1.446.414.627,00
			1573555142326	
			1573555143135	
			1573555143129	
			1573555143112	
			1573555143141	
			1573555142347	

Fuente: PATR Sur Tolima



Plan de Desarrollo 2024-2027



Municipio Municipal de
Planadas



Programa de Desarrollo
Territorial Expansivo

PLANADAS
#ConstruyendoUnaNuevaHistoria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Plan Estratégico y el Plan de Inversiones, para el Plan de Desarrollo "Planadas una nueva historia 2024 - 2027" con el fin de promover el desarrollo social y económico del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO: Mecanismos e Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo: Cada una de las dependencias de la Administración aplicarán los mecanismos e instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan como son: Marco Fiscal de Mediano Plazo, plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuesto, plan de acción y programa anual mensualizado de caja, los cuales mantendrán coherencia y articulación con el presente Plan de Desarrollo y los proyectos que se ejecuten.

ARTÍCULO CUARTO: Obligatoriedad: Todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal se ceñirán a lo establecido en el Plan de Desarrollo que sea adoptado en el presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Coordinación e integración: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los planes y programas de orden Nacional, Departamental y con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO SEXTO: Armonización con los presupuestos: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones. Autorizar al Señor Alcalde por el término de tres (3) meses a partir de la publicación del presente Acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo de la presente vigencia fiscal 2024, que se requieran para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo y de lo cual deberá informar cómo queda al finalizar los ajustes.

ARTÍCULO SEPTIMO: Incorporación y homologación: Facultar al Alcalde para que mediante acto administrativo establezca los procedimientos necesarios para incorporación y homologación del Plan de Desarrollo 2024- 2027 de los proyectos que se ejecutan en la vigencia 2024 con el propósito de fundamentar el cumplimiento de metas del nuevo Plan de Desarrollo. Esta autorización se concede hasta el 31 de diciembre de 2024.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

ARTÍCULO OCTAVO: Seguimiento y Evaluación: La Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, efectuará la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTÍCULO NOVENO: Proyectos iniciativas PDET: La Administración Municipal dará prioridad a la realización de proyectos que pongan en marcha acciones contempladas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y que estén alineados con uno o varios programas, subprogramas y/o líneas estratégicas establecidos en el plan de desarrollo vigente. Esta acción se lleva a cabo en cumplimiento del mandato establecido en el primer párrafo del artículo 6 de la Ley 418 de 1997, modificado por la Ley 2272 de 2022."

ARTÍCULO DECIMO: Capítulo de Regalías: Autorícese al Alcalde del Municipal, durante la vigencia del presente Acuerdo, para que en los eventos en que se identifiquen nuevas necesidades y prioridades de inversiones con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, modifique mediante Decreto el capítulo "inversiones con cargo al SGR" del plan de desarrollo municipal y sus modificaciones o adiciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo 1 del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: Otras autorizaciones: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este plan, y sean considerados como prioritarios para el municipio, y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados en la parte estratégica y en el plan de inversiones, facultando al señor Alcalde Municipal para que gestione y ejecute el presupuesto del plan de desarrollo con las adiciones a las que haya lugar.

ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: Edición: Autorícese para la edición oficial del Plan de Desarrollo "PLANADAS UNA NUEVA HISTORIA 2024-2027", al Alcalde Municipal junto a la Oficina Asesora de Planeación para realizar las correcciones ortográficas y de formato que se encuentren en el contenido del Plan de Desarrollo sujeto al presente acuerdo.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Anexos: Hacen parte integral del presente plan de desarrollo 2024-2027, los siguientes documentos:

- El diagnóstico de infancia y adolescencia.
- El capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

- El capítulo especial de Paz.
- El Plan Territorial de Salud.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Adóptese el Plan Territorial de Salud, para el Municipio de Planadas, el cual hace parte del Plan de Desarrollo del Municipio, "Planadas una nueva historia 2024 - 2027".

ARTÍCULO DECIMOQUINTO: Seguimiento y Evaluación: La Secretaría de Planeación o quien haga sus veces, efectuará la evaluación de gestión y resultados del Plan Territorial de Salud, de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTÍCULO DECIMOSEXTO: Autorización: Autorizar al Señor Alcalde para que por medio de la Oficina Asesora de Planeación complemente la información de los indicadores de resultado o de bienestar a partir de las fuentes de información.

ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO: Homologación de metas: Facultar al señor Alcalde Municipal para realizar la homologación de productos del Plan de Desarrollo Municipal con las actualizaciones que realice el Departamento Nacional de Planeación DNP a través del catálogo de productos y del manual de clasificación programático del gasto público y de la MGA - WEB.

ARTÍCULO DECIMOCTAVO: Difusión: La difusión del Plan de Desarrollo Municipal se hará a través de los medios existentes para ello por parte del Municipio.

ARTÍCULO DECIMONOVENO: Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Hemiciclo de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Planadas (Tolima) a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

GENTIL HUERTIA
Presidente Concejo Municipal

DIEGO FERNANDO CUBILLOS CESPEDES
Secretario General del Concejo Municipal



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 809008399-4**

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PLANADAS TOLIMA**

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal en cuatro (4) Sesiones ordinarias: durante los días veintiuno (21), veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO FERNANDO CUBILLOS CESPEDES
Secretario General del Concejo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PLANADAS
NIT. 800100137-1

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Planadas Tolima, once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

El Anterior Acuerdo "POR MEDIO DEL ACUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 "PLANADAS, UNA NUEVA HISTORIA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", fue enviado por el Honorable Concejo Municipal el seis (06) de junio de 2024, pasa al Despacho del Alcalde para su estudio, sírvase proveer.

MAIRA ALEJANDRA BAQUERO OTAVO
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANADAS TOLIMA

Planadas Tolima, once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), revisado el acuerdo anterior, se observa que cumple los requisitos exigidos por la ley, por lo tanto, no encontrando objeciones por motivos de inconveniencia ni por razones de derecho, se procede a su sanción, remítase a la oficina del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos de la Gobernación para su revisión.

JUAN CAMILO HUEJE RIBERA
Alcalde

Proyectó: Argenis Vásquez Perdomo, Secretaria
Elaboró: Argenis Vásquez Perdomo, Secretaria
Revisó: Maira Alejandra Baquero Otavo, Secretaria General y de Gobierno

Administración Municipal 2024-2027
Palacio Municipal Calle 6 No. 5-13 – Tel. 2265033
Email: alcaldia@planadas-tolima.gov.co
www.planadas-tolima.gov.co
Planadas - Tolima



Emisora Comunitaria Musicalia Fm Stereo 106.0 MHz

Que los días 12 y 13 de Junio de 2024 en horario AAA, franja noticiosa se emitió el Acuerdo No. 014 de 31 de mayo de 2024. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "PLANADAS UNA NUEVA HISTORIA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Lo anterior bajo oficio SGG-0201/295, emanado por la secretaria general y de Gobierno del Municipio de Planadas.

Esta certificación se da a los Catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), para trámites pertinentes.

Cordialmente,

DURLEY VASQUEZ HORTA
Representante Legal
CC: 38.202.792

Calle 7 # 5 – 16 piso 4 Centro – Celular: 315 300 2177 – 312 304 14 22

Email: musicalia106fm@hotmail.com – musicalia106fm@gmail.com

Sitio Web: www.musicaliastereo.com

PLANADAS - TOLIMA



**Personería Municipal
De Planadas**
Hechos para garantizar derechos!

MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL
PLANADAS - TOLIMA
Nit. 809004672-2

EL PERSONERO MUNICIPAL DE PLANADAS - TOLIMA

CERTIFICA

Que el acuerdo número 014 de mayo 31 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027" PLANADAS, UNA NUEVA HISTORIA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Fue sancionado el día once (11) de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024), por el Doctor JUAN CAMILO HUEJE RIBERA, alcalde del Municipio de Planadas - Tolima, surtió su publicación según lo establecido en el artículo 81 de la ley 136 de 1994, publicándose en la Emisora Local, los días 12 y 13 de junio de 2024.

La presente certificación se expide conforme a las atribuciones legales, que como personero me otorga el artículo 24 de la ley 617 de 2000, en lo referente a "promover y certificar la publicación de los acuerdos del respectivo concejo municipal", dada a los catorce (14) días del mes de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024), en el despacho de la Personería Municipal de Planadas - Tolima, para los fines legales pertinentes.


RIDER ROJAS ROJAS
Personero Municipal